

البيط

# AL-BASIT

**REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES**

**HUMANIDADES**



**SEGUNDA ÉPOCA • AÑO XX • NÚMERO 35 • DICIEMBRE 1994**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

# ANÁLISIS MINERALÓGICOS DE PIEZAS CERÁMICAS IBÉRICAS PROCEDENTES DE "EL CASTELLÓN"<sup>1</sup> (Hellín-Albatana, Albacete).

Por LUCÍA SORIA COMBADIERA<sup>2</sup>  
M<sup>a</sup>. ANGUSTIAS CÓRDOBA ESTEPA<sup>3</sup>

## INTRODUCCIÓN

Durante la última década a los tradicionales estudios sobre cerámicas arqueológicas, basados fundamentalmente en criterios morfológicos y de decoración, se han venido incorporando, aunque no de forma sistemática o generalizada, diversos análisis físico-químicos que permiten obtener datos sobre tecnología cerámica, centros de producción, datación o temperaturas de cocción, por citar algunos ejemplos. Con ello se pretende superar, aprovechando el avance de las ciencias experimentales, la mera observación ocular del objeto cerámico al aunar los enfoques arqueológicos, antes mencionados, y los resultantes de la aplicación de dichos análisis. Entre las diversas técnicas que pueden aplicarse al estudio de cerámicas pre y protohistóricas, se encuentran: *la espectroscopía, la termoluminiscencia, la microscopía óptica, la difracción y fluorescencia de rayos X o la microscopía electrónica*, entre otras.

En la Península Ibérica, las primeras investigaciones en este campo se remontan a la década de los setenta y fueron realizadas sobre cerámicas ibéricas procedentes de yacimientos clásicos del País Valenciano<sup>4</sup>. Posteriormente, numerosas técnicas han sido empleadas sobre cerámicas de diversas épocas culturales (Neolítico, Edad del Bronce, Periodo Orientalizante, etc.) con el objetivo de determinar la funcionalidad de los recipientes<sup>5</sup> o el origen de las arcillas<sup>6</sup>.

Este trabajo se ha centrado en el estudio mineralógico de la pasta cerámica

<sup>1</sup> Los trabajos arqueológicos han sido financiados, en su totalidad, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>2</sup> Centro Superior de Humanidades. Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha.

<sup>3</sup> Facultad de C.C. Químicas, Universidad de Castilla-La Mancha.

<sup>4</sup> ANTÓN BERTET, G., 1973: *Análisis por difracción de rayos X de cerámicas ibéricas valencianas. Trabajos varios del S.I.P.*, nº 45. Valencia; ID., 1980: "Estudio físico-químico de cerámicas ibéricas valencianas", *I Congreso de Historia del País Valenciano*. (Valencia, 1971). Valencia, pp. 237-247; ARANEGUI, C. y ANTÓN, G., 1973: "Análisis por difracción de rayos X de cerámicas ibéricas. Cerámicas grises". *XII Congreso Nacional de Arqueología*. (Jaén, 1971). Zaragoza, pp. 513-518.

<sup>5</sup> GALLART MARTÍ, M<sup>a</sup>. D., 1980a: "La tecnología de la cerámica neolítica valenciana. Metodología y resultados de estudio ceramológico por medio de microscopía binocular, difracción de rayos X y microscopía electrónica". *Saguntum*, nº 15. Valencia, pp. 57-91; ID., 1980b: "La tecnología cerámica". *Trabajos varios del S.I.P.*, nº 65. Valencia, pp. 165-173.

<sup>6</sup> GALLART MARTÍ, M<sup>a</sup>. D., 1977: "Las cerámicas de Sagunto: introducción a una metodología del estudio de las cerámicas de Sagunto y su relación con la geología de la zona". *Saguntum* nº 12. Valencia, pp. 73-88; ENGLISH, R. ARANEGUI, C. y ALONSO, J., 1977: *Taller de ánforas romanas de Oliva (Valencia). Trabajos varios del S.I.P.*, nº 54. Valencia; GONZÁLEZ PRATS, A. y PINA, J.A., 1983: "Análisis de las pastas cerámicas de vasos hechos a torno de la fase orientalizante de Peña Negra (675-550/35 a. C.)". *Lucentum* II. Alicante, pp. 115-145; SIERRA, M., 1981: "Análisis y estudio de los barros y pastas". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 11. Madrid, pp. 236-246; RINCÓN, J.M., 1985: "Análisis mineralógico de piezas de cerámica común e ibérica de Cástulo". *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 140. Madrid, pp. 329-357; GALVÁN GARCÍA, J.R. y GALVÁN MARTÍNEZ, V., 1987: "Estudio mineralógico de cerámicas procedentes de El Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 151. Madrid, pp. 270-278, entre otros.

de cuarenta y cuatro fragmentos, procedentes todos ellos del yacimiento El Castellón (Hellín-Albatana, Albacete), a fin de determinar los componentes minerales o desengrasantes concentrados en las arcillas empleadas en la elaboración de los mismos.

## EL YACIMIENTO

El poblado de El Castellón se localiza en el cuadrante suroriental de la provincia de Albacete, entre los actuales términos municipales de Hellín y Albatana (fig. 1). Se halla emplazado en un pequeño cerro, de aproximadamente 20 m de altura relativa sobre la llanura circundante, y 601 m sobre el nivel del mar, ubicado en una zona de suaves desniveles.

Desde 1986 se vienen practicando en él trabajos de campo, habiéndose realizado en 1991 la última campaña de excavaciones. Durante ellas se ha podido determinar la existencia de dos grandes momentos de ocupación: uno durante la Edad del Bronce (Horizontes clásico y final), y otro posterior de época Ibérica –al que pertenecen las piezas que aquí estudiamos–, caracterizado por un único nivel de ocupación dentro del siglo V a.C.<sup>7</sup>

## APROXIMACION A LOS CARACTERES LITOLÓGICOS DEL AREA EN ESTUDIO

Los materiales en los cuales se localiza el yacimiento (fig. 2) pertenecen a una serie de **biocalcarenititas** a la que se atribuye una edad Burdigaliense Superior–Langhiense. Se trata de una serie bastante homogénea, de aspecto masivo y carácter molásico, con abundantes fósiles. Su origen es marino y su depósito parece estar relacionado con ambientes litorales (I.G.M.E., Hoja nº 843, 1980).

Debajo de estos sedimentos y concordantes con ellos se encuentra una unidad que, desde el punto de vista litológico, es bastante heterogénea. Está formada por **arcillas rojas y arenas cuarcíticas con yesos**. La edad de estos depósitos parece ser Aquitaniense–Burdigaliense (I.G.M.E. op. cit.). En la zona donde se encuentra el yacimiento, ésta unidad descansa de forma discordante

<sup>7</sup> LÓPEZ PRECIOSO, J., 1990a: "Informe preliminar sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento del Bronce Pleno, Final y Hierro Ibérico de El Castellón (Hellín y Albatana, Albacete). Campañas de 1986, 1988 y 1989". *Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, en prensa. Albacete; ID., 1990b: "El Castellón (Hellín y Albatana, Albacete) y el final de la Edad del Bronce en la provincia de Albacete. Avance de su estudio". *Simposio sobre la Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*, en prensa. Toledo, 1990.; LÓPEZ PRECIOSO, J. y NOVAL CLEMENTE, R., 1990: "El poblamiento durante el Eneolítico, la Edad del Bronce y la Edad del Hierro en la comarca de Hellín-Tobarra, Albacete". *Jornadas de Historia de Hellín*, vol. II, pp. 23 y ss., Hellín. LÓPEZ PRECIOSO, J., 1993: "El poblado de El Castellón (Hellín y Albatana) y el inicio del Bronce Final en Albacete". *Jornadas de Arqueología albacetense en la U.A.M.* Madrid, pp. 57-84. LÓPEZ PRECIOSO, J., 1994: "El Castellón (Hellín y Albatana, Albacete) y el final de la Edad del Bronce en la provincia de Albacete. Avance de un estudio". *Cultural Albacete*, Albacete, pp. 3-16.; Soria Comadriera, L., 1994: *El horizonte ibérico de El Castellón (Hellín-Albatana, Albacete)*. Tesis de Licenciatura inédita. Valencia, 1994.

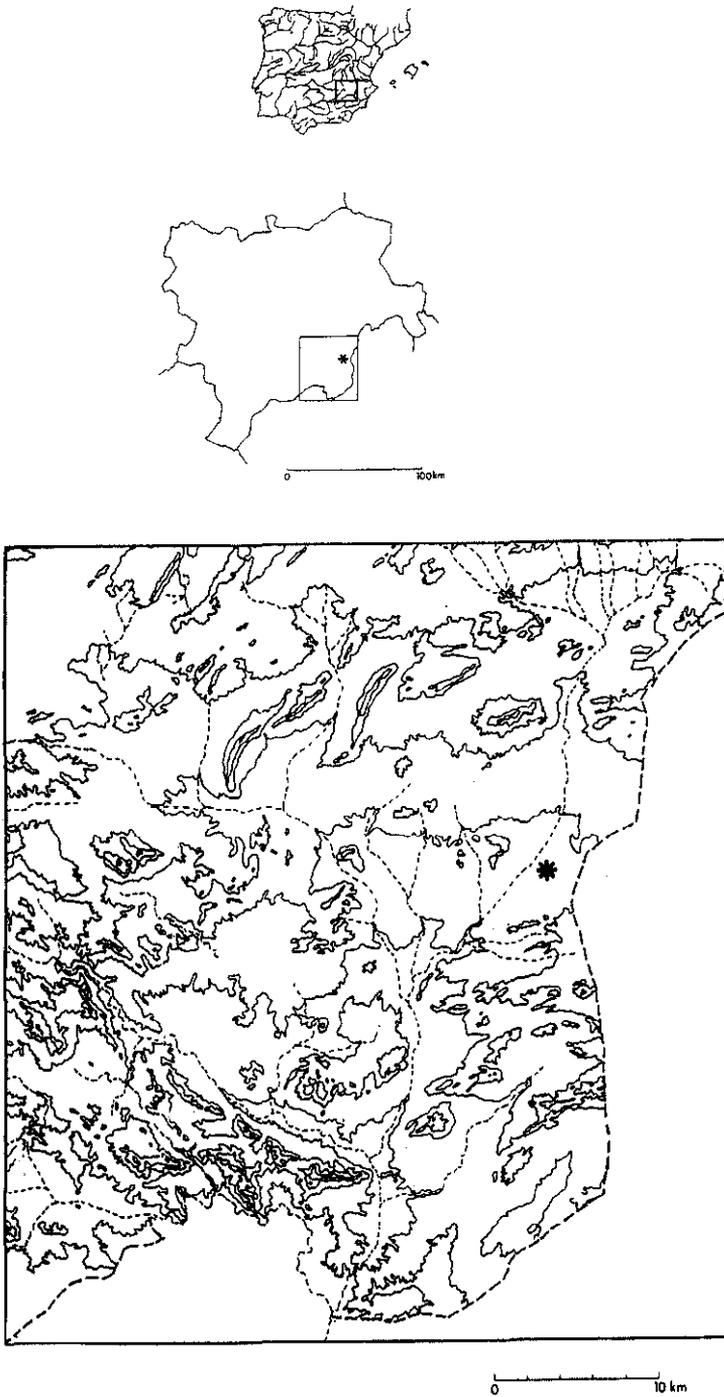
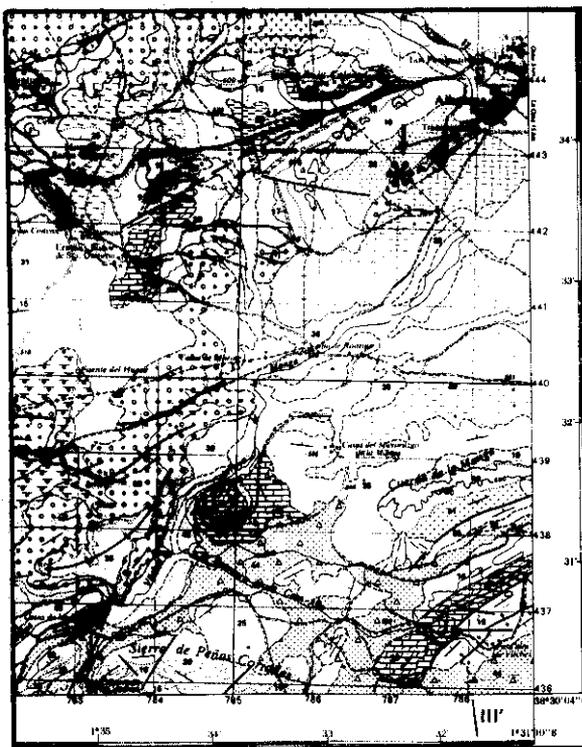


Fig. 1. Situación del yacimiento en la provincia de Albacete.



NORMAS, DIRECCION Y SUPERVISION DEL I. G. M. E.  
 REPARTICIÓN DE LA CARTOGRAFIA GEOLOGICA 1980

**LEYENDA**

CANTABILIDAD		ESTRATIGRAFICO		LITOLÓGICO		TRONCO	
HOVEDAS	11 C.0	11 C.0	11 C.0	11 C.0	11 C.0	11 C.0	11 C.0
PLAZAS	12 C.1	12 C.1	12 C.1	12 C.1	12 C.1	12 C.1	12 C.1
PLAZAS	13 C.2	13 C.2	13 C.2	13 C.2	13 C.2	13 C.2	13 C.2
PLAZAS	14 C.3	14 C.3	14 C.3	14 C.3	14 C.3	14 C.3	14 C.3
PLAZAS	15 C.4	15 C.4	15 C.4	15 C.4	15 C.4	15 C.4	15 C.4
PLAZAS	16 C.5	16 C.5	16 C.5	16 C.5	16 C.5	16 C.5	16 C.5
PLAZAS	17 C.6	17 C.6	17 C.6	17 C.6	17 C.6	17 C.6	17 C.6
PLAZAS	18 C.7	18 C.7	18 C.7	18 C.7	18 C.7	18 C.7	18 C.7
PLAZAS	19 C.8	19 C.8	19 C.8	19 C.8	19 C.8	19 C.8	19 C.8
PLAZAS	20 C.9	20 C.9	20 C.9	20 C.9	20 C.9	20 C.9	20 C.9
PLAZAS	21 C.10	21 C.10	21 C.10	21 C.10	21 C.10	21 C.10	21 C.10
PLAZAS	22 C.11	22 C.11	22 C.11	22 C.11	22 C.11	22 C.11	22 C.11
PLAZAS	23 C.12	23 C.12	23 C.12	23 C.12	23 C.12	23 C.12	23 C.12
PLAZAS	24 C.13	24 C.13	24 C.13	24 C.13	24 C.13	24 C.13	24 C.13
PLAZAS	25 C.14	25 C.14	25 C.14	25 C.14	25 C.14	25 C.14	25 C.14
PLAZAS	26 C.15	26 C.15	26 C.15	26 C.15	26 C.15	26 C.15	26 C.15
PLAZAS	27 C.16	27 C.16	27 C.16	27 C.16	27 C.16	27 C.16	27 C.16
PLAZAS	28 C.17	28 C.17	28 C.17	28 C.17	28 C.17	28 C.17	28 C.17
PLAZAS	29 C.18	29 C.18	29 C.18	29 C.18	29 C.18	29 C.18	29 C.18
PLAZAS	30 C.19	30 C.19	30 C.19	30 C.19	30 C.19	30 C.19	30 C.19
PLAZAS	31 C.20	31 C.20	31 C.20	31 C.20	31 C.20	31 C.20	31 C.20
PLAZAS	32 C.21	32 C.21	32 C.21	32 C.21	32 C.21	32 C.21	32 C.21
PLAZAS	33 C.22	33 C.22	33 C.22	33 C.22	33 C.22	33 C.22	33 C.22
PLAZAS	34 C.23	34 C.23	34 C.23	34 C.23	34 C.23	34 C.23	34 C.23
PLAZAS	35 C.24	35 C.24	35 C.24	35 C.24	35 C.24	35 C.24	35 C.24
PLAZAS	36 C.25	36 C.25	36 C.25	36 C.25	36 C.25	36 C.25	36 C.25
PLAZAS	37 C.26	37 C.26	37 C.26	37 C.26	37 C.26	37 C.26	37 C.26
PLAZAS	38 C.27	38 C.27	38 C.27	38 C.27	38 C.27	38 C.27	38 C.27
PLAZAS	39 C.28	39 C.28	39 C.28	39 C.28	39 C.28	39 C.28	39 C.28
PLAZAS	40 C.29	40 C.29	40 C.29	40 C.29	40 C.29	40 C.29	40 C.29
PLAZAS	41 C.30	41 C.30	41 C.30	41 C.30	41 C.30	41 C.30	41 C.30
PLAZAS	42 C.31	42 C.31	42 C.31	42 C.31	42 C.31	42 C.31	42 C.31
PLAZAS	43 C.32	43 C.32	43 C.32	43 C.32	43 C.32	43 C.32	43 C.32
PLAZAS	44 C.33	44 C.33	44 C.33	44 C.33	44 C.33	44 C.33	44 C.33
PLAZAS	45 C.34	45 C.34	45 C.34	45 C.34	45 C.34	45 C.34	45 C.34
PLAZAS	46 C.35	46 C.35	46 C.35	46 C.35	46 C.35	46 C.35	46 C.35
PLAZAS	47 C.36	47 C.36	47 C.36	47 C.36	47 C.36	47 C.36	47 C.36
PLAZAS	48 C.37	48 C.37	48 C.37	48 C.37	48 C.37	48 C.37	48 C.37
PLAZAS	49 C.38	49 C.38	49 C.38	49 C.38	49 C.38	49 C.38	49 C.38
PLAZAS	50 C.39	50 C.39	50 C.39	50 C.39	50 C.39	50 C.39	50 C.39
PLAZAS	51 C.40	51 C.40	51 C.40	51 C.40	51 C.40	51 C.40	51 C.40
PLAZAS	52 C.41	52 C.41	52 C.41	52 C.41	52 C.41	52 C.41	52 C.41
PLAZAS	53 C.42	53 C.42	53 C.42	53 C.42	53 C.42	53 C.42	53 C.42
PLAZAS	54 C.43	54 C.43	54 C.43	54 C.43	54 C.43	54 C.43	54 C.43
PLAZAS	55 C.44	55 C.44	55 C.44	55 C.44	55 C.44	55 C.44	55 C.44
PLAZAS	56 C.45	56 C.45	56 C.45	56 C.45	56 C.45	56 C.45	56 C.45
PLAZAS	57 C.46	57 C.46	57 C.46	57 C.46	57 C.46	57 C.46	57 C.46
PLAZAS	58 C.47	58 C.47	58 C.47	58 C.47	58 C.47	58 C.47	58 C.47
PLAZAS	59 C.48	59 C.48	59 C.48	59 C.48	59 C.48	59 C.48	59 C.48
PLAZAS	60 C.49	60 C.49	60 C.49	60 C.49	60 C.49	60 C.49	60 C.49
PLAZAS	61 C.50	61 C.50	61 C.50	61 C.50	61 C.50	61 C.50	61 C.50
PLAZAS	62 C.51	62 C.51	62 C.51	62 C.51	62 C.51	62 C.51	62 C.51
PLAZAS	63 C.52	63 C.52	63 C.52	63 C.52	63 C.52	63 C.52	63 C.52
PLAZAS	64 C.53	64 C.53	64 C.53	64 C.53	64 C.53	64 C.53	64 C.53
PLAZAS	65 C.54	65 C.54	65 C.54	65 C.54	65 C.54	65 C.54	65 C.54
PLAZAS	66 C.55	66 C.55	66 C.55	66 C.55	66 C.55	66 C.55	66 C.55
PLAZAS	67 C.56	67 C.56	67 C.56	67 C.56	67 C.56	67 C.56	67 C.56
PLAZAS	68 C.57	68 C.57	68 C.57	68 C.57	68 C.57	68 C.57	68 C.57
PLAZAS	69 C.58	69 C.58	69 C.58	69 C.58	69 C.58	69 C.58	69 C.58
PLAZAS	70 C.59	70 C.59	70 C.59	70 C.59	70 C.59	70 C.59	70 C.59
PLAZAS	71 C.60	71 C.60	71 C.60	71 C.60	71 C.60	71 C.60	71 C.60
PLAZAS	72 C.61	72 C.61	72 C.61	72 C.61	72 C.61	72 C.61	72 C.61
PLAZAS	73 C.62	73 C.62	73 C.62	73 C.62	73 C.62	73 C.62	73 C.62
PLAZAS	74 C.63	74 C.63	74 C.63	74 C.63	74 C.63	74 C.63	74 C.63
PLAZAS	75 C.64	75 C.64	75 C.64	75 C.64	75 C.64	75 C.64	75 C.64
PLAZAS	76 C.65	76 C.65	76 C.65	76 C.65	76 C.65	76 C.65	76 C.65
PLAZAS	77 C.66	77 C.66	77 C.66	77 C.66	77 C.66	77 C.66	77 C.66
PLAZAS	78 C.67	78 C.67	78 C.67	78 C.67	78 C.67	78 C.67	78 C.67
PLAZAS	79 C.68	79 C.68	79 C.68	79 C.68	79 C.68	79 C.68	79 C.68
PLAZAS	80 C.69	80 C.69	80 C.69	80 C.69	80 C.69	80 C.69	80 C.69
PLAZAS	81 C.70	81 C.70	81 C.70	81 C.70	81 C.70	81 C.70	81 C.70
PLAZAS	82 C.71	82 C.71	82 C.71	82 C.71	82 C.71	82 C.71	82 C.71
PLAZAS	83 C.72	83 C.72	83 C.72	83 C.72	83 C.72	83 C.72	83 C.72
PLAZAS	84 C.73	84 C.73	84 C.73	84 C.73	84 C.73	84 C.73	84 C.73
PLAZAS	85 C.74	85 C.74	85 C.74	85 C.74	85 C.74	85 C.74	85 C.74
PLAZAS	86 C.75	86 C.75	86 C.75	86 C.75	86 C.75	86 C.75	86 C.75
PLAZAS	87 C.76	87 C.76	87 C.76	87 C.76	87 C.76	87 C.76	87 C.76
PLAZAS	88 C.77	88 C.77	88 C.77	88 C.77	88 C.77	88 C.77	88 C.77
PLAZAS	89 C.78	89 C.78	89 C.78	89 C.78	89 C.78	89 C.78	89 C.78
PLAZAS	90 C.79	90 C.79	90 C.79	90 C.79	90 C.79	90 C.79	90 C.79
PLAZAS	91 C.80	91 C.80	91 C.80	91 C.80	91 C.80	91 C.80	91 C.80
PLAZAS	92 C.81	92 C.81	92 C.81	92 C.81	92 C.81	92 C.81	92 C.81
PLAZAS	93 C.82	93 C.82	93 C.82	93 C.82	93 C.82	93 C.82	93 C.82
PLAZAS	94 C.83	94 C.83	94 C.83	94 C.83	94 C.83	94 C.83	94 C.83
PLAZAS	95 C.84	95 C.84	95 C.84	95 C.84	95 C.84	95 C.84	95 C.84
PLAZAS	96 C.85	96 C.85	96 C.85	96 C.85	96 C.85	96 C.85	96 C.85
PLAZAS	97 C.86	97 C.86	97 C.86	97 C.86	97 C.86	97 C.86	97 C.86
PLAZAS	98 C.87	98 C.87	98 C.87	98 C.87	98 C.87	98 C.87	98 C.87
PLAZAS	99 C.88	99 C.88	99 C.88	99 C.88	99 C.88	99 C.88	99 C.88
PLAZAS	100 C.89	100 C.89	100 C.89	100 C.89	100 C.89	100 C.89	100 C.89
PLAZAS	101 C.90	101 C.90	101 C.90	101 C.90	101 C.90	101 C.90	101 C.90
PLAZAS	102 C.91	102 C.91	102 C.91	102 C.91	102 C.91	102 C.91	102 C.91
PLAZAS	103 C.92	103 C.92	103 C.92	103 C.92	103 C.92	103 C.92	103 C.92
PLAZAS	104 C.93	104 C.93	104 C.93	104 C.93	104 C.93	104 C.93	104 C.93
PLAZAS	105 C.94	105 C.94	105 C.94	105 C.94	105 C.94	105 C.94	105 C.94
PLAZAS	106 C.95	106 C.95	106 C.95	106 C.95	106 C.95	106 C.95	106 C.95
PLAZAS	107 C.96	107 C.96	107 C.96	107 C.96	107 C.96	107 C.96	107 C.96
PLAZAS	108 C.97	108 C.97	108 C.97	108 C.97	108 C.97	108 C.97	108 C.97
PLAZAS	109 C.98	109 C.98	109 C.98	109 C.98	109 C.98	109 C.98	109 C.98
PLAZAS	110 C.99	110 C.99	110 C.99	110 C.99	110 C.99	110 C.99	110 C.99
PLAZAS	111 C.100	111 C.100	111 C.100	111 C.100	111 C.100	111 C.100	111 C.100

Fig. 2. Localización geológica del cerro, donde se ubica el yacimiento (I.G.M.E. Hoja nº 843, 1980).

sobre materiales cretácicos (Cenomaniense–Turoniense) constituidos fundamentalmente por **dolomías** con intercalaciones de **limos dolomíticos** y con un nivel de **margas verdes** desarrollado hacia la base. Estos materiales han sufrido un proceso de dolomitización secundario importante.

Los depósitos cretácicos más antiguos de la zona están representados por **conglomerados, arenas y arcillas versicolores** (facies “Utrillas”) de edad Albesense, cuyo contacto con la unidad superior (unidad dolomítica antes descrita) es concordante.

En contacto (discordante) con los sedimentos cretácicos y del Mioceno inferior–medio descritos, se encuentra un conjunto formado por **conglomerados** de naturaleza **poligénica, arenas y margas arenosas** de color gris blanquecino característico. El contenido en carbonatos y finos de las margas aumenta hacia el Este.

Por último, también encontramos en la zona depósitos cuaternarios, representados fundamentalmente por materiales aluviales (**arcillas y arenas con cantos**) del Holoceno y por **costras carbonatadas** de origen edáfico.

## DESCRIPCION DE LAS MUESTRAS

Los materiales han sido agrupados, atendiendo a la calidad de su manufactura y a la presencia o ausencia de algún tipo de decoración, en seis **bloques**:

- 1) Cerámicas pintadas.
- 2) Cerámica de cocción oxidante o reductora sin tratamiento ni decoración (cerámica común).
- 3) Cerámica de cocción oxidante con tratamiento.
- 4) Anforas.
- 5) Cerámica gris.
- 6) Cerámica tosca o de cocina.

La selección de los materiales analizados, tiene su origen en diversos cortes practicados en el yacimiento. El criterio seguido para la elección del material, ha consistido en la representatividad de fragmentos de distintos tipos y calidades cerámicas.

A continuación se describen las muestras seleccionadas, agrupadas según los distintos bloques<sup>8</sup>.

### 1. CERÁMICAS PINTADAS

**Muestra nº 1** (nº inv. CAS/Z8–3/1.3.1): Fragmento de tinajilla sin hombro,

<sup>8</sup> En la descripción de las piezas se ha seguido la sistematización de MATA, C. y BONET, H., 1992: “La cerámica ibérica: ensayo de tipología”. *Trabajos varios del S.I.P.*, nº 89. Valencia, pp. 117-173.

de borde subtriangular y cuello indicado. DB: 123mm. Pasta monocroma, anaranjada, con desgrasantes finos y escasos. Superficies anaranjadas, la interior se encuentra alisada y la exterior lleva tratamiento típico. Decoración exterior, pintada, geométrica monocroma, de color marrón rojizo.

**Muestra nº 2** (nº inv. CAS/B6-9/1.3.8): Fragmento de caliciforme de perfil en "s" y borde saliente. DB: 186 mm. Pasta alternante marrón/naranja/marrón, con desgrasantes finos y escasos. Superficies beiges, alisadas. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma, marrón achocolatado.

**Muestra nº 3** (nº inv. CAS/B7-2/1.3.1): Fragmento de tinaja con hombro de borde engrosado. DB: 250 mm. Pasta bícroma, gris clara/naranja, sin desgrasantes visibles. Superficies de color anaranjado, la interior con escobillado y la exterior con tratamiento típico. Decoración interior y exterior pintada, geométrica monocroma, de color burdeos.

**Muestra nº 4** (nº inv. CAS/Z8-3/1.3.2): Plato con borde sin diferenciar, en casquete. DB: 220 mm. Pasta de cocción alternante naranja/grisácea/naranja, con desgrasantes finos y escasos. Superficies anaranjadas y alisadas. Decoración pintada, interior y exterior, geométrica monocroma de color marrón medio.

**Muestra nº 5** (nº inv. CAS/C5-2/1.3.13): Fragmento de tinaja sin hombro, con cuello destacado y borde subtriangular. DB: 272 mm. Pasta monocroma parduzca, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficie interior parduzca y exterior castaña, ambas alisadas. Decoración pintada en el exterior, geométrica monocroma de color rojizo.

**Muestra nº 6** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.14): Fragmento de lebes con borde ligeramente moldurado. DB: 524 mm. Pasta de cocción alternante naranja/grisácea/naranja, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies castañas, ambas con espatulado. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma, rojo vinoso.

**Muestra nº 7** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.12): Fragmento de lebes, de borde ligeramente moldurado. Pasta bícroma grisácea/marrón oscura, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies de color crema, la interior presenta espatulado y la exterior tratamiento típico. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma, de color marrón medio.

**Muestra nº 8** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.19): Fragmento de tinaja sin hombro, con cuello indicado y borde engrosado. DB: 220 mm. Pasta monocroma marrón con desgrasantes pequeños abundantes. Superficies de color beige, alisadas. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma, marrón.

**Muestra nº 9** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.13): Fragmento de lebes de borde moldurado. DB: 230 mm. Pasta de cocción alternante naranja/gris/naranja, con desgrasantes finos y escasos. Superficies anaranjadas y alisadas. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma, rojo vinoso.

**Muestra nº 10** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.18): Fragmento de tinajilla sin hombro, con cuello indicado y borde moldurado. DB: 142 mm. Pasta bícroma gris claro/crema, con desgrasantes finos en frecuencia media. Superficies de color

gris claro, ambas alisadas. Decoración interior y exterior pintada, geométrica monocroma, marrón achocolatado.

**Muestra nº 11** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.5): Fragmento de tinaja sin hombro con cuello destacado y borde moldurado. DB: 220 mm. Pasta bicroma gris claro/naranja, con desgrasantes finos y escasos. Superficies de color anaranjado, alisadas. Decoración interior y exterior pintada, geométrica monocroma, en color rojo vinoso.

**Muestra nº 12** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.14): Fragmento de lebes de borde moldurado. DB: 524 mm. Pasta de cocción alternante, negruzca/gris/negruzca, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies castañas y espatuladas. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma en color rojo vinoso.

**Muestra nº 13** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.9): Fragmento de tinaja sin hombro con cuello indicado y borde saliente. DB: 184 mm. Pasta homogénea de color grisácea con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficie interior de color parduzco y exterior castaña, ambas alisadas. Decoración exterior pintada geométrica monocroma en color marrón medio.

**Muestra nº 14** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.1): Caliciforme de perfil en "S" con borde saliente y base anillada. DB: 196 mm; dbase: 58 mm; altura: 89 mm. Pasta bicroma gris claro/beige con desgrasantes finos y escasos. Superficie interior de color castaño, alisada, y superficie exterior crema, con tratamiento típico. Decoración pintada, interior y exterior, geométrica monocroma en color marrón achocolatado.

**Muestra nº 15** (nº inv. CAS/C5-13/1.3.12): Fragmento de lebes de borde moldurado. DB: 330 mm. Pasta bicroma gris/marrón, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies de color crema, la interior con espatulado y la exterior con tratamiento típico. Decoración exterior pintada, geométrica monocroma en color marrón medio.

**Muestra nº 16** (nº inv. CAS/C5-12/1.3.10): Fragmento de tinaja sin hombro con cuello indicado y borde moldurado. DB: 220 mm. Pasta homogénea de color crema, con desgrasantes finos y escasos. Superficies de color crema, ambas alisadas. Decoración exterior pintada geométrica monocroma en color rojo vinoso.

## 2. CERÁMICA DE COCCIÓN OXIDANTE O REDUCTORA SIN TRATAMIENTO NI DECORACIÓN (CERÁMICA COMÚN)

**Muestra nº 17** (nº inv. CAS/B6-3/1.4.6): Fragmento de tinajilla sin hombro, de borde engrosado. DB: 102 mm. Pasta monocroma castaña, con desgrasantes pequeños y brillantes, de frecuencia media. Superficies castañas ligeramente alisadas.

**Muestra nº 18** (nº inv. CAS/C5-12/1.4.1): Borde de plato abombado, sin diámetro. Pasta monocroma castaña, con desgrasantes pequeños, escasos. Superficies de color marrón grisáceo, ambas alisadas.

**Muestra nº 37** (nº inv. CAS/C5-2/1.4.27): Fragmento de base cóncava, de diámetro no hallable. Pasta monocroma de color gris claro, con desgrasantes finos y pequeños en frecuencia media. Superficies de color gris claro, alisadas.

**Muestra nº 38** (nº inv. CAS/C5-5/1.4.8): Diversos fragmentos pertenecientes a una vasija de pasta monocroma marrón sin desgrasantes visibles. Superficie interior de color gris amarronado, sin tratamiento y exterior gris perla con pulido a torno. Decoración estampillada<sup>9</sup> del tipo C-VI (enmarque triangular con motivo en líneas quebradas no cerradas), rematada por estampillas del tipo B-II (enmarque circular u oval con motivo radial).

### 3. CERÁMICA DE COCCIÓN OXIDANTE CON SUPERFICIES TRATADAS

**Muestra nº 19** (nº inv. CAS/C5-4/1.1.1): Fragmento de plato, con borde exvasado en ala. DB: 212 mm. Pasta monocroma marrón anaranjada, con desgrasantes finos abundantes. Superficies anaranjadas, ambas con fino engobe.

**Muestra nº 20** (nº inv. CAS/C5-12/1.1.1.): Plato de borde sin diferenciar, en casquete. DB: 172 mm, db: 43 mm, altura: 44 mm. Pasta monocroma crema, con desgrasantes finos y pequeños, frecuencia media. Superficies crema, ambas con pulido a torno.

**Muestra nº 21** (nº inv. CAS/C5-12/1.4.4): Borde engrosado al exterior, perteneciente a una botella. DB: 92 mm. Pasta monocroma anaranjada, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficie interior anaranjada con alisado y exterior castaña con espátulado.

### 4. ANFORAS

**Muestra nº 22** (nº inv. CAS/A7-6/1.4.2): Fragmento de ánfora de borde engrosado al exterior. DB: 108 mm. Pasta bicroma de coloración naranja/gris, con desgrasantes finos y pequeños abundantes. Superficie interior rosada y exterior anaranjada, sin tratamiento.

**Muestra nº 23** (nº inv. CAS/C5-4/1.4.3): Fragmento de ánfora de borde engrosado exteriormente. DB: 98 mm. Pasta monocroma marrón oscura, con desgrasantes finos y pequeños en frecuencia media. Superficies de color marrón rojizo sin tratamiento.

**Muestra nº 24** (nº inv. CAS/A7-1/1.4.1): Fragmento de ánfora Maña/Pascual A4, de borde engrosado al interior, DB: 103 mm. Pasta monocroma gris beige, con desgrasantes finos en frecuencia media. Superficies beiges sin tratamiento.

<sup>9</sup> Para la clasificación de las estampillas hemos seguido la sistematización de matrices propuestas por Ruiz y Nocete. Ver RUIZ RODRÍGUEZ A. y NOCETE CALVO, F., 1981: "Un modelo sincrónico para el análisis de la producción cerámica ibérica estampillada del alto Guadalquivir". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, nº 6. Granada, pp. 355-383.

**Muestra nº 25** (nº inv. CAS/Z8-4/1.4.3): Borde engrosado de anforisco. DB: 111 mm. Pasta monocroma beige, con desgrasantes finos en frecuencia media. Superficies castañas, sin tratamiento.

**Muestra nº 26** (nº inv. CAS/C5-4/1.4.11): Hombro de ánfora con asa vertical, de acanaladura central. Pasta bicroma marrón oscura/naranja con desgrasantes pequeños abundantes. Superficie interior castaña, exterior grisácea, sin tratamiento.

**Muestra nº 27** (nº inv. CAS/B6-3/1.4.7): Asa de ánfora vertical con acanaladuras longitudinales. Pasta bicroma marrón oscura/grisácea, con desgrasantes finos y brillantes. Superficies castañas sin tratamiento.

**Muestra nº 28** (nº inv. CAS/B6-3/1.4.8): Asa de ánfora vertical con acanaladuras longitudinales. Pasta bicroma, parduzca/rosácea, con abundantes desgrasantes pequeños. Superficie de color crema, sin tratamiento.

**Muestra nº 29** (nº inv. CAS/B6-9/1.4.1): Hombro de ánfora. Pasta monocroma marrón oscura, con desgrasantes pequeños y escasos. Superficies castañas, sin tratamiento.

**Muestra nº 30** (nº inv. CAS/C5-3/1.4.2): Borde de ánfora engrosado al exterior. DB: 114 mm. Pasta de cocción alternante crema/gris claro/marrón medio, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies crema, sin tratamiento.

**Muestra nº 31** (nº inv. CAS/C5-3/1.4.7): Fragmento de ánfora de borde engrosado exteriormente. DB: 112 mm. Pasta monocroma anaranjada, con desgrasantes finos y pequeños abundantes. Superficie interior anaranjada y exterior castaña, sin tratamiento.

**Muestra nº 32** (nº inv. CAS/C5-3/1.4.4): Borde de ánfora engrosado al exterior. DB: 107. Pasta de cocción alternante marrón oscura/grisácea/marrón oscura, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficie interior anaranjada y exterior castaña, sin tratamiento.

**Muestra nº 33** (nº inv. CAS/C5-3/1.4.9): Fragmento de ánfora de borde engrosado al exterior. DB: 105 mm. Pasta alternante rosácea/ parduzca/rosácea, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies castañas, sin tratamiento.

**Muestra nº 34** (nº inv. CAS/C5-3/1.4.5): Fragmento de ánfora de borde engrosado al exterior. DB: 109 mm. Pasta monocroma grisácea, con desgrasantes pequeños en frecuencia media. Superficies castañas, sin tratamiento.

**Muestra nº 35** (nº inv. CAS/C5-12/1.4.7): Fragmento de ánfora de borde engrosado al exterior. Pasta monocroma grisácea, con desgrasantes finos y pequeños abundantes. Superficie interior marrón rojiza y exterior castaña, sin tratamiento.

**Muestra nº 36** (nº inv. CAS/C5-12/1.4.10): Borde de ánfora engrosado exteriormente. DB: 102 mm. Pasta monocroma anaranjada, con desgrasantes finos y pequeños abundantes. Superficie interior naranja y exterior castaña, sin tratamiento.

## 5. CERÁMICA GRIS

**Muestra nº 39** (nº inv. CAS/B7-1/1.1.1): Fragmento de base indicada. Db: 62 mm. Pasta monocroma parduzca, con desgrasantes finos. Superficies negruzcas y alisadas.

**Muestra nº 40** (nº inv. CAS/C5-1/1.1.1): Plato de borde sin diferenciar en casquete. DB: 254 mm. Pasta de cocción alternante marrón oscuro/gris/marrón oscuro, con desgrasantes finos en frecuencia media. Superficies de color gris oscuro, la interior alisada y la exterior con pulido a torno.

## 6. CERÁMICA DE COCINA

**Muestra nº 41** (nº inv. CAS/C5-3/1.6.3): Fragmento de olla de borde saliente. DB: 201 mm. Pasta de coloración alternante rojiza/gris oscura/rojiza, con desgrasantes pequeños y gruesos abundantes. Superficie interior de color gris claro, y exterior marrón rojiza, ambas toscas.

**Muestra nº 42** (nº inv. CAS/C5-3/1.6.4): Fragmento de olla de cocina mediana de borde saliente. DB: 151 mm. Pasta monocroma de color gris claro, con desgrasantes pequeños y gruesos abundantes. Superficies grises claras, toscas. Decoración exterior a base de incisiones finas.

**Muestra nº 43** (nº inv. CAS/C5-3/1.6.6): Fragmento de olla de cocina grande, de borde saliente. DB: 191 mm. Pasta monocroma rosácea con desgrasantes brillantes y gruesos. Superficie interior rosácea y exterior grisácea, ambas toscas.

**Muestra nº 44** (nº inv. CAS/B7-2/1.6.1): Fragmento de olla de cocina grande, de borde subtriangular. Pasta monocroma marrón rojiza, con desgrasantes gruesos abundantes. Superficies negruzcas y toscas. Exteriormente lleva decoración a base de incisiones finas.

## METODOLOGÍA

El procedimiento utilizado para el estudio de las muestras cerámicas es de índole mineralógico y se ha concretado en la aplicación del *método de difracción* de rayos X, técnica que, junto a la microscopía electrónica, permite conocer los minerales arcillosos fundamentales en el proceso de fabricación de la cerámica.

Los compuestos que forman la pasta cerámica pueden ser de tres tipos: **residuales**, son aquellos que no han experimentado transformaciones significativas en su estructura durante el proceso de cocción (cuarzo, calcita, mica, etc.); **neoformados**, cuyo origen es consecuencia de las diversas reacciones que tienen lugar durante la cocción de las piezas (entre ellos pueden considerarse las plagioclasas, el diópsido, la gehlenita y, a veces, la hematites); y por último están

aquellos que son producto de la meteorización química del vidrio y algunos materiales amorfos, en condiciones de humedad (silicatos, silicoaluminatos hidratados y zeolitas)<sup>10</sup>.

Como hipótesis de trabajo consideraremos, probabilísticamente, que el material utilizado en la elaboración de las muestras contiene elementos que, por su composición, pueden ayudar a localizar los depósitos de arcillas a partir de los que se elaboraron las piezas o, al menos, poder verificar con ayuda de los mapas litológicos correspondientes la posibilidad de que esas vetas arcillosas se localicen en el entorno cercano al yacimiento, es decir, determinar su carácter autóctono o alóctono. La comparación de la gama de fragmentos mineralógicos o rocas que ofrezcan los materiales, y su distribución en el área de estudio, nos ayudará a esclarecer la procedencia de los mismos, y la constatación de que su origen industrial responda a la zona de estudio o trascienda los límites considerados.

El primer paso en el tratamiento de las muestras ha consistido en moler las piezas –con mortero manual de ágata– hasta conseguir un tamaño de partícula inferior a 53  $\mu\text{m}$ . El polvo conseguido fue utilizado, posteriormente, para determinar la composición mineralógica total de la muestra mediante su análisis por difracción de rayos X, según el método de polvo cristalino. El equipo utilizado consta de un difractómetro Philips PW-1710 con ánodo de Cu y monocromador de grafito. Las condiciones usuales de trabajo han sido las siguientes:

Radiación: Cu K $\cdot$   
 Kv 40  
 mA 40  
 Cte. de tiempo 0.5  
 Velocidad de exploración 6°/minuto  
 Velocidad del papel 10 mm/1° 20

Los difractogramas obtenidos se han comparado con los existentes en el fichero JCPDS (The joint Committee of Power Diffraction Standars) y con otros aportados por diferentes autores.

## RESULTADOS

La interpretación de los difractogramas ha dado como resultados los siguientes datos:

### 1. CERÁMICA PINTADA

En general, se han seleccionado en este grupo fragmentos con superficies

<sup>10</sup> CAPEL MARTÍNEZ, J., 1983: "Aplicación de métodos analíticos al estudio de cerámicas arqueológicas". *Actas del I Congreso Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*. (Córdoba, 1976). Córdoba, pp. 26.

de color claro, y pasta predominantemente de cocción alternante. Se ha analizado un total de 16 muestras cuya composición mineralógica se puede ver en la tabla 1.

En su elaboración se han diferenciado dos grupos, **A** y **B**. En cada uno de ellos, la mineralogía puede variar en cuanto a las proporciones relativas en que se presentan las distintas especies. También existen minerales accesorios, como hematites o plagioclasas, cuya presencia o ausencia no se ha tenido muy en cuenta ya que su contenido es tan pequeño que pueden pasar desapercibidos.

Las muestras del grupo A se caracterizan por la asociación: **Q, Fil(Mic), Fdk, (Plg), Ca, Geh, (Hem), (¿Dio?)**. Las proporciones relativas de Q, Fil y el resto de los minerales son variables. El feldespatos potásico está presente en todas las muestras de este grupo, pero no así la plagioclasa, que, en ocasiones, no ha sido identificada. Algo similar ocurre con hematites y diópsido. La presencia de este último mineral no puede ser confirmada debido a la existencia de feldespatos con reflexiones en la misma zona.

La característica mineralógica más destacable es la presencia de calcita y gehlenita (y en muchos casos plagioclasa). La asociación de estos minerales, suministra una información importante sobre la temperatura a la cual fue cocida la cerámica. Dicha temperatura estaba en torno a 850–950°C, ya que cualquier resto de calcita desaparece a 950° C y la gehlenita comienza a formarse a los 850° C<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> PETERS, T. and IBERG, R. 1978: "Mineralogical changes during firing of calcium-rich brick clays". *Ceramic Bulletin*, vol. 57, nº 56.

TABLA 1\*

Gr	Muestra	Fil	Q	Fdk	Plg	Ca	Geh	Dio	Hem
A	2	xx	xx	xx	xx	xx	xx		
	3	xx	xx	xx	xx	xx	xx		
	4	xx	xx	xx		xx	xx		xx
	9	xx	xx	xx		xx	xx	?	xx
	10	xx	xx	xx	xx	xx	xx	?	
	11	xx	xx	xx		xx	xx		xx
	14	xx	xx	xx	xx	xx	xx		xx
	15	xx	xx	xx		xx	xx		xx
B	16	xx	xx	xx	xx	xx	xx		xx
	1	xx	xx	xx					xx
	5	xx	xx	xx					
	6	xx	xx	xx					
	7	xx	xx	xx					
	8	xx	xx	xx					
	12	xx	xx	xx					xx
	13	xx	xx	xx					

Leyenda. Fil: filosilicatos (mica); Q: cuarzo; Fdk: feldespato potásico; Plg: plagioclasas; Ca: calcita; Geh: gehlenita; Dio: diópsidos; Hem: hematites.

Tanto plagioclasa como hematites pueden considerarse dentro de este grupo como productos secundarios (de neoformación).

En el grupo **B**, el número de componentes minerales es menor que en el grupo A y entre las muestras incluidas en el primero (B) la diferencia en la composición es cuantitativa y no cualitativa, es decir, sólo varían las proporciones relativas en que se encuentran las distintas especies.

La ausencia de minerales determinantes de la temperatura como Ca, Geh, etc, no permite establecer límites respecto a la temperatura de cocción, pero sí podemos afirmar que dicha ausencia no significa que las piezas del grupo B fuesen cocidas a temperatura distinta que las del grupo A, sino simplemente que la

composición inicial de la pasta era diferente, ya que la calcita no era un componente de la misma. En cualquier caso, la existencia de mica, como único miembro presente de la familia de los filosilicatos, pone de manifiesto que la temperatura de cocción debió ser inferior a 950° C (temperatura a la cual se descompone la mica).

## 2. CERÁMICA DE COCCIÓN OXIDANTE O REDUCTORA SIN TRATAMIENTO NI DECORACIÓN (C. COMÚN)

Pertencientes a esta categoría se han analizado cuatro muestras, con pastas de cocción homogénea y superficies de tonos medios ligeramente alisadas.

La composición mineralógica, según revelan los diagramas de difracción de rayos X, es la siguiente:

Nº Muestra	Composición
17	Q, Fil(Mic), Fdk, Ca, Geh
18	Q, Fil(Mic), Fdk, Hem
37	Q, Fil(Mic), Fdk, Plg, Geh
38	Q, Fil(Mic), Fdk, Plg, Ca, Geh

Es posible, por tanto, establecer las mismas distinciones que en el conjunto anterior, puesto que en una de las muestras (17) se ha detectado Ca y Geh (como en las muestras del grupo A del bloque 1), y en la otra (18), estas dos especies están ausentes (comparable, por lo tanto al grupo B del mismo bloque). Ello puede ser indicativo de que la realización de las piezas cerámicas es la misma que las del apartado 1, sólo que no se les ha aplicado decoración pintada.

Estas muestras han sido sometidas a una temperatura de cocción, en cualquier caso, inferior a 950° C, temperatura a la cual desaparece la mica, elemento que forma parte cuantitativamente considerable de las mismas.

## 3. CERÁMICA DE COCCIÓN OXIDANTE CON TRATAMIENTO

Se trata de cerámicas sin ningún tipo de decoración pero con las superficies tratadas con engobes, bruñidos o alisados, que eliminan todas las impurezas. Se han estudiado tres muestras dentro de este apartado:

Nº Muestra	Composición
19	Fil(Mic), Q, Fdk, Hem
20	Fil(Mic), Q, Fdk, Hem
21	Fil(Mic), Q, Fdk

Los componentes minerales y los contenidos en que éstos aparecen son los mismos en todas las piezas, lo que puede ser indicativo de que la composición de la pasta original era la misma en todos los casos. Por otro lado, estos fragmentos se asemejan, por su composición, a los del grupo B del apartado 1 (cerámicas pintadas) y a la muestra nº 18 (cerámica común). Su temperatura de cocción no superó los 950° C como puede deducirse por la presencia de mica.

#### 4. ANFORAS

Se ha analizado un total de 15 muestras pertenecientes a este bloque, cuya composición mineralógica cualitativa se resume en la tabla 2. Para su elaboración se ha tenido en cuenta las especies minerales existentes, pero no las proporciones relativas en que se encuentran.

De la observación de la tabla se pueden extraer varias conclusiones: es posible establecer la distinción entre cuatro grupos mineralógicos diferentes: A, B, C y D. La mayor parte de las muestras se incluyen en el grupo **A**, caracterizado por la asociación de **Fil(Mic), Q, Fdk**, y generalmente, también se ha encontrado hematites. La temperatura de cocción de las piezas pertenecientes a este conjunto, no puede ser determinada con exactitud puesto que no se ha encontrado ningún mineral que pueda suministrar información al respecto, aunque la presencia en cantidades relativamente elevadas de mica puede ser indicativa de que no se han superado los 950° C.

Las cuatro muestras agrupadas en **B** se caracterizan, desde el punto de vista mineralógico, por presentar la asociación **Fil(Mic), Q, Fdk, Ca y Hem**. La cantidad de calcita es muy pequeña, pero puede ser significativa y suficiente para poder afirmar que la temperatura de cocción de las piezas aquí representadas posiblemente, no superó los 850° C puesto que no se ha encontrado Gehlenita (que suele aparecer tras la descomposición de Ca en este tipo de muestras). En cualquier caso, los restos de este último mineral son escasos, probablemente debido a su escasez en la pasta original.

El apartado **C** sólo está representado por una muestra (24), cuya característica distintiva de las demás es la ausencia de filosilicatos, que probablemente han desaparecido durante la cocción de la pieza. No obstante, puesto que existe calcita (aunque en baja proporción), gehlenita y diópsido, la temperatura de cocción debió encontrarse dentro del rango de los 850 – 900° C. Si la pasta original tenía una composición mineralógica similar a las muestras analizadas con anterioridad, cabría preguntarse por qué no se ha detectado mica. Pensamos que la razón de la ausencia de este mineral es que la arcilla que componía el fragmento cerámico carecía del mismo, si bien la arcilla original podía estar compuesta por otros filosilicatos cuya descomposición se lleva a cabo a temperaturas inferiores (esmectitas, clorita, caolinita, etc.).

TABLA 2

Gr	Muestra	Fil	Q	Fdk	Plg	Ca	Geh	Dio	Hem
	22	xx	xx	xx					xx
	23	xx	xx	xx					xx
	26	xx	xx	xx					xx
	27	xx	xx	xx					
A	29	xx	xx	xx					xx
	30	xx	xx	xx					
	31	xx	xx	xx					xx
	33	xx	xx	xx					xx
	36	xx	xx	xx					xx
	25	xx	xx	xx		xx			xx
B	32	xx	xx	xx		xx			xx
	34	xx	xx	xx		xx			xx
	35	xx	xx	xx		xx			xx
C	24		xx	xx		xx	xx	xx	xx
D	28	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx

Consideración aparte merece también la muestra nº 28 incluida en el apartado **D**. Su composición difiere de las demás por la presencia de plagioclasa, gehlenita y diópsido. Estos minerales comienzan a formarse a temperaturas cercanas a 900° C, tras la desaparición de los carbonatos y los minerales de la arcilla. Sin embargo en la muestra, coexisten todas estas especies (mica, calcita, gehlenita, plagioclasas, diópsido). Por lo tanto, podemos afirmar que la temperatura de cocción de esta pieza fue probablemente, algo superior que la de las piezas que constituyen el grupo B –donde no se ha encontrado ninguna fase que pueda considerarse neoformada–, sin superar nunca la temperatura de la destrucción total de la calcita y de las micas (950° C). También, posiblemente, la arcilla fuese algo más calcárea.

## 5. CERÁMICA GRIS

Se han seleccionado dos muestras pertenecientes a esta categoría.

La difracción de rayos X aplicada (tabla 3) revela las similitudes existentes en la composición de las muestras: en ninguna de ellas se ha encontrado restos de carbonatos ni minerales neoformados. El único mineral que, en este caso, puede dar información acerca de la temperatura a la que se cocieron las muestras, es la mica, por la que sabemos que dicha temperatura no superó los 950° C y probablemente fue bastante inferior pues existe gran cantidad de ilita.

**TABLA 3**

Muestra	Fil	Q	Fdk	Plg	Ca	Geh	Dio
39	xx	xx	xx				
40	xx	xx	xx				

## 6. CERÁMICA DE COCINA

Las cerámicas agrupadas bajo esta denominación se caracterizan por haber sido sometidas a cocciones reductoras, de ahí su coloración predominantemente negruzca. Sus pastas son sumamente porosas y sobre todo monocromas, con abundantes desgrasantes gruesos de color blancuzcos. Se han seleccionado cuatro muestras cuya composición mineralógica se resume en la tabla 4.

**TABLA 4**

Muestra	Fil	Q	Fdk	Ca	Hem
41	xx	xx	xx		xx
42	xx	xx	xx	xx	
43	xx	xx	xx	xx	
44	xx	xx	xx	xx	

Las muestras 43 y 44 tienen una composición similar, y muy diferente a las otras dos. En ambas, la calcita es muy abundante y los filosilicatos, en proporción también alta, no son, como en la mayor parte de las muestras, solamente ilita, según pone de manifiesto la amplia banda que aparece en la zona comprendida entre 5 y 10° 2 $\theta$ . Esta banda corresponde a minerales de tipo esmectítico e interstratificados. Este hecho unido a la abundancia de calcita relativamente bien cristalizada (como se ha podido comprobar por microscopía óptica) y la ausencia de especies neoformadas, permite afirmar que en la fabricación de ésta

cerámica se utilizó una temperatura de cocción inferior a 700° C, temperatura a la cual desaparecen los filosilicatos encontrados.

En la muestra 42 la proporción de calcita es inferior al 5% y la de filosilicatos, que en este caso son de tipo micáceo, es menor también que en las dos muestras anteriores. No se han detectado minerales neoformados. Posiblemente las diferencias con las muestras 43 y 44 no está tanto en la temperatura a la cual se cocieron las tres piezas, sino más bien en el tipo de arcilla utilizada en la fabricación de las mismas, siendo más cuarzosa y menos calcárea la de la muestra 42.

Mayores diferencias presenta la muestra 41, en la que los filosilicatos prácticamente no se manifiestan. Tampoco se ha detectado calcita ni ningún mineral neoformado, salvo pequeñas cantidades de hematites (que podría estar presente en la arcilla original). El mineral más abundante, con diferencia, es el cuarzo. Probablemente, en esta pieza, la temperatura de cocción superó la utilizada en los casos anteriores, pero las diferencias composicionales también pueden deberse a la utilización de arcillas con distinta composición.

## CONSIDERACIONES FINALES

Según los resultados obtenidos, se pueden clasificar todos los fragmentos cerámicos en cinco grupos teniendo en cuenta la composición mineralógica. En cada uno de ellos, la mineralogía puede variar en cuanto a las proporciones relativas en que se presentan las diferentes especies. A modo de ejemplo, dentro de un mismo grupo puede haber fragmentos con mayor cantidad de filosilicatos que de cuarzo, pero también puede darse el caso de que éste sea más abundante que los filosilicatos. En otras ocasiones, existen minerales accesorios, como hematites o plagioclasas, cuya presencia o ausencia no se han tenido en consideración ya que pueden pasar desapercibidos.

De los cinco grupos, el más numeroso en fragmentos y también en lo que respecta a calidades cerámicas, es el caracterizado por la asociación **FIL(MI), Q, FDK, (HEM)**. En este grupo las proporciones relativas de **cuarzo y filosilicatos** son variables (la cerámica de cocción oxidante con superficies tratadas es la que tiene mayor cantidad de filosilicatos); los **feldespatos** son mayoritariamente potásicos pero, en algún caso, pueden ser de tipo plagioclasa; la **hematites** aparece ocasionalmente.

En este grupo se incluyen muestras de **cerámica gris** (nos 39 y 40), **ánforas** (nos 22, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 33 y 36), **cerámica con tratamiento** (nos 19, 20 y 21), **cerámica pintada** (nos 5, 6, 7 y 8) y **cerámica común** (nº 18). En todos los casos la temperatura de cocción puede haber sido elevada ya que el único filosilicato encontrado ha sido la mica, que queda completamente destruida a 950° C. No existen otros minerales indicadores del límite.

Otro conjunto numeroso en cuanto a cantidad de muestras, es el caracterizado por la asociación: **Q, FIL(MIC), FDK, (PLG), CA, GEH, (HEM), (DIOP?)**. Al igual que en el caso anterior, las proporciones relativas de **cuarzo y filosili-**

**catos** son variables y también lo son las del resto de las especies. El **feldespato potásico** está presente en todas las piezas de este grupo, pero no la **plagioclasa** que, aunque común, puede en ocasiones no haber sido identificada. Algo similar ocurre con **hematites** y **diópsido**. La presencia de este último mineral no puede ser confirmada debido a la existencia de feldespatos con reflexiones que se superponen a las de este mineral.

Este tipo de asociación mineralógica se da en **cerámica común** (n<sup>os</sup> muestra 17, 37 y 38), **ánforas** (n<sup>o</sup> muestra 28) y **cerámica pintada** (n<sup>os</sup> muestra 2, 3, 4, 9, 10, 11, 14 y 16). La característica mineralógica más destacable es la presencia de **calcita** y **gelhenita**, ya que pueden dar información sobre la temperatura a la cual fue cocida la cerámica. Dicha temperatura estaría en torno a los 850°–950° C, puesto que se encuentran conjuntamente los dos minerales y se sabe que la **calcita** desaparece completamente entre 900 y 950°C y la **gelhenita** comienza a formarse a los 850° C<sup>12</sup>. La **plagioclasa** puede considerarse también un producto secundario, así como la **hematites**.

El tercer grupo resultante es el formado por la asociación **FIL(MIC), Q, FDK, (HEM) y CA**. En él se incluyen ocho muestras, pertenecientes a **ánforas** (n<sup>os</sup> 25, 32, 34 y 35), **cerámica de cocina** (n<sup>os</sup> muestra 42, 43 y 44) y **cerámica pintada** (n<sup>o</sup> muestra 15).

Como en casos anteriores, las proporciones relativas de cuarzo y **filosilicatos** varían y la **hematites** puede o no estar presente. La característica fundamental de esta asociación es la presencia de **calcita** y la ausencia de **gelhenita** y **plagioclasa**. Además, si consideramos sólo la cerámica de cocina la **calcita** se presenta en cantidades bastante mayores que en casos anteriores, por lo que se podría estar ante una cerámica cocida a menor temperatura ya que no se ha destruido gran parte de la calcita y no aparece ninguno de los minerales secundarios citados con anterioridad.

Existe también, un grupo formado por cuatro muestras cuya composición mineralógica se caracteriza por la existencia de **Q, FDK, FIL(MICA), (HEM)**. Tres de estas muestras son de **cerámica pintada** (n<sup>os</sup> muestra 1, 12 y 13) y una de **cerámica de cocina** (n<sup>o</sup> muestra 41). Las cuatro tienen, cualitativamente, la misma composición que las del primer grupo, sin embargo se han separado por presentar un contenido en minerales **laminares** bastante menor, de forma que éstos están casi ausentes, mientras que el **cuarzo** y los **feldespatos potásicos** son más abundantes.

Por último, se ha separado como grupo independiente la muestra 24, correspondiente a un ánfora púnica del tipo Mañá–Pascual A4, debido a la total ausencia de **filosilicatos** en la misma. No obstante, la presencia de **calcita** y **gelhenita** (y posiblemente de diópsido) puede confirmar una temperatura de cocción en torno a 850°–900° C.

Como acabamos de ver a partir del análisis del material, se trata de un con-

<sup>12</sup> PETERS and IBERG, 1978: Op. cit., nota 7.

junto que, en líneas generales, presenta homogeneidad en su composición mineralógica, hecho que permite establecer un origen común para todos ellos, excepto para un ejemplar al que nos referiremos más adelante.

Las únicas diferencias importantes que se pueden establecer, en cuanto a temperatura de cocción, son las existentes entre cerámica de cocina y el resto (cerámica pintada, cerámica «común», ánforas, cerámica de cocción oxidante con tratamiento y cerámica gris). En el primer caso, seguramente no se superaron los 700° C, mientras que en las demás se utilizaron temperaturas más altas comprendidas entre 850 y 950° C.

Las diferencias en la composición de éstas últimas se deben, básicamente, al tipo de arcilla utilizada en la su fabricación. Dicha arcilla podía tener una pequeña proporción de calcita o estar totalmente desprovista de ella ya que, como se desprende del análisis litológico del área de estudio, existe una gran variedad composicional —el contenido en carbonatos varía de forma importante dentro de una misma unidad, por ejemplo— en los materiales que podrían haber servido para la fabricación de las piezas analizadas. En el primer supuesto, debido a la cocción, aparecen minerales neoformados como gehlenita o dióxido; en tanto que si no existe originalmente este carbonato no se dará la formación de estos minerales cálcicos. Podemos afirmar, por tanto, que las desigualdades son producto del tratamiento y/o decoración aplicados —o no— a la pieza tras su elaboración.

La mayor cantidad de calcita en la cerámica de cocina, posiblemente se deba a que se trate de un desgrasante añadido a la arcilla de partida que no tiene por qué ser diferente a la utilizada en las demás clases o calidades. A pesar de estas diferencias, ambas clases de pastas cerámicas pueden ser autóctonas ya que las diferencias en el contenido en calcita son mínimas y se pueden dar perfectamente en un mismo afloramiento de arcillas.

Especial interés merece la muestra nº 24, ya que es la única que no contiene filosilicatos y cuya temperatura de cocción no debió ser muy diferente de la utilizada en la mayoría de los casos (850–900° C) puesto que la calcita y la gehlenita coexisten. Esta ausencia de filosilicatos se puede justificar si se considera que originalmente la arcilla estaba formada por minerales laminares diferentes a la mica (caolinita, esmectita, clorita), que se han destruido al ser cocida la pieza. En cualquier caso, es evidente que la composición de la pasta original era diferente y por lo tanto habría que pensar en un origen diferente. Esto, unido al hecho de que, según la documentación arqueológica, la producción de este tipo de ánfora se circunscribe al área del Estrecho<sup>13</sup>, puede confirmar la procedencia alóctona de la pieza.

L. S. C - M. A. C. E

<sup>13</sup> Se ha documentado su fabricación en los hornos de Kuass y en El Cerro del Mar. Véase a este respecto: PONSICH, M., 1968: "Alfarerías de época fenicia y púnica-mauritana en Kuass (Arcila, Marruecos)". *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, IV, Valencia, pp. 61-83; ARTEAGA, O., 1985: "Excavaciones en El Cerro del Mar (campana de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento". *Noticario Arqueológico Hispánico*, 23, Madrid, pp. 195-233. Una magnífica síntesis sobre origen, cronología y distribución este tipo de ánforas puede verse en: RODRIGO, A., 1991: "Las ánforas del Mediterráneo Occidental en Andalucía". *Trabajos de Prehistoria*, 48, Madrid, pp. 275-298.

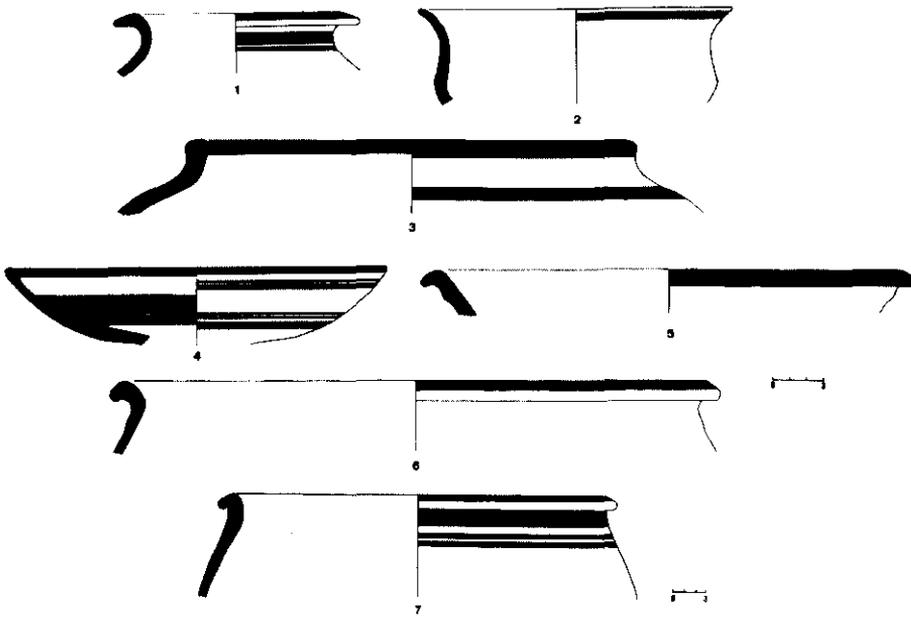


Fig. 3. Muestras analizadas.

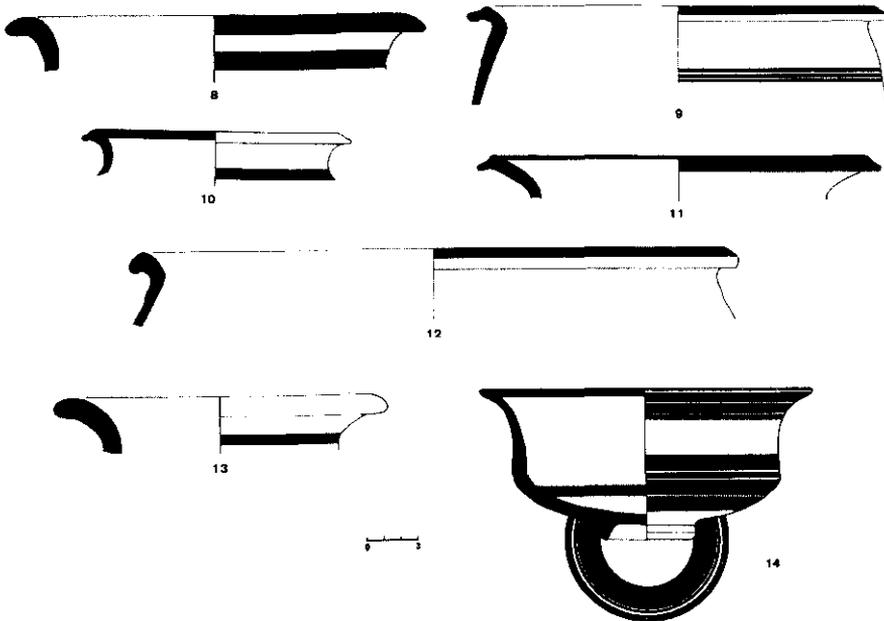


Fig. 4. Muestras analizadas.

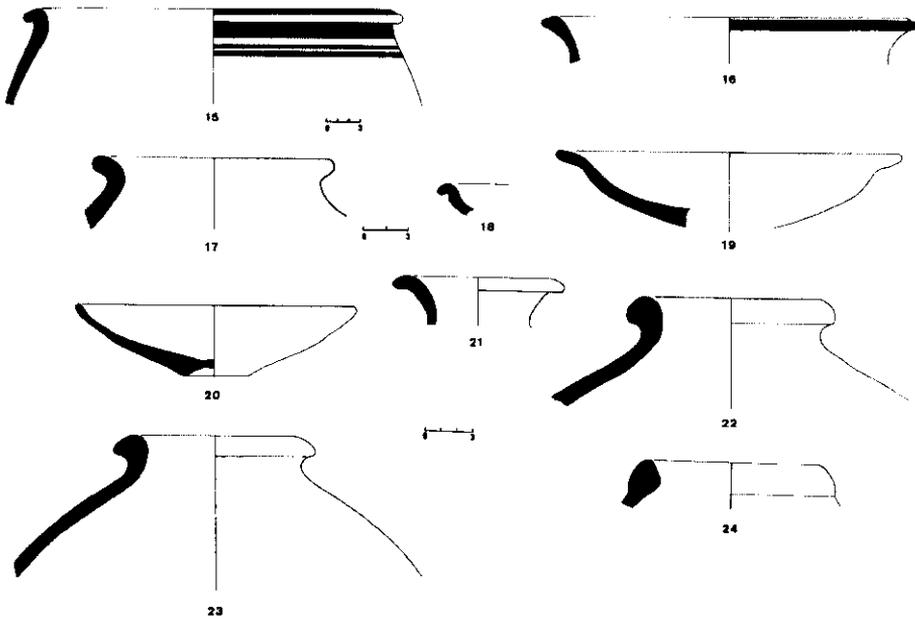


Fig. 5. Muestras analizadas.

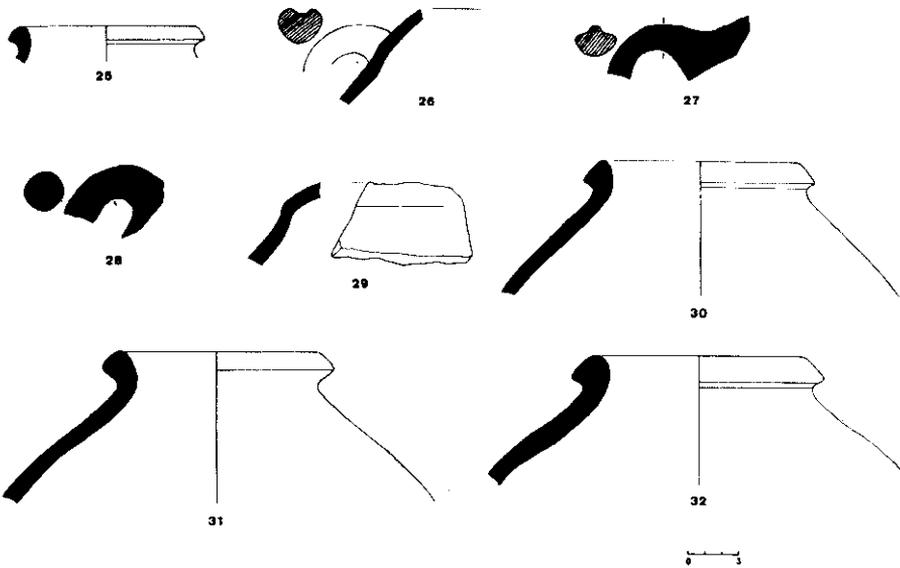


Fig. 6. Muestras analizadas.

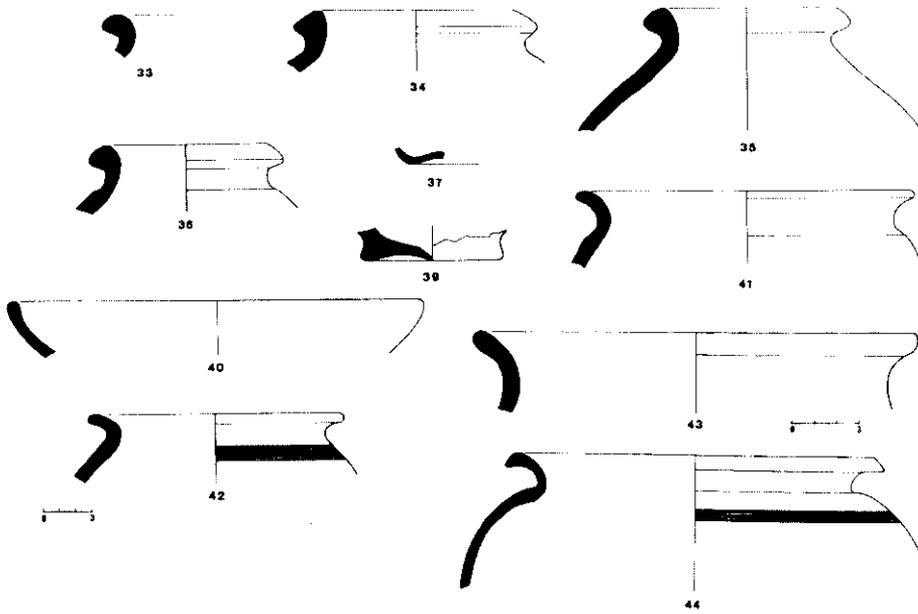
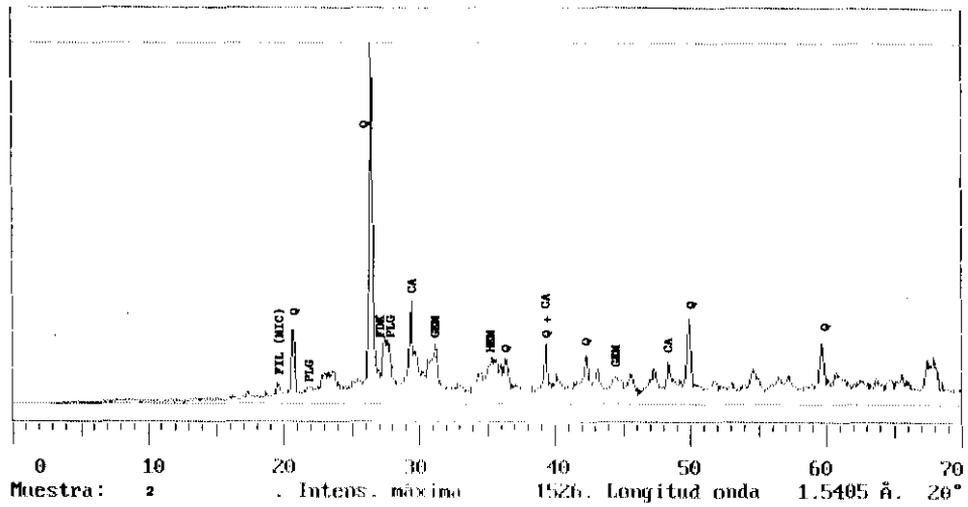
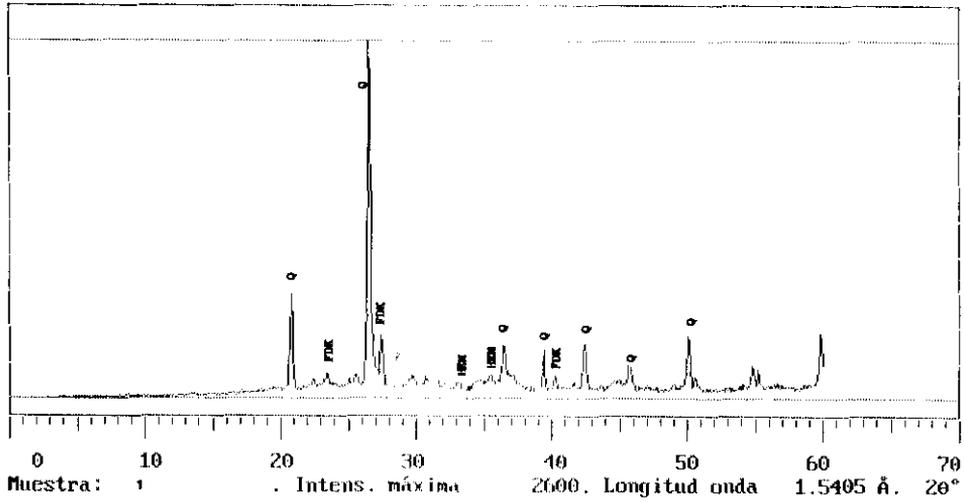
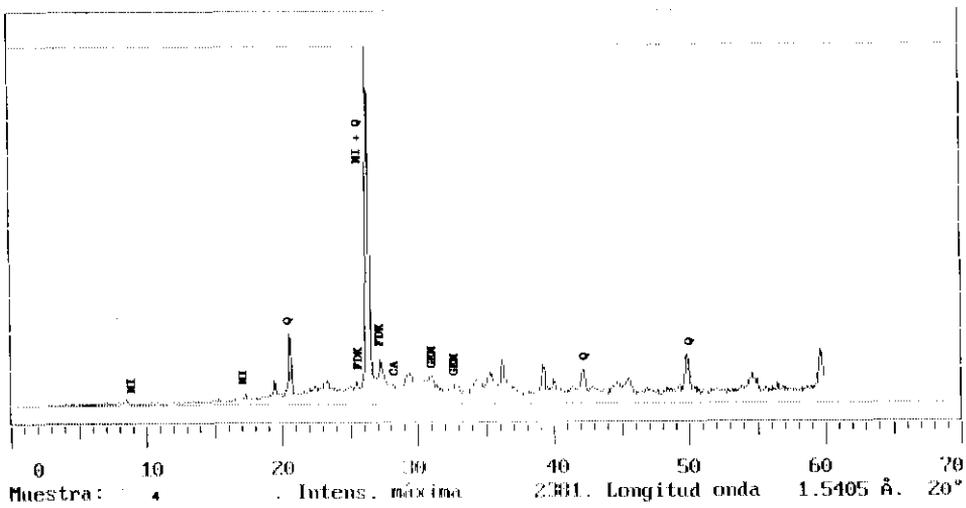
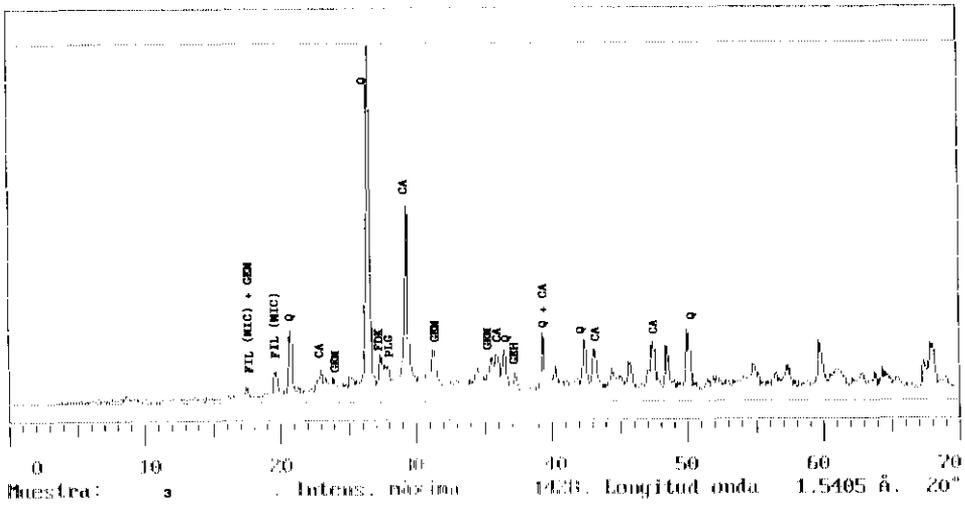
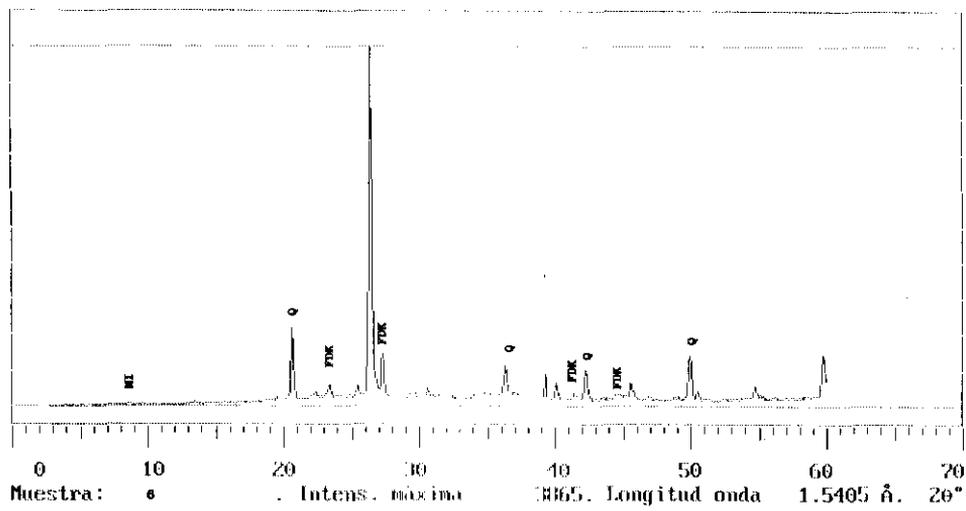
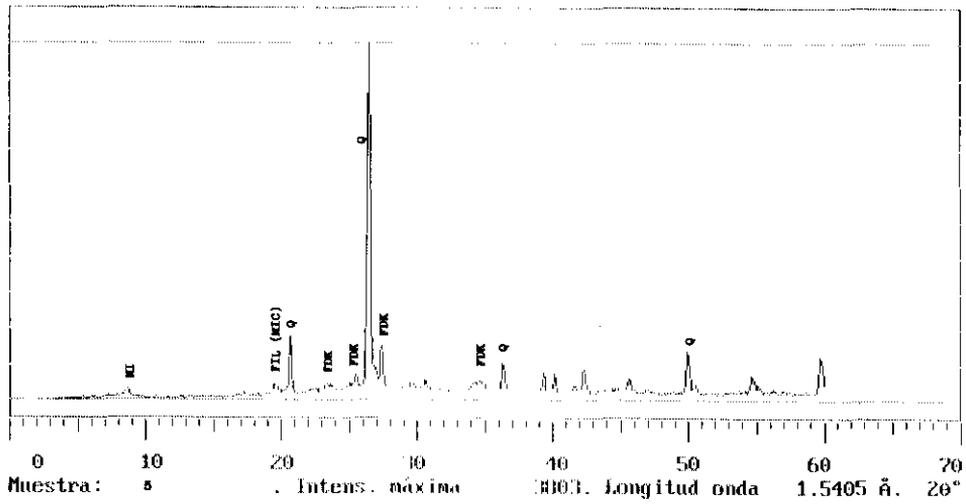
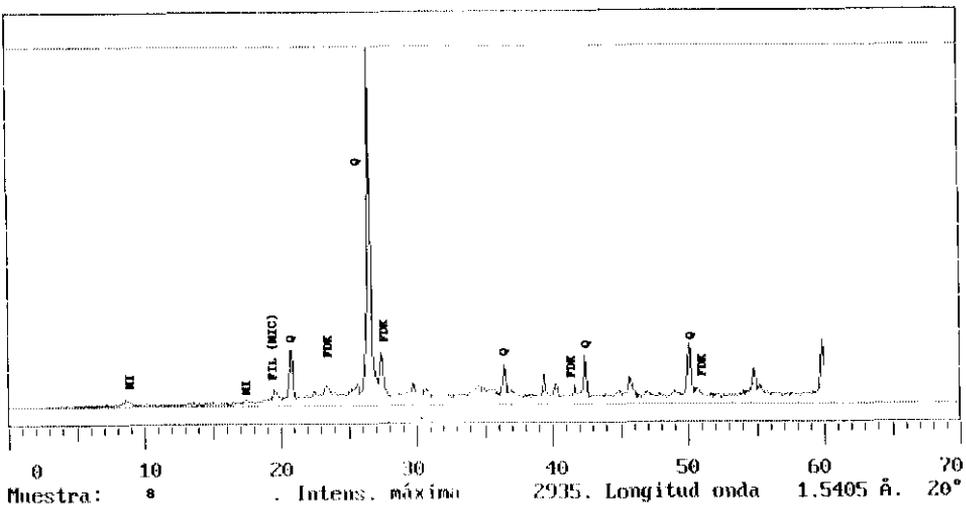
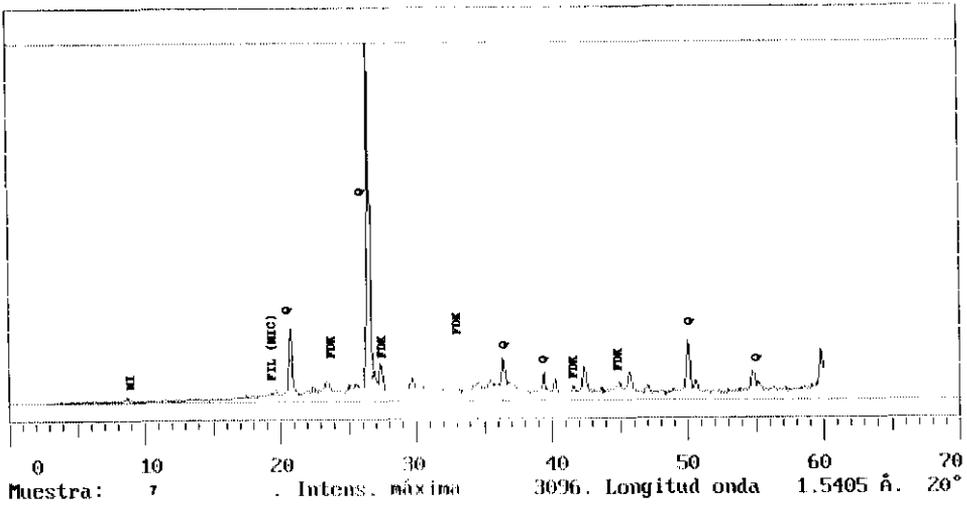


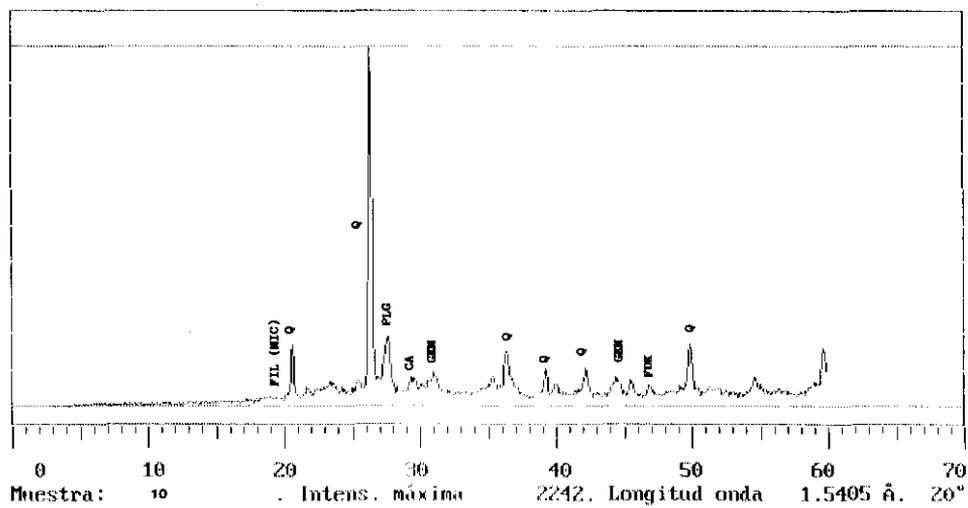
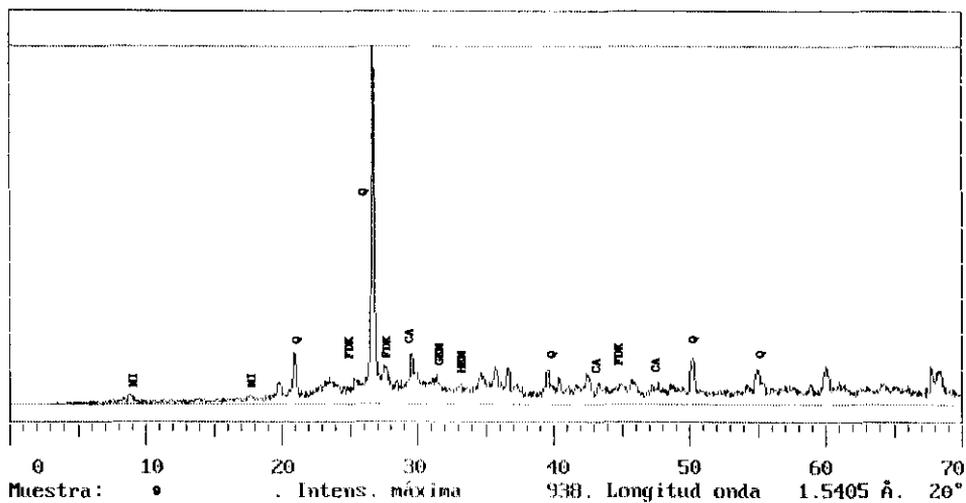
Fig. 7. Muestras analizadas.

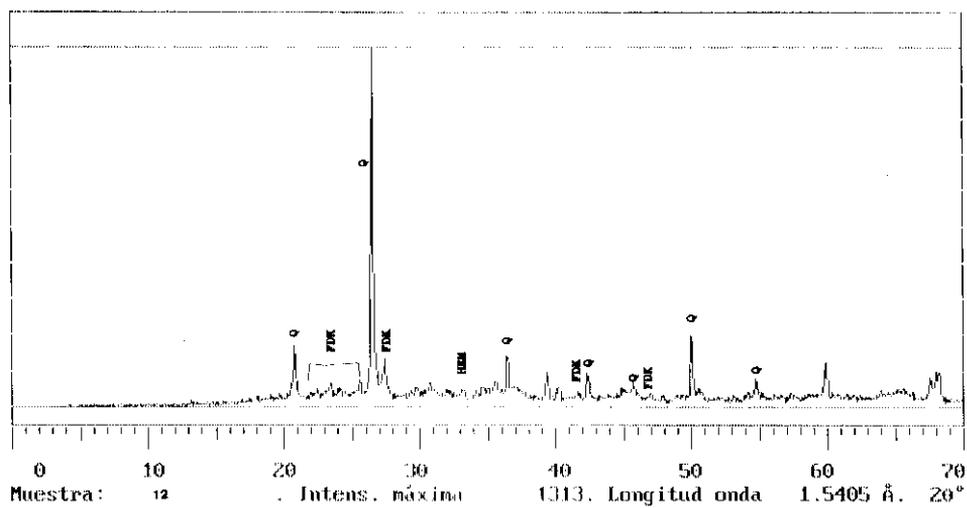
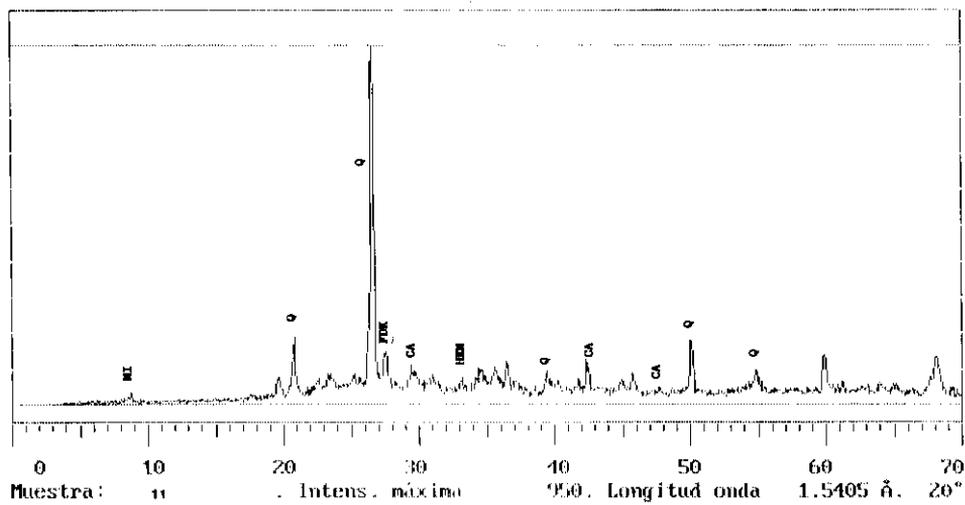


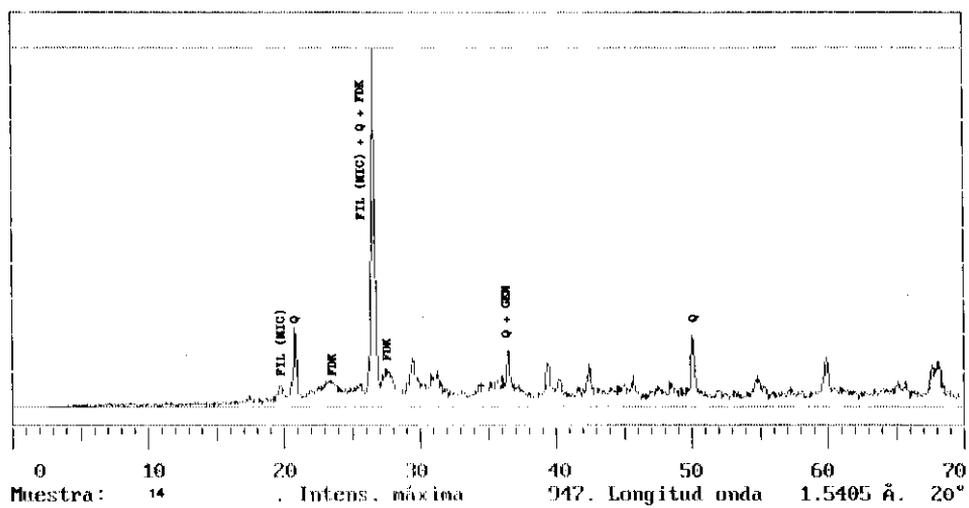
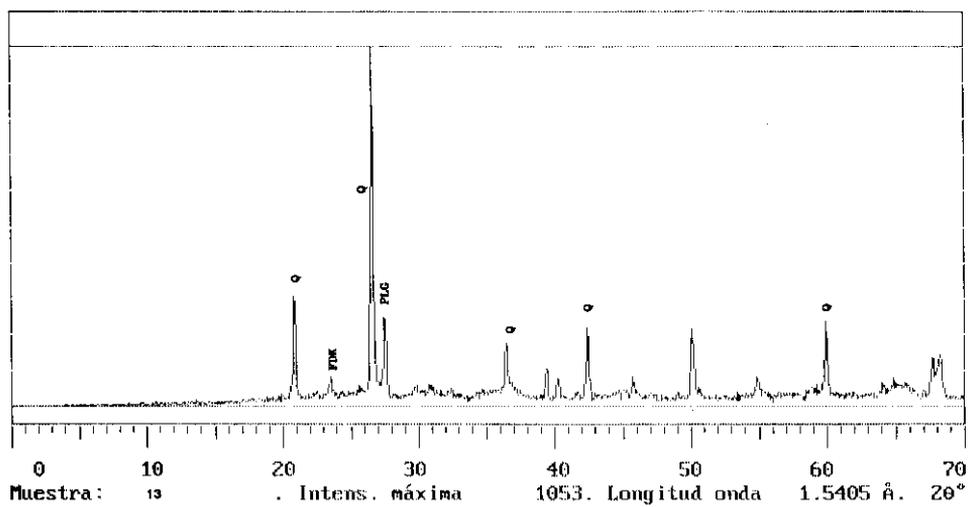


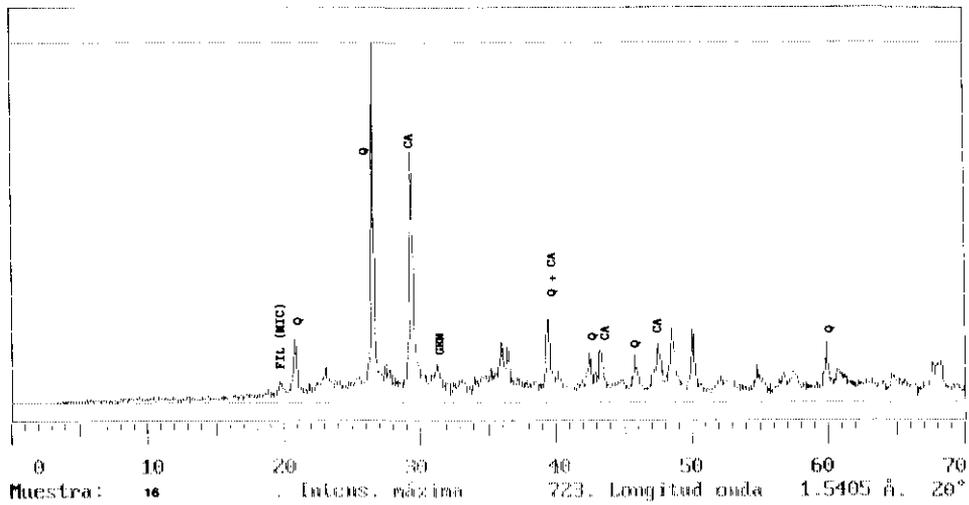
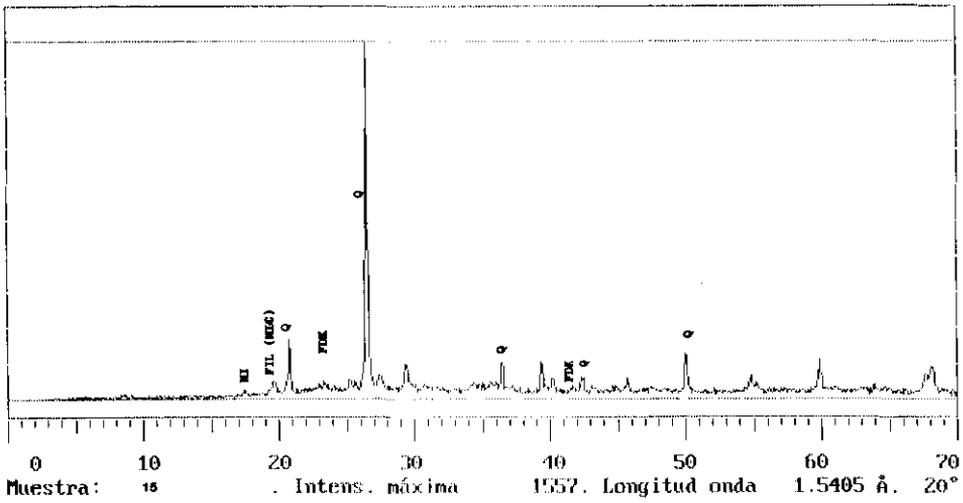


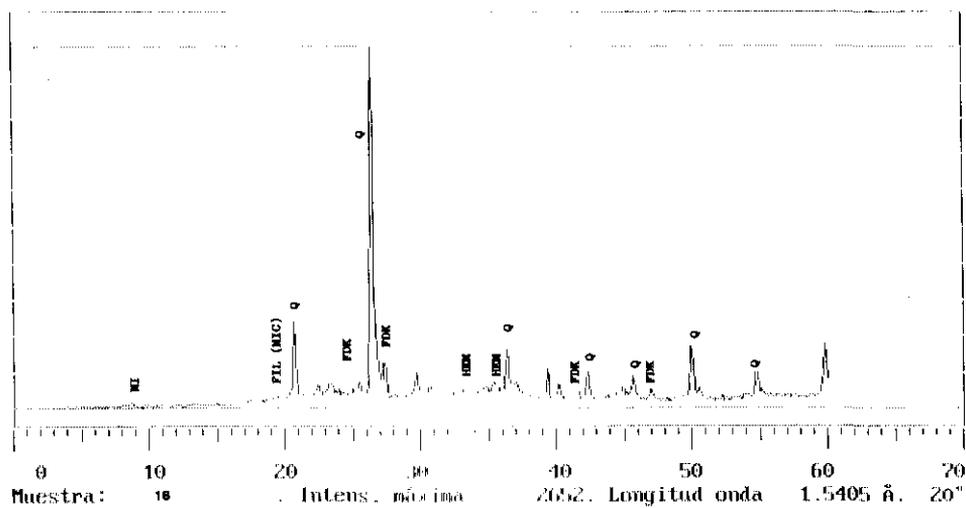
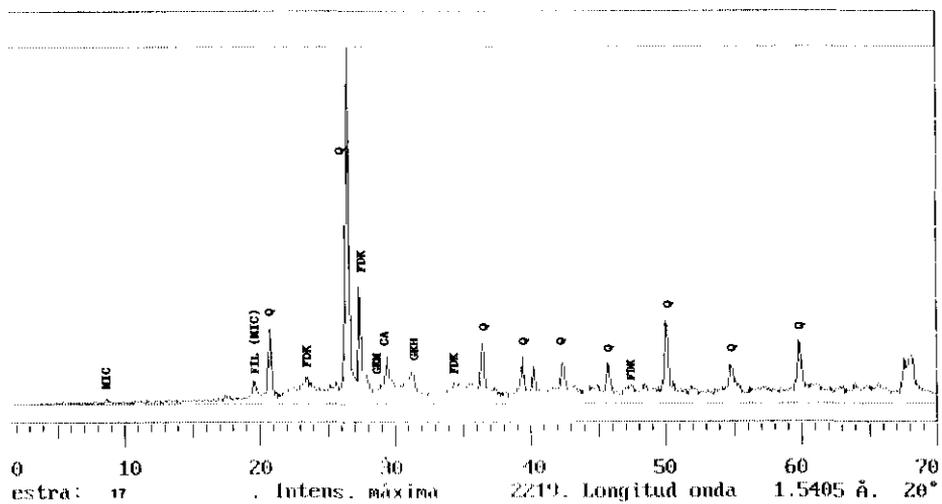


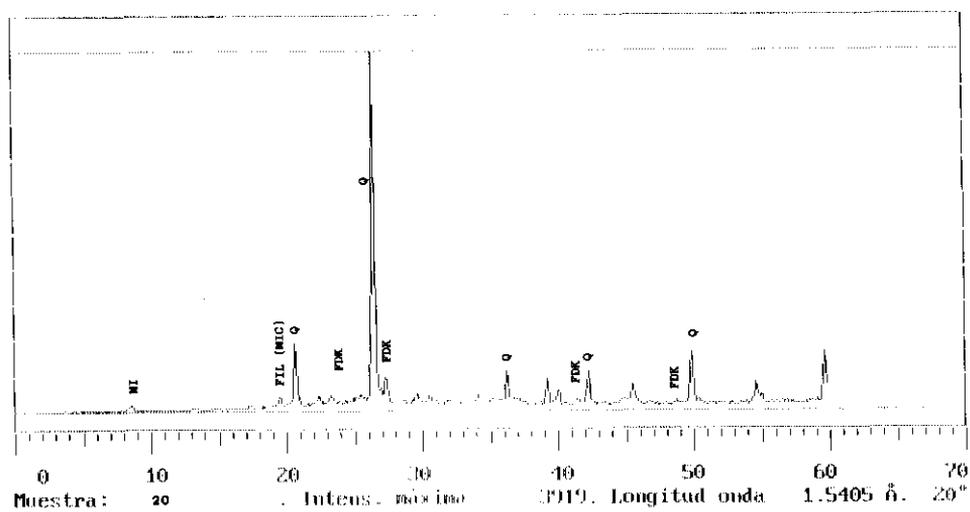
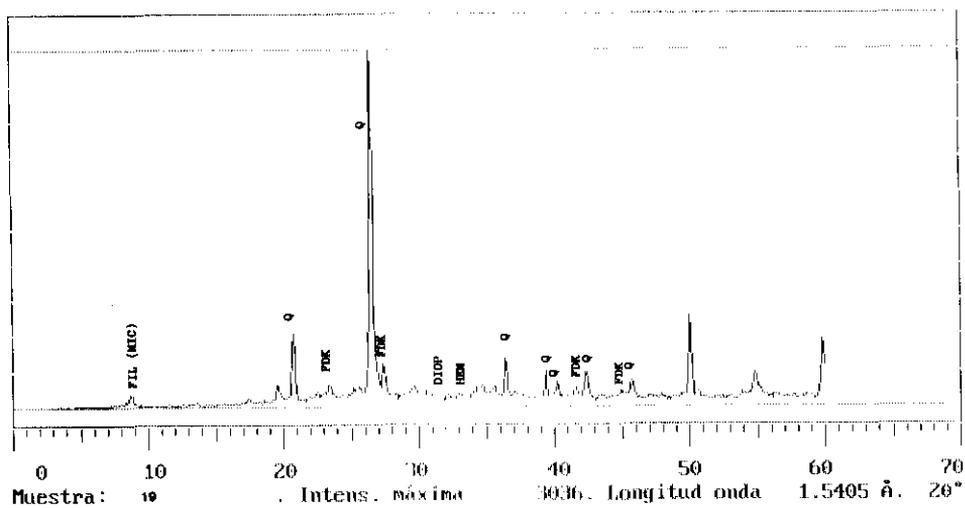


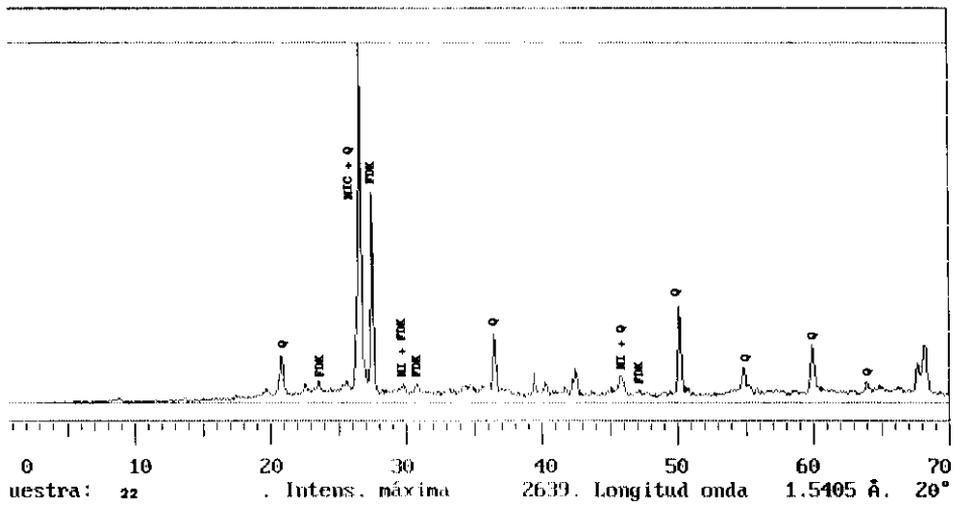
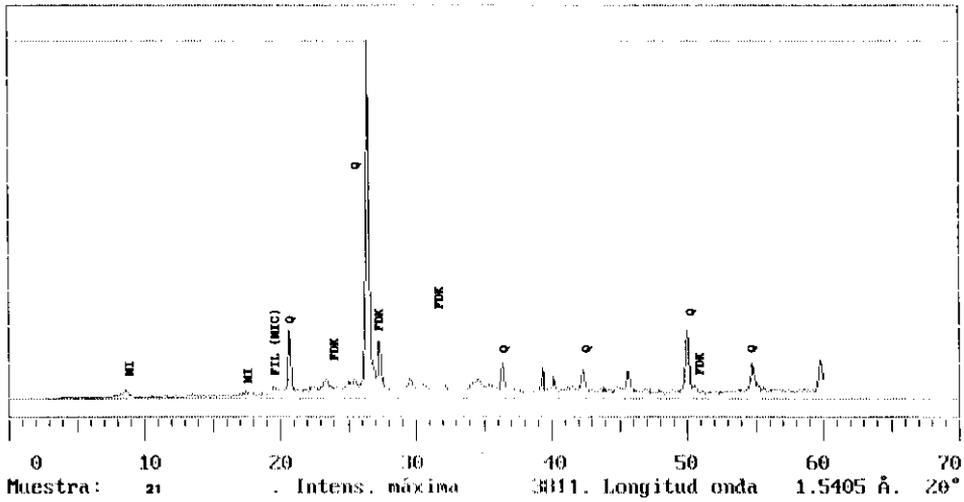


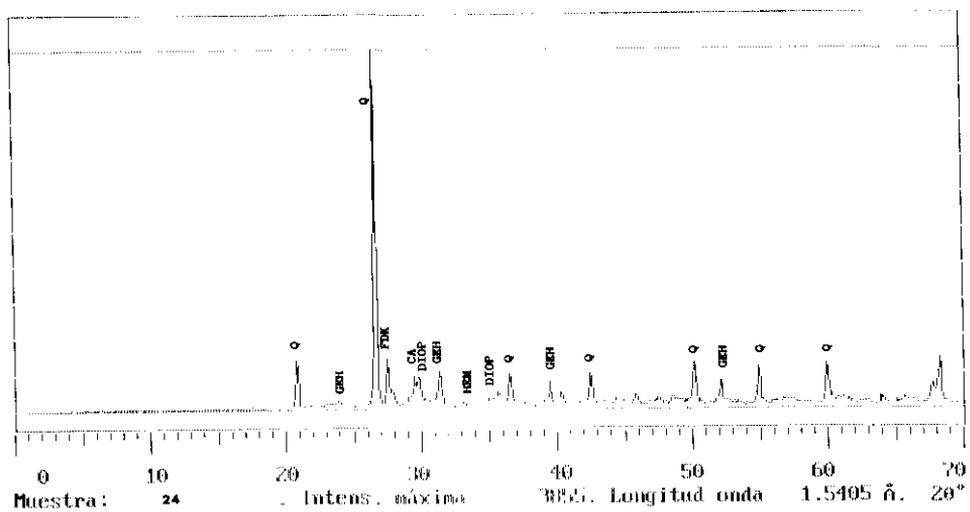
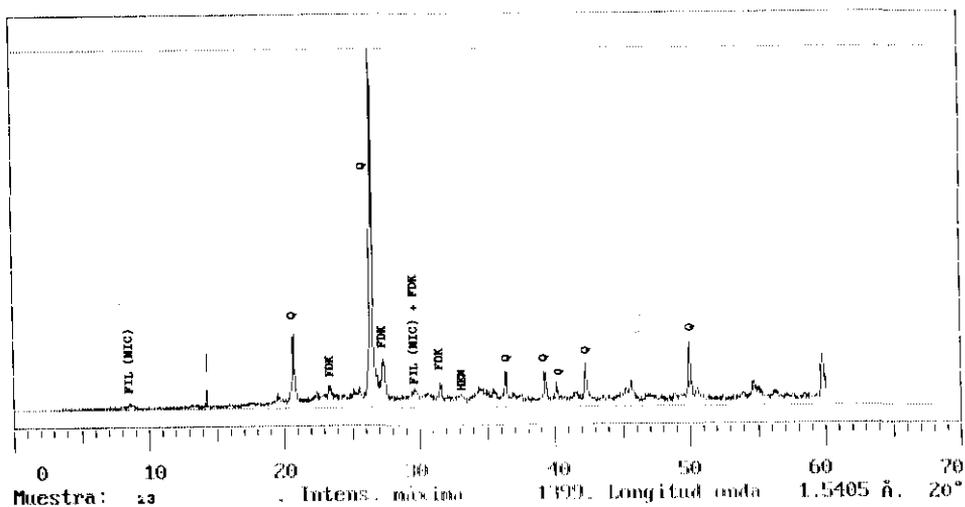


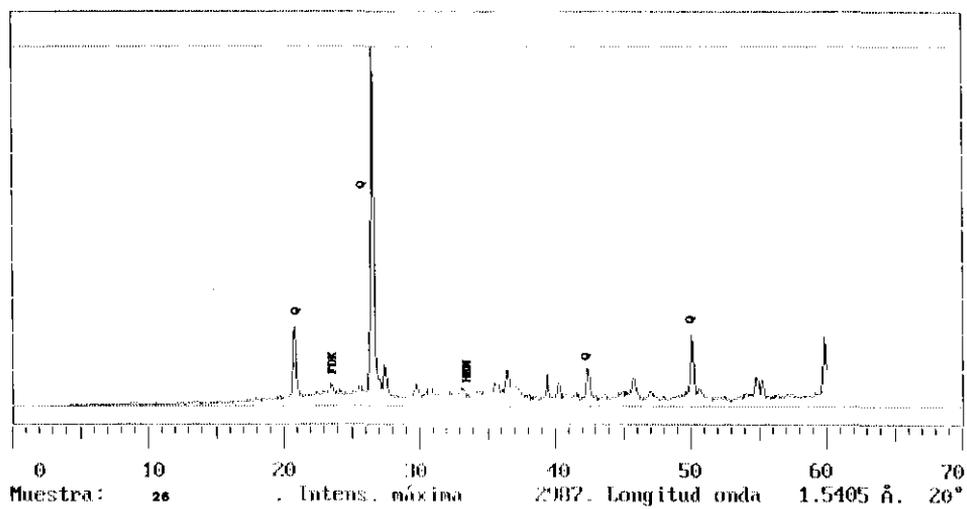
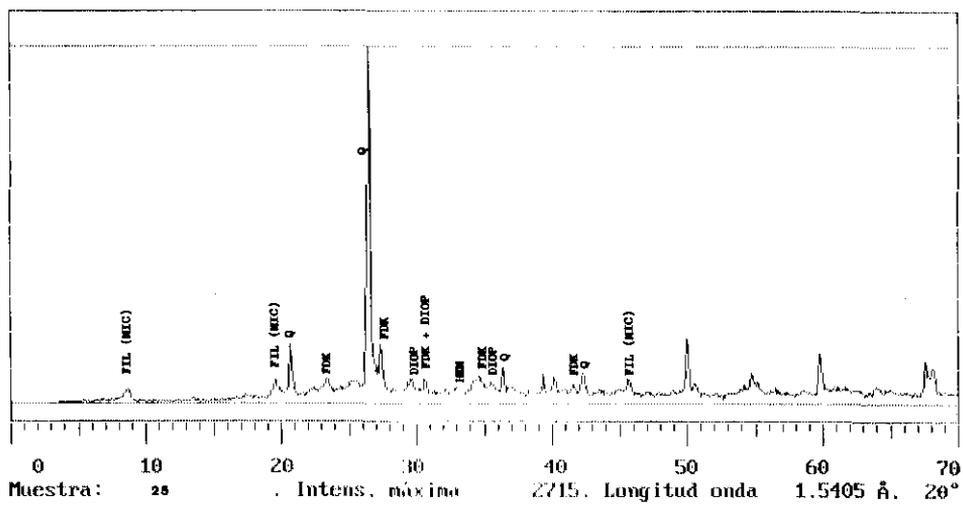


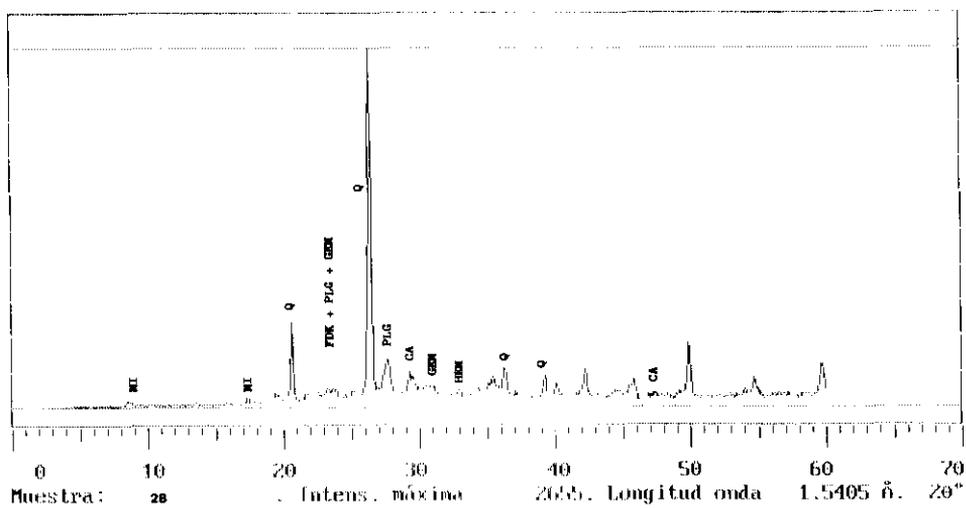
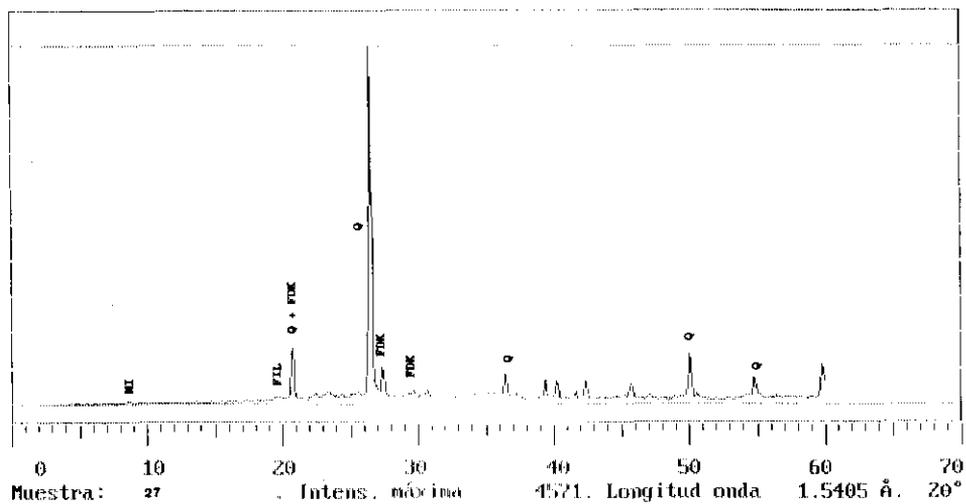


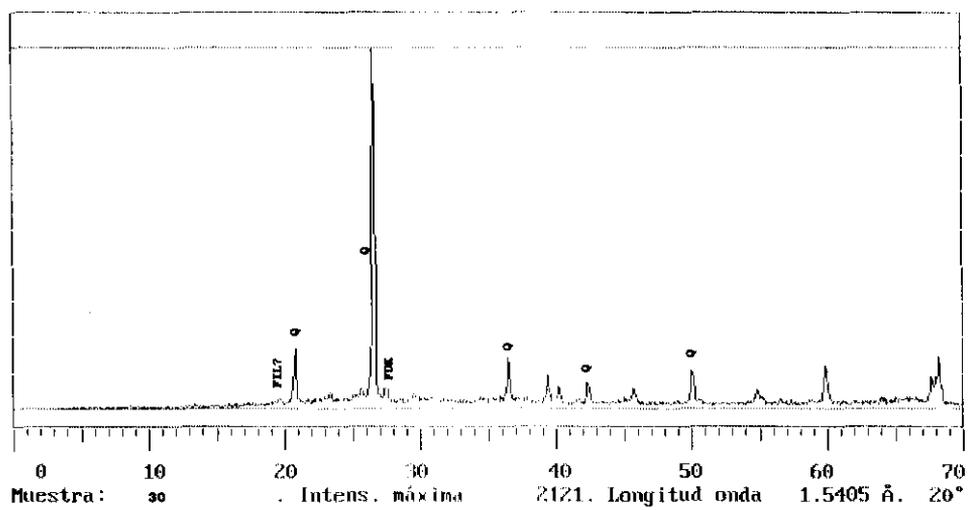
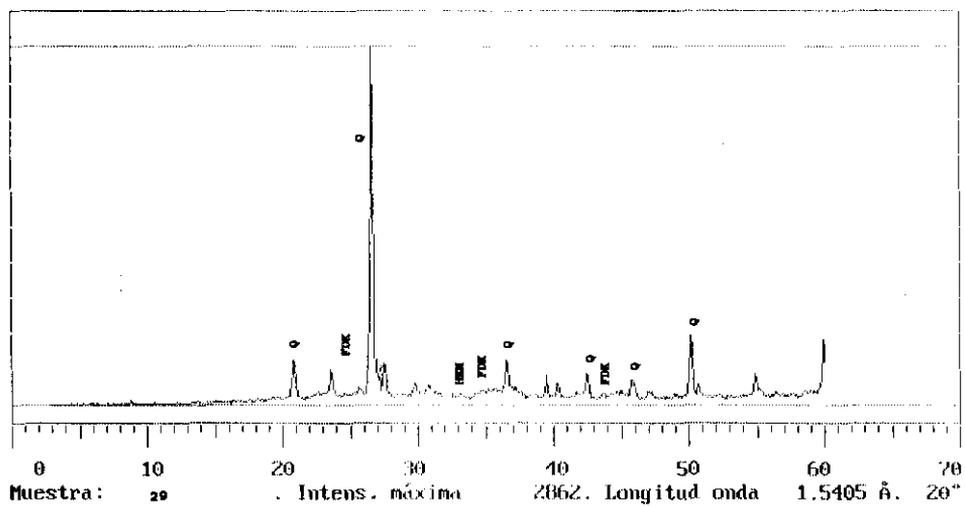


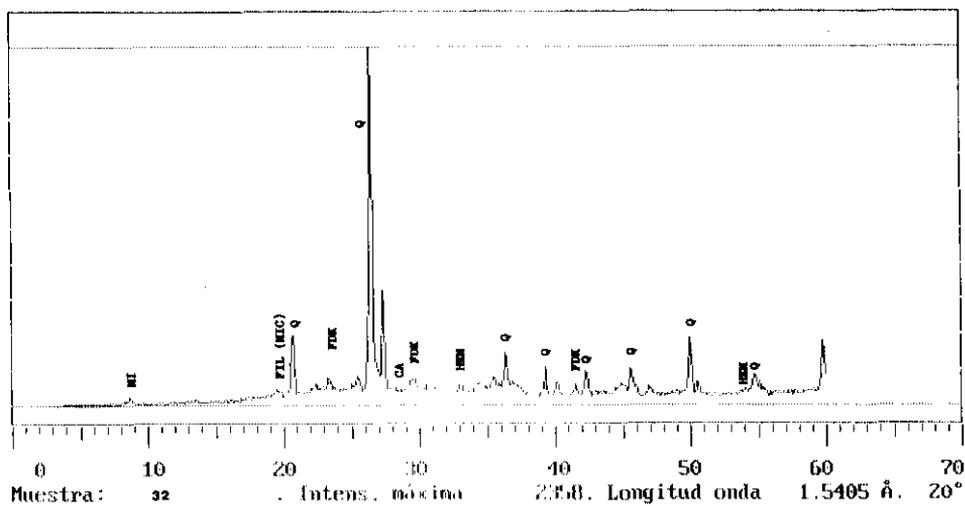
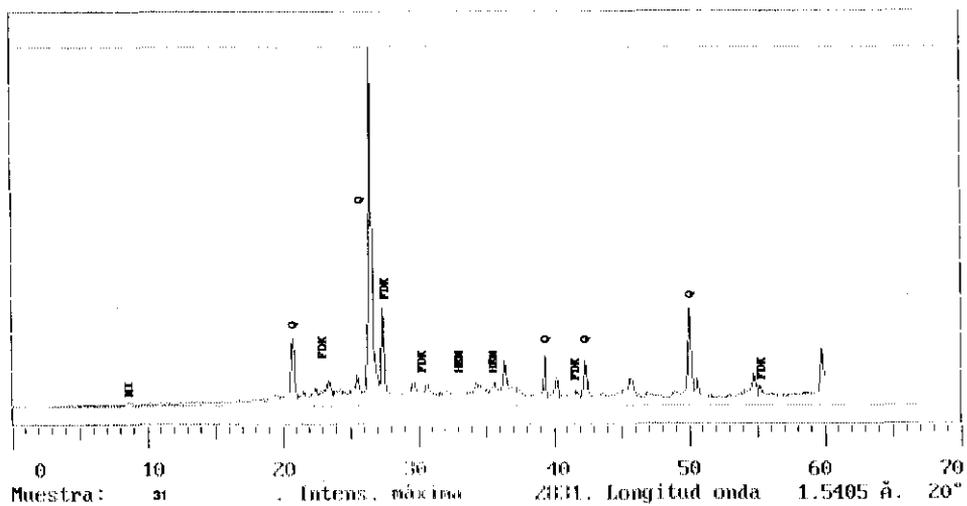


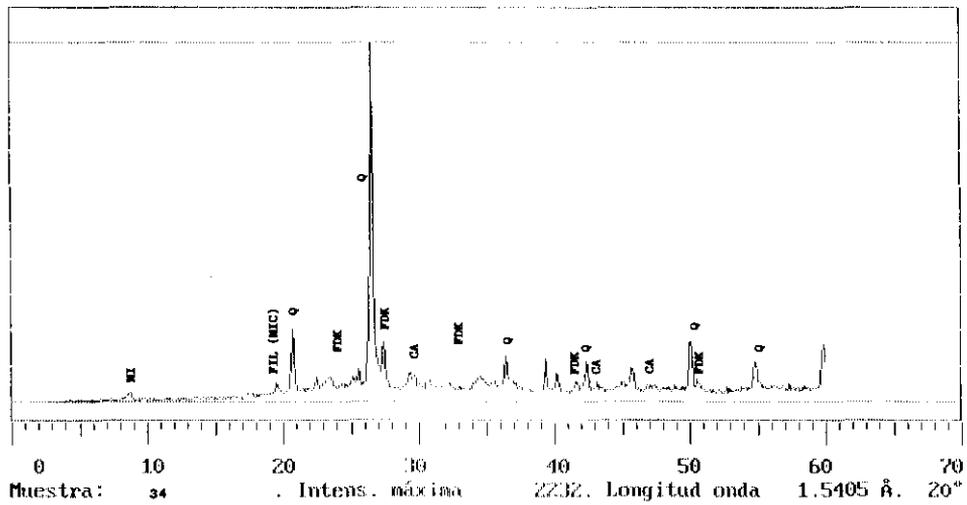
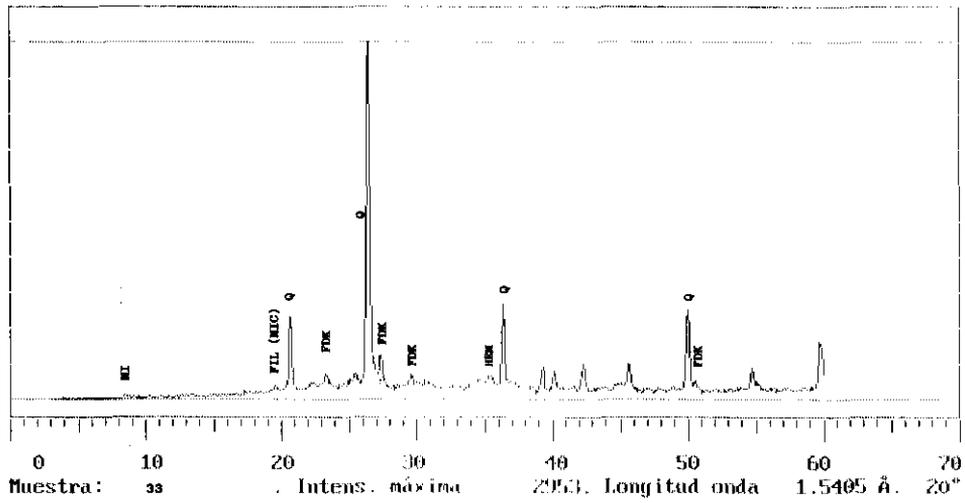


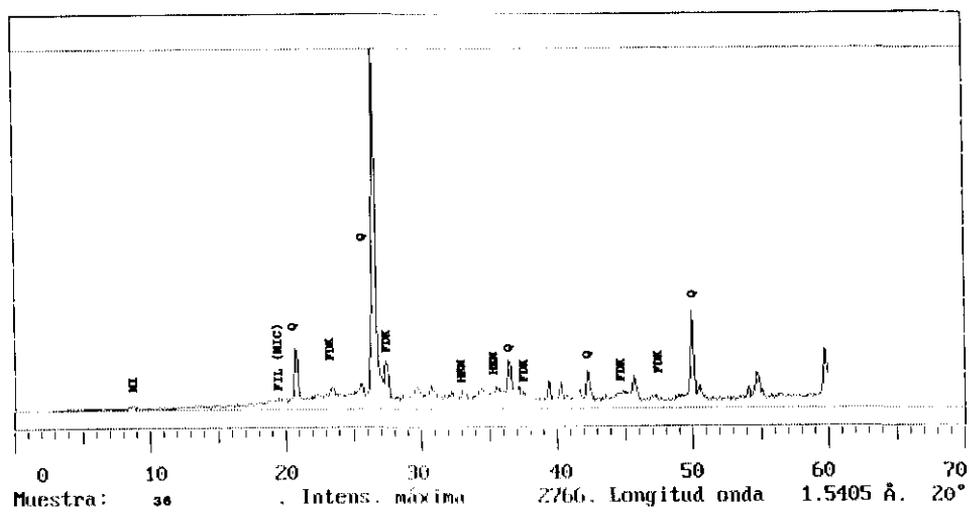
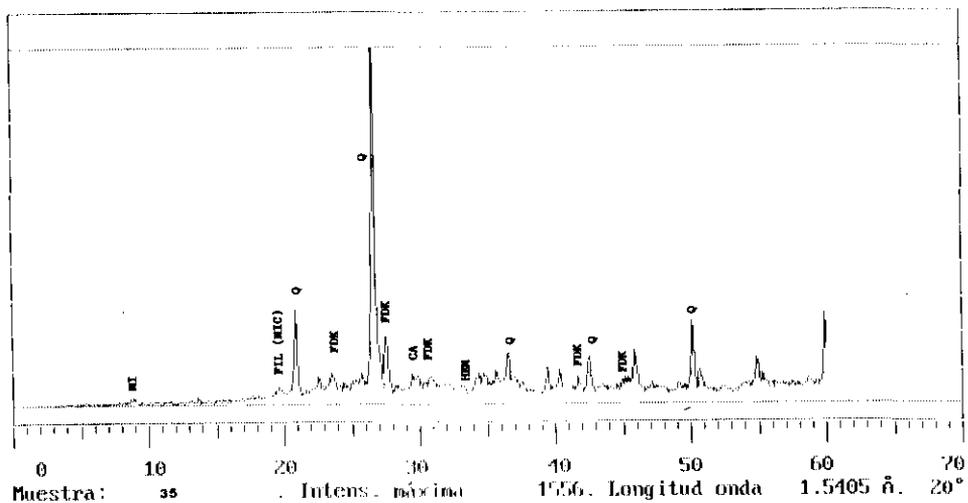


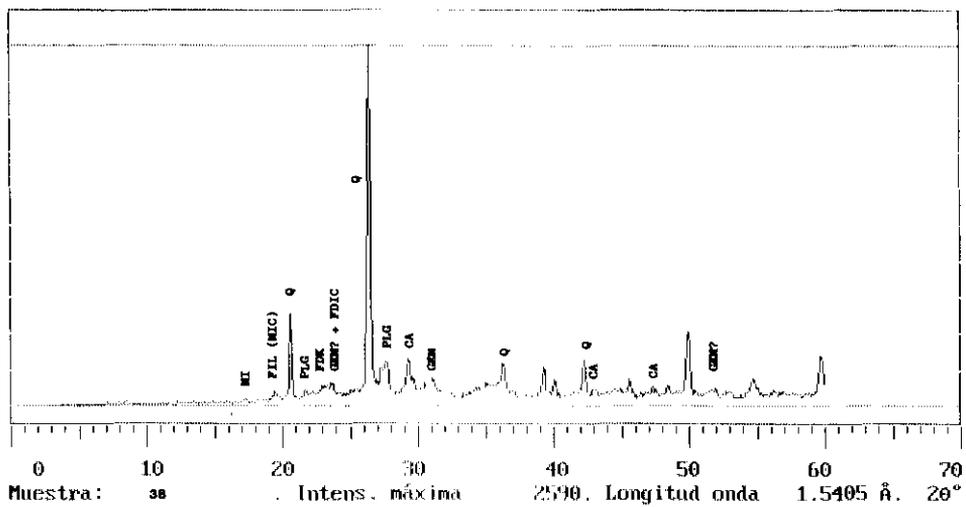
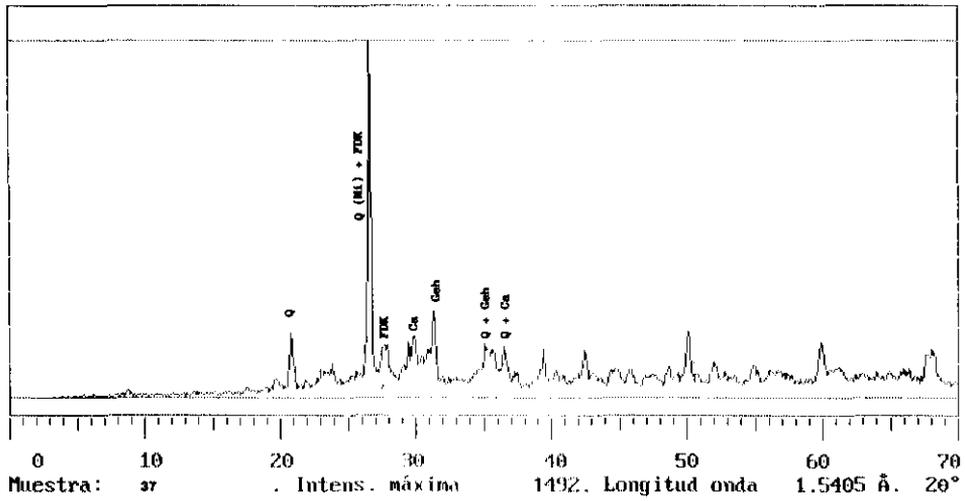


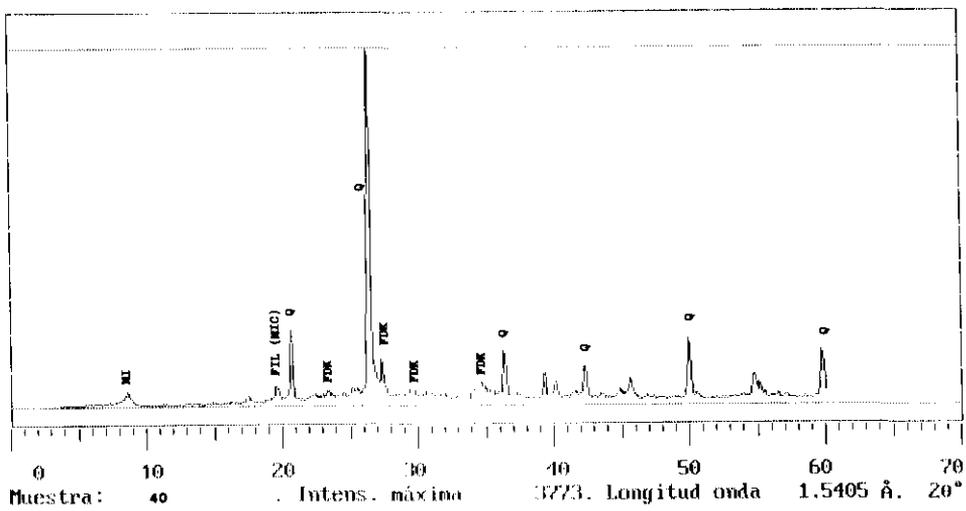
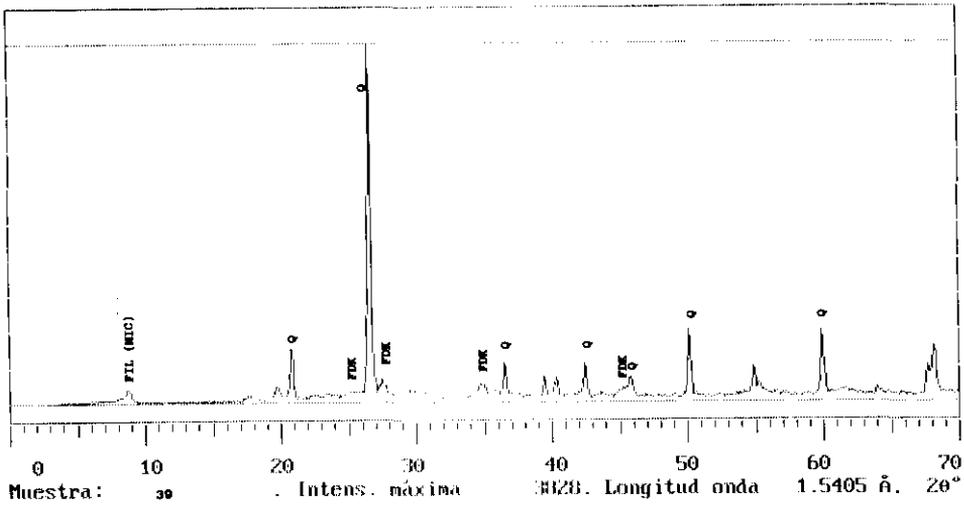


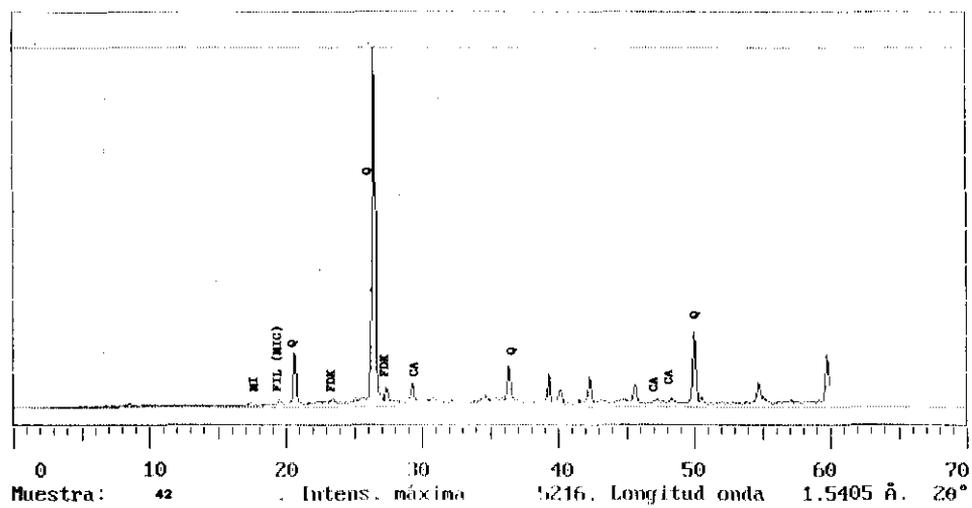
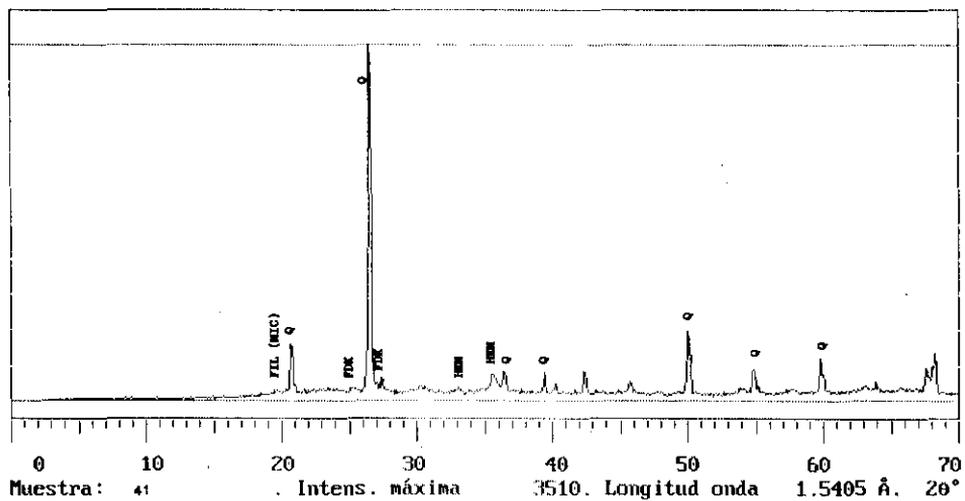


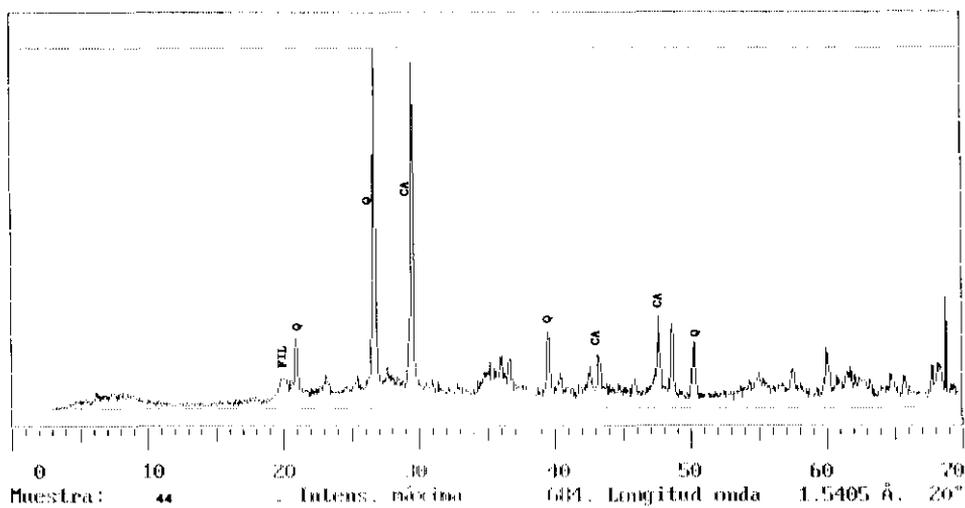
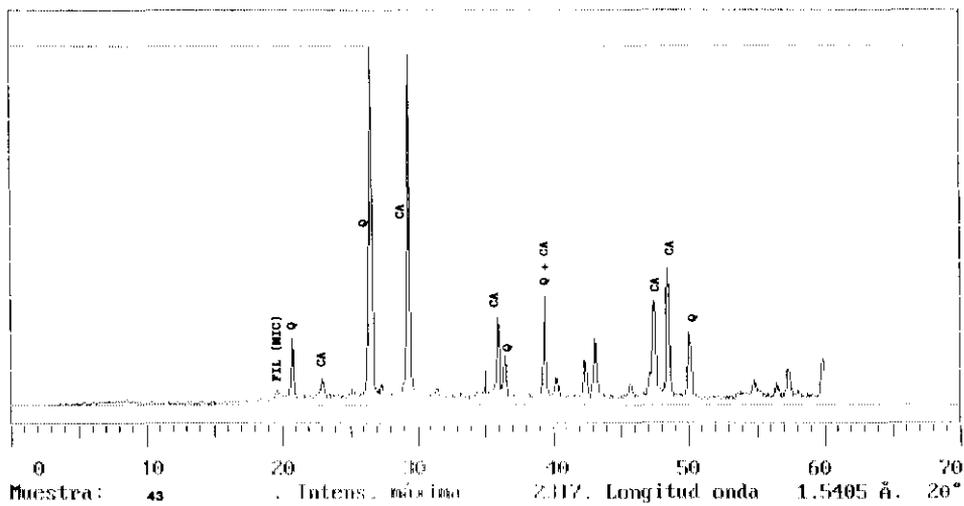












# **EL ENTERRAMIENTO ORIENTALIZANTE DE LA CASA DEL MONTE (LA RECUEJA, ALBACETE).**

Por FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PRECIOSO

## **0. INTRODUCCIÓN**

En 1984 llegó al Museo de Albacete la denuncia por parte de Pedro Ballesteros de la aparición de una serie de cerámicas en el paraje conocido como Casa del Monte, en el término municipal de La Recueja (Albacete). Allí se personó Ll. Giménez Ortuño, del Museo citado, recogiendo diversos elementos entre los que destacan una urna de enterramiento cubierta con una tapadera, un fragmento de fíbula tartésica, materiales que aquí presentamos, y otras piezas como un escarabeo procedente de un yacimiento cercano.

El enterramiento en cuestión, con restos de huesos cremados en el interior, se localizó con motivo del ensanchamiento de una pista agrícola, que levantó esta sepultura (Sanz Gamo, 1984: 253). Por las informaciones recogidas no se puede afirmar que se destruyeran otras incineraciones, y en la visita que nosotros llevamos a cabo en 1991, a la hora de realizar la carta arqueológica provincial, pudimos apreciar la existencia de diversos fragmentos cerámicos y una serie de manchas cenicientas que bien pudieran corresponder a la necrópolis por lo que es probable que esta se encuentre en buen estado.

Tal y como veremos más adelante la tipología de la urna y del plato tapadera puede considerarse como excepcional por su morfología y por la situación geográfica del hallazgo. Ello hace que ofrezcamos en estas páginas el estudio de estas piezas por su interés para comprender el mundo orientalizante en la zona de influencia del tramo medio del río Júcar.

Después de su descubrimiento se incluyó en un trabajo general sobre asentamientos ibéricos (Sanz Gamo, 1984) en el río Júcar que supuso su primera noticia pública. A la directora del Museo de Albacete, Rubí Sanz Gamo, debemos agradecerle todas las facilidades prestadas para su estudio.

## **1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

Comarcilmente se sitúa en la zona de la Manchuela (fig. 1), área que nosotros hemos convenido en llamar también como zona del Júcar, por ser este río el que articula desde un punto de vista geográfico y humano este territorio.

La necrópolis en cuestión se localiza en un entorno de tierras arcillosas de color rojo castaño, en una extensa planicie sólo rota por diversas ramblas que van a desembocar al río Júcar, que discurre por el encajonamiento geológico

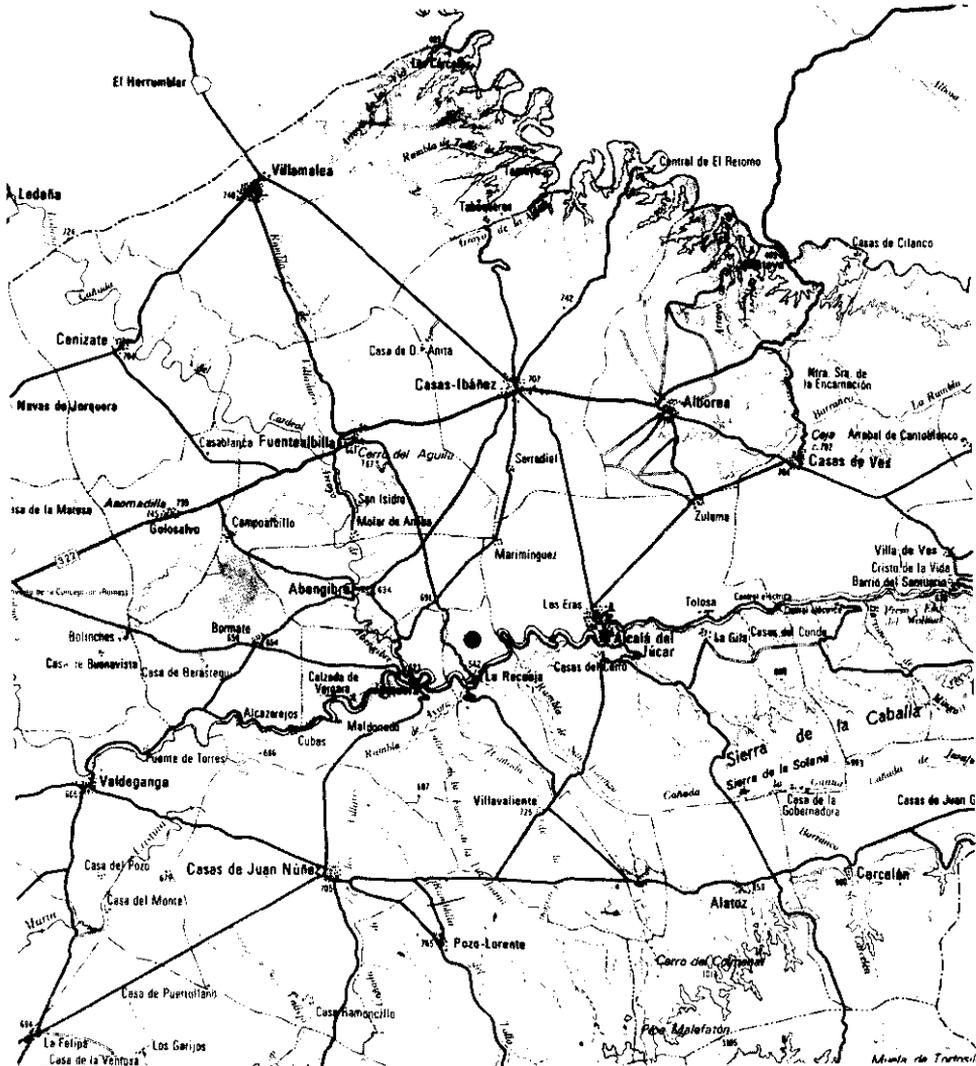


Figura 1. Situación comarcal.

conocido como Hoz del Júcar (fig. 2). Topográficamente el lugar del hallazgo no destaca en absoluto de su contexto más inmediato por lo que hemos de pensar que el lugar elegido era llano, aspecto que contrasta con otras necrópolis ibéricas que se sitúan en un pequeño altozano.

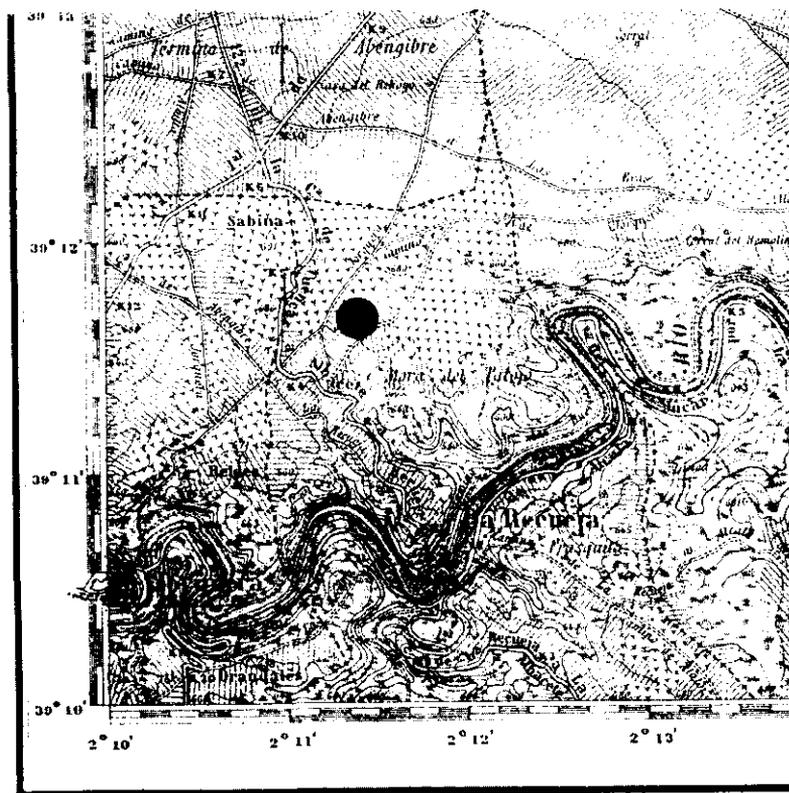


Figura 2. Localización del yacimiento.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES

Tres son las piezas que conforman el enterramiento, de una parte la urna pintada de tipo anfórico, por otra un plato tapadera de ala horizontal también decorado geoméricamente y un puente de fíbula. Nada se sabe del tipo de enterramiento ni de su estructura.

### 2.1. La urna

Realizada a torno (fig. 3), presenta hombro marcado, borde exvasado alar-

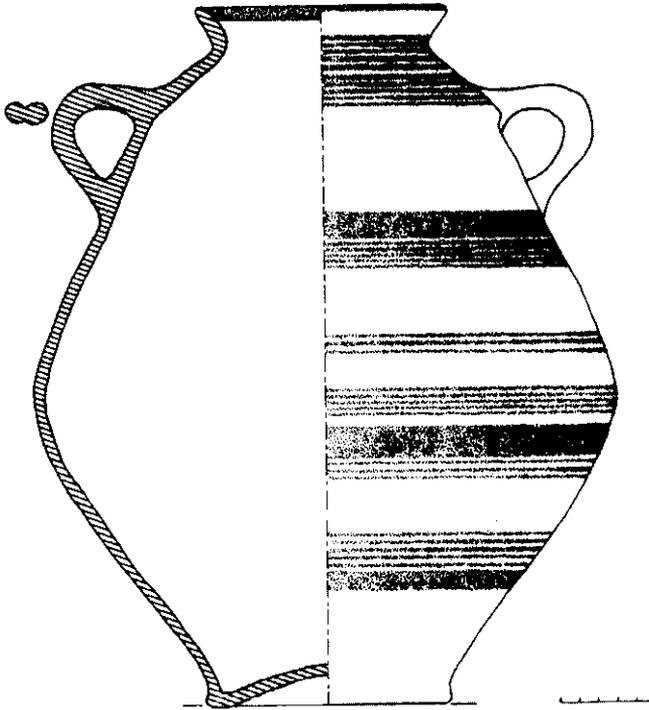


Figura 3. Urna.

gado con labio redondeado, dos asas perpendiculares geminadas, cuerpo bicónico ensanchado en su tercio inferior y base plana resaltada y cóncava al interior. La pasta está bien depurada y se aprecian degreasantes blancos mates que deben corresponder a calizas.

La superficie está alisada y ofrece un aspecto blanquecino por lo que podemos pensar en la existencia de un ligero engobe arcilloso mate.

La decoración pictórica se compone de bandas horizontales en color rojo muy oscuro, con tendencia al marrón, tonalidad que contrasta con las típicamente ibéricas. El labio presenta una ancha banda al interior y exterior, mientras que el hombro ofrece diez líneas. Por debajo de las asas se aprecia una ancha banda y hasta siete líneas infrapuestas a aquella. En la parte central de la urna se advierten tres líneas, mientras que en la inflexión del cambio de dirección del galbo existen cinco bandas. En el tercio inferior la decoración se organiza mediante una banda ancha y cuatro líneas. Por último y cerca del comienzo de la base tenemos cinco líneas y una banda asimismo ancha. En una de las asas se aprecia un goterón de pintura en sentido descendente.

Sus medidas son 12,7 centímetros de boca, 30 cm. de diámetro máximo, y 11,9 cms. de fondo, con una altura de 37 centímetros. El espesor de la pasta es de 0,9 cms.

## 2.2. El plato tapadera

Se trata de una pieza muy peculiar, también prácticamente desconocida en la provincia de Albacete (fig. 4). Está realizada a torno y presenta un ala plana horizontal y baquetón en la parte externa del cuerpo que conforma una especie de cazoleta cilíndrica al interior. El fondo es plano talonado ligeramente rehundido. La pasta está depurada, apreciándose finos desgrasantes.

Morfométricamente se distingue por un diámetro máximo de 15,3 cm., un diámetro interno de la cazoleta de 7 cms. y una altura máxima de 3,5 cms., mientras que la profundidad del receptáculo es de 2,5 cms.

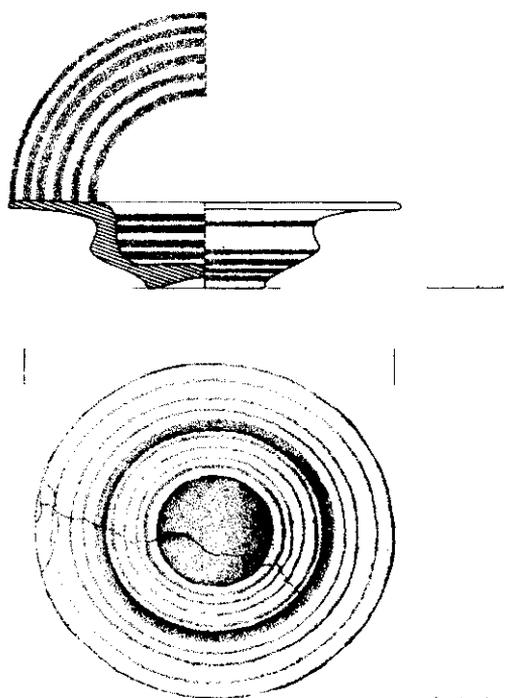


Figura 4. Plato tapadera. Sección y sustitución del reverso.

## 2.3. La fíbula del grupo Acebuchal/Bencarrón

En el catálogo de las fíbulas de la provincia de Albacete (Sanz, López Precioso y Soria, 1992) realizamos el estudio de las piezas más antiguas entre las que estaba presente una, realizada en bronce, procedente del yacimiento que estamos analizando. Se trata de un fragmento de puente romboidal con los extremos redondeados, de sección laminar plana con una sencilla decoración

que consta de dos líneas incisas adecuadas a la forma general del puente, de las que la interior delimita un campo en forma ocular (fig. 5).

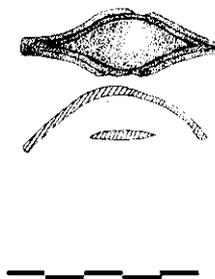


Figura 5. Fibula (según Javier López Precioso y Soria, 1992).

Sus paralelos generales nos llevan a la zona andaluza, área que ha sido analizada en dos trabajos. Por una parte el que analiza las fibulas protohistóricas del sur peninsular (Ruíz Delgado, 1989) y por otra el que estudia las fibulas tarté-sicas (Storch, 1989). Las fibulas del grupo Acebuchal, cuya característica principal es el resorte bilateral con muelle, son las más extendidas fuera del ámbito anda-luz y aunque en el catálogo citado no nos inclinamos por un tipo u otro, ahora pensamos que puede pertenecer a este grupo, viendo como este es el más común en la provincia de Albacete. La fecha de uso del mismo se extiende por todo el siglo VI a. de C.

### 3. RELACIONES CON OTROS YACIMIENTOS PENINSULARES

Tal y como decíamos más arriba este conjunto sepulcral ofrece unas caracte-rísticas materiales muy señaladas que lo particularizan, por lo que sus correla-ciones formales y decorativas están circunscritas sólo a determinados ambientes culturales del Sureste.

La urna se relaciona con la vasija perteneciente al conjunto 15 A de la necrópolis "Finca Gil de Olid" en Puente del Obispo-Baeza, Jaén. En efecto se trata de una pieza pintada a bandas y líneas con carena de hombro a la que le falta el tercio inferior, que pertenece estratigráficamente a la fase I de dicho cementerio y fechable a fines del siglo VI a. de C. (Ruíz Rodríguez y otros, 1984: 230 y 231).

A su vez se puede correlacionar con el tipo IA de Toya (Peal del Becerro, Jaén), fechable a finales del siglo VI (Pereira Sieso, 1979 : 269 y 325).

Asimismo es un modelo parangonable con la urna sin pintar, con carena de hombro, del nivel I de Castellones de Ceal (Jaén), que aparece en el mismo

horizonte que las cerámicas de tonalidad oscura y las fíbulas de doble resorte y puente de sección circular, que su excavador fecha entre el 600 y el 425 a. de C. (Blanco, 1960: 27 ss.) en un momento en el que la investigación no tenía excesivos datos para la definición de una etapa formativa de la Cultura Ibérica, y que en la actualidad se encuentra en proceso de revisión gracias a las excavaciones que se están llevando a cabo. Previamente Molina ya señaló que las tres fuentes del nivel I, asociadas a fíbulas de doble resorte, podrían situarse en el siglo VII a. de C. (Molina, 1978: 178 ss.).

Otra pieza similar, aunque menos profunda y con el borde algo más corto, se encuentra en el nivel I de Pech Maho en Francia, fechable en la segunda mitad del siglo VI a. de C. (Solier, 1978: 244 y 245), que nos señala una cierta tradición morfológica común, aunque aislada, localizada en lugares diversos.

Lo que sí se evidencia a través de la morfología de nuestra urna de la Casa del Monte y sus paralelos con las piezas jiennenses, es su correlación e inspiración en los modelos de ánforas de hombro marcado fenicias que aparecen en Trayamar (Schubart y Niemeyer, 1976: lám. 12). También en el yacimiento del Cerro del Centinela (Granada) se localizó un ánfora de hombro marcado, borde divergente y fondo plano rehundido, localizado en la cabaña B, fechable en el la segunda mitad del siglo VII y principios del VI a. de C. (Jabaloy y otros, 1983: 367).

Ello implica a nuestro juicio una interpretación derivativa tanto de la forma como de la funcionalidad, ya que nos encontramos con un modelo que sirve como contenedor de sólidos o líquidos en principio, si bien se utiliza en enterramientos de rango superior como ajuar, para pasar luego, en un momento temporal posterior, a ser usado como urna sepulcral de capas sociales de menor poder adquisitivo.

Mayor problema ofrece el platito tapadera que presenta la decoración pintada. A nuestro juicio se evidencia la inspiración en los platos de ala ancha y cazoleta interna fenicios que acompañan a los enterramientos fenicios tipo Trayamar (Schubart y Niemeyer, 1976: lám. 13) si bien sufren un lógico proceso de evolución que determinan las características propias de este último. En efecto, la carena externa y el ala horizontalizada lo personalizan y hace difícil que encontremos paralelos en otros lugares.

Solamente en el caso de la Peña Negra (Crevillente, Alicante) aparece un modelo similar en el tipo E2A2, es decir, platillos de ala horizontal rectilínea y carena externa (González Prats, 1983: 166 y 168) correspondiente a la fase PNII. En Villaricos (Almería), se ha documentado un ejemplar similar en la sepultura 287 con el borde horizontalizado cubierto de círculos concéntricos en pintura roja (Astruc, 1951: 72).

En el caso de la Peña Negra, único yacimiento en que se encuentra documentado estratigráficamente, la cronología propuesta para la segunda fase de ocupación no supera en ningún caso la segunda mitad del siglo VI a. de C., por lo que nuestro ejemplar podría situarse en esta banda cronológica.

La fíbula tartésica, probablemente del grupo Acebuchal, aparece en diversos yacimientos de la provincia de Albacete como el Macalón, Hoya de Sta. Ana, o Cuesta Torrenteras (Sanz, López Precioso y Soria, 1992: 80 y ss.), en etapas que debemos considerar como ibéricas formativas o a lo sumo ibéricas antiguas, así como en otros lugares más alejados como la Cruz del Negro o Alhonz en Sevilla (Ruíz Delgado, 1989: 139 y ss.) por citar sólo dos yacimientos muy conocidos en la investigación protohistórica del sur peninsular.

Por todo ello proponemos para nuestra sepultura una cronología que oscila en torno a mediados o segunda mitad del siglo VI a. de C., sin superar el cambio de siglo. El problema estriba en saber si este tipo de materiales puede tener una cronología más antigua, ya que la zona en que se localizó no presenta otros yacimientos con materiales similares, ni conocidos a través de prospección ni de excavaciones. El único que corresponde a un momento formativo ibérico, con una fecha preliminar estimada en torno al último tercio del siglo VII y toda la primera mitad del siglo VI a. de C., es el asentamiento de los Almadenes en Hellín (Albacete) (López Precioso, 1992; López Precioso, Jordán y Soria, 1992; López Precioso y Sala, 1993), en las cercanías de la desembocadura del río Mundo, por lo que se encuentra bastante alejado. Aún así la totalidad de las ánforas usadas como contenedores ofrecen la carena de hombro y en algunos casos los bordes son similares a nuestra urna, aunque en este caso el tratamiento pictórico y la forma de la base responde más a una pieza de calidad que a un ánfora de evidente sentido práctico.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

A nuestro juicio es un interesante elemento representativo de ese horizonte orientalizante que se coloca en todo el siglo VI a. de C., en un momento en que la Cultura Ibérica como tal empieza a definirse. Por ello pertenece a un momento en donde el mundo ibérico se encuentra en un estadio formativo, lo que otros autores llaman protoibérico en áreas como el Levante o Andalucía Oriental.

En la zona del Júcar medio, los datos son tan escasos, en la práctica inexistentes, que esta necrópolis, con éste tipo de material, nos ayuda a plantear, desde una perspectiva preliminar, ciertas cuestiones sobre la incidencia del mundo orientalizante en áreas tan alejadas de los centros económicos que en estos momentos se encuentran en Andalucía Occidental, el Levante y el Sureste.

Esta impronta es el reflejo avanzado del cambio que se ha estado operando en otras comarcas como la de Hellín (López Precioso, 1992) o en la zona de Ayora (Valencia) (Broncano, 1986).

Así, los materiales de La Recueja son el precedente, mientras no dispongamos de otros datos que desde luego deben de existir, tanto para el hecho de la incineración como para el uso o presencia del torno de todo el entorno geográfico, esto es el río Júcar y la Manchuela, en donde debemos destacar la necrópolis

ibérica tumular de la Casa del Monte en Valdeganga (Ballester, 1930) u otras como la de Era del Santo en Alcalá del Júcar, que se encuentra inédita.

*F. J. L. P.*

## BIBLIOGRAFIA

- ASTRUC M., 1951. *La necrópolis de Villaricos*. Informes y Memorias, 25. Madrid, 1951.
- BALLESTER TORMO I., 1930. "Avance al estudio de la necrópolis ibérica de la Casa del Monte (Albacete). *Cultura Valenciana*, III-IV, 1930, es tirada aparte con numeración propia. Valencia.
- BLANCO FREIJEIRO A., 1960. "Orientalia II". *Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, pp. 3 y ss. Madrid.
- BRONCANO RODRÍGUEZ S., 1989. *El Castellar de Meca. Ayora (Valencia)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 147. Madrid.
- GONZÁLEZ PRATS A., 1983. *Estudio arqueológico del poblamiento antiguo de la sierra de Crevillente (Alicante)*. Anejo Lucentum, 1. Alicante.
- JABALOY SÁNCHEZ M<sup>a</sup> E., SALVATIERRA CUENCA V., GARCÍA GRANADOS J.A. Y GARCÍA DEL MORAL A. 1983. "El yacimiento preibérico del Cerro del Centinela. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8, pp. 343 y ss. Granada.
- LÓPEZ PRECIOSO F.J., 1992. *Protohistoria de Albacete. El final de la Edad de Bronce y la Primera Edad del Hierro. El origen de la Cultura Ibérica*. Original inédito depositado en el Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- LÓPEZ PRECIOSO F.J. Y SALA SELLES F. 1993. *Los Almadenes (Hellín, Albacete). Un asentamiento orientalizante en la desembocadura del río Mundo. Resultados de la campaña de 1993. Excavaciones en el edificio 1*. Informe original inédito. Albacete.
- LÓPEZ PRECIOSO F.J., JORDÁN MONTES J.F. Y SORIA COMBADIERA L. 1992. "Asentamientos ibéricos en el Campo de Hellín. Su relación con el trazado viario y la red comercial (siglos VII-IV a. de C.)" *Verdolay*, 4, pp. 51 y ss. Murcia.
- MOLINA GONZÁLEZ F. 1978. "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el sudeste de la Península Ibérica" *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, pp. 159 y ss. Granada.
- PEREIRA SIESO J., 1979 "La cerámica ibérica procedente de Toya (Peal del Becerro, Jaén) en el Museo Arqueológico Nacional". *Trabajos de Prehistoria*, 36, pp. 289 y ss. Madrid.
- RUIZ DELGADO M.M., 1989. *Fíbulas protohistóricas en el Sur de la Península Ibérica*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Serie Filosofía y Letras, nº 112. Sevilla.
- RUIZ RODRÍGUEZ A., HORNOS MATA F., CHOCLAN C. Y CRUZ GARRIDO J.T., 1984. "La necrópolis ibérica "Finca Gil de Olid" (Puente del Obispo-Baeza, Jaén)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9, pp. 195 y ss. Granada.
- SANZ GAMO R., 1984. "Aportación a la carta arqueológica de la provincia de

- Albacete: asentamientos ibéricos situados al norte del río Júcar". *Anales del centro asociado de la UNED en Albacete*, 6 pp. 225 y ss. Albacete.
- SANZ GAMO R., LÓPEZ PRECIOSO F.J. Y SORIA COMBADIERA L. 1992. *Las fibulas de la provincia de Albacete*. Ins. de Estudios Albacetenses, serie ensayos históricos y científicos, nº 66. Albacete.
- SCHUBART H. Y NIEMEYER H.G. 1976. *Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo*. Excavaciones Arqueológicas en España, 90. Madrid.
- SOLIER Y., 1978. "La culture ibéro-languedocienne aux VI-V siècles". *Ampurias*, 38 - 40, pp. 211 y ss. Barcelona.

Lámina 1. Urna

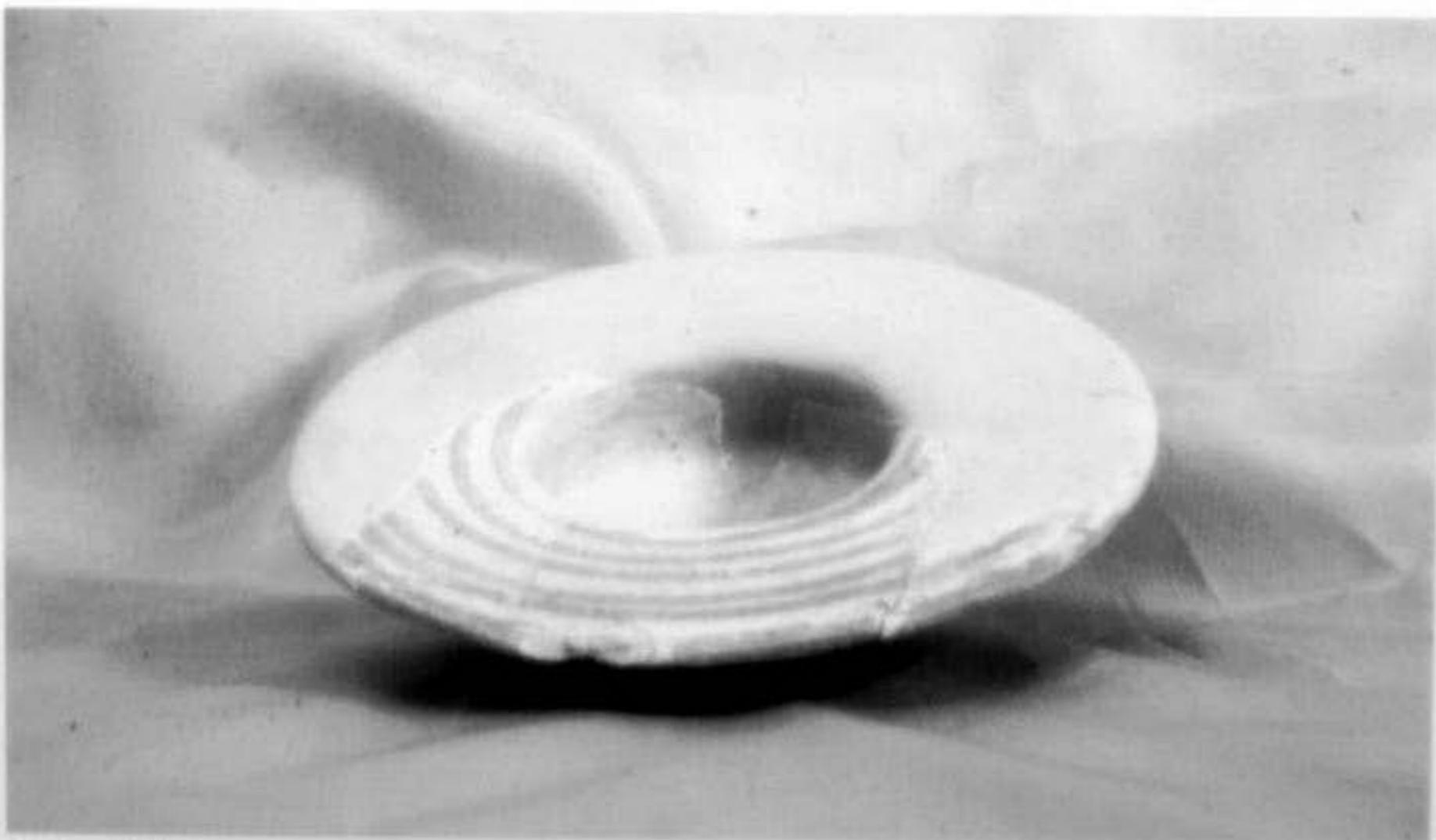
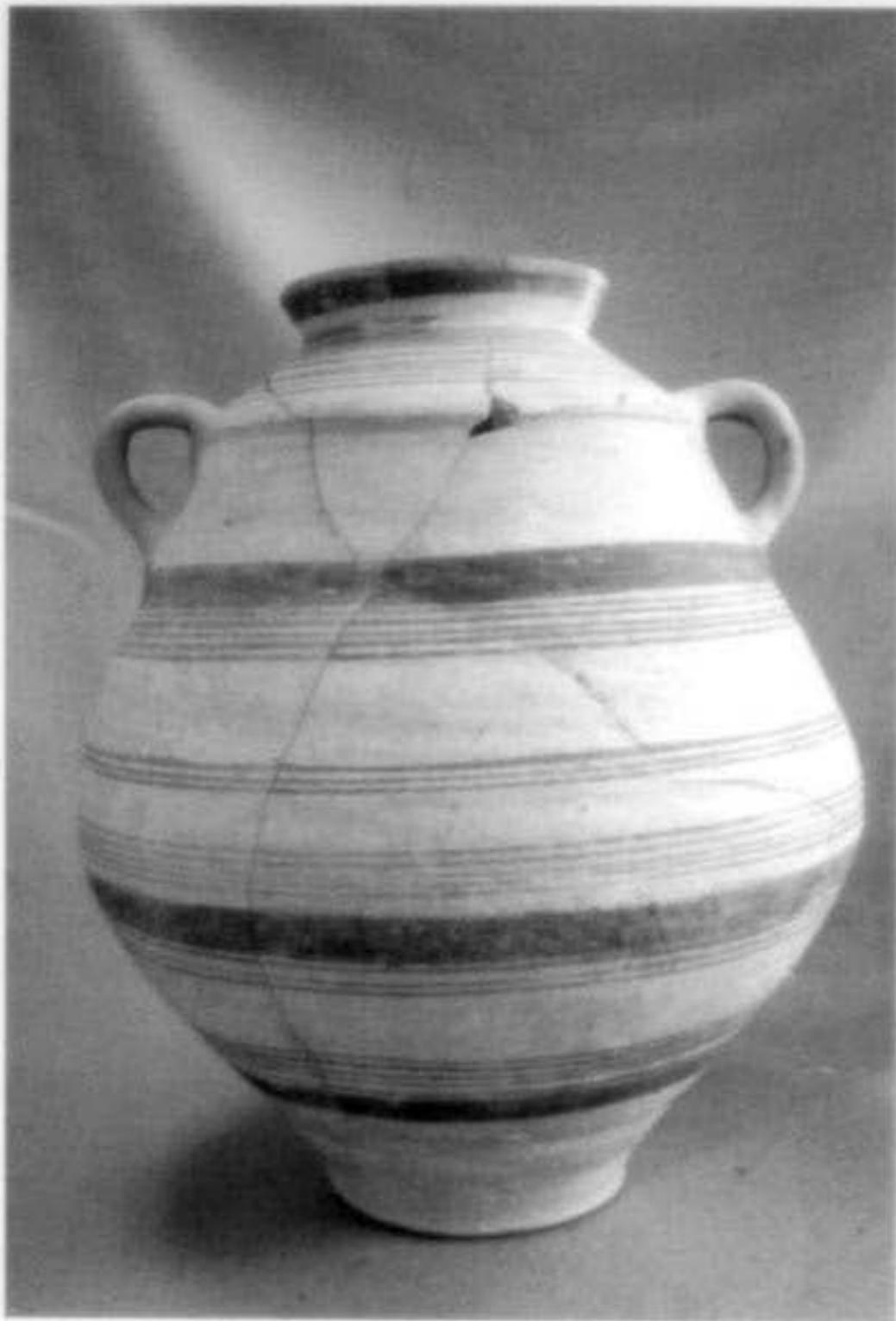


Lámina 2. Plato tapadera



plejos de terrazas del Córcoles y el Záncara, así como por la huella de diversas ramblas y cañadas de funcionamiento estacional que distorsionan la rectitud general del relieve: igualmente encontramos dolinas y zonas deprimidas por la actividad cárstica que ha afectado a las capas calizas del Mioceno. Toda esta zona aparece también recubierta por mantos de cantos rodados que podrían haberse formado en periodos de clima árido con cortos episodios de lluvias torrenciales.

## 1. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES

El conjunto de piezas líticas depositadas en el Museo de Albacete procedentes de este yacimiento consta de 32 útiles, número demasiado reducido en un principio para el estudio de un yacimiento de superficie como éste, aunque la importancia del conjunto dentro de la provincia de Albacete, único hasta el momento, y la determinante tipología de los bifaces nos han animado a realizar este trabajo a modo de avance para un estudio posterior más amplio.

Prácticamente todos los útiles recogidos están realizados en la misma cuarcita que tanto abunda en la zona en forma de cantos rodados, existiendo tan sólo un bifaz de sílex. Morfológicamente los materiales quedan subdivididos de la siguiente manera (gráfico 1):

Útiles sobre lasca .....	11
Útiles sobre nódulo.....	16
Núcleos.....	5

### A. Útiles sobre lasca:

La primera pieza que encontramos en este apartado del utillaje sobre lasca es una limaza realizada sobre lámina espesa mediante retoque bifacial abrupto en la cara dorsal y plano en la ventral (fig. 1:1). Ya en el orden de las raederas aparecen dos simples convexas (fig. 1:2,3) con retoques simples y tendentes a sobreelevado respectivamente, y tres dobles, una biconvexa (fig. 1:4) y otras dos cóncavo-convexas (fig. 1:5), una de ellas con retoques planos y escamosos en la cara ventral. Existe también una raedera doble convergente convexa desviada (fig. 1:6), una sobre cara plana con retoque sobreelevado (fig. 2:2) y, por fin, una bifacial de tipo quina sobre lámina con la cara ventral totalmente recubierta por retoque plano invasor (fig. 2:1).

Los siguientes útiles siguiendo la numeración de la lista-tipo son, una pieza tayaciense con retoques sobre cara plana sobre lasca levallois y ya por último, un hendedor sobre lasca de primer orden con retoques planos invasores en la cara ventral (fig. 2:4).

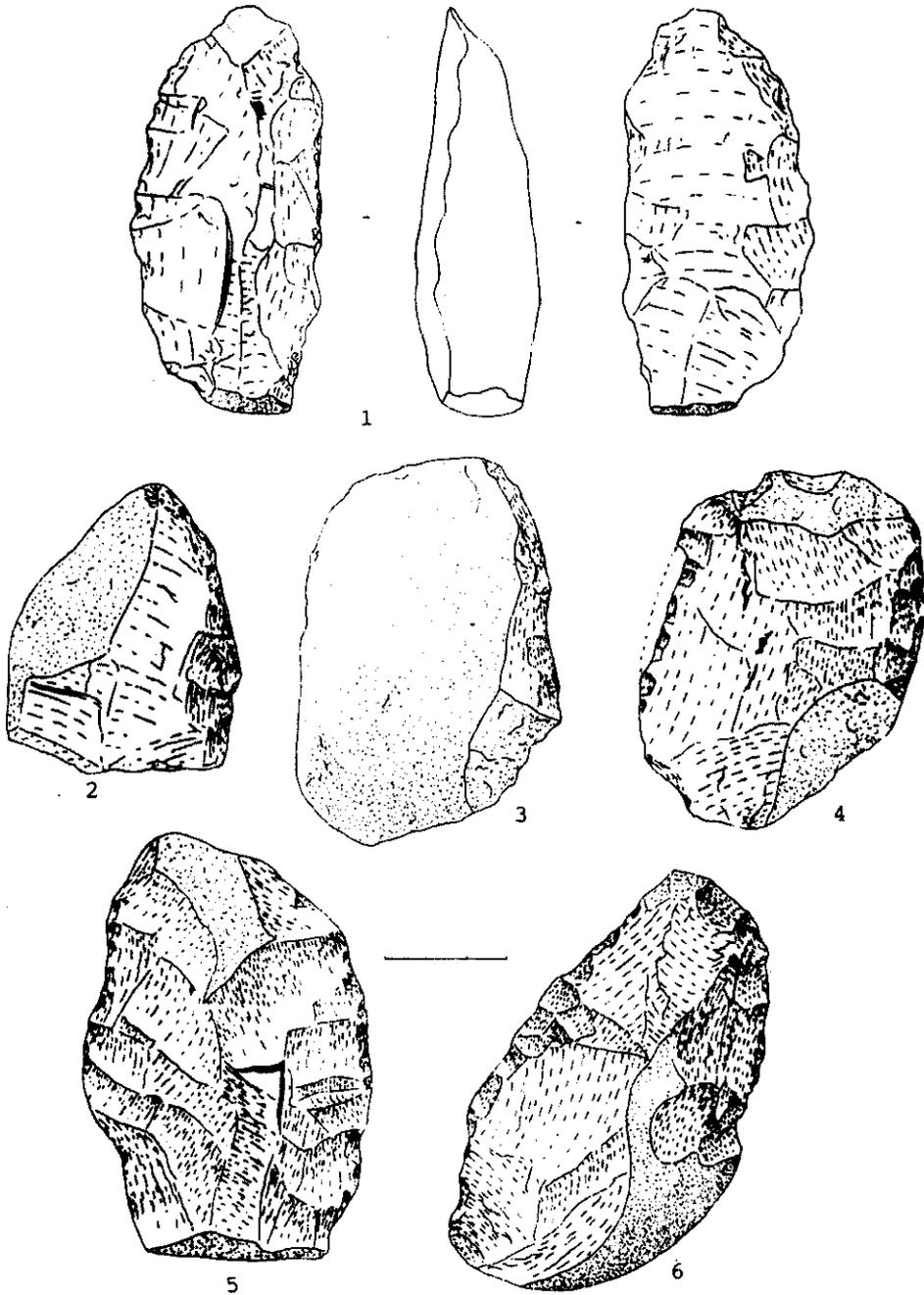


Figura 1: 1. Limaza; 2-3. Raedera simple convexa; 4. Raedera doble biconvexa; 5. Raedera doble cóncavo-convexa; 6. Raedera doble convergente convexa.

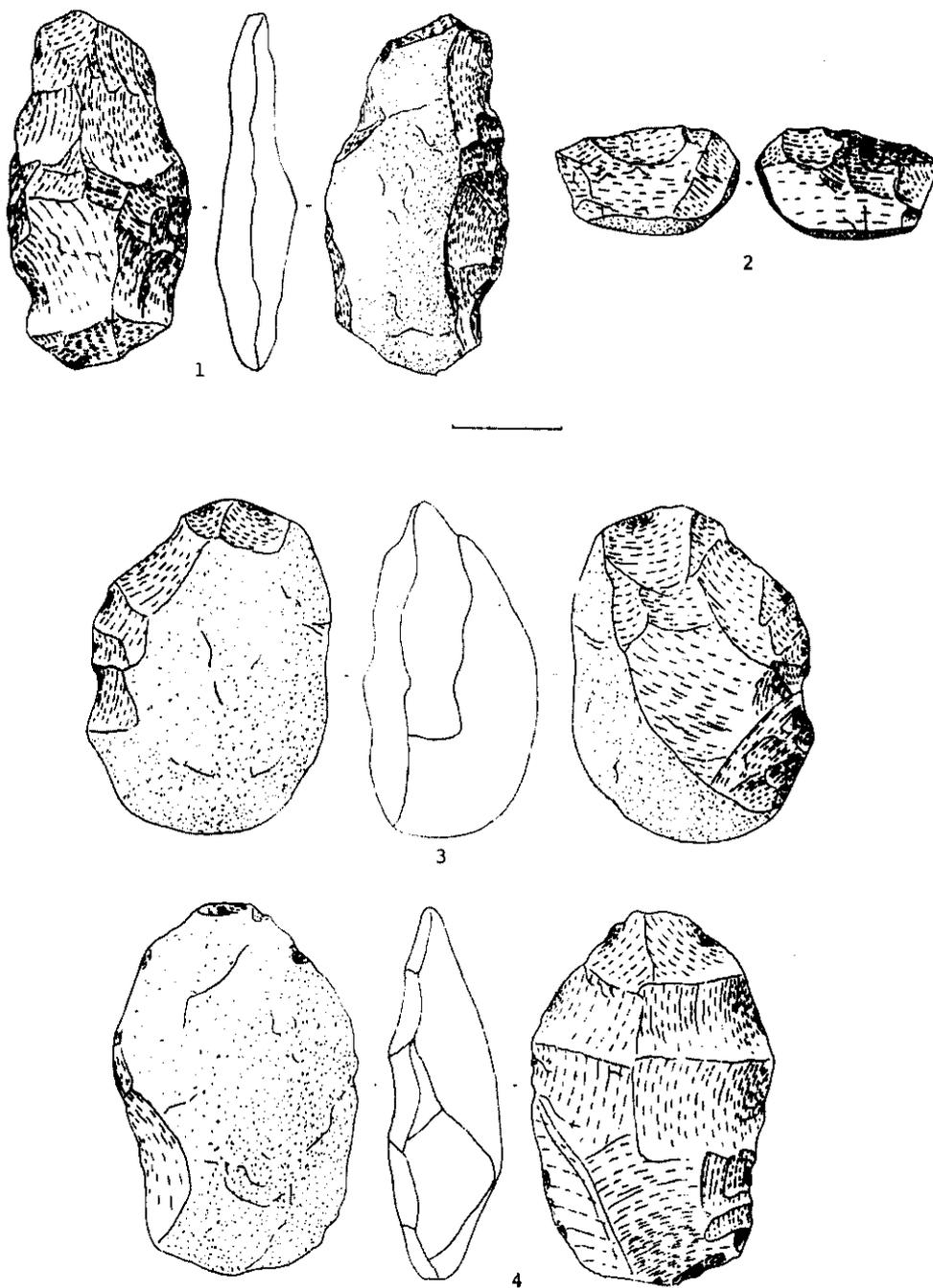
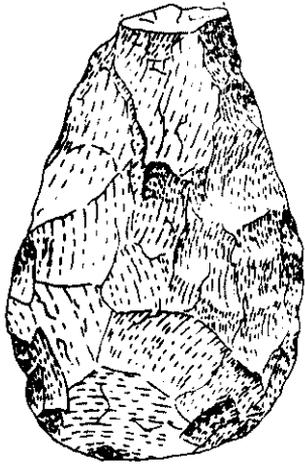
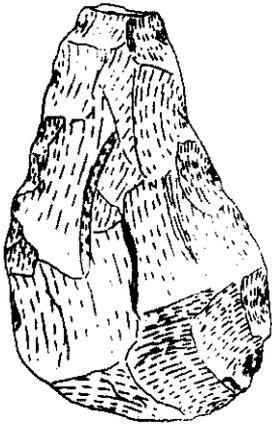


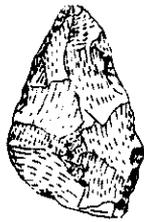
Figura 2. 1. Raedera de retoque bifacial; 2. Raedera sobre cara plana; 3. Canto trabajado bifacial; 4. Hendedor tipo 0.



1



2



3



Figura 3. 1-3. Bifaz amigdalóide; 2. Bifaz micoquiense.

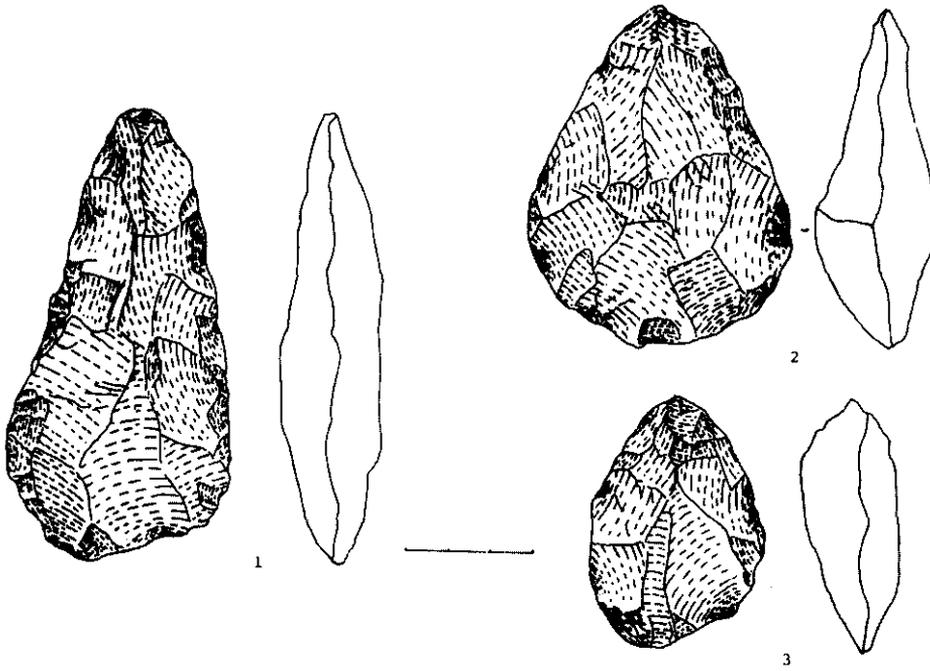


Figura 4. 1. Bifaz subtriangular; 2-3. Bifaz amigdaloido corto.

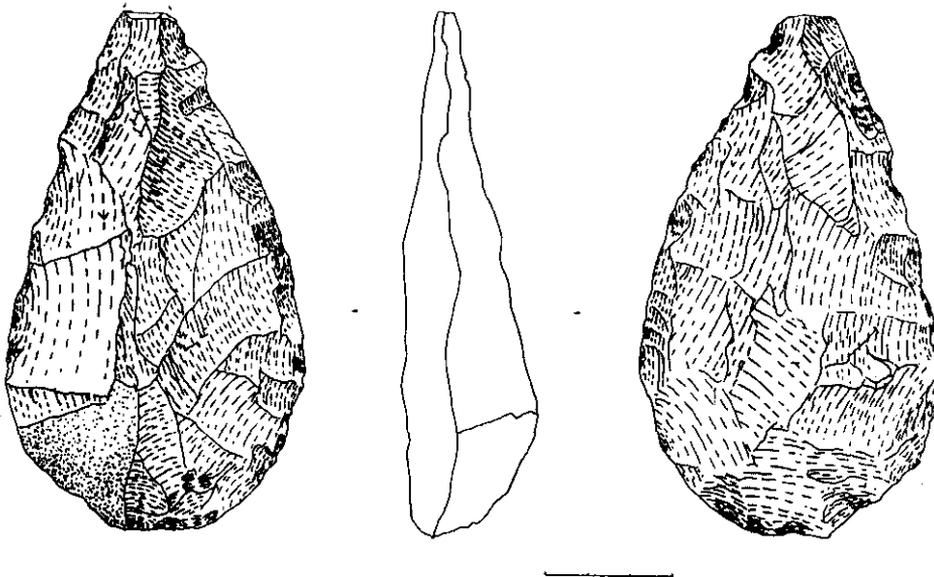


Figura 5. Bifaz cordiforme alargado.

En cuanto a los aspectos tecnológicos de este conjunto de materiales, hemos de señalar en primer lugar la escasísima presencia de la técnica de talla Levallois para la extracción de lascas, contabilizando tan sólo un ejemplar que responda a estas características, siendo claramente mayoritarias las lascas de segundo orden con talones lisos o corticales y los retoques simples seguidos de los planos. Metrológicamente las piezas sobre lasca se sitúan entre los valores más altos de más de siete centímetros de longitud y entre cinco y más de seis de anchura.

## B. Útiles sobre nódulo

Dentro del conjunto de útiles realizados directamente sobre el canto matriz, cabe destacar en primer lugar un hendedor sobre canto de forma triangular de filo amplio y con córtex reservado en los laterales y la base.

Los bifaces están representados por 12 ejemplares, siendo los amigdaloides (fig. 3:1.3 y fig. 4:2.3) los más numerosos con 7 piezas, entre ellos uno con talón reservado y dos cortos cuya relación longitud-anchura no alcanza el límite 1.5. Existen también dos bifaces cordiformes alargados (fig. 5:1), un protolimande con algo de córtex en su base, un subtriangular de lados rectos y base convexa (fig. 4:1) y un micoquiense (fig. 3:2).

Los cantos trabajados son 3, todos fibaciales, uno de filo distal convexo con muesca adyacente y escasas extracciones que incluiríamos dentro del tipo 2.1 de Querol y dos laterales, también de filo convexo, más elaborados, y que clasificamos en el tipo 2.22 (fig. 2:3).

Tecnológicamente, los bifaces presentan un aspecto bastante evolucionado, sin conservar la mayor parte de ellos ningún resto de córtex o siendo éste muy reducido en los casos en que existe, adaptándose además perfectamente al contorno de la pieza. Aunque en su mayoría quedan clasificados como espesos, se encuentran en el límite con los planos, con una relación anchura-espesor en muchos casos superior a 2. Las medidas de estas piezas varían entre los 125 mm. de longitud máxima y los 53 de mínima, siendo mayoritarios los de más de 10 cms.

## C. Núcleos

Cinco son los núcleos recogidos en esta prospección entre ellos un prismático, un bifacial no invasor, dos bifaciales invasores, y uno agotado de tipología indeterminada. Las medidas de los mismos varían entre los 104 mm. de longitud y 90 mm. de anchura máximas y los 54 mm. y 46 mm. de longitud y anchura del más pequeño de ellos.

Así pues, el resumen tipológico de la industria de La Jaraba quedaría como sigue:

Limaza.....	1
Raedera simple convexa .....	2
Raedera doble biconvexa .....	1
Raedera doble cóncavo-convexa .....	1
Raedera desviada .....	1
Raedera sobre cara plana.....	1
Raedera bifacial tipo quina.....	1
Pieza con retoques sobre cara plana.....	1
Diversos.....	1
Hendederos.....	2
Bifaz Amigdaloides .....	7
Bifaz Cordiforme.....	2
Bifaz Protolimande .....	1
Bifaz Subtriangular .....	1
Bifaz Micoquiense .....	1
Canto Trabajado Bifacial .....	3
Núcleo Grupo III .....	1
Núcleo Grupo V .....	1
Núcleo Grupo VII.....	2
Núcleo Grupo XI .....	1

## 2. VALORACIÓN DEL CONJUNTO

Las características técnicas y tipológicas de este conjunto como son el buen desarrollo de las piezas sobre lasca, que prácticamente se equiparan a los útiles sobre nódulo, el buen desarrollo del grupo musteriense, la tipología evolucionada de los bifaces, con algunos tipos planos y un micoquiense, y la escasa importancia de los cantos trabajados, nos llevan a encuadrar esta industria en el Achelense Superior, por lo que sería hasta el momento, como ya decíamos, el único yacimiento de esta cronología conocido en la provincia de Albacete.

Ya a nivel regional, debemos poner en relación este yacimiento con las series localizadas en Ciudad Real, provincia pionera en los estudios del Paleolítico de la Meseta Sur, en donde se han clasificado (CIUDAD. A. 1986) al menos cinco conjuntos con seguridad como pertenecientes al Achelense Superior, definiéndose dos momentos dentro de este periodo, una fase inicial, claramente enraizada en el Achelense Medio evolucionado regional, y un momento final con bifaces micoquienses (SERRANO, J. 1988), siendo esta fase la mejor representada a nivel regional en los importantes conjuntos ciudarrealenses de **El Sotillo** (CIUDAD et al, 1985) y **Porzuna** (VALLESPÍ, E. et al. 1979, 1985), y que fue definida por SANTONJA (1977) en el yacimiento de S. Isidro (Madrid).

De momento, y con todas las limitaciones que nos impone la escasez de la muestra estudiada, nos atreveríamos a definir la industria lítica del yacimien-

to de La Jaraba dentro de la última de esas dos etapas que hemos mencionado, es decir la fase del **Achelense Superior final con micoquiense**, que se fecharía por comparación con otros conjuntos semejantes en el interglaciar Riss-Würm (SANTONJA, M. 1981 y SERRANO, J. 1988). En cualquier caso, con este conjunto iríamos poco a poco completando el mapa del Paleolítico en nuestra provincia con un Paleolítico Inferior Arcaico representado por diversos hallazgos aislados de cantos tallados y un Achelense Medio muy bien definido en el yacimiento de **La Fuente** de Hellín, caracterizado básicamente por "los bifaces espesos y sin regularizar, hendederos de tipos primitivos y la abundancia de cantos trabajados y triedros" (MONTES, R. et al. 1984, 1985), y cuya cronología se establece en el periodo rissense: apareciendo ahora en el techo de la secuencia achelense el conjunto que nos ocupa como fase final de esta industria, cuyos pasos evolutivos vendrán marcados por el aumento de importancia de los útiles sobre lasca, la menor abundancia de triedros y cantos trabajados y las secciones más planas de los bifaces, dando paso ya en la primera fase de la glaciación Würm a una serie de conjuntos adscribibles al Paleolítico Medio ampliamente desarrollados por toda la provincia incluyendo el área del Alto Guadiana (SERNA, 1992), en los que los principales cambios producidos con respecto a la etapa anterior serán la práctica desaparición de los bifaces y la reducción en el tamaño de los útiles sobre lasca, aunque manteniendo casi siempre cierto número de cantos trabajados.

J. L. S. L.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- BORDES, F. (1961). *Typologie du Paléolithique ancien et moyen*. Imp. Delmas. Burdeos.
- CIUDAD, A. (1986). *Las industrias del Achelense medio y superior y los complejos Musterienses en la provincia de Ciudad Real*. Estudios y Monografías del Museo de Ciudad Real, 17.
- MONTES, R. et al. (1984). *El yacimiento paleolítico de La Fuente, Hellín (Albacete)*. Congreso de Historia de Albacete, I.
- MONTES, R. et al. (1985). *Estudio arqueológico de un yacimiento achelense ubicado en La Fuente de Hellín y su contexto geológico regional*. Al-Basit, 16.
- QUEROL, M.A. y SANTONJA, M. (1978). *Sistema de clasificación de cantos trabajados y su aplicación en yacimientos del Paleolítico Antiguo de la Península Ibérica*. PLAV-Saguntum, 13.
- SANTONJA, M. (1977). *Los bifaces del Cerro de San Isidro conservados en el Museo Arqueológico Nacional*. Revista de Bibliot. Arch. y Museos del Ayuntamiento de Madrid. LXXX, 1, pp. 147-184. Madrid.
- SANTONJA, M. (1981). *Características del Paleolítico Inferior en la Meseta española*. Numantia, 1981.

- SANTONJA, M. (1985). *Los núcleos de lascas en las industrias paleolíticas de la Meseta española*. Zephyrus, XXXVII-XXXVIII.
- SERNA, J. L. (1992). "*El Paleolítico Medio en el Sureste de la Meseta Española*". Premio de Arqueología "Joaquín Sánchez Jiménez" del I.E.A. Sin publicar.
- SERRANO, J. (1988). *El Paleolítico Inferior en Castilla-La Mancha. Visión de síntesis*. Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. II.
- VALLESPÍ, E. et al. (1979). *Achelense y Musteriense en Porzuna (Ciudad Real)*. Materiales de superficie. I. (Colección E. Oliver). Museo de Ciudad Real. Estudios y Monografías, 1.
- VALLESPÍ, E. et al. (1985). *Achelense y musteriense en Porzuna (Ciudad Real)*. Materiales de superficie II. (Colecciones A. Retamosa y M. Expósito). Universidad de Castilla-La Mancha.

## ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE PRIMERAS LETRAS EN ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Por ALFONSO SANTAMARÍA CONDE

### ALBACETE, VILLA GRANDE, DE MUCHA VECINDAD Y PASAJERA

Albacete era en la segunda mitad del XVI una villa grande. Así se nos indica en diversas noticias municipales. A comienzos del periodo a que nos referimos, en 1553, a propósito del salario de un maestro de escuela, leemos: “porque esta villa no se sufre que dé salario a un maestro *porquel pueblo es grande...*”<sup>1</sup>. Más adelante, en 1568, se hacía una nueva carnicería en *la cuesta ya que acudía mucha gente a la única existente “porque esta villa es muy grande y de mucha vecindad”*<sup>2</sup>. Unos años antes, en 1560, sin duda por la extensión que tenía la población, se autorizaba la construcción de una nueva iglesia “en la parte de la cuesta... *porque... es muy necesario faserse y fundarse*”<sup>3</sup>.

Se tenía, pues, conciencia de que el pueblo era grande e igualmente de que había crecido desde hacía no muchos años, pues en la primera fecha citada, 1553, el regidor Jorge de Alcañavate se opone a dar salario al maestro porque “nunca se a dado ny acostumbrado a darse *con ser el pueblo más pequeño que agora es, que como es notorio es muy grande...*”<sup>4</sup>.

Sin duda el calificativo de grande se aplicaba a la villa no sólo en cuanto a su extensión, sino también y principalmente en cuanto a su población. Se tenía la impresión de que ésta era mucha, incrementada además con los forasteros que pasaban por ella.

Ya se ha indicado, para 1568, que la villa era de *mucha vecindad* y en la misma noticia se alude a *los forasteros*; y en 1577, al tratar el concejo de la escasez de pan, nos habla de “*la mucha vezindad que tiene esta villa... demás de ser como es lugar de paso y que de bordinario ay mucha gente forastera que pasan de una parte a otra*”<sup>5</sup>.

Uno de los hechos que había contribuido al aumento de población,

<sup>1</sup> Libro de acuerdos municipales Mun. 64, F. 20, sesión de 8-IV-1553. Sección Municipios. Archivo Histórico Provincial de Albacete. En adelante, se citará únicamente la signatura del libro, el folio y la fecha de la sesión entre paréntesis, entendiéndose que se trata de un libro de acuerdos municipales de la Sección Municipios del Archivo citado, si no se indica algo en contrario.

<sup>2</sup> Mun. 65, F. 204 (9-III-1568). La única existente hasta entonces estaba en la calle de Carnicerías. La Cuesta sería la actual calle de la Concepción.

<sup>3</sup> Mun. 64, F. 240 v. (25-VIII-1560). El concejo y la cofradía de Santa Ana que habría de construirla renunciaban ante el Obispo de Cartagena al patronazgo sobre la nueva iglesia en favor de la parroquia de San Juan, a la que debía quedar aneja. La nueva iglesia sería la actual de la Purísima. Vid. mi artículo: “El templo de la Purísima fue creado en el siglo XVI”, Diario “La verdad” de 8-XII-1984, Albacete.

<sup>4</sup> Mun. 64, F. 20 (8-IV-1553). De la extensión de la villa hemos tratado en otro lugar: “Albacete en la segunda mitad del siglo XVI. Los marginados”, en *Cultural Albacete*, nº 16, Mayor, 1985.

<sup>5</sup> Mun. 67, F. 348 (18-XI-1577).

según los contemporáneos, era la ocupación de tierras concejiles por los vecinos, como se observa en diferentes sesiones del ayuntamiento. A este respecto, en 1571, cuando un juez de términos, Ruiz de Vega, enviado por el rey, quiere que los vecinos dejen las tierras ocupadas para pasto común, el concejo sale en defensa de los ocupantes diciendo que "...si las dichas tierras se oviesen de dexar de labrar sería en notable perjuizio del concejo desta villa e sus vezinos questán en costunbre ynmemorial... de labrar las dichas tierras y es prinçipal caudal y grangería dellos labrarlas y panificarlas, *mediante lo qual esta villa se a poblado y aumentado y si se (de) saçe la dicha labor vendría en grande diminiçión...*"<sup>6</sup>.

La presión demográfica sobre un término escaso fue con anterioridad, en 1564, el motivo argüido por el ayuntamiento para pedir al rey ampliación de aquél: "los dichos señores dixeron que esta villa tiene muy poco término para los vezinos que tiene y por (esta) causa muchos vezinos se han ydo a bibir a otras partes y de cada día se desavezindarán y para lo remediar es cosa neçesaria e importante que esta villa suplique a su magestad les venda un pedaço del término de Chinchilla atento que tiene mucho..."<sup>7</sup>. Seguramente ésta no fue la única causa de la petición, pero nos habla de la sensación de crecimiento que tenían los regidores<sup>8</sup>.

La impresión, pues, que tenían los albaceteños de entonces era de que la villa era grande, pasajera y de mucha vecindad. Y en efecto el pueblo era extenso y pasajero. Pero los números nos pueden ayudar a cuantificar la cualitativa noción de la mucha vecindad.

Cuando en 1560 se contradecía en el concejo la familiatura de la Inquisición del poderoso regidor Jorge de Alcañavate, su oponente Antón Sánchez de Munera decía que había ya otras seis familiaturas, "número cumplido *en esta villa según su vezindad ques de basta myll vezinos...*"<sup>9</sup>. Era el año en que se autorizaba la construcción de la nueva iglesia en la Cuesta a que se aludió más arriba. La cantidad indicada no tiene por qué ser exacta; más o menos viene a coincidir con la que había en torno a 1530: "*ay mill e çinquenta e nueve vezinos pecheros*"<sup>10</sup>. Ya por entonces era Albacete la principal población de las que forman la actual provincia de su nombre, salvo Alcaraz, por delante incluso de la importante ciudad de Chinchilla. ¿Quizá la diferencia entre los 1.059 vecinos, sólo pecheros, de 1530 y los 1.000 de 1560 se explique por los desavecindamientos debidos al poco término? ¿O quizá Antón Sánchez de Munera minimizaba en lo posible la población total para oponerse a la nueva familiatura? El caso es que diez años más tarde, en 1570, cuando se esperaba que habían de venir por la villa los moriscos deportados del Reino de Granada, unas 29.000

<sup>6</sup> Mun. 66, F. 125 (19-V-1571).

<sup>7</sup> Mun. 65, F. 46 (27-II-1564).

<sup>8</sup> El término sería concedido en 1568-69. Vid. "Albacete en la segunda mitad del XVI. Los marginados", art. citado.

<sup>9</sup> Mun. 64, F. 337 a 339 (12-VIII-1560).

<sup>10</sup> Citado por Rodríguez Llopis, Miguel: "La población albacetense al comienzo del siglo XVI", en *Cultural Albacete*, nº 7, Octubre, 1986.

personas en total, el concejo se quejaba porque “*la dicha villa es de sólo mil vezinos*”<sup>11</sup>.

A partir de finales de 1570 en que llegan a Albacete los moriscos granadinos para ser expedidos desde aquí a otras partes, la población de la villa creció con los que se quedaron; pero también debió de crecer la población de cristianos viejos, pues en 1572-1573 eran éstos unas 5.200 personas (unos 300 vecinos más sobre los 1.000 que se citaban antes) que con los 1.000 a 1.500 individuos moriscos que por entonces habría, hacían un total de 6.200 a 6.700 personas, cantidad que probablemente haya sido la mayor en el siglo XVI.

Posteriormente, para 1577, contamos con dos datos bien diferentes. En un informe del bachiller Vera sobre la acequia se nos dice que había “*mas de mill y quinientos vecinos*”. En una provisión real para que el concejo pudiera tomar dinero a censo para comprar trigo se dice que la villa era de 2.000 vecinos<sup>12</sup>. La cantidad que indica Vera (si incluye a los moriscos, que pienso que sí) puede ser muy semejante a la indicada para 1572-73 en su límite inferior (multiplicando por 4 los 1.500 vecinos) o en su límite superior (multiplicándolos por 4,5). La de la provisión real parece alta, en principio; de ser cierta supondría un incremento notable.

Lo cierto es que desde los últimos años 70 y en los 80 la situación de la villa no fue buena (langosta, malas cosechas, escasez de recursos) y que la población total descende en 1585 a 1.033 vecinos cristianos viejos mientras que los moriscos se mantendrían en algo menos de 500 personas desde 1581, es decir, un descenso total de 1.576 a 2.076 individuos con relación a 1572-73<sup>13</sup>. Parece significativo lo que se dice al respecto en un ayuntamiento de abril de 1587:

“...se trató que por razón de los muchos repartimientos que se hacen en esta villa y particularmente por el repartimiento de la pensión del censo questa villa haze del término, *se an desavezindado y se desavezindan de cada día y se van a bibir con sus casas y hazienda a lugares de señoría*, como pareze por testimonios de las vezindades que trahe(n) de las partes donde se avezindan...”<sup>14</sup>.

No obstante, y a pesar de las dificultades de la villa, en el censo de 1591 se indican 1.423 vecinos<sup>15</sup> lo que indica una no pequeña recuperación de población respecto a 1585, aunque el total queda por debajo de la cantidad

<sup>11</sup> SANTAMARÍA CONDE, A.: “Albacete y la deportación general de los moriscos granadinos”, en *Congreso de Historia de Albacete*, T. III, *Edad Moderna*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1981, pág. 36.

<sup>12</sup> Vid. Santamaría Conde, A.: “Albacete en la segunda mitad...”, *an. cit.*, p. 11. -Mun. 67, F. 281 v. (25-VI-1577).

<sup>13</sup> Para la población de Albacete entre 1570 y 1586. Vid. mi artículo “Albacete y la deportación general de los moriscos granadinos” en *Congreso de Historia de Albacete*, Tomo III: *Edad Moderna*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1981. Aplicábamnos entonces, y ahora también, el coeficiente de 4 personas por vecino para los cristianos viejos.

<sup>14</sup> Mun. 68. F. 218 (12-IV-1587).

<sup>15</sup> “*Censo de la Corona de Castilla, 1591*”, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1985, p. 402 del *Vecindario*. Ed. y Estudio, GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y MOLINIÉ-BERTRAND, Annie.

que daba Vera en 1577 y no digamos de la que daba la provisión real citada el mismo año; queda, sin embargo, por encima del total de los años 30.

Con todo ello, y en conjunto, la población parece haber crecido en los años 70 para disminuir después en los 80 y recuperarse en 1591 por encima de los primeros años del siglo<sup>16</sup>.

En una villa de tales proporciones, con 1.000 vecinos primero y después más de 1.000, hubo una preocupación municipal por la enseñanza, como fue propio en general de toda Castilla entonces, y en particular en poblaciones grandes, entre las cuales se encontraban las que tenían un cierto grado de habitantes, como ocurría en la villa de Albacete y también en otras menores.

### **ALBACETE, UN MUNICIPIO CASTELLANO. LICENCIA PARA ENSEÑAR**

Como es sabido, el municipio castellano conservó desde la Baja Edad Media, durante el periodo de los Austrias, muchas atribuciones de todo tipo, referentes a la regulación de aspectos económicos, recaudación de impuestos, abastecimientos, asuntos militares, religiosos incluso y control y organización –al menos en las poblaciones de una cierta entidad– de la enseñanza y de la sanidad. De todo ello encontramos, claro está, abundantes noticias para nuestra villa en el tiempo a que nos referimos. Como dice Domínguez Ortiz “las atribuciones del municipio eran universales, mucho más extensas que las del propio Estado”<sup>17</sup>. Pero el Estado, que carecía de los funcionarios que hubieran sido necesarios para regir la administración territorial, tenía que controlar la vida de los municipios precisamente por sus muchas atribuciones, que en la mayor parte de los casos afectaban al interés general y a las necesidades de la Monarquía, de manera que, como dice el mismo autor, la autonomía de los municipios “era más aparente que real”<sup>18</sup>.

Aparte de los jueces especialmente nombrados para inspeccionar ciertos asuntos (recuérdese el juez de términos citado en 1571), el control se ejercía en Castilla de manera normal por los Corregidores. En la Gobernación del Marquesado de Villena, a la que pertenecía Albacete, esta función la desempeñaba el Gobernador (en realidad, un corregidor) auxiliado por los alcaldes mayores hasta 1586 y desde esta fecha por el Corregidor del partido de Chinchilla<sup>19</sup>.

Interesaba muy especialmente el control de la economía municipal y

<sup>16</sup> La población descendería, según todos los indicios, en el siglo XVII, pero ello no es objeto de este trabajo y tampoco está lo suficientemente trabajado. En los años 70 del siglo XVI la población de Albacete superaba a la de San Clemente en el seno del Marquesado de Villena; San Clemente era entonces la capital del Marquesado. (Vid. mi artículo: “Aproximación a las instituciones y organización del Marquesado de Villena en el siglo XVI”, en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, págs. 376 y 377).

<sup>17</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. (Col. *Historia de España*, Alfaguara, III), Alianza Editorial-Alfaguara, Madrid, 1973, pág. 200.

<sup>18</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Ibidem*, p. 202.

<sup>19</sup> SANTAMARÍA CONDE, Alfonso: “Aproximación a las instituciones...”, art. citado, págs. 383 y sigs.

dentro de ésta el de los gastos que pudiera hacer el municipio. Por eso es muy frecuente, en el periodo que estudiamos, que en las sesiones del concejo de Albacete para comprometer cualquier gasto (para el Corpus, limosnas, etc.) conste la indicación de que existe la licencia real correspondiente, y naturalmente ésta era también necesaria para contratar un maestro, un preceptor de gramática, un médico o un cirujano. El asunto era burocráticamente complicado y lento. ¡Cuántas solicitudes llegarían al Consejo Real procedentes de los numerosos ayuntamientos! La solicitud se hacía por medio de una información sobre la necesidad o conveniencia del gasto y la respuesta tardaba en llegar. Por ejemplo, en una sesión del concejo albaceteño en 1562: "...dixeron questa villa tiene provisión para faser ynformación de la neçesidad que ay en esta villa de preceptor e maesro descuela para que se dé licençia para dalles salario; mandaron quel procurador la haga y haga en ello lo que convenga"<sup>20</sup>. La licencia parece haber llegado en 1565, quizá junto con la del salario del médico:

"los dichos señores dixeron questa villa tiene licencia de su magestad para dar de salario a un médico en cada un año çien ducados y a un preceptor de gramática doze myll maravedís y a un maestro descuela ocho myll maravedís..."<sup>21</sup>.

Estas licencias o provisiones reales se concedían por un periodo de cuatro o cinco años y habían de ser renovadas después, lo que era motivo de preocupación para los municipios. Por eso disponía el ayuntamiento en diciembre de 1570 que "se escriba a corte para que se traiga liçençia y provisión para dar salario" a un maestro de escuela, agotada sin duda la anterior de 1565<sup>22</sup>. De la nueva provisión, para maestro y preceptor, concedida por cinco años, se da noticia en el concejo en abril de 1573:

"...dixeron que esta villa tiene provisión de su magestad para dar salario a un maestro descuela ocho mil maravedís en cada un año, su fecha a siete días del mes de março por çinco años que corra desde el día de la fecha..."<sup>23</sup>.

El ayuntamiento, además de los frecuentes agobios para pagar y para buscar docentes de uno u otro grado, tenía la preocupación de renovar la licencia, sin la cual no se aprobarían las cuentas municipales presentadas por el mayordomo de propios ante la autoridad del corregidor o de sus alcaldes mayores. Ello parece haber ocurrido en 1564, año en que el licenciado Pedro Pablo de Torres, alcalde mayor, anula el acuerdo municipal de dar el salario de

<sup>20</sup> Mun. 65, F. 6 (13-XII-1562). Al margen: "sobre la ynfor / mación del preçe / tor".

<sup>21</sup> Mun. 65, F. 95 (9-XII-1565). Desconocemos el documento de la real provisión que concedía esta licencia, licencia que debió de ser quizá la primera que solicitó y obtuvo el ayuntamiento para la enseñanza.

<sup>22</sup> Mun. 66, F. 103 (16-XII-1570).

<sup>23</sup> Mun. 66, F. 256 (27-IV-1573). Apéndice I.

6.000 maravedís a Pedro Ríos, uno de los dos maestros en quienes estaba repartido; él mismo había firmado dicho acuerdo “aviéndose ynformado questa villa tenía comisión para dar salario al maestro descuela”, pero añade: “lo cual no es así porque (por lo que) el dicho salario está mal librado y en las quantas que se toman no lo a de pasar en quenta”<sup>24</sup>.

Es probable que la falta de provisión y licencia en esa fecha (1564) se deba a que no existiera antes de que se pidiera en 1562 y fuera concedida en 1565, como se ha indicado. Parece que es esta de 1565 la primera licencia que la villa obtuvo para la enseñanza, precisamente en un tiempo de expansión de la misma en los años 60 (recuérdense la nueva iglesia y las nuevas carnicerías en la Cuesta); al respecto, en las noticias municipales anteriores a 1562 no se hace mención de licencia alguna (al menos desde 1553, del que nosotros partimos) al tratar de maestros o preceptores, y el salario sólo se regulariza (en 8.000 maravedís anuales) a partir de 1565. Es también por estos años 60, en 1566, cuando encontramos por primera vez un dato documental relativo al control eclesiástico de la enseñanza en Albacete.

### **LA ENSEÑANZA: CONTRATANTES, CONTROL ECLESIASTICO**

Respecto a la enseñanza de los maestros de escuela, la que podríamos llamar de primeras letras o primaria, los municipios aumentan su control desde mediados del xvi<sup>25</sup>, época de la que nosotros partimos en nuestro trabajo. En Albacete, como en otras muchas partes, el contratante es el municipio y el contratado es seglar (o al menos no consta lo contrario); no hay escuelas municipio-parroquiales, en que son estas dos instituciones las que contratan<sup>26</sup>. Podemos decir que en cierto modo la enseñanza se seculariza en el sentido indicado. En este aspecto no conocemos ningún documento de contrato, pero en los acuerdos municipales no se habla nunca sino de que la labor del maestro ha de ser enseñar a los niños a leer, a escribir y a contar. Solamente en 1600, cuando se trata de contratar al maestro murciano Juan de Arrones, que ya había servido en la villa anteriormente, se añade la *doctrina cristiana* expresamente; el propio maestro dice que ha venido para “enseñar de leer, escreuir e contar e *la dotrina cristiana*”. Pero con anterioridad, como se ha dicho, este aspecto no consta en las actas municipales.

Pero en un tiempo en que la Iglesia y el Estado marchaban al unísono y en que la religiosidad lo impregnaba todo, no podía faltar el control de aquélla

<sup>24</sup> Mun. 65, F. 49 (15-IV-1564). y F. 54 v. (18-VIII-1564). En marzo de 1577 el alcalde mayor *revisa* las cuentas anteriores de 1575 y 1576, con la exigencia de que se le presentara la provisión y licencia para maestro de escuela y preceptor. Libro de cuentas de propios Mun. 230, F. 144. Archivo Histórico Provincial de Albacete.

<sup>25</sup> KAGAN, Richard L.: *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Ed. Tecnos, Madrid, 1981, p. 57.

<sup>26</sup> ESTEBAN, León y LÓPEZ MARTÍN, Ramón señalan este tipo de escuelas municipio-parroquiales en su *Historia de la enseñanza y de la escuela*, Tirant lo blanch, Valencia, 1994, p. 305.

sobre la enseñanza que formaba a los niños. No hay en Albacete constancia de que curas o sacristanes tuvieran a su cargo esta enseñanza primaria en todos sus contenidos por mandato superior. Únicamente en las visitas pastorales a la parroquial de San Juan de 1547, 1552, 1555, 1561 y 1566 se recoge la obligación de curas y sacristanes de enseñar en la Iglesia la doctrina cristiana los domingos y fiestas de guardar a los niños “de cinco años arriba”. La reiteración del mandato y lo que se dice en la segunda fecha indicada: “Por quanto el dicho señor visitador fue ynformado que en la iglesia desta villa no se dize la doctrina xpistiana...”, (que se repite en la de 1566), pudieran indicar que ni el propio clero cumpliera –al menos siempre– la obligación que los visitantes recordaban. Quizá por ello en las cuentas de visita de 1563 el encargado de enseñar la doctrina en la Iglesia sería el maestro de escuela:

“Item dió en descargo dos ducados al maestro desquela que dize la doctrina en señor San Juan, conque está pagado hasta el día de San Juan de junio deste presente año”<sup>27</sup>.

¿Acaso sería sólo para los niños de coro, como se hacía más tarde? No lo sabemos, pero un caso semejante refiere Bescos Sierra para el siglo xvii y para la villa de Verdún (Huesca): el maestro además de enseñar a leer y escribir había de enseñar “las oraciones y dezir la doctrina cristiana cada día en la Yglesia a todos los que quieran yr a deprender”<sup>28</sup>. No parece, sin embargo, que estos casos fueran muy frecuentes.

En Albacete, a partir de la visita de 1566, los visitantes inspeccionan a los maestros:

“Ytem visitó los maestros de enseñar niños y les mandó que hiciesen enseñar la doctrina a la mañana y a la tarde y les hizo dezir en su presencia todas las quatro oraçiones y la doctrina, la qual dixerón bien”<sup>29</sup>.

Es curioso que en la misma fecha el visitador insistía en que el clero enseñara la doctrina en la Iglesia porque no cumplía esta obligación<sup>30</sup>.

Luego, en las visitas de 1570, 1571 y 1578 (con la laguna de las de 1573 y 1577), la inspección del visitador parece más sencilla, una simple recomendación; así el primero de estos años se anota:

“Otrossí mandó parecer ante sí a los Maestros descuela del dicho lugar y les encargó que enseñen la doctrina / cada un día a sus discípulos”<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Visita de 24-VI-1563; al margen, “maestro de / doctrina”. Libro de Fábrica I (1525-1583) de la Parroquia de San Juan, F. CLXXXV. Archivo Diocesano de Albacete. No sabemos quién sería el tal maestro, quizá alguno privado.

<sup>28</sup> Citado por ESTEBAN, León y LÓPEZ MARTÍN, Ramón. Op. cit., p. 344 y 345.

<sup>29</sup> Visita de 3-XII-1566. Libro de Fábrica I citado, F. CCL.

<sup>30</sup> *Ibidem*, F. CCVI.

<sup>31</sup> Visita de 24-VI-1570. Libro de Fábrica I citado, F. CCVII v. (y visitas de 1571, F. 217 v., y de 1578, F. 241). En la visita de 1579 no se alude a maestros ni a la enseñanza de la doctrina por los clérigos.

Este mismo año de 1570 es el último en que se recuerda al clero la obligación de decir la doctrina en la iglesia los domingos y fiestas de guardar. (Apéndice II).

En el 1580, en las cuentas de fábrica de la visita se le descargan al mayordomo 816 maravedís (algo más de dos ducados) porque los “pagó al maestro de escuela que enseña a los niños”<sup>32</sup>. ¿Estamos ante un caso como el de 1563? Ahora, en 1580, parece más seguro que esta enseñanza se refiera a los mozos de coro, ya que al año siguiente consta que se le habían pagado al maestro de escuela Gregorio Díaz 24 reales (algo más de dos ducados) por enseñar a leer a “los ynfantes de coro”, otro tanto consta pagado en 1582 al mismo maestro “porque enseñe a los mochachos”<sup>33</sup>; parece referirse también a los de coro, que quizá fueran entonces seis, ya que en las mismas cuentas se anota el pago de seis casullas y seis ropas “para los muchachos”. En todo caso estas noticias se deben de referir a maestros privados ya que no consta para estos años ninguno contratado por el municipio<sup>34</sup>.

## **SOBRE LAS CUALIDADES DEL MAESTRO**

En cuanto a la formación que tuvieran los maestros de primeras letras –salvo lo que habían de enseñar– nada sabemos, lo que por otra parte suele ser algo general; en este sentido podríamos decir, como Domínguez Ortiz para el siglo XVIII, que la figura del maestro queda muy desdibujada<sup>35</sup>. Conocer algo sobre este aspecto es imposible, pues sólo contamos con las noticias de los libros de acuerdos municipales y con las de los libros de cuentas de propios consultados, lo que no es precisamente mucho dada la parquedad de las anotaciones en ellos contenidas; ningún tipo de contratos o de otra clase de documentos que pudieran aclarar algo sobre este asunto o sobre otros que podrían ser interesantes. Sin embargo, algunas veces, pocas, el concejo destaca las cualidades docentes de algunos maestros; hemos de creer entonces en una suficiencia notable de estos docentes. Lo mismo cabría suponer quizá de los que se fueron, probablemente por razones económicas, y después volvieron y de los que permanecieron varios años, no siempre muchos.

Así, habría que destacar a Antonio Velázquez, que habría venido a la villa en 1552 y estuvo aquí por lo menos hasta 1555, unos tres años, permanencia notable entre los maestros contratados que sirvieron en Albacete. En 1553 pedía su salario “del año pasado ques a diez e ocho ducados (6.750 maravedís) e dos (?) porque tenga cargo de faser la quenta de los pesos e medidas”<sup>36</sup>;

<sup>32</sup> Visita de 14-IX-1580. Libro de Fábrica I cit., F. 259. Debía de ser un maestro privado.

<sup>33</sup> Visitas de 1581 y 1582. Libro de Fábrica I citado, F. 264 y 268. Gregorio Díaz sería quizá ahora un maestro privado.

<sup>34</sup> Ni en libros de acuerdos municipales ni en los libros de cuentas de propios que recogen datos del siglo XVI. Ninguna noticia de origen eclesiástico referente a la enseñanza después de la última citada.

<sup>35</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1955, p. 173.

<sup>36</sup> Mun. 64, F. 20 (8-IV-1553).

cuando Jorge de Alcañavate lo contradice, el resto del concejo le asigna el salario “porque en esta villa no hay maestro que sepa leer y escribir como conviene e *quel dicho Antonio Velázquez es muy abyl y ombre que conviene mucho que esté en esta villa* porque en otras partes le dan más salario que aquí se le da...”. En 1555 se quería ir porque algunos *señores* del ayuntamiento le quitan el salario; sus defensores dirán entonces que había venido a la villa porque había “gran falta de maestros que enseñasen leher niños e contar e a otras personas... y ansy vino... y puso escuela y a estado çiertos años quel salario fue nueve myll maravedís en cada un año y agora se quiere... yr..., de lo qual se sigue gran daño por no quedar maestro...”<sup>37</sup>. Era, pues, un maestro hábil y el ayuntamiento le habría subido por ello el salario de 6.750 a 9.000 maravedís; tenía por tanto cierta estima, si bien no la de algunos, no obstante la oposición de los cuales se le pedía si quería seguir<sup>38</sup>.

Por otra parte los textos citados nos indican la condición de forastero de este Antonio Velázquez y su pertenencia a aquel tipo de maestros itinerantes que lógicamente cambiarían de domicilio en busca de mejores salarios. Igualmente nos ponen de manifiesto la preocupación del municipio por la necesidad de maestros, verdadera constante en la serie de datos que conocemos. Sería seguramente su buen recuerdo lo que en 1566 –después de unas rápidas sucesiones de maestros– movía al concejo a volverlo *a traer*, concertándose con él (1567) por tres años y un salario de 8.000 maravedís por año<sup>39</sup>, que era la cantidad aprobada por el rey según la provisión recibida en 1565 que se indicó más arriba. Pero al año siguiente, 1568, volvió a marcharse con permiso municipal no sabemos por qué; quizá le dieran mejor salario en otro sitio<sup>40</sup>.

En un año intermedio entre las dos estancias de Velázquez, en 1561, se dice en el concejo de otro maestro, Pedro de la Cueva, que “*lo haze muy bien*” y se concertan con él, dándole de salario doce ducados (4.500 maravedís) por un año. La estima parece buena, pero el salario corto (a Velázquez le habían pagado 24 ducados); quizá los agobios económicos de la villa, siempre *alcanzada*, aconsejarían la rebaja. Si era bueno el maestro, si *lo hacía muy bien*, no debió sin embargo beneficiarse mucho la villa de sus servicios, pues debió de irse pronto. Debía de ser también forastero, porque se nos dice de él “questá en esta villa e sirve de tener escuela”; ¿sería maestro privado antes del concierto?<sup>41</sup>.

Al final de la década de los 60, en 1569, Juan de Arrones “maestro de vezar los niños” (sic) pide que se le asigne el salario de un año desde el día de San Miguel pasado, librándosele 16 ducados<sup>42</sup>. El 1 de octubre del 69 el concejo asignaba salario a otro maestro. Pero Arrones, como antes Velázquez, volvió al finalizar el siglo, en 1600, llamado por el concejo “para enseñar de leher,

<sup>37</sup> Mun. 64, F. 136 v. (17-VI-1555).

<sup>38</sup> No sabemos si se quedó o no, pues la siguiente noticia sobre maestros es de 1557 y ya no habla de él.

<sup>39</sup> Mun. 65, F. 135 (23-XI-1566) y F. 137 (4-I-1567).

<sup>40</sup> Mun. 65, F. 202 (28-II-1568) y F. 220 v. (1-VI-1568).

<sup>41</sup> Mun. 64, F. 358 v. (15-I-1561).

<sup>42</sup> Mun. 65, F. 306 v. (2-IV-1569).

escreuir e contar e la doctrina cristiana a los ninos (sic) lo qual hará con mucho cuydado”; decía esto él mismo al pedir ser contratado; entonces conocemos que era natural de Murcia; pedía también 5.000 maravedís para trasladar aquí su casa; algunos regidores se oponen, pero los que lo defienden hacen grandes elogios de él, que sin duda había dejado un buen recuerdo en la villa de su primera estancia; así, el bachiller Juan Fernández de Zafra, en nombre de los defensores dijo:

“que el maestro Arrones por ser como es uno de los mejores escribanos del reyno y tenerse por experiencia que en el tiempo que (ha) estado en esta villa sacó grandes discípulos de escribir e leer con firmas abentaxadas y por su ausencia haber faltado esto con los que de presente ay en esta villa, que es muy justo que convirtiéndose, como se conviene, darle los cinco mill maravedís... en utilidad de los que a su escuela fueren, que se le den, por lo mucho que yporta que salgan buenos escribanos e letores yndustriados en la buena crianza e doctrina que tiene el dicho Arrones...”.

El corregidor mandaba darle los 5.000 maravedís “atento (que) le consta (que) el dicho Juan de Arrones tiene las partes dichas por el señor bachiller...”<sup>43</sup>.

He aquí, pues, otro maestro forastero que se va y vuelve y que sin duda tenía un buen prestigio en la villa. Pero no sabemos el tiempo que continuaría en Albacete, pues la siguiente noticia que encontramos respecto a maestros es de 1603 y no hace referencia a él.

Por tanto, entre los maestros contratados por el municipio que conocemos, fueron al parecer Velázquez y Arrones los más prestigiosos.

Sobre cómo seleccionara el concejo a los maestros que contrataba, todo hace suponer que solamente procuraba informarse de la *suficiencia y habilidad* del candidato. A estas cualidades alude el concejo cuando en 1568 se trata de repartir el salario entre dos maestros, Juan de Torrijos y Juan de Arróniz; se ha de tratar con éstos “y de la *suficiencia y habilidad* de cada uno den razón (los que lo trataren) en este ayuntamiento para que provea lo que convenga”<sup>44</sup>. En el mismo sentido, por ejemplo, cuando en 1553 Jorge de Alcañavate se oponía al maestro Velázquez, los defensores de este “le ruegan que vaya e que trayendo... otro maestro *tan abyl* e que tanto convenga como él dicho Antonio Velázquez que son prestos de rezebyllo...”. Y en 1564, en el ayuntamiento: “...los dichos señores dixeron que son ynfomados que a venido a esta villa un

<sup>43</sup> Mun. 69, F. 37 v. (15-IV-1600). En las cuentas de propios del mayordomo Juan de Moguer (1600-1601) se anota este pago a Juan de Arrones de 150 reales (5.100 maravedís) “que se le mandaron dar para ayuda a traer su casa de la ciudad de Murcia a esta dicha villa donde había bibido para enseñar a leer escriuir y contar” (Libranza de 12-V-1600, mandada pagar por el corregidor el 15-XII-1600). Libro de cuentas de propios Mun. 231. Sección Municipios. Archivo Histórico Provincial de Albacete, F. 252 v.

<sup>44</sup> Mun. 65, F.232 (3-VII-1568).

maestro de escuela... Pedro Ruyz, *el qual dizen que es hombre muy abil de leer y escrevir y contar...*”. Algo semejante, en sentido contrario, ocurre cuando se trata de rechazar un contrato porque hay ya maestros en la villa que lo hacen bien; por ejemplo, cuando en 1555 se impugna el salario de Antonio Velázquez se dice que “en esta villa ay dos maestros que veçan muchachos, el uno de Murcia? y el otro natural desta villa de Albaçete que... *bastan y sobran para vezar los moços y niños desta villa...*”<sup>45</sup>. No se trata precisamente de un gran elogio; se trata más bien de cierto conformismo; pero lo alegado puede suponer cierta estima. Más elogioso es lo que dicen los que se oponen en 1600 a Arrones, “abiendo en esta villa *dos dotos buenos escribanos y de buena vida e costumbres* aprobados por el visitador deste obispado...”<sup>46</sup>. Es la primera vez que en noticias municipales aparece el examen del visitador eclesiástico, que veíamos más arriba para otros años.

Otras veces las noticias sobre contratos son más parcas y da la impresión de que el concejo no tiene donde elegir. Por ejemplo, en 1557:

“...dixeron que en esta villa a venido un maestro descuela que se dize Alonso Brabo *e que ay gran falta de maestro...*, por tanto que si quysiese asentar en esta villa se le den ocho ducados por un año”<sup>47</sup>.

Para el periodo estudiado conocemos solo un caso de maestro-preceptor, para las primeras letras y enseñar gramática; no parece haber sido este un caso muy frecuente, en general, en la segunda mitad del siglo XVI. Se le revocaba el salario al maestro Alonso Brabo porque la villa tenía “muy gran neçesidad de un maestro preceptor para que muestre los moços desta villa gramática *y leher y escriuir*” y se concertaban con “Diego López, clérigo vecino de Torrejoncillo” (Toledo) que al presente estaba en la villa<sup>48</sup>.

Para otra área geográfica, el Levante, conocemos un caso semejante, el de Nules en 1580, cuando el Consell acordó quitar al maestro de escuela y traer uno que fuera a la vez buen gramático. A la misma villa llegaba en 1603 un estudiante que podía enseñar gramática y leer y escribir, además de otras cosas. Algunos concejos, como el de Elche, prohibían esta práctica<sup>49</sup>, que debió de hacerse más frecuente entre los preceptores de gramática en la primera mitad del XVII; en 1695 la prohibiría en Madrid la Hermandad de San Casiano que desde 1666 agrupaba a los maestros entonces ya licenciados<sup>50</sup>.

<sup>45</sup> Mun. 64, F. 138 (4-VII-1555).

<sup>46</sup> Mun. 69, F. 37 v. (15-IV-1600).

<sup>47</sup> Mun. 64, F. 204 (9-I-1557).

<sup>48</sup> Mun. 64, F. 206 v. (24-III-1557). No debió de permanecer mucho tiempo, pues en 1558 se volvía a hablar de la necesidad de preceptor.

<sup>49</sup> ESTEBAN, LEÓN y LÓPEZ MARTÍN, Ramón: Op. cit., p. 313, citando a Ibarra Ruiz, Pedro.

<sup>50</sup> GIL FERNÁNDEZ, Luis: *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*. Edit. Alhambra, Madrid, 1981, p. 352-353. KAGAN, Richard, L., Op. cit., p. 59.

## PROCEDENCIA DE LOS MAESTROS

En cuanto a la procedencia de los maestros que contrataba el ayuntamiento ya hemos visto que unos eran forasteros; el concejo unas veces los mandaba llamar, casos de Antonio Velázquez o de Arrones ya indicados y otras veces parece que aprovechaba la estancia en la villa de alguno, que quizá fuera recorriendo poblaciones en busca de contrato, como parece el caso de Alonso Brabo, también indicado arriba; algunos forasteros parece que tuvieran ya escuelas privadas antes del contrato municipal, como en el caso citado ya de Pedro de la Cueva.

Si había, pues, maestros forasteros que buscaban en Albacete un contrato municipal, no falta el caso de quien se marchaba abandonando el servicio, estimulado quizá por un mejor salario en otra parte. Es lo que ocurre en 1575 con el maestro Gayangos, sin duda forastero, “que a muchos días que se ausentó desta villa y no a vuelto ni se espera bolberá a serbir”, por lo que se asigna el salario (8.000 maravedís/año) a otro, Gregorio Díaz, que lo había perdido<sup>51</sup>.

Otros maestros serían vecinos de la villa, como se nos dice expresamente en 1568 de Bernad Ríos, que pide el salario de “maestro de veçar leher y contar nyños”<sup>52</sup>. En otro caso, el de un tal Ruiz, único que conocemos al respecto, se le exige a un forastero, llamado por el concejo, para darle el salario, que “se avecinde por tiempo de çinco años ...y se entiende que a de estar çinco años”<sup>53</sup>. Sin embargo no debió de permanecer el tiempo indicado, pues en 1573 el concejo le asignaba el salario (los 8.000 maravedís) a Diego Pérez “por tiempo de un año hasta ser cunplido... porque tienen espiriençia que tiene buena dotrina y veza muy bien los niños de leer y escrevir y contar”<sup>54</sup>.

Además de los maestros contratados por el municipio hubo en la villa, por lo menos en ocasiones, otros maestros privados. Quizá para evitar sus abusos en el cobro de honorarios, procuraba el concejo contratar oficialmente a uno con salario municipal, aparte de intentar conseguir una mejor calidad. En abril de 1553 había en la villa tres maestros que servían sin salario; en 1555 había otros dos que servían “sin les dar nyngún salario” y en 1600 había en la villa otros dos<sup>55</sup>. Son estos ejemplos claros de este tipo de maestros, pero no serían los únicos, claro está; alguien enseñaría en los tiempos para los que hay un silencio documental sobre maestros contratados. Y los maestros privados habían de cobrar de sus alumnos. A ambos asuntos nos referiremos a continuación.

<sup>51</sup> Mun. 67, F. 68 (19-III-75). Unos días antes el concejo hacía un apercibimiento a Gayangos si no volvía (Mun. 67, F. 67 v., 12-III-1575).

<sup>52</sup> Mun. 65, F. 220 v. (1-VI-1568).

<sup>53</sup> Mun. 66, F. 63 v. (17-VI-1570) y F. 103 (16-XII-1570). Estas noticias no dan su nombre de pila, pero ha de ser Pedro, al que, según veremos más adelante el concejo le pagaba, en las cuentas de propios de 1570-71, el salario de un año. Quizá fuera el mismo Pedro Ruiz que había venido a la villa en 1564, a principios, y fue contratado (Mun. 65, F. 45, 25-II-1564; y F. 49, 15-IV-1564).

<sup>54</sup> Mun. 66, F. 256 v. (27-IV-73).

<sup>55</sup> Mun. 64, F. 20 (8-IV-1553); Mun. 64, F. 136 v. (17-VI-1555) y Mun. 69, F. 37 v. (15-IV-1600). Las dos primeras noticias están referidas al asunto del maestro Velázquez y la tercera al maestro Arrones.

## LOS INGRESOS

Respecto al salario anual que percibían los maestros contratados en el tiempo que estudiamos, ya se ha indicado incidentalmente en algún momento. Pero podemos seguir su evolución a través de las noticias municipales que lo ofrecen o adjudican<sup>56</sup>:

- 1553 – 18 ducados (6.750 maravedís). Mun. 64, F. 20 (8-4-53) Antonio Velázquez.
- 1555 – 24 ducados (9.000 ms). Mun. 64, F. 136, v. (17-6-55). Idem.
- 1557 – 8 ducados (3.000 ms). Mun. 64, F. 204 (9-1-57). Alonso Bravo.
- 1557 – 14 ducados (5.250 ms). Mun. 64, F. 240 (1-xi-57). Alonso Martínez.
- 1558 – 16 ducados (6.000 ms). Mun. 64, F. 295 v. (6-xii-58). Miguel de Quintana.
- 1561 – 12 ducados (4.500 ms). Mun. 64, F. 358 v. (15-1-61). Pedro de la Cueba.
- 1561 – 14 ducados (5.250 ms). Mun. 64, F. 380 (9-8-61). Juan Gatynes?
- 1563 – 16 ducados (6.000 ms). Mun. 65, F. 32 (17-9-63). Bernad Ríos.
- 1564 – 16 ducados (6.000 ms). Mun. 65, F. 49 (15-IV-64). Bernad Ríos y Pedro Ruiz (partido).
- 1565 – 6 ducados? (2.250 ms). Mun. 65, F. 84 (27-7-65). Pedro de Meneses.
- 1565 – 8.000 ms. (algo más de 21 ducados). Mun. 65, F. 95, v. (9-xii-65). Hernández y Bernad Ríos (partido).

A partir de esta fecha, en que establece el salario la primera provisión real que conocemos, se mantiene la remuneración en los citados 8.000 maravedís hasta las cuentas de propios de 1575-76<sup>57</sup>, fecha desde la cual no aparecen maestros contratados por el concejo ni en libros de acuerdos ni en libros de cuentas para el periodo que estudiamos. La mala situación de la villa en los últimos años 70 y los años 80 puede explicar, en parte, esta al parecer supresión de salario, pero es difícil relacionar las variaciones anteriores a 1565 con la situación de la villa, a veces no muy grandes, pero notables en ocasiones, aunque en general la población siempre estaba *alcanzada*; renunciamos a hacerlo, al menos por ahora. Puede que la necesidad de maestro o su calidad hiciera variar también el salario.

Vemos también que hay ocasiones en que el salario se encuentra repartido entre dos maestros (1564 y 1565).

Alguna vez encontramos un ingreso complementario. Es el caso de Anto-

<sup>56</sup> Se indica el año, el salario anual, la noticia documental pertinente y el nombre del maestro aludido en ella, indicando a continuación los casos en que el salario estaba partido entre dos maestros.

<sup>57</sup> Libro de Cuentas de propios Mun. 230, cuentas del mayorlocomo Benito Pérez. Archivo Histórico Provincial de Albacete.

nio Velázquez que, al pedir en 1553 su salario del año pasado, pedía también “dos (?) ducados porque tenga cargo de faser la cuenta de los pesos e medidas”; de Miguel de Quintana se dice en 1558 que se envíe por él y que se le dan 6.000 maravedís de salario “atento la neçesidad que ay de maestro e ser el susodicho también escribano”; a un maestro forastero que vino en 1561 se le ofreció pagarle el alquiler de una casa que había pedido; el maestro Juan de Torrijos en 1569 obtuvo 6 ducados “de hazer un haranzel para poner en el audiencia desta villa”. También Juan de Arrones, en 1600 obtuvo 5.000 maravedís “de ayuda de costa... para que trayga su casa” (de Murcia) y en 1603 el concejo acordaba que a Ginés Fernández, maestro de escuela “no se le lleven ni repartan ningunos rrepartimientos de alcaualas ni otros ningunos y le haçen libre y esento dellos durante usare su oficio”<sup>58</sup>.

Alguna vez, algún maestro gana también ocasionalmente un premio del Corpus, como Asensio Ruiz que recibió dos ducados y otros cinco “para ayuda a una rrepresentación” y “por una dança que hiço el día del santísimo sacramento” de 1571 y en la misma fiesta del año siguiente cobraba 2.248 maravedís por dos danzas<sup>59</sup>. Igualmente Bernad Ríos recibía más de 5.000 maravedís “por una dança y el auto (?) de la degollación de señor san Juan” que hizo para la fiesta del Corpus de 1566 y al año siguiente se le libraban por el Corpus 66 reales (2.224 maravedís)<sup>60</sup>; en las cuentas de 1571-72 se le daban 20.000 maravedís por las invenciones que sacó el primer día de Pascua de Navidad *por las alegrías del príncipe, nuestro señor*<sup>61</sup>; más tarde, en 1576 había hecho una comedia recibiendo por ello 2.000 maravedís. Juan Torrijos, probablemente el maestro que encontramos entre 1568-69, percibía con motivo del Corpus de 1569 tres ducados (1.125 maravedís) y 100 reales (3.400 maravedís) por *representaciones* que había hecho<sup>62</sup>. No eran regulares estos ingresos, pero sin duda el que tenía ingenio podía mejorar sus ganancias en buena medida con estos premios; basta compararlos con los salarios percibidos. Estos no eran ciertamente elevados y además se irían devaluando con el tiempo; no ha sido desde luego la profesión de maestro de escuela una de las mejor pagadas; podríamos afirmar, como dice Domínguez Ortiz para el siglo XVIII, que la retribución era “sumamente parva como es tradicional en este grado de la enseñanza”<sup>63</sup>.

No sabemos si los maestros asalariados cobrarían además alguna cantidad de sus discípulos; nada dicen las noticias documentales al respecto. Pero sí las cobrarían, desde luego, los maestros particulares y sabemos que los costos

<sup>58</sup> Las noticias recogidas en este párrafo, respectivamente en: Mun. 64, F. 20 (8-IV-1553), F. 295 v. (6-XII-1558) y F. 364 v. (28-III-1561); Mun. 66, F. 18 (5-XI-1569); Mun. 69, F. 37 v. (15-IV-1600) y F. 260 v. (8-III-1603). Del maestro al que se dio alquiler de casa no sabemos nada más; debió de durar poco. De Ginés Fernández (1603) no volvemos a tener más noticia.

<sup>59</sup> Mun. 230 Fols. 7, 23 v. y 27, cuentas de propios de 1569-70 y de 1570-71; en las segundas cuentas ya no se le cita como maestro; entonces estaba Pedro Ruiz, al que ya se aludió (f. 20). Quizá Asensio fuera maestro privado.

<sup>60</sup> Mun. 65, F. 177 v. (22-VI-1566) y F. 148 (10-VI-1567).

<sup>61</sup> Mun. 230, de cuentas de propios, F. 45.

<sup>62</sup> Mun. 65, F. 317 v. (25-VI-1569).

<sup>63</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Op. cit., p. 174.

para el alumno eran menores para aprender a leer, mayores para leer y escribir y más altos si además pretendía saber contar, por lo que debía de prevalecer el aprender a leer solamente. Sin duda resultaría más cara la enseñanza particular que la pública; por eso pensamos que quienes se oponían en los concejos municipales a dar salarios a un maestro, aparte de las razones económicas que pudieran tener, tenían también un espíritu más retrógrado y conservador que quienes lo defendían<sup>64</sup>.

## LA DIFÍCIL CONTINUIDAD DE LA ENSEÑANZA

Señalemos también que en el transcurso del tiempo la sucesión de maestros contratados es bastante accidentada y faltan algunos años (o faltan las noticias correspondientes, lo que es menos probable); sobre todo desde 1575-76 como ya se indicó<sup>65</sup>.

De 1552 a 1555, Antonio Velázquez estuvo unos tres años.

En 1557 fue contratado Alonso Brabo el 9 de enero, pero se le revocaba el salario para contratar al maestro y preceptor Diego López el 24 de marzo; este tampoco debió de durar mucho; el 1 de noviembre se hacía contrato con Alonso Martínez, pero en diciembre se hacía con Miguel de Quintana (Mun. 64, F. 249), que quizá se volvía a contratar en diciembre de 1558. (Mun. 64, 6-xii-58).

En 1561, Pedro de la Cueva entraba el 15 de enero, pero el 28 de marzo se habla ya de un forastero al que se ofrece casa en alquiler y el 9 de agosto se contrataba a Gatyne (?).

En 1563 se concertaba el concejo con Bernad Rios (17-ix).

En 1564, Bernad Rios partía el salario con Pedro Ruiz, quedando solo finalmente Pedro Ruiz con el salario entero (6.000 maravedís) desde el 15 de abril (Mun. 65, F. 49).

En 1565 se concertaba el concejo con Pedro de Meneses, en julio, pero ya en diciembre se partía el salario (8.000 ducados) entre Hernández y Bernad Rios por un año hasta San Miguel de 1566, plazo que debió de cumplirse.

En 1567, a principios, volvía a la villa Antonio Velázquez, pero no debió de durar los tres años del concierto, pues al año siguiente, 1568, desde San Miguel estuvo repartido el salario entre dos maestros, Juan de Torrijos y Juan de Arróniz (o Arrones). (Mun. 65. F. 232 y 289).

Entre el 1568 y 1569 estuvo Juan de Arrones, quizá un año (de San Miguel a San Miguel), pero ya el 1 de octubre de 1569 se repartía el salario entre dos, uno de ellos Juan de Torrijos.

<sup>64</sup> Sobre los costos de la enseñanza primaria para el alumno. Vid. KAGAN, Op. cit. p. 56, ESTEBAN, LEÓN y LÓPEZ MARTÍN, Ramón: Op. cit., p. 305. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, escribe, para el siglo XVIII: "la base (de la retribución de los maestros) solía ser una módica asignación con cargo a los fondos municipales... completada con las cuotas de los alumnos, por lo regular uno o dos reales al mes". (*La Sociedad española en el siglo XVIII*. Op. cit., p. 174).

<sup>65</sup> En el texto que sigue, cuando no se pone cita documental es por haberse tratado ya el dato correspondiente más arriba.

Entre 1570 y 1571, en las cuentas de propios correspondientes, se pagaba un año entero a Pedro Ruiz (¿el mismo de 1564?)<sup>66</sup>.

En las cuentas de 1571-72 se pagaba a Diego Pérez un año. En las cuentas siguientes (1572-73) se le pagaba sólo la mitad del salario “porque se ausentó desta villa y no sirvió sino medio año”<sup>67</sup>; no obstante, el concejo se volvió a concertar con él por otro año el 27 de abril de 1573 (Mun. 66, F. 256); no debió de estar, por tanto, mucho tiempo ausente, quizá sólo cerca de un mes. Después no sabemos cuánto estuvo, pues para el año 1574 no consta acuerdo municipal ninguno respecto a maestros.

En las cuentas de 1574-75 se pagaba a Pedro de Gayangos la parte correspondiente al segundo tercio de su salario, lo que quiere decir que al menos sirvió otro tercio.

En las cuentas de propios de 1575-76 (Mun. 230) se pagaba a Gregorio Díaz, “maestro de niños” y vecino de la villa la cantidad correspondiente que se le debía por 7 meses y 10 días.

A partir de aquí, un vacío total de noticias municipales respecto a maestros contratados. No obstante, recordemos que en las visitas pastorales a la iglesia de San Juan los años 1581 y 1582 se pagaba al maestro Gregorio Díaz por enseñar a los niños de coro. ¿Sería éste el mismo de las cuentas de propios de 1575-76? En todo caso, no constando en el 81 y el 82 contrato municipal alguno, podemos pensar que fuera ahora maestro privado. Quizá entre los años 1577 y 1581, años difíciles para la villa, enseñaran las primeras letras los frailes del convento de San Agustín que aquel año ofrecían “tres letores de gramática para enseñar y tener estudio perpetuo en esta villa sin que los hijos de vezinos paguen ninguna cosa”, lo que era aceptado por el ayuntamiento, que manda que *se les libre los veynte mill maravedís que este conzejo puede dar con lizençia de su magestad a un prezetor y maestro* (12.000 por el preceptor y 8.000 por el maestro), pero el posterior aumento de salario y las dificultades económicas hicieron que los frailes dejaran el servicio en 1581<sup>68</sup>.

Finalmente, en 1600, vuelve Arrones, según queda expuesto antes, y para 1603 lo último que conocemos es la exención de repartimientos al maestro Ginés Fernández.

La relación que acabamos de realizar pone de manifiesto la irregularidad en la contratación de maestros, la dificultad de contratar, bien por no encontrar a quién o bien por dificultades económicas, y la corta duración del servicio en la mayoría de los casos. Irregularidades semejantes, dificultades parecidas, ofrece la relación que podría hacerse para este periodo de los preceptores de gramática, pero la de éstos –por las noticias que tenemos– es más continua y se prolonga más dentro de los primeros años del siglo XVII. Y es que, con toda

<sup>66</sup> Mun. 230, de cuentas de propios, F. 20, de 1-IV-1570 a 1-IV-1571.

<sup>67</sup> Mun. 230, fols. 47 y 70.

<sup>68</sup> Mun. 67, F. 249 (5-I-1577) y F. 576 v. (30-IX-1581). Sobre este aspecto de la enseñanza del convento de San Agustín en Albacete volveremos cuando tratemos de la enseñanza de la gramática.

probabilidad, los *poderosos* de la villa sentirían mayor interés por la gramática –el latín– que abriría entonces mejores caminos para sus hijos, aunque su enseñanza fuera más cara. Pero también hemos de tener en cuenta al respecto la actitud que hacia el aprendizaje de las primeras letras tendrían sin duda las clases populares, preocupadas principalmente de su trabajo y en muchos casos escasas de recursos<sup>69</sup>.

A. S. C.

---

<sup>69</sup> Para la relación con la enseñanza de diversos grupos sociales en el siglo XVI (campesinos, trabajadores urbanos, mujeres, moriscos), Vid. KAGAN, Op. cit., p. 67 a 72.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### I

1573 - Marzo, 7. Madrid

*Provisión real a la villa de Albacete para dar salario de maestro de escuela y preceptor.* Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección Municipios. Inserta en el acta municipal de 27-iv-1573. Libro Mun. 66, F. 256 v.

Don Phelipe por la gracia de Dios rrey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Nauarra / de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorca, de Sevilla, de Çerdenya, de Córdoua, de Corçega, de Murcia, de Jaén / de los Algarues, de Algeçiras, de Gibraltar, duque de Mylán, conde de Flandes y de Tirol etc., por quanto / por parte de bos el conçejo, justicia e rregimiento de la villa de Albaçete nos fue fecha rrelaçion diziendo / que nos os auíamos fecho merced de os dar liçençia e facultad para que de los propios e rentas / desa dicha villa pudiédes dar en cada un año a un preceptor que enseñase gramática a los vecinos / desa dicha villa dos (sic) myll maravedís y a un maeso que los enseñase a leher y escreuir y contar ocho / myll maravedís, la qual dicha licencia se os avía dado por tiempo de çinco años como constaría de la dicha licencia de / que ante nos hazíades presentaçion y por se auer pasado el dicho tiempo no dábades el dicho / salario y se dexaba de leher y enseñar la dicha gramática y escreuir de que los vezinos desa dicha / villa reçeíbían daño, por ende que nos suplicábades que os mandasemos prorrogar / la dicha liçençia por otros çinco años o como la nuestra merced fuese, sobre lo qual / por una nuestra carta y probisyón ynbiámos a mandar a el nuestro gouernador / de el marquesado de Villena que luego que con ella fuese rrequerido se ynforma / se y supiese de lo que çerca de lo suso dicho avía pasado y pasaba y dentro de çier / to término enbíase ante nos rrelaçion berdadera firmada de su nombre y en manera que / hiziese fee de todo ello juntamente con su parezer de lo que en ello se debía hazer para que vis / to se proveyese lo que conbinyese, en cunplimiento de lo qual pareçe que el licenciado Galle / go de Alarcón tinyente del nuestro gouernador del dicho marquesado obo çierta yn / formación çerca de lo suso dicho y juntamente con su parezer la enbió ante los de el / nuestro Consejo y por ellos vista y con nos consultado fue acordado que debíamos / mandar dar esta nuestra carta para bos en la dicha razón y nos tobímoslo por bien y por / la presente os damos liçençia y facultad para que por tiempo de çinco años prime / ros syguientes que corran y se quenten desde el día de la data de esta nuestra carta / en adelante podays dar y deys en cada uno dellos de los propios y rrentas / de esa dicha villa a un preceptor que enseñe gramática a los hijos de vezinos della / hasta en cantidad de los dichos doze myll maravedís y a un maestro que / enseñe a leher y escreuir y contar ocho myll maravedís sin

rousi6n de  
 Preceptor  
 e gram6ti-  
 a / y Maes-  
 tro de escue-  
 ra / por  
 cinco a6os  
 de / siete  
 de Mar6o  
 573 / Al  
 preceptor xii  
 nil / al  
 maestro des-  
 uela viii  
 nil.

por ello caer ny yncu / rrir en pena alguna y mandamos a la persona que por  
 nuestro mandato tomare las quen / tas de los propios y rentas de esa dicha  
 villa que, con esta nuestra carta y vuestro libramiento y / carta de pago del  
 dicho preceptor y maestro que lo re6ibiere, bos sea rre6ebido e pasado / en  
 quenta, de lo qual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nues-  
 tro sello y libra / da de los del nuestro Consejo, dada en Madrid a siete d6as del  
 mes de mar6o de myll e quinientos / y setenta y tres a6os. Dominus xardinalis  
 Segouia, el licenciado Pedro Gasco, el dotor Francisco Hurtado de Li6bana, el  
 dotor / Francisco de Audiello (?), dotor don Jorge de C6rdenas 6apata, el dotor  
 Aguilera. Yo Pedro del M6rmarol / secretario de c6mara de su magestad la fize  
 escreuir por su mandado con acuerdo de los del / su consejo. rregistrado Jorge  
 de Olalde Vergara, por chanciller Jorge de Olalde Vergara.

## II

28-Mayo-1547; 5-Noviembre-1552; 6-Noviembre-1555; 23-Febrero-1561;  
 3-Diciembre-1566; 24-Junio-1570. Albacete

*Mandatos de los visitadores para que se ense6e la doctrina cristiana en la  
 parroquia de San Juan.* Archivo Diocesano de Albacete. Libro de F6brica I  
 (1525-1583) de San Juan. Fols. XCIV, CXXIV v., CXLII, CLXXVII, CCVI y  
 CCXIII, respectivamente.

**Visita de 1547:** Ytem quel cura o sacrist6n sea obligado los domingos e  
 fiestas de guardar despu6s de da(r) la una ora de mediod6a de ense6ar  
 p6blicamente en la yglesia la do(r)trina xristiana, so pena de un real  
 para la f6brica.

**Visita de 1552:** Por quanto el dicho se6or visitador fue ynformado que  
 en la iglesia desta villa no se dize la do(r)trina xristiana, mand6 a los  
 sacristanes que son y fueren de la dicha yglesia que daqu6 adelante  
 digan la do(r)trina xristiana cada d6a de fiesta de guardar y domingos  
 y que para ello se toque una campana a 6ierta ora del d6a para que  
 se congregen (sic) y vayan a oyrla todos los ni6os de 6inco a6os  
 arriba, a los quales se les d6 salario tres ducados, el uno de la f6bri-  
 ca y el otro de los frutos de los beneficios y el otro dar6 y mandar6  
 dar su se6or6a rreverend6sima, y si as6 fuere que la dicha do(r)trina  
 no se prosiguere y continuare no se les d6 salario ninguno y  
 mand6 al reverendo vicario que en 6sto ponga mucha soli6itud y  
 diligencia.

**Visita de 1555:** Yten el dicho se6or visitador dixo que atento que la

voluntad de su señoría reverendísima del obispo mi señor es que los curas por sus personas lean y enseñen la doctrina xristiana, que les mandava y mandó a los curas desta dicha villa y coadjutores dellos que de aquí adelante en cada un día lean y enseñen la doctrina xristiana por semanas y... mandó a los sacristanes de la dicha yglesia que en dando las doze del mediodía hagan señal con la campana para que todos los ninos (sic) e niñas desta villa acudan a la dicha yglesia a oyr e aprender la dicha doctrina xristiana, lo qual hagan y cunplan los dichos curas y sacristanes so pena descomuni6n e de veynte ducados para la cámara de su señoría reverendísima, y si los dichos curas no tovieren competente salario atento el trabaxo y carga que se les ynpone parescan ante su señoría reverendísima para que su señoría les mande proveer.

**Visita de 1561:** El señor visitador mandó que los curas por semanas lean y enseñan la doctrina xristiana los domingos e fiestas de guardar, haziendo para ello tocar la campana después de mediodía, so pena de quatro ducados ynremisibles.

**Visita de 1566:** Yten porque fue ynformado que ay falta en el enseñar de la dotrina christiana en esta villa de Aluaçete prinçipalmente en la yglesia, mandó el señor visitador a los curas desta villa que son o fueren que ellos por su persona o otros por ellos enseñen la doctrina christiana todos los domingos y fiestas después de comer, so pena de medio rreal por cada uez que lo dexaren de hazer para la dicha yglesia. (Al margen: que muestren la /dotrina a los / niños).

**Visita de 1570:** Yten mandó el dicho señor visitador a los curas de la dicha yglesia que digan la doctrina xristiana todos los días de domingos y fiestas de guardar so pena de dos ducados por cada uez que la dexaren de dezir, y para que vengan a la oyr todos los niños desta villa hagan señal con una campana a la una ora después de medio día demás de las penas puestas por las constituçiones sinodales desde obispado.

## EL AJUAR LITÚRGICO-ARTÍSTICO DE LA ERMITA DE CORTES EN 1586

Por JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

La tradición fecha el hallazgo de la imagen de la Virgen de Cortes en 1222 (cronología que puede ser históricamente cierta) y lo sitúa en un lugar de la denominada Dehesa de Cortes, territorio perteneciente a la Encomienda de Calasparra de la Orden de San Juan de Malta. No sabemos con exactitud cuándo fue incorporado a sus posesiones pero es posible que los freires lo obtuvieran por conquista propia a los musulmanes antes de la toma de Alcaraz y luego les fuese otorgado por Alfonso VIII entre julio de 1212 (batalla de las Navas de Tolosa) y 1214 (año de la muerte del rey). De 1228 ya conocemos el nombre, Pedro Miguel, de un comendador de Cortes<sup>1</sup>, Alfonso X ratificó la donación en 1252 y mandó realizar el amojonamiento de la dehesa en 1282<sup>2</sup>.

Los sanjuanistas eran los dueños del terreno en el que se encontró la imagen y de la posterior ermita que en él se construyó. Esta propiedad constituyó una continua fuente de enfrentamientos entre el concejo alcaraceño (la ciudad se consideraba destinataria de la protección de la Virgen, le profesaba gran devoción y le había nombrado su patrona) y los caballeros de Malta (a quienes pertenecía la tierra sagrada y cuanto en ella hubiese).

Como propiedad de la Orden, la ermita estaba sometida a las inspecciones periódicas de sus visitadores que levantaban actas de las revisiones, daban órdenes e instrucciones de lo que había que hacer y realizaban inventarios de sus bienes.

Estoy investigando y acopiando documentación para hacer un estudio de la etnohistoria y del arte del Santuario de Nuestra Señora de Cortes. Entre la conseguida figuran varios inventarios de sus bienes y, de ellos, el más antiguo es de 1586. Sobre él versará el presente trabajo<sup>3</sup>.

Según Carrascosa González<sup>4</sup>, hacia 1265, Alfonso X se dirigió a Alcaraz e invitó a Jaime I de Aragón a celebrar allí unas cortes y tratar de diversos asuntos relacionados con la guerra contra los musulmanes. Antes de llegar a la población, el rey don Jaime ya tenía noticia de los milagros producidos por la imagen y quiso pasar nueve días en el Santuario junto con su yerno, su hija doña Violante y otros miembros de las familias reales. La ermita les pareció demasiado pequeña y humilde por lo que donaron importantes limosnas para ampliarla y hacer cuartos de hospedería.

<sup>1</sup> LOMAX, D.W. "Apostillas a la repoblación de Alcaraz". *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol II. Edad Media. I.E. Albacetenses. Albacete, 1984. pág. 29.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ FERRER, J. "En torno al origen de la devoción a la Virgen de Cortes". *Boletín del Cultural Albacete* número 70. Mayo de 1993.

<sup>3</sup> El texto íntegro lo transcribo al final del estudio como un apéndice documental.

<sup>4</sup> CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora de Cortes*. Toledo, 1943. Pág. 15

*Con estas Reales limosnas se dio principio a la nueva fábrica, demoliendo quasi en un todo la primera: formóse un cuerpo de Iglesia de mampostería muy fuerte, con juego de Capillas muy curiosas. El Altar mayor estava donde oy se registra la Verja que divide el Cruzero de la Capilla mayor, y cuerpo de la Iglesia. En el sitio donde estuvo la Encina, en que se apareció la Sagrada Imagen, se fabricó la Sacristia<sup>5</sup>.* La ermita que resultó de esa reedificación –de la que nuestro inventario dice que tenía una torre con campana– es la que existía (actualmente no quedan vestigios de ella) en 1586, fecha diez años anterior a la gran ampliación que se hizo en 1596.

El inventario que hoy publico se hizo el 24 de enero de 1586 y no es el resultado de una visita. Se efectuó con motivo de la entrega que de los bienes de la ermita de Cortes hizo la santera María González, esposa del difunto santero Hernán García, a Juan de Torres, mayordomo de la santa casa, quien los entregó a Juan Romero, al que había nombrado nuevo *santero y hermitaño*. A través de esta relación podemos obtener una aproximación del aspecto que presentaba el interior de la ermita y un conocimiento de los objetos litúrgicos y artísticos que poseía.

## BIENES RELACIONADOS CON EL INTERIOR DE LA ERMITA

### Altars

En la cabecera estaban instalados tres retablos. En el centro de la capilla mayor figuraba el *retablo grande dorado donde esta nuestra Señora con otros muchos tableros y ymagenes*. Entre ellas, una *tabla grande en que esta la Veronica... con una cruz encima*. Este retablo debió desaparecer o desmembrarse. Los dos que conocemos son posteriores y lo sustituyeron sucesivamente. Cuando se hizo inventario, su mesa tenía *un frontal de albombra con caidas, y frontaleras de lo mismo y otro de terçiopelo carmesi guarneçido y el(sic)es de paño azul, sin frontaleras y caidas*. *Dos cortinas grandes de lienço azul* enmarcaban el retablo.

La imagen estaba sobre una peana cubierta por una alfombra de veinte palmos con *labor de estrellas y zenefa colorada*. Seguramente era mudéjar del tipo de campo central en panal y cenefa múltiple<sup>6</sup> de las que se elaboraban en Alcaraz y que tanta fama alcanzaron a lo largo de los siglos xv, xvi y parte del xvii. De este tipo debía ser también una de las de quince palmos *de labor de estrellas, zenefa de pinos y nuegados*.

Los otros dos retablos estaban colocados a los lados del principal. Uno de ellos era un retablo *en una caja que dicen de nuestra Señora de la Luz que esta a mano yzquierda*. Esta imagen, gótica, se conserva actualmente en el san-

<sup>5</sup> PÉREZ DE PAREJA, E. *Historia de la primera fundación de Alcaraz*. Libro II, Pág. 266.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ FERRER, J. *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*, I.E. Albacetenses. Albacete, 1986.

tuario. Según el padre Pareja<sup>7</sup>, en 1612 se encontró emparedada en una vieja casa de Munera una imagen gótica de la Virgen de la Luz. García Solana<sup>8</sup> cree que seguramente se trataba de la primitiva imagen de la Virgen de la Fuente, patrona de esa villa. Relata el autor citado que esta talla debió ser escondida y luego se olvidó el lugar; cuando se descubrió, los munereños ya veneraban a la actual y entonces decidieron llevarla al santuario de Alcaraz para que allí recibiese culto. La narración de este hecho, si es que ocurrió, adolece de algún error ya que la fecha del inventario pone de manifiesto que o el dato cronológico anterior no es cierto o la escultura que está en Cortes no es la encontrada en Munera.

Detrás de este altar había colgados *tres paramentos de lienzo negro con imágenes* y su mesa estaba abundantemente ornada ya que tenía un frontal *de paño amarillo con frontalera y caída de lo mismo. Con una cruz de raso blanco en medio con flocadura de seda azul amarilla y blanca, otro frontal de guadaña... con una imagen de nuestra señora en medio* y un tercero de grana *con una cruz de terciopelo negro*. Por último, debajo de todo ello había puesta una colcha.

El tercer retablo estaba *a la mano derecha que dizen de la Veronica*. Su altar estaba cubierto por dos frontales, uno *de raso amarillo y encarnado* y el otro de grana.

De estos tres altares, probablemente sólo se utilizaban dos para oficiar la misa —el de la Virgen de Cortes y, seguramente, el de nuestra Señora de la Luz—, ya que el inventario únicamente relaciona un par de aras y dos atriles para los altares.

## Otros elementos

La capilla mayor estaba separada del resto de la iglesia por una reja y sobre ella había colocado *un Xpo. grande de madera*. Existía un púlpito de madera junto al que estaban colgados dos lienzos pequeños *en el uno una Veronica y en el otro Sancta Lucia. En la nave sólomente figuraban seis bancos biejos, de madera, para asentarse*.

Los cuadros de pintura, además de los que figuraban en los retablos y altares, eran cinco. Se incluyen en la relación *una tabla de los perdones*, otra *del milagro de Zeldran* (seguramente ya había comenzado la costumbre de ofrecer cuadros con la temática de los milagros de la Virgen de Cortes), una tercera de *nuestra Señora del Rosario* y dos más, éstas de la *consacraçion*.

Debían estar expuestos diferentes exvotos ofrecidos por los fieles como reconocimiento de los favores recibidos de la Virgen. Ninguno se indica de forma expresa en el inventario. No obstante, se incluyen en la lista *unos grillos*

<sup>7</sup> PÉREZ DE PAREJA, E. O. cit. Cap. XI.

<sup>8</sup> GARCÍA SOLANA, E. Munera por dentro. Albacete, 1974, pág. 112.

*colgados en la iglesia* –que actualmente aún se conservan– a los que la tradición considera como una de las más antiguas e importantes muestras de la milagrosidad de la Virgen venerada en Cortes. El padre Pareja narra este fantástico suceso y lo fecha en 1309.

## **Objetos litúrgicos**

Trataré de ellos agrupándolos en función de la materia básica con la que estaban hechos.

### **Plata**

De este material se reseñan varios:

– Tres cálices. Uno *blanco con su patena, el pie sencillado y en la patena una cruz. Otro torneado, con quatro escudicos en el pie y patena llana. Y el tercero con el vaso por de dentro dorado, con una cruz y un Jesucristo al pie, con su patena.*

– Unas *binageras... con unas estrellicas, al derredor pegadas con sus cajas de baqueta.*

– Dos lámparas grandes, *la una con un pie a modo de brasero, llana –que pesaba cinco mrcos y onça y media– y la otra labrada con sus molduras, con sus cadenas y cubiertas –con un peso de nueue marcos y tres onças.*

– Una cruz de cristal con diecinueve cuentas grandes y una de colores, con su pie y engaste de plata.

### **Otros metales**

Los más significativos de los anotados en el inventario eran: cruces, campanillas, candeleros de azófar y hierro, un incensario de *frusleda*, y una lámpara de azófar.

### **Madera**

Figuraban atriles, candeleros, arcas, una cajonera de nogal de *tres ordenes* y otros poco importantes.

### **Libros**

Los libros litúrgicos eran escasos ya que sóloamente se inventarían un

misal romano, tres toledanos y dos libros viejos de pergamino, uno de ellos *manual*.

### **Ornamentos y alfombras**

La ermita estaba provista de dos casullas, dos dalmáticas, una capa pluvial, un sobrepelliz, ocho estolas, cuatro manipulos, cinco albas, siete amitos, cuatro cíngulos, cuatro mangas de cruz, una quincena de frontales, nueve pares de manteles y abundantes paliás –varias moriscas–, corporales, paños, purificadores y otras *menudencias*.

Lo más destacado debía ser: el terno, de damasco blanco con cenefa de terciopelo carmesí, cordones de seda colorada y collaretas bordadas en oro; la capa pluvial, con capilla, también de damasco blanco –seguramente hacía juego con el terno– y con cenefa de imagería; y una casulla con dos escudos –uno detrás y otro delante– con las armas de los *Muñozes*.

Las alfombras eran cuatro, una de veinte palmos y tres de quince –de éstas, dos estaban viejas–.

## **BIENES RELACIONADOS CON LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE CORTES**

### **Vestidos**

El ropero de la imagen estaba bien surtido. En el inventario, las prendas están clasificadas por colores y poseen una descripción ornamental muy general. Se relacionan los siguientes:

- Blancos: un sayo, una saya, otro vestido y un jubón.
- Colorados: dos basquiñas, una ropa, una saya y unas mangas de aguja.
- Verdes: una basquiña y una cuera.
- Negros: dos cueras, un manto de lustre y dos tocas.
- Amarillos: una delantera, una saya y un cielo de cama.
- Morados: dos basquiñas, una cuera y un ceñidor.
- Azul: un manto.

Además de todo ello se mencionan: doce tocas, un velo blanco, una toalla rícamente guarnecida, cinco paños y pañuelos de mano muy finos (casi todos de Holanda), dos pañuelos sobre tocas de red, cinco escofiones, una guirnalda, siete gorgueras, siete cofias antiguas, tres escofias, cinco pares de puñetes, ocho *camisicas*, dos contracuellos blancos, un cuello, algunos paños de hilos de oro y dos *sombrericos* y tres *boneticos* del Niño. También figuran algunas otras pequeñas cosas más.

## Alhajas

El joyero de la Virgen no estaba constituido por una cantidad grande de alhajas. Más bien se caracterizaba por su cortedad. En él existían piezas de plata y oro. Comenzaré por las primeras.

– La Virgen tenía dos coronas, una *con sus piedras verdes al rededor*, la otra –que es la que tenía puesta la imagen– estaba *quebrada por detrás*; además de rota, le faltaban algunos fragmentos porque se inventarían *tres pedazicos de plata de la corona que tiene nuestra Señora*.

– *Una diadema de plata con ocho estrellas de plata con seis rubies y una esmeralda verde enmedio della y un encajico de plata enzima donde a auído otra piedra y al presente no la ay.*

– *Un coraçon de plata con una cinta de seda colorada.*

– *Dos niñetas de plata.*

– *Una estrellica de plata suelta de la dicha diadema.*

– *Una cruz de gargantilla.*

– *Un joyelico de plata sobredorado de gargantilla.*

– *Una sortija con una piedra colorada.*

Las de oro eran las siguientes:

– *Un joyel de oro, con una piña de perlas y nueve perlas alrededor –con una cadenica de plata sobredorada de dos vueltas– es de oro y tres vueltas la cadena.*

– *Un collar de aljofar con ocho estrellas de oro de siete ruequecitas de aljofar de a cinco ramales y las dos ruequecitas de aljofar grande.*

– *Un collarico de aljofar y negro con treze piezitas de oro, con un agnus dei pequeño de oro, con imagenes de nuestra Señora y San Francisco.*

– *Una sortija de oro con un rostro en medio.*

– *Un rosario de hilo de oro, sembrado de aljofar, y en la guarnición con dos piedras coloradas redondas y dos perlas a los lados.*

– *Un zeñidor de oro tirado con tres piñas al cabo con grumos de aljofar, y en él unos rapaçejos.*

## Otros aderezos

Hay varios anotados, los más destacados son cuatro rosarios de distinto tamaño y materia.

## Evolución iconográfica de la imagen de la Virgen de Cortes

Este inventario nos permite concretar más la evolución iconográfica que ha tenido la imagen desde su hallazgo hasta nuestros días. Con estos datos

podemos conocer mejor el atuendo que se le ponía a la escultura a finales del siglo XVI y fijar así el aspecto que presentaba en esta etapa, que podemos clasificar como intermedia en el proceso general de transformación que ha sufrido.

La imagen es una talla de madera policromada de entre sesenta y setenta centímetros de altura (la imprecisión en la medida se debe a que no he podido acceder a la escultura). Es de tipo sedente con su Hijo desplazado hacia su izquierda y sentado sobre sus rodillas. Ambas figuras aparecen con absoluto frontalismo, con postura muy rígida y con total ausencia de algún rasgo dinámico o de comunicación. Las características iconográficas indican que se trata de una *Maiestas* (la Virgen hacía el papel de Trono de la Sabiduría del Niño) y sugieren atribuirle cronológicamente a la segunda mitad del siglo XII o, incluso, a las primeras décadas del XIII, en las que se siguieron repitiendo las formas arcaizantes y los tipos plenamente románicos. Es, por tanto, la imagen más antigua de los santuarios marianos albaceteños y su estilística está en consonancia con la fecha, 1222, que la leyenda de origen que conocemos indica para su hallazgo. La parte posterior de la escultura se dejó sin labrar, es sensiblemente plana y en ella hay practicado un hueco que pudo estar dedicado a colocar reliquias. Todo ello nos hace pensar en la hipótesis de que pudo ser una imagen de campaña de las que los ejércitos medievales llevaban cuando emprendían acciones militares.

Aunque su estilo y cronología le confieren una singularidad importante, el aspecto que presenta a los fieles responde plenamente al típico modelo de las vírgenes patronales o titulares de santuarios debido a que al generalizarse la costumbre de hacer imágenes de vestir para humanizar y aproximar más el personaje sagrado al pueblo y para proporcionarle un aspecto más lujoso, deslumbrante y emotivo, la Virgen de Cortes, como tantos otros ejemplos, fue cubierta con los ropajes que le proporcionan el aspecto actual (ver fotografía).

Esta transformación pudo realizarse hacia las primeras décadas del siglo XVI porque conocemos una noticia de 1526 sobre el encargo de una corona de orfebrería para Ella —quizás la primera— a los plateros alcaraceños<sup>9</sup>. Además, hay otro testimonio que la complementa extraordinariamente. Se guarda en el Archivo de Alcaraz un documento de 1569 en el que se dice que aunque la Virgen tenía vestidos ordinarios regalados por sus devotos, necesitaba uno adecuado para las solemnidades. Por ello, Felipe II accedió a dar licencia a lo solicitado por el concejo de la ciudad de confeccionarle un vestido de tela de oro y plata con cargo a los propios y rentas municipales<sup>10</sup>. A lo largo de la mencionada centuria, a la imagen se le fue “adecuando” para convertirla en una del tipo “de vestir”, empezando a adquirir, por ello, su aspecto actual. El proceso, que continuó en centurias posteriores, tuvo nefastas consecuencias para la integridad de la escultura que ha llegado a nuestros días muy deteriorada, necesitando una urgente y profunda restauración.

<sup>9</sup> A. M. Alcaraz. Acuerdos municipales. Libro 432. Fol. 65. Noticia proporcionada por Aurelio Pretel.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 1569. Julio. 7. Madrid.



Desde el hallazgo de la escultura, que la tradición fecha en 1222, la imagen de la Virgen de Cortes ha sufrido una profunda transformación iconográfica hasta llegar a tener el aspecto actual que muestra la fotografía.

Por tanto, cuando se realiza el inventario hace ya bastantes años que la corona postiza ha sustituido a la propia de la talla y que la escultura ha sido cubierta por los vestidos, con la excepción de la cara de la Virgen y la cabeza del Niño.

Como en el momento de elaborar el documento se hacían constar las piezas del atuendo que llevaba puesta la imagen podemos saber, más o menos, cómo era la indumentaria con la que se presentaba ordinariamente ante los fieles.

Según la fuente de información que seguimos, la Virgen de Cortes aparecía vestida con una *saia de raso carmesí, guarneçida con unas faxas de terçio-pelo carmesí con mangas de aguja coloradas de seda y oro, cuello guarnecido y paños de hilo de oro, y contracuello blanco, bordado, de hilo de oro y seda de colores diferentes*. Portaba *un manto de tafetan azul con una franja de plata alrededor* y se cubría la cabeza con *escofion de plata, cofia de tafetán colorado y guarnición de oro y corona de plata*. Por entonces ya llevaba las manos postizas porque se mencionan de forma expresa cuando se hace referencia a *una toalla para las manos de nuestra Señora* y a un paño *de manos de nuestra Señora*. La existencia de sortijas en el joyero confirma el hecho. Ellas debían sostener un paño de hilo de oro. Además, la Virgen lucía *una palia labrada a la morisca que tiene nuestra Señora siempre puesta en el pecho*.

Del Niño no figuran prendas en el inventario, sólo dos sombreros y tres bonetes, pero en el momento de hacerlo no se indica si lleva alguno. Sí parece claro que aún no va coronado porque coronas sólo se citan dos y ambas de la Madre, y porque, ya lo hemos visto, se relacionan otros tipos de tocados.

La indumentaria variaría en ocasiones, especialmente en las solemnidades. Y esto lo haría no sólo en el color, riqueza y ornamentación de los elementos, sino también en el tipo de prendas y en la cantidad y calidad de las alhajas. El registro de sayos, basquiñas, cueras, puñetes, tocas –dos de red–, gorgueras, etc., indica que estas prendas vestían la imagen en otros momentos. En las celebraciones aparecería enjoyada –quizá con niñetas de plata en los ojos (aparecen en el inventario)–, se le pondría la corona de pedrería y la diadema –con lo que prácticamente ya estaba proyectada la forma que ha llegado a nosotros– y, posiblemente, con alguno de los cinco rosarios que se inventarían. Para cambiarle las ropas bajaban la imagen y la posaban sobre *dos banquitos altos para armar altar para quando bisten a nuestra Señora*.

El resto de los elementos iconográficos –media luna a los pies, rostrillo, gran ráfaga, corona de Jesús, cetro– se añadirán en el barroco<sup>11</sup>, época en la que se fijará –salvo leves añadidos posteriores– el aspecto que ofrece actualmente.

<sup>11</sup> Ver SANCHEZ FERRER, J. "En torno...", O. cit. pág. 8.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1586. Enero. 24. Ermita de Cortes.

María González, santera, viuda del santero Hernán García, hace entrega de los bienes de la Ermita de la Virgen de Cortes a Juan de Torres, mayordomo de dicha santa casa, quien los puso a cargo de Juan Romero, el nuevo santero.

Archivo Municipal de Calasparra. Libro de visitas a la Ermita de la Virgen de Cortes (1586-1701). Fols. 1-12 r.

*Yo Gaspar Couo escribano publico y uno de los del numero de la Ciudad de Alcaraz, doy fee y verdadero testimonio a todos los que el presente vieren, en como oy viernes dia de nuestra Señora de la Paz a veinte y quatro dias del mes de benero de mill y quinientos y ochenta y seis años en la hermita y casa de nuestra Señora de Cortes extramuros de la dicha ciudad de Alcaraz en presencia de mi el presente escribano y testigos de yuso scriptos, Maria Gonzalez, biuda, muger que fue de Hernan Garcia, difunto santero de la dicha sancta casa, dio y entrego a Juan de Torres, vezino de la dicha ciudad de Alcaraz, por virtud del poder que tiene del mui Ilustre S(eño)r Don Juan Jufre de Loaisa, Cauallero del abito de San Juan, Comendador de Calasparra y Archena y de la dicha sancta casa y dehesa de nuestra Señora de Cortes otorgado por la villa de Calasparra en diez y nueue dias del mes de diztiembre de mill y quinientos y ochenta y cinco años. El qual poder se dio y otorgo ante Antonio Rodríguez escribano de la dicha villa: todos los quales dichos bienes dio y entrego, la dicha Maria Gonzalez biuda, santera de la dicha casa al dicho Juan de Torres Maiordomo de la dicha sancta casa, en presencia de mi el presente escribano y testigos yusoscriptos, y el dicho Juan de Torres se dio por entregado de los bienes siguientes y lo firmo de su nombre, y por la dicha Maria Gonzalez biuda, firmo un testigo porque no sabia firmar, siendo testigos Blas Atanasio y Pedro Leal y Francisco Alfonso, hijo de Catalina Hernandez, vezinos de la Ciudad de Alcaraz.*

### **Primeramente la sancta cassa y hermita de nuestra Señora:**

- *Un Retablo grande dorado donde esta nuestra Señora con otros muchos tableros y ymagines.*
- *Otro Retablo en una caja que diçen de nuestra señora de la Luz que esta a mano yzquierda.*
- *Otro Retablo a la mano derecha que dizen de la Veronica.*
- *Un Xpo. Grande de madera que esta sobre la Reja de la capilla maior.*

### **Plata**

- *Un caliz de plata blanco con su patena, el pie sincellado y en la patena una cruz.*

- Otro caliz de plata torneada, con quatro escudicos en el pie y la patena llana.
- Otro caliz de plata, el vaso por de dentro dorado, con una cruz y un Jesucristo al pie, con su patena.
- Unas binageras de plata con unas estrellicas, al derredor pegadas con sus cajas de baqueta.
- Una corona de plata de nuestra Señora con sus piedras verdes al rededor.
- Otra corona de plata, que estaba quebrada por detras, que tiene puesta la imagen.
- Una diadema de plata con ocho estrellas de plata con seis Rubies y una, esmeralda verde en medio della y un encajico de plata enzima donde a auido otra piedra y al presente no la ay. Con su caja de madera y funda.
- Dos lamparas de plata grandes. La una con un pie a modo de brasero, llana. Y la otra labrada con sus molduras, con sus cadenas y cubiertas de plata (esta pesa nueue marcos y tres onças) pesa esta de pie de brasero çinco marcos y onça y media.
- Una cruz de christal de veine quantas grandes. Y una de colores, con su pie y engaste de plata –diga diez y nuebe quantas–.
- Un coraçon de plata con una cinta de seda colorada.
- Un joyel de oro, con una piña de perlas. Y nueue perlas alrededor –con una cadenica de plata sobredorada de dos vueltas– es de oro y tres vueltas la cadena–.
- Dos niñetas de plata.
- Tres pedazicos de plata de la corona que tiene nuestra Señora que pesaron hasta seis o ocho Br.
- Una estrellica de plata suelta de la dicha diadema.
- Una cruz de plata, de gargantilla: de hasta tres R.
- Un joyelico de plata sobredorado de gargantilla.
- Un collar de aljofar con ocho estrellas de oro de siete ruequecitas de aljofar de a cinco Ramales y las dos ruequecitas de aljofar grande.
- Un collarico de aljofar y negro con treze piezitas de oro, con un agnus dei pequeño de oro, con imagenes de nuestra Señora y San Francisco.
- Una sortija de oro, con un rostro en medio.
- Una sortija de plata, con una piedra colorada.
- Un Rosario de hilo de oro, sembrado de aljofar, y en la guarniçion con dos piedras coloradas redondas y dos perlas a los lados.
- Un zeñidor de oro tirado con tres piñas al cabo con grumos de aljofar, y en el unos rapaçejos.

### **Bestidos de nuestra Señora.**

Blanco

- Una saia de Raso blanco de falda guarneçido, de terçiopelo blanco con su antorchado.

- *Un saio con sus mangas de lo mismo con guarniçon.*
- *Otro bestido de Raso blanco picado guarneçido, de terçiopelo blanco y afforrado en tafetan blanco.*
- *Un jubon de Raso blanco pespuntado.*

### Colorado

- *Una basquiña de tafetan colorado con tres frangas de terçiopelo carmesi afforrada en olandilla colorada.*
- *Una Ropa de tafetan colorado guarneçida, en felpa blanca y morada: con bebederos de tafetan blanco.*
- *Una saia de Raso carmesi, guarneçida con unas faxas de terçiopelo carmesi; que tiene nuestra Señora.*
- *Unas mangas de aguja; de seda y oro, que tiene nuestra Señora –coloradas–.*
- *Una basquiña de chamelote colorado, llana.*

### Verde

- *Una basquiña de Raso verde picado, con ocho faxas de terçiopelo verde con pespuntes afforrada en olandilla colorada.*
- *Una cuera del mismo Raso y guarniçon. Las mangas afforradas en tafetan encarnado.*

### Negro

- *Una cuera de manga ancha de terçiopelo negro guarneçida de lo mesmo, afforrada en Bocaci colorado. Y bebederos de tafetan morado.*
- *Otra cuera, de manga ancha, de Raso negro, guarneçida de terçiopelo negro.*
- *Un manto de lustre nuevo.*
- *Dos tocas nuevas de seda.*

### Amarillo

- *Una delantera de Raso amarillo, con quatro faxas de terçiopelo amarillo picadas y pespuntes.*
- *Una saia amarilla de Raso amarillo con dos faxas de terçiopelo carmesi.*
- *Un çielo de cama, de tafetan amarillo con flocadura de seda amarilla.*

### Morado

- *Una basquiña de Raso morado, guarneçida de terçiopelo morado.*
- *Una cuera de manga ancha de lo mismo y de la misma guarniçon.*

- Una basquiña de Brocadete morado, con quatro pasamanos de seda y oro alrededor.
- Un zeñidor de seda morado, con dos piñas de hilo dorado al cabo.
- Un manto de tafetan azul con una franja de plata alrededor, que tiene puesto nuestra Señora.

#### Tocas

- Once tocas de seda de nuestra Señora. Las dos bareteadas. La una dellas con unas manezuelas de hilo de oro.
- Un velo blanco vareteado en dos piezas para cubrir a nuestra Señora en la quaresma. Con argenteria de plata por dos lados.
- Una toalla para las manos de nuestra Señora con una guarnición grande de oro y rapaze los alrededores.
- Otro paño de manos de nuestra Señora de olanda viejo con una guarnición de oro y sus cabos tambien.
- Otro pañuelo de manos de olanda, labrado, de seda colorada.
- Otro pañuelo de olanda de seda negra guarneçida.
- Otro pañuelo de olanda con cabos largos deshilados.
- Otro pañuelo de bretaña con un deshilado y guarneçido alrededor.
- Dos pañuelos sobre tocas de Red.
- Un escofion de plata que tiene puesto nuestra Señora.
- Otro escofion de oro de martillo, con unos florones de aljofar y granates colorados.
- Otro escofion de hilo de oro y de plata, con una cinta de seda encarnada.
- Otro escofion de oro falso. Y cintas amarillas.
- Tres cabicones de gorgueras antiguas labrados de hilo de oro.
- Una guirnalda de oro, y flores de seda.
- Tres gorgueras. Los cuellos labrados de hilo de oro y algunas con argenteria.
- Otras quatro gorgueras. Las tres eladas, y la una llana con argenteria.
- Siete cofias antiguas con sus pinos de oro.
- Dos escofias de tafetan colorado con sus guarniciones de oro –y otra que tiene puesta nuestra Señora.
- Çinco pares de puñetes de hilo de oro, sentados sobre lienço.
- Ocho camisicas dellas llanas y otras con filete de oro y argenteria.
- Un velo de seda biejo para cubrir el Xpo.
- Un contracuello blanco, bordado, de hilo de oro y seda de colores diferentes que tiene nuestra Señora.
- Otro contracuello de tafetan blanco llano.
- Un cuello y paños de hilo de oro, que tiene nuestra Señora –es el cuello sin oro y guarneçido.
- Otra toquita de Red, angosta y bieja.
- Otro escofion de hilo de oro y plata afforrada en tafetan azul.

- Dos apretadorzicos de hilo de oro, biejos.
- Dos pretinas una verde y otra colorada: con los cabos de alquimia sobredorados.
- Un Rosario de ambar. Gordo, de quarenta y siete quentas.
- Otro Rosario de ambar mediano, de setenta y ocho quentas con un joye-lico de hilo de plata.
- Otro Rosario de ambar menor de, ciento y treinta y quatro quentas. Con una borla azul.
- Un Rosario negro, de evano grande.
- Dos sombrericos del Niño Jesus el uno, de terçiopelo azul y el otro de colorado. Guarneçidos de oro.
- Tres boneticos del Niño Jesus, los dos de terçiopelo. El otro de hilo de oro.
- Otra cofia de lienço con pinos de oro, que tiene nuestra Señora de la Luz.
- Una ropita que tiene su niño de Raso Carmessi.

## **Ornamentos**

### *Casullas*

- Una casulla de damasco blanco, con la zenefa de terçiopelo carmesi.
- Dos dalmaticas, de lo mismo. Con sus cordones de seda colorada –y collarares broslados, de oro.
- Una casulla de damasco prcholado, con zenefa de Raso amarillo y flor negro, con los escudos, atras y adelante, con las armas de los muñozes.
- Una casulla de damasco blanco labrado con unos junquillos de terçio-  
pelo carmesi guandujados de seda blanca.
- Otra casulla de tafetan verde, con zenefa, de tres pasamanos de seda y  
plata falsa.
- Otra casulla de tafetan encarnado, con zenefa de tafetan verde, y pasa-  
mano de plata.
- Una casulla de terçiopelo negro mui bieja con tres tiras de raso verde,  
por zenefa.
- Otra casulla de paño naranjado. Con zenefa de terçiopelo verde.
- Otra casulla de chamelote negro con zenefa: de tres faxas de terçiopelo negro.
- Otra casulla de tafetan azul, con zenefa, de tafetan amarillo y viuos  
blancos.
- Otra casulla blanca de trellis (sic) con zenefa de seda negra labrada.
- Otra casulla de lo mismo afforrada en brocazi azul.
- Una capa de damasco blanco, con su capilla, y çenefa de imagineria de  
oro falso.

### *Estolas y manipulos*

- Una estola y manipulo de tafetan encarnado.

- Un manipulo de paño naranjado.
- Un manipulo de tafetan verde, con pasamano, de alquimia.
- Tres estolas de damasco blanco. Con sus tres manipulos.
- Una estola y manipulo de chamelote, negro.
- Una estola y manipulo, de lienço azul.
- Una estola de terçiopelo biejo negro.
- Otra estola de lienço blanco, afforrada, en lienço colorado.

#### *Alvas*

- Dos alvas de lino buenas, con sus faldones de brocadete amarillo y morado.
- Otra alva, de lino con faldones, de terçiopelo carmesi.
- Otra alva, de lino, con faldones de terçiopelo negro.
- Otra alva, de lienço de la tienda bieja, sin faldon.

#### *Amitos*

- Siete amitos. Los tres dellos nuevos y sin bendezir.

#### *Zingulos*

- Quatro zingulos, los dos de seda; y los dos de trençaderas.

#### *Manteles*

- Nueve pares de manteles buenos.
- Una sobrepelliz para el que saca la cruz.

#### *Mangas de cruz*

- Una manga de damasco turquesado con unos pasamanos de plata y seda colorada. Con su flocadura.
- Otras tres mangas de lienço biejas.

#### *Corporales*

- Unos corporales con su hijuela. Labrados con seda blanca y velloticas de seda.
- Una paila morisca con quatro borlicas.
- Otros corporales de olanda: con guarniçion de seda amarilla y quatro borlillas. Con su hijuela y su paila, con una cruz de seda amarilla.
- Otros corporales con su hijuela, llanos. Con su paila, labrada con seda colorada. Con tres escudos, el uno de plagas y los dos de armas.

– Otros corporales y hijuela garneçada con seda amarilla; y los corporales con seda negra. Con una Cruz en medio –con su palia labrada, con seda azul y colorada.

- Una hijuela de gusanillo de oro asentada, sobre tafetan colorado.
- Dos palias labradas de colorado, hechas de un paño.
- Otra palia morisca con una cinta alrededor morisca: de algodón.
- Otra palia morisca: sembrada de clauellinas.
- Otra palia de lino con una + en medio.
- Otra palia de red.
- Otra de lo mismo. Con un Jhs. en medio.
- Otra de olanda biejas: con una+ y pinos alrededor, de oro.
- Otra palia labrada bieja con un escudo en medio y una venera.
- Otra palia morisca con un floron en medio sembrada de flores de sedas diuersas.
- Un paño morisco para los ministros. Con flores esparcidas de seda.
- Otro paño para los ministros con cinco flores de seda negra.
- Otro paño para los ministros, con rapeçejos de oro y seda morada.
- Una palia Blanca de Red, con zenefa alrededor, de seda colorada y una cruz, colorada, en medio, con dos corderitos blancos.
- Otra palia de Ruan, llana, con una guarniçion de volillos alrededor.
- Un pañito largo de olanda para las manos del sacerdote labrado en oro y seda verde, y morada.
- Otro pañito para lo mismo, y de la mesma suerte.
- Siete paños de calizes que llaman fundas.
- Ocho purificadores.
- Doze hijuelas que no están benditas. Las quatro de Red, y la una broslada de oro, con argenteria: alrededor.
- Un almaical amarillo para comulgar.
- Una palia labrada a la morisca que tiene nuestra Señora siempre puesta en el pecho.

### **Menudencias**

- Dos pedaçillos biejos de çarçaban azul.
- Un pedaçillo de damasco azul, con un agujero, en medio para la cruz, en el altar.
- Un raçafel biejo para enbolber la Ropa.
- Un paño de Red, blanco, para el atril, afforrado en lienço colorado.
- Un pedaço de terçiopelo carmesi de un coto de ancho y dos terçias de largo para un amito.
- Dos escudos de Raso blanco, broslados de oro y seda, en el uno: las insignias de la pasion de Xpo y el otro con dos abitos de San Juan.

- Un pedaço de brosladura de oro y seda zul sentado sobre terçoipelo negro, a manera de manipulo.
- Un manto de chamelote negro biejo.
- Un manto de madera.
- Tres Redomas de vidrio con pasos de la pasion dentro.
- Un moscador de pluma.

### **Frontales**

- Un frontal de damasco açul, con su frontalera y caidas de lo mismo, con flocadura de seda verde.
- Otro frontal con frontalera y caidas de tafetan blanco, con flueco de seda blanca y azul.
- Otro frontal, con frontalera y caidas de damasco negro y enmedio una cruz de oro, con flueco de seda blanca y azul.
- Otro frontal de terçoipelo negro biejo, con una cruz de Red, en medio, con frontalera y caidas del mismo terçoipelo y Red.
- Un frontal de Red, con frontalera y caidas de lo mismo afforrado en lienço amarillo.
- Un frontal de çarçaban: sin caidas, afforrado en angeo.
- Otro frontatico biejo sin afforro de çarçaban y sin caidas.
- Un frontal de albombra con caidas, y frontalera de lo mismo que esta en el altar maior.
- Un frontal de Raso amarillo y encarnado que esta en la Veronica.
- Un frontal de Grana, sin caida que esta en el mismo altar.
- Un frontal de paño amarillo con frontalera y caidas de lo mismo. Con una cruz de Raso blanco en medio, con flocadura de seda azul que esta en el altar de nuestra Señora de la Luz, en el paño amarillo y es amarilla, azul y blanca la flocadura.
- Un frontal de guadamaçi que esta en el mismo altar, con una imagen de nuestra señora en medio.
- Otro frontal, de grana que esta en el mismo altar, con una cruz de terçoipelo negro.
- Una colcha que esta debajo de todo esto, en el mismo altar.
- Otro frontal que esta en el altar de nuestra Señora de terçoipelo carmesi guarneçido y el (sic), es de paño azul, sin frontalera y caidas.

### **Alfombras**

- Una alfombra de a 20 que esta en la peana de nuestra Señora con labor de estrellas y zenefa colorada.
- Otra alfombra de a 15, negra, con zenefa amarilla.
- Otra alfombra de a 15, labor naranjada y zenefa verde y blanca, es bieja.

- Otra alfombra de a 15. Vieja de labor de estrellas, zenefa de pinos y nuegados.
- Un raçafel, de paño frances biejo.

### **Paramentos**

- Tres paramentos de lienço negro con imagines, que estan colgados detras del altar de nuestra Señora de la Luz.
- Otros dos lienços pequeños colgados junto al pulpito, en el uno una Veronica, y en el otro sancta Lucia.
- Dos cortinas grandes de lienço azul que cubren el altar Maior.

### **Metal**

- Una cruz grande, de frusleda, que dio Antonio Moreno.
- Otra cruz de lo mismo, mediana.
- Una rueda, con treze campanillas.
- Dos campanillas para los altares.
- Seis candeleros de azofar, quatro grandes y dos pequeños para los altares.
- Otros dos candeleros anchos a modo de platos de azofar para los altares.
- Un candelero de hierro, con ocho encajes para velas.
- Un incensario de frusleda.
- Una lampara de azofar, que arde siempre.
- Una campana que esta en la torre.

### **Aras**

- Dos aras que estan en dos altares.

### **Madera**

- Un atril dorado que esta en el altar maior.
- Otros dos atriles para los altares.
- Un atril grande que esta en el coro.
- Dos tablas de la consagraçion.
- Una tabla grande en que esta la Veronica en el altar maior: con una cruz, encima.
- Cinco cruces de madera para los altares. La una con un Xpo.
- Una tabla de los perdones.
- Otra del milagro de Zeldran.
- Un pulpito.
- Un tablerico con una cruz.
- Un aguila de madera.

- *Dos candeleros torneados de azul para los altares.*
- *Seis candeleros de palo para los zirios.*
- *Dos palos para la Cruz.*
- *Dos banquitos altos para armar altar para quando bisten a nuestra Señora.*
- *Un cajon grande nogal para los ornamentos que esta en la sacristia, tiene tres ordenes.*
- *Un arca grande para los ornamentos.*
- *Un arca para los bestidos de nuestra Señora.*
- *Quatro cajas de madera para los tocados, la una dorada.*
- *Una tabla de nuestra Señora del Rosario.*
- *Una escalera grande de madera.*
- *Unos bancos de mesa sin tablas.*
- *Unos bancos con sus tablas.*
- *Seis bancos biejos, de madera, para asentarse.*
- *Una cama de madera sin cordeles.*
- *Un Arca, bieja, para el hermitaño.*

### **Libros**

- *Un missal Romano, nueuo.*
- *Tres missales toledanos.*
- *Dos libros biejos de pargamino, el uno, es manual.*

### **Cera**

- *Dos arrobas de zera labrada para el seruiçio de la sancta casa.*

### **Hierro**

- *Una cadena, de veinte eslaunones, y una clauija.*
- *Otra cadena de diez y ocho eslaunones y una clauija.*
- *Otro pedazo de cadena con cinco eslaunones y una clauija.*
- *Unos grillos colgados en la iglesia.*
- *Quatro asadores para el seruiçio de la casa.*
- *Una sarten grande.*
- *Un caldro biejo.*
- *Un candil.*
- *Treze llaues de puertas y Arcas y cofres con sus zerraduras.*
- *Una tinaja para el seruiçio de la hermita.*

*Todos los quales dichos bienes el dicho Juan de Torres Maiordomo por virtud del dicho poder arriba dicho dio y entrego por el orden que los yba*

*Reçuiendo de la dicha Maria Gonçalez biuda: de Hernan Garcia sanctero; a Juan Romero, vezino de la dicha ciudad de Alcaraz al qual el dicho Juan de Torres maiordomo nombro por sanctero y hermitaño de la dicha sancta cassa en presencia de mi el presente escribano siendo testigos el Bachiller Alcaraz y Pedro de Claramonte y Juan Collado, vezinos de la dicha Ciudad de Alcaraz y el dicho Juan Romero sanctero nuevamente nombrado se dio por contento y entregado de los dichos bienes y por no saber firmar rogo al Bachiller Alcaraz, lo firmase por el. Fecho el dia mes y año susodicho: por testigos el Bachiller Alcaraz. Ante mi, Gaspar Couo escribano.*

*J. S. F*

## TRES OBISPOS ALBACETENSES EN LA ESPAÑA DE FERNANDO VII

Por FRANCISCO CANDEL CRESPO  
Coronel Capellán del E.A.  
Académico C. de la Real de la H<sup>a</sup>.

### PRESENTACIÓN

El viejo Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia acaba de cumplir el CUARTO CENTENARIO de su fundación (agosto de 1592) por el insigne obispo don Sancho Dávila y Toledo (1546-1622).

Durante esos cuatrocientos años de vida fecunda han sido innumerables los sacerdotes que han pasado por sus claustros venerables, además de numerosos discípulos que han destacado no tan sólo en la Iglesia sino en la misma Historia de España (Saavedra y Fajardo, el Conde de Floridablanca, el Ministro Clemencín, etc. etc.) pero lógicamente, al tratarse de un centro de eminente formación eclesiástica, tenemos que destacar los VEINTE obispos salidos de sus aulas.

Al estudiar y documentar sus vidas, nos hemos encontrado con TRES nacidos en la provincia de Albacete: don Atanasio Puyal y Poveda, don Cristóbal Pérez Viala y don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, quienes rigieron las Diócesis de Calahorra, Jaca, Barbastro y Segovia respectivamente.

Gustosamente los he entresacado de las páginas de mi futuro libro "*Obispos fulgentinos*" con el genérico título de "Tres obispos albacetenses en la España de Fernando VII" y ofrezco sus sencillas semblanzas biográficas a los estudiosos del pasado albacetense con el justo y legítimo deseo de que su lectura les estimule a completar y documentar más y más las vidas de estos tres buenos obispos que enaltecen a las nobles tierras manchegas.

Dedico este modesto ensayo biográfico a un prelado albacetense actual: don José Delicado Baeza, hijo ilustre de Almansa y condiscípulo mío.

### **DON ATANASIO PUYAL Y POVEDA** **Obispo de Caristo (Auxiliar de Toledo) y de Calahorra**

Tal vez después de Posada y Rubín de Celis, sea este Obispo uno de los fulgentinos más importantes en la Historia Eclesiástica de España y, sin embargo, por una de esas paradojas de la vida, brilla por su ausencia en los fondos documentales de Murcia y hemos tenido que recabar noticias de su vida y milagros allende nuestras fronteras diocesanas.

El día 2 de mayo de 1751 nació en Alpera (hoy provincia de Albacete y

entonces diócesis de Cartagena) un niño a quien sin duda por ser el santo del día se le imponía el nombre del Doctor de la Iglesia San Atanasio<sup>1</sup> hijo de don Antonio Puyal y doña Luisa Poveda.

Hogar muy cristiano el de los Puyal, cuando además de nuestro Obispo salieron de él dos hermanos suyos que ingresarían en la Compañía de Jesús y víctimas de la persecución de que fuera objeto aquélla tuvieron que exiliarse de España.

Baquero Almansa, en su conocida obra "Hijos ilustres de Albacete" nos da una visión optimista de los estudios y magisterio de Puyal y Poveda en San Fulgencio de Murcia:

"Cursó muy aprovechadamente todas las enseñanzas del Seminario de San Fulgencio de Murcia, y amplió después sus estudios teológicos con los Padres de la Compañía de Jesús. Muy joven gozaba ya fama de teólogo profundo. El ilustre Prelado de la Diócesis Cartaginesa D. Diego de Rojas, conoció luego y tuvo en gran estima su mérito: le confió la dirección del Seminario y una Cátedra. El colegio conserva el retrato del señor Puyal entre los de sus hombres notables; fue en efecto, especialmente como escriturario y canonista".

Conviene hacer alguna puntualización a las rotundas afirmaciones de Baquero: efectivamente en aquellos años y hasta que se fundaron las Cátedras en el Seminario, los "Colegiales de Santa María" concurrían a cursar la Teología tanto en los Reales Conventos de San Francisco y Santo Domingo como en el Colegio de San Esteban de la Compañía de Jesús; en este aspecto no diferimos del docto autor.

En cambio ya no está tan claro que el Obispo Rojas y Contreras, que rigió el Obispado de Cartagena de 1752 a 1772, le confiara nada menos que la dirección de su Seminario a un joven de 21 años como tenía entonces nuestro biografiado... Por otra parte creo tener hecho un estudio bastante completo de los Rectores del Seminario Fulgentino y por tales fechas figuran como tales el Canónigo Magistral don Diego de Sanmartín y Coello de Portugal (1763 a 1772) al que sucede en el cargo el Arcediano de Chinchilla en la Catedral de Murcia, don Miguel Pérez... estimo probable que Puyal fuera nombrado para ocupar alguna Cátedra –cosa entonces frecuente en los jóvenes clérigos– pero no en modo alguno el Rectorado de San Fulgencio. En cuanto al retrato, no dudo que existiría y sería víctima de los sucesivos expolios que ha sufrido el Centro desde 1821 hasta nuestros días, pasando por los 10 años (1868-1878) en que ocupado como cuartel y cárcel, se mantuvo cerrado para la enseñanza.

<sup>1</sup> El Padre Sierra Nava-Lasa (S.J.), así como otros autores le llaman equivocadamente ANASTASIO; dada la costumbre muy extendida en La Mancha y Castilla la Vieja de bautizar con el nombre del santo del día, creo con muchas probabilidades que sea ATANASIO y no ANASTASIO.

“Contando apenas 28 años de edad, fue llamado por el sabio Cardenal Lorenzana, para consultor de su diócesis de Toledo. No se engrió por ello; retraído en la Ciudad Imperial y en la Corte como en Murcia «su persona era conocida de pocos, mientras que su literatura resonaba por los ángulos de tan vasto teatro»...”

Unos años más tarde y sin duda por imposición del Cardenal Lorenzana, opositaría a una prebenda en la Catedral de San Isidro de Madrid, al mismo tiempo que obtenía “grandes éxitos oratorios en el púlpito” como escribe el citado Baquero.

### **Obispo de Caristo, Auxiliar de Toledo**

Tan elevadas dotes no podían permitir que el señor Puyal permaneciera indefinidamente “sub-modio” –debajo del celemín– sino que lo elevaron, con toda justicia “super candelabrum” –siguiendo la frase evangélica, siendo elegido por el Cardenal Lorenzana como Obispo Auxiliar de Toledo y con la titular de CARISTO “in pártibus infidelium” como entonces y hasta muchos años después se decía.

El Arzobispado de Toledo tenía una enorme extensión, abarcando territorios de provincias tan dispares como Albacete, Granada y Jaén, pero sobre todo, ejercía la Jurisdicción Episcopal en la Villa y Corte de Madrid, por lo que habitualmente el Auxiliar residía en ésta, como hizo nuestro biografiado.

Una faceta para nosotros muy simpática en la vida de este ilustre Obispo fulgentino la constituye el apoyo que brindara a sus condiocesanos, destacando entre estos el ilustre por muchos conceptos don Diego Clemencín y Viñas, el mejor comentarista del Quijote y años más tarde académico de varias Reales Corporaciones y Ministro de Fernando VII<sup>2</sup>.

Recomendado por Puyal y Poveda vino a la Corte como Preceptor de los hijos del Duque de Osuna, cuya rica biblioteca enriqueció el más todavía con sus estudios e investigaciones.

Otro fulgentino eficazmente ayudado por Puyal y Poveda lo fue su paisano (de Peñas de San Pedro) don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, párroco de El Salvador de Madrid y posteriormente Obispo de Barbastro y Segovia como veremos en su biografía.

En cambio Menéndez Pelayo en sus “Heterodoxos” acusa al joven Obispo de Caristo y Auxiliar de Toledo, de no haber sido capaz de descubrir las supercherías de la famosa “Beata Clara” quien terminó siendo condenada por la Inquisición<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cfr. Pío Tejera (o.c.) Tomo I<sup>o</sup>, pág. 161 y López Ruiz, Antonio y Aranda Muñoz, Eusebio: “Don Diego Clemencín”, Murcia, 1948.

<sup>3</sup> “Los Heterodoxos españoles”, Tomo II, pág. 761, edición de la B.A.C.

Al fallecer en 1800 su ilustre benefactor el Cardenal Lorenzana, tal vez pensaran muchos que había terminado la privanza de Puyal y Poveda, pero se equivocaron de medio a medio, porque era para sucederle en la Primada, el Rey Carlos IV propuso –y la Santa Sede aceptó de inmediato– a su cercano pariente el Arzobispo de Sevilla don Luis de Borbón y Vallábriga<sup>4</sup> y este hombre humilde y bondadoso, conocedor de sus limitaciones y de la valía de Puyal, le nombró inmediatamente su Obispo Auxiliar y Vicario General de la vasta Archidiócesis Toledana...

Yerra por lo tanto Baquero Almansa, cuando afirma que Lorenzana había fallecido en 1813, siendo así que nacido en 1725 hubiera superado los 87 años cosa totalmente incierta.

Cuando Puyal y Poveda, a ruegos del joven Cardenal de Borbón, aceptaba continuar en el cargo, nunca podría sospechar los fieros males que sobre España y sobre él mismo se iban a desencadenar pocos años después, pero que, venturosamente superados –como veremos– le han hecho figurar en los Anales de la Historia Contemporánea...

Gustosamente debemos añadir –tomado de “Hierarchia Catholica”, que la Bula de nombramiento tuvo fecha de 20 de junio de 1790, especificando que tenía que residir en Madrid, con obligación de desplazarse a Orán, cada vez que la necesidad lo requiriese; recibiendo como congrúa 300 ducados sobre los frutos de la Mesa de Toledo.

La consagración episcopal tuvo lugar en Madrid en San Isidro el 8 de agosto de 1790. El consagrando tenía el Doctorado en Sagrada Teología por la Universidad de Toledo y era teólogo del Cardenal-Arzobispo de la misma Diócesis.

### **Frente a Bonaparte**

El día 20 de julio del histórico año 1808 hacía su entrada en Madrid el nuevo Rey de España José Bonaparte, en medio de una frialdad general, tan sólo unos pocos mendigos, afanosamente reclutados, le vitorearon y recogieron sus monedas de limosna... en cambio el despliegue de fuerzas militares fue en verdad espectacular; en el Palacio Real le esperaban las autoridades, militares, civiles y eclesiásticas, estas últimas presididas por nuestro biografiado: don Atanasio Puyal y Poveda, Obispo titular de Caristo y Auxiliar de Toledo, Vicario de Madrid...

José Antonio Llorente, el exacerbado crítico de la Inquisición, escribiría años más tarde, con su pluma envenenada estas frases llenas de envidia y rencor:

<sup>4</sup> Don Luis de Borbón y Vallábriga era hijo del Infante Don Luis, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio y de la bella dama zaragozana doña María Teresa de Vallábriga, inmortalizada lo mismo que su esposo e hijos por los pinceles de Goya; tuvo dos hermanas: María Teresa, esposa de Manuel Godoy, príncipe de la Paz y María Luisa, esposa del Duque de San Fernando de Quiroga. Falleció el 19 de mayo de 1823, está sepultado en la sacristía de la Catedral de Toledo, en bello sepulcro de mármol que labró en Roma el artista Salvatierra.

“El Reverendo don Atanasio Puyal juró al Rey Josef, y le manifestó adhesión visitándolo al frente del Clero de Madrid, cuyas arengas pronunció en julio de 1808, enero de 1809 y otras varias veces, concurrió a las visitas voluntarias de Corte los domingos y otros días; sirvió como Obispo Auxiliar de Madrid en varias concurrencias solemnes del Rey a la iglesia de San Isidro, y en fin practicó, todo lo que pudiera practicar otro cualquiera... Esto no obstante, Fernando VII le nombró después Obispo de Calahorra; el Papa Pío VII le libró institución canónica, y ahora es mi prelado por razón de origen”<sup>5</sup>.

Sensatamente rechaza estas acusaciones el historiador jesuita Padre Luis Sierra Nava<sup>6</sup> diciendo que “el resentimiento dictaba a Lorente este testimonio”... Efectivamente Puyal, en desempeño de su cargo de Vicario de Madrid tiene que recibir al nuevo Monarca, pero una cosa muy distinta es recibirlo oficialmente por razón de su cargo y otra el tener sentimientos de afrancesado, y como veremos seguidamente cuando se tiene que enfrentar con el nuevo Monarca y sus Ministros lo hace con toda la valentía de un español y con todo el rigor de un canonista...

El Cardenal Borbón y Vallábriga, después de empeñar su pectoral valorado en 150.000 reales en favor de los defensores de Zaragoza, huye de la Sede Toledana, pensando con toda razón “que por ser el único varón que quedaba en España de la familia Real de Borbón” los invasores tal vez le apresaran y condujeran al exilio, donde ya estaban sus parientes por tal razón de acuerdo con el Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Central huye a Sevilla –de donde también era Arzobispo– y poco tiempo después es proclamado Regente y como tal preside las Cortes de Cádiz.

Antes de marchar al exilio delega poderes en sus dos Obispos Auxiliares: don Alfonso de Aguado y Jarabo, Obispo Titular de Augustópolis<sup>7</sup> y nuestro biografiado. Ya veremos las actitudes diametralmente opuestas de uno y otro Vicario...

No fue tan sólo el Cardenal Borbón el que abandonara su Sede en la entrada de los ejércitos napoleónicos, en aquellos años tan desgraciados temiendo lo peor, fueron varios Obispos los que buscaron refugio en otros lugares: el de Cartagena, don José Jiménez Sánchez, estuvo un poco tiempo en Mallorca, aunque regresó pronto a su Diócesis, también se refugiaron en Murcia, si bien por poco tiempo, los de Osma (don Juan Antonio Garnica)

<sup>5</sup> “Defensa canónica y política de don Antonio Lorente contra injustas acusaciones de fingidos crímenes”, París 1816, pág. 76.

<sup>6</sup> Sierra Nava (Luis S.J.) “La reacción del Episcopado Español ante los Decretos de Matrimonios del Ministro Urquijo, de 1799 a 1813”, Bilbao 1964.

<sup>7</sup> Nacido en 3 de febrero de 1751 –meses antes que Puyal y Poveda– en Villalpando, en la Tierra de Campos, entonces diócesis de León, estudia en Toledo, es Arcipreste de Talavera y Canónigo de la Primada, el 15 de mayo de 1802 es nombrado Auxiliar del Cardenal Borbón. Su actuación netamente afrancesada dejó mucho que desear. No pudo lograr entrar en la diócesis de Calahorra por la excomunión fulminada contra él y sus seguidores por el obispo legítimo, Anguiriano.

Calahorra (don Francisco Mateo Aguiriano), Tortosa (P. Salinas y Moreno, franciscano) y de Guadix (P. Angel Cabello, Agustino)<sup>8</sup>... También huyeron al vecino Reino de Portugal los Obispos de Astorga y Zamora...

Poco tiempo después, el Rey intruso y sus Ministros intentaban cubrir aquellas Diócesis que no estaban vacantes, porque vivían sus legítimos pastores, pero por lo visto aquellos intrusos gobernantes quisieron dar la sensación de que en España mandaban ellos y que todo el que no obedeciera sus órdenes tendría que atenerse a las consecuencias... Para la Sede de Toledo nombraron al Obispo de Málaga don Francisco de la Cuerda; al Padre Santander, Obispo de Huesca; para la Archidiócesis de Sevilla, a don Félix Amat, Obispo Titular de Palmira; para Burgo de Osma, a don Manuel Trujillo para Huesca, a don Alfonso Aguado y Jarabo para la de Calahorra, a don Diego López de Gordóa para Zamora y a nuestro biografiado para la de Astorga... La declaración de "vacantes" se firmaba el 1 de mayo de 1810 y la "provisión" el 16 de junio del mismo año...

Pese a la dificultad de las comunicaciones ya podemos suponer cómo caería en el Episcopado Español esta alocada medida del Gobierno afrancesado, totalmente carente de validez canónica, por vivir casi todos los Obispos privados de su Sede...

Pocos meses después, el Obispo Jiménez, escribía en Murcia a su viejo amigo Mateo Anguiriano, el de Calahorra:

"Dicen que Cuerda y Puyal han renunciado sus nuevas mitras, lo que me admira es que todo un Cabildo como el de Toledo, haya reconocido la vacante declarada por el Rey Pepe... Es una verdad que los hombres no se conocen hasta que llegan estos casos"<sup>9</sup>.

Efectivamente, como era de esperar de un hombre tan inteligente y sensato como Puyal y Poveda, tanto el Rey Intruso como su Ministro Montarco recibieron la adecuada respuesta:

"Excmo. Señor: He recibido el oficio de V.E. en que me manifiesta que, con fecha 13 de agosto S.M. me había nombrado para el Obispado de Astorga... Respeto profundamente como debo la soberana resolución... Debo agradecer a S.M. tanta bondad y confiado en ella misma me atrevo a exponerle sencillamente lo que debo, para desahogo y satisfacción de mi conciencia oprimida"

<sup>8</sup> Tal vez no tarde mucho en ocuparme de estos Obispos refugiados en Murcia en aquellos aciagos años. El de Osma murió en nuestra ciudad y fue sepultado en la Catedral, en el panteón de los Capitulares. Anguiriano había sido compañero de estudios del Obispo Jiménez, lo que explica su estancia en el palacio de éste y el Padre Salinas y Moreno era tío del Maestrosuela de la Catedral murciana, buscando refugio en la finca que su sobrino poseyó en Santomera, mientras que el Padre Cabello estuvo refugiado en el Convento de San Diego.

<sup>9</sup> Archivo Episcopal de Calahorra, citado por el Padre Sierra Nava.

Por no alargar excesivamente esta biografía no transcribo íntegramente, –como mereciera– el recurso que Puyal y Poveda eleva al Soberano, rechazando con poderosas razones su designación para un Obispado que en realidad no estaba vacante:

“Porque verdaderamente a un Obispo que abandona la residencia de su Diócesis, sin justa causa o que comete algún otro delito, por grande que sea, sólo la Iglesia que asignó aquel rebaño, y le dio sobre el la jurisdicción espiritual para su gobierno, le puede privar de ellas, procediendo contra él legítimamente por aquellos medios que la misma Iglesia ha establecido en sus sublimes cánones y decretos”...

“¿Cómo podría yo llamarme el Obispo electo de Astorga sin contravenir los cánones y hacerme reo delante de Dios y de la Iglesia?”...

No faltan tampoco oportunas alusiones a los problemas creados en la vecina Francia con la creación –años antes– de los llamados “Obispos Juramentados”.

“Sucederían todos los escándalos y horrores de un Cisma, los mismos que vieron con dolor y lágrimas todos los buenos, pocos años ha en Francia, de resultas de semejantes novedades, las cuales hubieran arruinado en ella la Religión Católica, si el Emperador no hubiese acudido a tomar remedio en el Romano Pontífice cabeza de la Iglesia”...

“Y digo a V.E. que prefiero la suerte más infeliz y la vida más trabajosa y aún la misma muerte antes que aceptar ese cargo. Ya que no pueda hacer bien a la Iglesia y al Estado, me consolaré de no haberles hecho perjuicio y endulzaré los trabajos de la corta vida que me prometen mi débil y flaca salud en la edad de 60 años, con el testimonio de mi conciencia, con el cual me dispongo a presentarme en el Tribunal de Dios, en cuyas manos tengo colocada mi suerte”<sup>10</sup>.

La gallarda actitud de Puyal y Poveda le atrajo bien pronto la venganza de sus adversarios: el Conde de Montarco ordenaba al Cabildo de la Catedral de Toledo que suspendiera a nuestro biografiado sus emolumentos como miembro del mismo (10 de enero de 1811) y el Cabildo de la Primada, servilmente sometido al ministro afrancesado le contesta sumisamente que ha adoptado tal medida económica contra él...

Muy otra fue la actuación del otro Obispo Auxiliar de Toledo, Aguado y Jarabo, quien después de facilitar a los invasores que se apoderaran en parte del tesoro catedralicio, anduvo errante esperando entrar en su soñada diócesis

<sup>10</sup> Sierra Nava o.c., pág. 230 y siguientes.

de Calahorra, muriendo tristemente abandonado de todos en Guetaria (Gui-púzcoa) el 15 de enero de 1815<sup>11</sup>.

### **Obispo de Calahorra y la Calzada**

Al regresar Fernando VII de su exilio en Francia, y a lo que creo, por intercesión de su pariente el Cardenal Borbón, otorga a nuestro buen don Atanasio el Obispado de Calahorra y la Calzada, vacante ahora en realidad por el fallecimiento de su último legítimo poseedor don Francisco Mateo Aguiriano, caecido en el Cádiz de las Cortes el día 9 de septiembre de 1813.

Se trataba en aquel entonces de una Diócesis de gran extensión territorial, puesto que abarcaba casi toda La Rioja y buena parte del ahora llamado "País Vasco" –antes Provincias Vascongadas–, hasta la formación en 1861 del nuevo Obispado de Vitoria.

Gentes en general de honda religiosidad, de lo que era índice el número creciente de vocaciones sacerdotales y religiosas, así como las honradas costumbres tradicionales, si bien acababa de pasar una guerra como la de la Independencia, con su secuela de odios y rencores y no escasas pérdidas en el patrimonio histórico-artístico del Obispado.

Puyal y Poveda, con larga experiencia pastoral que le habían proporcionado sus años de Obispo Auxiliar y Vicario de Madrid, intentó llegar a todas partes con su mensaje de paz y verdadera reconciliación entre los hermanos; Baquero Almansa nos da una visión bastante elogiosa de estos años de su vida:

"Desempeñó este obispado durante quince años, hasta su muerte. Por sí mismo asistía a los sínodos, enterándose de la capacidad de los examinandos. Estableció las Conferencias Morales, para instrucción y edificación de su clero; reavivó el casi muerto Seminario Conciliar; procuró la circulación de buenos libros y aún hizo reimprimir algunos de su propio peculio"<sup>12</sup>.

Sobre este interesante periodo en la vida del seminario riojano nos hemos de remitir a Bujanda, quien en su interesante libro "El Seminario de Logroño"<sup>13</sup> nos habla de los trabajos de Puyal y Poveda para conseguir que el Seminario Diocesano que se hallaba instalado en el antiguo Colegio de los Jesuitas, desde la expulsión de éstos, no pasara a Calahorra, como en más de una ocasión solicitó el Ayuntamiento de aquella ciudad episcopal, sino que con visión de futuro permaneciera en Logroño como por fin pudo conseguirse<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 237.

<sup>12</sup> Baquero Almansa, Andrés: "Hijos ilustres de Albacete", pág. 157.

<sup>13</sup> Logroño 1949.

<sup>14</sup> "Expediente a instancias del Ayuntamiento de Calahorra para que se traslade a esta ciudad el Seminario Conciliar de Logroño 1825" (A.H.N. citado por Martín Hernández, Francisco en su interesante libro "Los Seminarios Españoles", Salamanca 1964.

Con el fin de fomentar los estudios y aumentar el número de seminaristas, se preocupó del fomento de las rentas de las llamadas “Becas de Balmaseda”.

Su alma, esencialmente piadosa, se hubo de solazar grandemente con la visita que hizo a la Santa Casa y Santuario de Loyola, donde tuvo el gusto de abrazar a varios viejos jesuítas, compañeros de sus hermanos que acababan de regresar del exilio en Italia, autorizados por Fernando VII. En esta restauración de la Compañía tuvo Puyal parte importante, por lo que los jesuítas en 1816 le concedieron Carta de Hermandad.

Baquero rubrica así la vida de este ilustre fulgentino, hoy casi totalmente desconocido:

“En el remedio de los pobres, huérfanos y enfermos consumía por completo su renta; no tenía otros parientes. Murió pobre y todavía encargó en su testamento que si algo quedaba fuera para los pobres”.

“Pasó a mejor vida el 22 de abril de 1827. Las lágrimas de sus diocesanos hicieron su elogio fúnebre. Su pueblo natal, Alpera, se ha honrado después llamando a una de sus calles “calle del Obispo Puyal”<sup>15</sup>.

El “Episcopologio Calagurritano” que hemos consultado, da como fecha del óbito el 27 de octubre de 1827, y como lugar de sepultura la Capilla de Todos los Santos de la Catedral de Calahorra.

<sup>15</sup> Baquero Almansa, o.c.

Después de escrito lo antecedente, he tenido la fortuna de encontrar en Archivo Municipal Murcia dos ejemplares (no incluidos en el fichero) de un discurso en la inauguración del curso 1776-77 en el Seminario Fulgentino, que reza así:

“ATHANASII PUALII

In Murciensi D. Fulgentii Seminario Humanarum Literarum Professoris.

Oratii de Sapientiae laudibus, earumque Artium, quibus ea continetur, ac praecipuae Studii Theologici.

Habita in eodem Seminario a.d. xii Kalendas October (1776) cum studiorum curricula per solemnes trium mensium vacationis interruptae essent iterum repetenda.

Murciae. Apud Philii Teruel

(Signatura: II-A-10 y I-E-3).

Finalmente añadiré que los lazos de afecto que unían a Puyal y Poveda con la Compañía de Jesús, en cuyo colegio de Murcia había cursado la Sagrada Teología, se reforzaron aún más cuando al poco del restablecimiento de ésta ingresó en ella su sobrino Mariano Puyal, quien años más tarde sería Provincial de la de Toledo (noticias que debemos al P. Astraín, historiador de la Compañía en España.

## **DON CRISTÓBAL PÉREZ VIALA**

### **Obispo de Jaca**

El “Ayuntamiento Perpetuo” de Murcia en histórico Cabildo celebrado el día 4 de agosto de 1824, acordaba capitularmente solicitar del rey Fernando VII la extinción del Seminario de San Fulgencio de Murcia “por los innumerables males que había producido, y que sus rentas se distribuyan entre los Conventos de San Francisco y Santo Domingo y Colegio de la Compañía de Jesús, para la instrucción de los jóvenes del Obispado...”

“Saliendo de él hombres tan eminentes como el Sr. Puyal, Obispo de Calahorra, el difundo Obispo de Jaca Pérez Viala, el que lo es de Barbastro don Juan de Lera y Cano”<sup>1</sup>.

¿Quién era este Pérez Viala, tan ensalzado por el Concejo de Murcia?

Confieso que ha sido uno de los que más trabajo me está costando reconstruir su vida... incierta en sus orígenes y, al parecer de muy poco lucimiento pastoral, tanto por los tiempos en que le tocó vivir como por la brevedad de su Pontificado.

Las noticias recibidas de Jaca, su Sede, eran también pobres y contradictorias, de allí nos comunicaban en breve esquila que era natural de la Villa de Villamalea, hoy provincia de Albacete, antes perteneciente al Reino de Murcia y –por supuesto– hasta 1950 Diócesis de Cartagena.

Si efectivamente era natural de esta villa manchega ¿Cómo no lo incluyó Baquero Almansa en sus “Hijos ilustres de Albacete” como hiciera, aunque con poca extensión con los otros dos ilustres fulgentinos citados por el Ayuntamiento de Murcia: Puyal y Lera Cano?

Una nueva pista me dió el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Moratalla, Marcial García y García, compañero de investigaciones en el rico Archivo Histórico de Murcia, al comunicarme que el apellido Viala es de origen francés y al parecer procede de unos afortunados industriales de la madera que se avicinaron en la noble villa de Moratalla en el siglo XVIII<sup>2</sup>.

El testamento, otorgado en Murcia, el 15 de febrero de 1765 ante Pedro Zomeño, por doña Ana María Viala y Soto “de estado doncella, residente en esta ciudad por razón de su enfermedad, vecina de Cartagena, hija de don Cristóbal Viala y doña Salvadora Alvarez, naturales de la villa de Moratalla, me ha dado mucha luz sobre nuestro personaje.

Por lo visto del matrimonio de don Cristóbal Viala y Soto y doña Salvado-

<sup>1</sup> A.M.M. Libro Capitular de 1824 (Tomo II).

<sup>2</sup> La zona de Moratalla y Caravaca debió de caracterizarse en pasados siglos por su riqueza forestal, sobre todo en el paraje conocido por “Puerto del Conejo”. Tengo documentación sobre la madera que se extrajo de allí tanto para la construcción del Palacio Episcopal de Murcia como el Seminario de San Fulgencio y antes el Convento de San Agustín (A.M.M.).

ra Alvarez habían nacido los siguientes hijos: don Sebastián Viala y Soto, párroco de Santa María de Cartagena<sup>3</sup>, don Cristóbal, que había sido párroco de Jorquera<sup>4</sup> y una hermana llamada doña Catalina, posiblemente la madre de nuestro biografiado, porque al designar sus albaceas testamentarios, nombra entre ellos a “mi sobrino don José Pérez Viala, clérigo de menores órdenes y colegial en el de San Fulgencio de esta ciudad”...

Años después, en su testamento, otorgado a 5 de agosto de 1772 por el clérigo de menores órdenes don Esteban Bravo y Zalada, consignaba:

“Declaro que estoy debiendo a don Cristóbal Pérez Viala, presidente de Filosofía del Colegio Seminario del señor San Fulgencio de esta ciudad la cantidad de trescientos cuarenta reales de vellón, que mando se les restituyan por mis albaceas testamentarios”<sup>5</sup>.

Queda claro por lo tanto, que entre 1765 y 1772 aparecen como colegiales fulgentinos dos hermanos: José y Cristóbal Pérez Viala, quienes a su vez son sobrinos de dos ilustres clérigos: don Sebastián y don Cristóbal Viala y Soto, párroco el primero de Cartagena (entonces única e importante parroquia) y Arcipreste el otro de Jorquera, los que lógicamente ayudarían a estos sobrinos en sus carreras.

Por tanto lo de la naturaleza —o al menos ascendencia— moratallera parece reafirmarse.

En cuanto al hasta ahora desconocido padre de ambos clérigos, el tal Pérez, el arriba citado Marcial García, ha documentado que había sido Alguacil Mayor de la Cárcel de Moratalla y habiéndose escapado unos presos, tuvo que vender parte de sus bienes para satisfacer la cuantiosa multa que se le impuso... argumento que refuerza todavía más la ayuda de los dos tíos párrocos a los jóvenes clérigos.

Hay por fin otra dificultad y es la cuestión de los apellidos maternos: si la esposa de don Cristóbal de Viala y Soto se llamaba doña Salvadora Alvarez (como consta en el testamento de su hija doña Ana María) ¿cómo los hijos se

<sup>3</sup> Don Sebastián Viala y Soto fue por lo visto largos años párroco de Santa María de Gracia de Cartagena, donde logró efectuar obras muy importantes. Creo que jugó un papel importante en la vida de su sobrino, el futuro obispo de Jaca, al que veremos actuar en Cartagena con cargos de importancia.

<sup>4</sup> Don Cristóbal Viala y Soto, falleció siendo Párroco-Arcipreste de Jorquera, según declaración de su hermana Ana María, pero años antes había sido párroco de Bonete, también en La Mancha como nos aclara que el 24 de marzo de 1732, en Moratalla ante el notario Núñez de Ledesma, comparezca don Cristóbal de Viala y Soto “residente en el lugar de Bonete, del Arciprestazgo de Chinchilla” y declara que su hijo don Cristóbal, cura párroco del citado lugar de Bonete, ha puesto demanda judicial ante la Audiencia Episcopal a Bartolomé Sánchez del Pozo, vecino de la villa de Moratalla, por los linderos de una viña, etc. etc. Al principio creí que este párroco de Bonete podría ser nuestro biografiado (por identidad de nombre y apellidos) pero por la fecha he comprobado que se trataba de un tío suyo (obsérvese como padre e hijos se apellidaban de la misma forma: Viala y Soto, cuando en realidad estos últimos tenían que firmarse Viala y Alvarez).

<sup>5</sup> El mero hecho de ser designado “presidente” de Filosofía nos indica un buen expediente académico de Pérez Viala. Los había en las tres facultades: Filosofía, Sagrada Teología y Derechos (Canónico y Civil) ellos eran los representantes de los colegiales fulgentinos ante el claustro de profesores.

apellidaban Viala y Soto y no Viala y Alvarez?... La razón tal vez estuviera en la fundación de algún vínculo que les obligara a mantener el apellido Soto sobre el Alvarez de su madre, lo que era entonces achaque muy frecuente y que conocemos muy bien los que estamos familiarizados con los archivos.

Hasta ahora no he encontrado la menor referencia al mayor de los hermanos Pérez Viala, José, estimo que si alcanzó el sacerdocio seguiría años después a su hermano menor a su lejano obispado de Jaca, pero la carencia de documentación me impide afirmarlo.

En cuanto a nuestro biografiado, por ahora sólo he documentado dos interesantes actuaciones suyas en Cartagena, donde lógicamente viviría algunos años y a lo que creo al amparo de su tío don Sebastián, el párroco de Santa María:

En 1782 hace una visita a la Imperial Ciudad el famoso erudito y sacerdote Pérez Bayer, con la finalidad de estudiar las ruinas e inscripciones antiguas como lo habían hecho años antes el Conde de Lumiares, era una época en que brillaron los estudios de Arqueología como la Historia nos demuestra, pues bien, el testimonio de Pérez Bayer es interesantísimo, cuando después de hablarnos de que ha sido obsequiado en Cartagena por un canónigo de Murcia, además inquisidor, y de que el párroco de Santa María lo ha puesto a su derecha en el coro de la misma, cuando está próxima a terminar su estancia nos dice:

“Por la tarde proseguí en la posada mi diario hasta hora de paseo, en que vinieron a sacarme los Señores Don Christoval Viala, capellán de los cavalleros Guardias Marinas, que en esta Ciudad ha sido mi compañero perpétuo, y Don Manuel de Zalvide, Comisario de Marina. Fuimos al muelle donde hai una estatua antigua de mujer...”

Y después de visitar el Hospital de Marina y otros edificios donde se encuentran restos e inscripciones de la dominación romana, termina:

“Proseguí yo en compañía del señor Viala, mis despedidas de algunos señores eclesiásticos, Sr. Vicario foráneo, R.P. Prior y Comunidad de San Agustín, y últimamente fuimos a casa del caballero Yntendente que me había también visitado. Y allí estuvimos en conversación un buen rato hasta que se hizo la hora de comer”<sup>6</sup>.

De modo que, en 1782, cuando finaliza el próspero siglo XVIII cartagenero, cuando la ciudad cobra nuevos aires gracias a las obras colosales que en ella se emprenden en tiempos del buen Rey Carlos III, nos encontramos al

<sup>6</sup> Rubio Paredes, José María: “Cartagena en el «viaje literario» de Pérez Bayer” *Murgetana* nº 81, 1990, pág. 99. (Tal vez nunca sospechara tan diligente historiador de Cartagena el buen papel que su trabajo nos iba a proporcionar, desde aquí mi acción de gracias a Rubio Paredes).

bueno de don Cristóbal Pérez Viala con el importante y comprometido a la vez cargo de Capellán de la Real Escuela de Guardias Marinas y –por si fuera poco– lo que nos indica sus aficiones a la Arqueología, acompañando como “compañero perpétuo” al erudito Pérez Bayer como él mismo nos lo refiere...

El otro documento por mí encontrado, ahora nuevamente en Murcia es una comparecencia notarial de don Cristóbal Pérez Viala el día 30 de noviembre de 1791, nueve años después de la visita de Pérez Bayer, en la que declara:

“... Que siendo Capellán de la Real Compañía de Guardia Marinas de la Ciudad de Cartagena, ha sido agraciado por SM (que Dios guarde) con la Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Ubeda...”.

otorgando poderes al señor don Manuel Rubín de Celis, Contador Principal de SM en la ciudad de Jaén, tal vez para que le represente en el acto de toma de posesión y hacerse cargo más tarde tal vez de sus emolumentos...

Confieso mi alegría cuando tuve la suerte de encontrarme con esta interesante comparecencia notarial, aunque no acierto a explicarme cómo la efectúa en Murcia y no en Cartagena, su residencia habitual, como no fuera porque hubiera venido a despedirse del Obispo antes de su incorporación a aquella lejana Catedral... Este don Manuel Rubín de Celis, a quien otorga poderes y que era nada menos que “Contador Principal de SM” en la ciudad de Jaén lo creo con muchas probabilidades amigo y compañero de sus años fulgentinos, familiar por supuesto del obispo y canónigos del mismo apellido, los Rubín de Celis, pero al menos por ahora no he logrado “encajarlo” en la parentela de éstos...

Una Dignidad Catedralicia, aunque fuera en lugar tan lejano, coronaba sin duda la larga vida castrense de nuestro biografiado. Era en aquel entonces muy frecuente este caso, porque como sabemos, el Patriarca de las Indias desempeñaba ambas jurisdicciones: Real y Castrense, ya que era “Capellán Mayor de S.M. su Limosnero Mayor” y además Vicario General Castrense de los Reales Ejércitos de Tierra y Mar”... A petición suya el rey solía otorgar estas Dignidades Catedralicias a distinguidos capellanes como recompensa a los servicios prestados<sup>7</sup>...

A partir de estas fechas y hasta su designación como Obispo de Jaca, nada más puedo aportar, aunque no me despidió del deseo de completar y documentar más esta breve semblanza de un ilustre fulgentino al que el Ayun-

<sup>7</sup> A.H.M. Protocolos de Juan Mateo Atienza.

<sup>8</sup> La inscripción del retrato del Obispo Pérez Viala, que nos han remitido amablemente desde Jaca dice así: “Íltmo. Sr. Dr. Don Cristóbal Pérez Viala, natural de Villamalea, Diócesis de Murcia. Siendo Visitador General de las Ordenes Religiosas en el Reino de Andalucía, fue presentado para este Obispado de Jaca en 10 de julio de 1815, y lo gobernó hasta que falleció”.

Gracias a esta oportuna inscripción hemos sabido del elevado cargo –y de responsabilidad– que había desempeñado el Dr. Pérez Viala en Andalucía, lo que explica su Dignidad de Arcipreste en la Catedral de Ubeda.

tamiento Absolutista de Murcia, consideraba en 1824 como ejemplar Prelado ya fallecido, lo que contradice las noticias recibidas de aquella lejana sede que lo señalaba como obispo de 1824 a 1828 si duda por una lamentable equivocación...

Admitasé al menos mi buena voluntad...

Mi querido condiscípulo en el seminario fulgentino, hoy Canónigo de la Catedral de Albacete y Secretario General del Obispado, me comunicaba en carta de 5 de octubre del pasado año 93 (don Vidal Martínez Alvarez) que el Archivo Parroquial de Villamalea, no conserva Libros Sacramentales anteriores a 1852. Espero tener más suerte con los de la antigua parroquia de Jorquera.

## **DON JUAN NEPOMUCENO DE LERA Y CANO**

### **Obispo de Barbastro y de Segovia**

Era el “Obispo fulgentino” de quien menos datos biográficos poseía pero gracias a certeras comunicaciones, de buenos amigos, puedo presentar una semblanza biográfica algo más completa.

Nació en Peñas de San Pedro, en la actual provincia de Albacete, entonces diócesis de Cartagena, el 27 de febrero de 1755<sup>1</sup>.

Cursó los estudios con suma brillantez en nuestro seminario, doctorándose en Sagrada Teología, probablemente en la Universidad de Orihuela.

Díaz Cassou hace de él esta breve al par que elogiosa referencia:

“También merecen mención el albacetense don Antonio Fernández-Cantos, Magistral de Valladolid y Lectoral de Cuenca... y el seminarista de San Fulgencio don Juan Nepomuceno Leza Cano (de Peñas de San Pedro) autor de varios sermones y pastorales, pues llegó a ser Obispo de Barbastro y de Segovia”<sup>2</sup>.

Antes de proseguir quiero hacer una aclaración: tanto Baquero Almansa como Díaz Cassou, apellidan a nuestro biografiado como Leza, mientras que la documentación que me han remitido desde Segovia le donomina Lera y me inclino más a creer el Lera que el Leza, toda vez que tanto Baquero como Díaz Cassou no manejaron documentación de primera mano como la que se me ha remitido hace pocos días desde Segovia...

Lera y Cano perteneció sin duda a aquella generación de “fulgentinos de exportación” que brillaron más fuera de su Diócesis de origen que en ella, casos que por diversas y prolijas circunstancias se han dado con relativa frecuencia en la larga vida de nuestra Diócesis y Seminario de San Fulgencio.

Tal vez alentado por el ejemplo y la palabra persuasiva de su paisano y tal vez condiscípulo Puyal y Poveda, pasara a la Archidiócesis de Toledo, desempeñando, después de lúcidas oposiciones las parroquias de Cenicientos, Laguardia y El Salvador de Madrid, esta última de cierta importancia, aneja a la antiquísima parroquia de San Nicolás<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Baquero Almansa: “Hijos ilustres de Albacete” M. 1884, pág. 80. Por su parte el Deán de Segovia Ilmo. Don Tomás Baeza, nos dice lo siguiente: “El Ilmo. Sr. Lera nació el 27 de febrero de 1755 en la villa de las Peñas de San Pedro, Diócesis de Cartagena, provincia de La Mancha, partido de Alcaraz. Sus padres don Francisco y doña Pascuala Cano, pertenecían a la honrosa clase de labradores y en edad competente le condujeron a Murcia donde siguió su carrera literaria.

(“Historia de la insigne ciudad de Segovia... autor Diego de Colmenares, añadida con algunas biografías y la del mismo autor, tomo IV, Segovia 1847. Imprenta de don Eduardo Baeza”).

El citado Deán puso al día la clásica Historia de Colmenares consignando entre otras la biografía somera del Obispo Lera y Cano.

<sup>2</sup> Díaz Cassou (Pedro) O.c., pág. 200 (una de las cartas pastorales publicada en Barbastro, lo fue el 26 de septiembre de 1825, “sobre la obligación de pagar los tributos”... lo que por desgracia estaba entonces –como ahora– muy en el ambiente.

<sup>3</sup> La parroquia de El Salvador de Madrid, junto con otras y conventos fueron demolidas por orden de José Bonaparte

Otra interesante faceta en la vida de don Juan Nepomuceno fue sin duda su designación como Diputado por La Mancha en las famosas Cortes de Cádiz. No recuerdo ninguna actuación destacada de nuestro biografiado en aquella ocasión, pero su "Liberalismo" –si es que lo profesó– debió de ser bastante moderado, cuando cinco años después del final de la contienda de la Independencia y a lo que creo con eficaz intervención de Puyal y Poveda, éste tenía el gusto de consagrarle (19 de febrero 1815) como Obispo de la pequeña Diócesis aragonesa de Barbastro.

### **Obispo de Barbastro**

Para conocer la actuación pastoral de Lera y Cano en la diócesis de Barbastro, he tenido que recurrir a su actual Obispo, antes benemérito Capellán del Ejército de Tierra, Monseñor Echevarría Arroitiá, quien en amable carta me decía que no se había escrito todavía el "Episcopologio" de su Diócesis, me remitía al Canónigo don Vicente Iglesias y asimismo me comunicaba que en uno de los salones del pequeño palacio episcopal de Barbastro existía un escudo de armas de este Obispo lo que le hacía suponer que había sido –al menos aquella parte del edificio– construida por el Obispo Lera y Cano.

Puesto en contacto por teléfono con el citado prebendado, muy amablemente me atendió y tuvo la bondad de leerme lo que el famoso Canónigo don Saturnino López de Novoa, escribió de nuestro Obispo en su Historia de Barbastro<sup>4</sup> cual no sería mi asombro al comprobar que el texto que me leía era el mismo que Baquero Almansa transcribe "ad pedem literae" en sus "Hijos ilustres de Albacete" pero sin citar la procedencia...

También me dijo mi comunicante que el Obispo Lera y Cano había mandado trasladar a la parroquia del pueblo la imagen del Stmo. Cristo de la Salud que se veneraba en el Convento de los Padres Agustinos de Arcos de Costea, el creía que debido a la funesta desamortización, hasta que le recordé que ésta tuvo lugar a partir de 1836 en cuyas fechas ya no estaba don Juan Nepomuceno en Barbastro, llegando ambos a la consecuencia que tal hecho debió de acaecer hacia 1820 con motivo del llamado "infausto trienio liberal".

De que las rentas del Obispado no eran muy cuantiosas o de que don Juan Nepomuceno era muy caritativo, tenemos un claro testimonio en la carta que este dirige el 25 de marzo de 1828 al Nuncio de Su Santidad en España (Monseñor Tiberi) en que le dice que no puede pagar las Bulas de su nombramiento para la diócesis de Segovia, para la que había sido designado en 23 de

<sup>3)</sup> por necesidades urbanísticas. En la de San Nicolás –que visité hace algunos años también había desaparecido el interesante archivo en el funesto verano de 1936.

<sup>4</sup> Don Saturnino López de Novoa, Canónigo de Barbastro se ha immortalizado por ser el fundador, junto con Santa Teresa de Jesús Jorret e Ibars del Instituto de Hermanas de los Ancianos Desamparados, hecho que tuvo lugar en Barbastro de donde pasó la fundación a Valencia.

febrero del mismo año, volviendo a insistir en el mismo asunto en carta de 15 de abril del mismo año 1828<sup>5</sup>.

## Obispo de Segovia

Cuatro años escasos estuvo nuestro biografiado al frente de la diócesis de Segovia. Consta que el día 15 de agosto de 1829 “a pesar de su quebrantada salud” intentó hacer la Santa Visita Pastoral que tuvo que interrumpir debido a un ataque de perlesía del que falleció el día 23 de enero de 1831 a las nueve de la mañana.

El día 27 de agosto de 1828 había escrito al Nuncio Monseñor Tiberi anunciándole su llegada a Segovia y asimismo el 23 de diciembre del mismo año le informaba sobre el falso Obispo de Jericó, Vicente Lestrón.

Tuvo dos sobrinos sacerdotes que le siguieron a lo que creo en Barbastro y Segovia: don Juan Díaz Valero y Lera, Canónigo de la Catedral segoviana, quien mandó hacer y colocar honoríficamente el retrato de su tío<sup>6</sup> el otro don Juan de Córcoles Huerta y Lera, fue cura párroco de Gómez Serracín (Segovia) y al parecer autor del famoso “manuscrito biográfico del Ilmo. don Juan Nepomuceno de Lera y Cano” antes aludido el que inspiró la nota del Deán Baeza y ahora en paradero desconocido<sup>7</sup>.

En la vía sacra de la Catedral segoviana, no lejos del altar mayor se encuentra el sepulcro de nuestro biografiado, su epitafio en elegante latín dice así:

“D.O.M. Hic iacet Illmus D.Joannes Nepomuceno de Lera et Cano. Olim Barbastrensis Ecclesiae postmodum huius Segoviensis digníssimus Antistes. Vir pietate el predicatione clarus, in saniori Theologia eximius et pauperum amantíssimus Obiit LXXVII annos attingens die XXIII Januarii. Anno Domini MDCCCXXXI<sup>8</sup>.”

El escudo episcopal que lo corona está integrado por cuatro cuarteles sin duda con las armas de su linaje, con un escudete o escusón en el centro del

<sup>5</sup> Mi gratitud al catedrático de la Universidad de Valladolid –segoviano de nacimiento– don Maximiliano Barrio Gozalo, por haberme proporcionado estos y otros interesantes datos.

<sup>6</sup> En la Catedral de Segovia existen dos retratos del Obispo Lera y Cano, el de mayor tamaño lleva al pie esta evocadora inscripción: “Illmus D. Joannes Nepomuceno Lera et Cano, olim Barbastrensis, deinde Segovianus Episcopus. Obiit die 23 Januarii an 1831, aetas 77. Gratitudinis causa, suae sororis filius D. Joam Díaz Valero et Lera, Sanctae Ecclesiae Segov. Canónicus in memoriam dicat”.

<sup>7</sup> El Deán Baeza cierra su reseña biográfica del Obispo Lera y Cano con esta significativa frase: “Estracto (sic) de un manuscrito de la biografía de este Señor”. Este curioso documento se intitula: “Narración histórica del Ilmo. Sr. don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, Obispo de Segovia. Escrita en 1847 por su sobrino don Juan de Córcoles Huerta y Lera, párroco de Gómez-Serracín. Ms 6 hojas (Maximiliano Barrio Gozalo). En el Archivo de la Catedral de Segovia se conservan sendos inventarios “de los bienes muebles y alhajas que quedaron al fallecimiento del Ilmo.”, etc.

<sup>8</sup> Mi gratitud a mi querido y viejo amigo y compañero el Ilmo. don Angel Hidalgo Narros, Tre. Vicario del E.A. quien ha tenido la gentileza de proporcionarme la lectura de este epitafio, así como del cuadro citado anteriormente.

mismo con el anagrama de JHS, pienso que tal vez lo colocara como recuerdo de su paso por el Colegio de la Compañía de Jesús de Murcia, donde tal vez cursara la «Saniori Theologia» del epitafio.

Mi amable comunicante de Segovia, ha tenido la bondad de fotocopiar-me el escudo de nuestro Obispo, como figura en la obra de Juan de Vera "Piedras de Segovia"<sup>9</sup> pero he comprobado que los castillos y llaves emparejadas no corresponden a los apellidos Lera y Cano, por lo que tengo la duda si no serán las armas o escudo de la villa de Peñas de San Pedro a cuyos efectos me he puesto en contacto con el Instituto de Estudios Albacetenses, donde creo tendrán la bondad de sacarme de dudas.

*F. C. C.*

---

<sup>9</sup> "Apuntes para un itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad". Segovia 1951.

## LA SUBLEVACIÓN DE JULIO DE 1936 EN ALBACETE

Por FRANCISCO SEVILLANO CALERO  
Universidad de Alicante

El fracaso final de la II República en la provincia de Albacete, al igual que sucedió en el resto del país, se debió principalmente a las resistencias de un sector de la sociedad, encabezado por la vieja oligarquía política, al cambio preconizado por el reformismo republicano<sup>1</sup>. A comienzos de los años treinta, la estructura social en Albacete era eminentemente rural en consonancia con su carácter agrícola tradicional y latifundista, lo que, junto a la débil urbanización y los altos índices de analfabetismo, ayuda a explicar el predominio de la derecha en la vida política de esta provincia durante la República<sup>2</sup>. Tras las elecciones municipales de abril de 1931, los candidatos monárquicos lograron restaurar sus redes caciquiles y conservar el control de sus respectivos distritos, si bien muchos de estos caciques locales acabaron por pasarse al republicanismo a tenor del ambiente político general en el resto del país, a lo que siguió un avance del centro radical y, a partir de 1933, de la derecha representada por Acción Popular, en la mayoría de los municipios de la provincia, sobre todo en los partidos judiciales de Alcaraz, Yeste, Chinchilla y La Roda.

Sin embargo, durante estos años la tensión social en el campo albaceteño fue en aumento como consecuencia de la mayor concienciación del campesinado a partir de los desequilibrios en la estructura de la propiedad, la desfavorable coyuntura económica en los años treinta y la creciente insatisfacción por el fracaso en la provincia de la política agraria diseñada por el reformismo republicano, como muestran el incremento de los afiliados y la expansión de las organizaciones de la UGT<sup>3</sup>.

Por otra parte, a lo largo del primer tercio del siglo XX se produjo en Albacete una débil industrialización que afectó principalmente a aquellas poblaciones que jalonan el eje de comunicaciones entre el centro y el sureste peninsular que por carretera y ferrocarril recorre la provincia de NO a SE. Tales municipios, sobre todo la capital y Almansa, fueron los más beneficiados por el crecimiento económico, concentrando a las clases medias y el proletariado industrial de la

<sup>1</sup> Para una visión global de la trayectoria histórica de Albacete durante el primer tercio del siglo XX, véase REQUENA GALLEGO, Manuel: "Albacete en el periodo 1900-1936", en *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Aborres*. Albacete, 1985, pp. 142-186.

<sup>2</sup> Sobre el comportamiento político y la clase dirigente en Albacete durante los primeros años de la República, véase REQUENA GALLEGO, Manuel: *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete 1931-1933*. Albacete, 1991. Para la dinámica electoral en la provincia a lo largo de todo el periodo republicano, puede verse SANCHEZ SANCHEZ, José y MATOS RODRIGUEZ, Miguel A.: *Elecciones y partidos en Albacete durante la Segunda República, 1931-1936*. Albacete, 1977 y REQUENA GALLEGO, Manuel: "Las elecciones del Frente Popular en Albacete", en *Al-Basit*, n.º 11 (diciembre 1982), pp. 27-72.

<sup>3</sup> La cuestión agraria en la provincia de Albacete durante la II República puede verse en GÓMEZ HERRALZ, José M.º: *Voces del campo y ecos en la prensa. Problemas agrarios en Albacete durante la Segunda República*. Albacete, 1988.

provincia, al tiempo que experimentaron un continuo avance de las fuerzas políticas de izquierda, siendo el PSOE el único partido obrero con una amplia implantación.

Esta progresiva movilización política, unida al impacto y las secuelas de la crisis económica, produjo una creciente conflictividad social en Albacete durante la República<sup>4</sup>, como demuestran el aumento hasta 1933 del débil movimiento huelguístico provincial, los sucesos ocurridos en Villarrobledo y Tarazona de la Mancha durante la revolución de octubre de 1934<sup>5</sup> y la ruptura social que siguió al triunfo del Frente Popular en la provincia tras las elecciones legislativas de febrero de 1936, si bien la derecha había conseguido el mayor número de votos, destacando los sucesos de Yeste en el mes de mayo<sup>6</sup>.

La Guerra Civil española, como señala J. Aróstegui, fue esencialmente una lucha de clases. En la sociedad española de los años treinta, existía una grave tensión que acabó por derivar en enfrentamiento a raíz de la "contrarrevolución preventiva" que significó el golpe de Estado de julio de 1936, por el que los grupos dominantes, apoyándose en un sector del Ejército, intentaban impedir que la República deviniera en una alteración significativa de su tradicional predominio político, social y económico, a lo que se añadiría la puesta en práctica del programa del Frente Popular y la desestabilización política fruto de la violencia<sup>7</sup>. En este sentido, la pérdida del poder a nivel provincial por parte de la derecha albaceteña tras las elecciones de febrero de 1936, a lo que siguió la formación de comisiones gestoras integradas por republicanos y socialistas en aquellos municipios depurados después de los sucesos de 1934, entre ellos el de Albacete capital y los principales municipios de la provincia; la aceleración de las medidas reformistas por las nuevas autoridades frentepopulistas; y la violencia política, explican que un sector de la sociedad albaceteña, principalmente la vieja oligarquía terrateniente, apoyada por una parte de las clases medias, decidió, como ocurría en el resto del país, secundar a los militares en su pretensión de tomar el poder por la fuerza.

## 1. LA "TRAMA" DE LA REBELIÓN

La rebelión de 1936 estuvo protagonizada principalmente por un sector del

<sup>4</sup> Acerca de la violencia política en la España de los años treinta, véase AROSTEGUI, Julio: "Conflictividad social e ideología de la violencia, 1917-1936", en *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343; PAYNE, Stanley G.: "Political violence during the Spanish Second Republic", en *Journal of Contemporary History*, vol. 25 (1990), pp. 269-288 y CIBRIAN, Ramiro: "Violencia política y crisis democrática: España en 1936", en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, nº 6 (1978), pp. 81-116.

<sup>5</sup> Véase CARRIÓN INÍQUEZ, José D.: *La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete*. Albacete, 1991.

<sup>6</sup> Véase REQUENA GALLEGO, Manuel: *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*. Albacete, 1983.

<sup>7</sup> AROSTEGUI, Julio: "Los componentes sociales y políticos", en *La Guerra Civil española 50 años después*. Barcelona, 1986<sup>2</sup>, pp. 47-48 y 93; id.: "La conspiración contra la República", en nº 3 de *La Guerra Civil*. Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-7 y 18-19. Una primera aportación al conocimiento de la sublevación en Albacete fue la de FUSTER, Francisco: "Albacete en los libros de la guerra civil española", en *Al-Basit*, nº 0 (agosto 1975), pp. 12-24.

Ejército, mientras que la trama civil de la misma desempeñó un papel auxiliar. La sublevación militar del 18 de julio fue el resultado de tres procesos conspirativos, el de los oficiales que formaban la Unión Militar Española (UME), el de la Junta de Generales de Madrid y el de Mola en Pamplona, que finalmente acabaron por confluír en la trama encabezada por éste último, conocido como "el Director"<sup>8</sup>. Por su parte, tras la pérdida del poder en las elecciones de febrero de 1936 la mayoría de las fuerzas derechistas, destacando Falange Española y de las JONS, la CEDA y el monarquismo, en especial Renovación Española, acudieron a la fracción rebelde del Ejército para preparar la sublevación, aunque, como ya ha sido señalado, el protagonismo político siempre estuvo en los militares, actuando los elementos civiles como meros cooperantes<sup>9</sup>.

La conspiración contó con tres núcleos de enlaces militares, que a su vez contactaban entre sí: uno en Pamplona en torno a Mola, otro en Madrid en torno a la UME y un tercero en Marruecos en torno a Franco, quien se encontraba en Canarias. Esta red a nivel nacional dispuso, además, de enlaces civiles con los diversos grupos derechistas. Pero a nivel provincial y local, los mandos militares y las distintas fuerzas políticas contactaron directamente<sup>10</sup>, al tiempo que recibían instrucciones desde los principales núcleos de la conspiración.

La provincia de Albacete estaba integrada en la III División Orgánica, cuya Capitanía General se hallaba en Valencia. La importancia de su guarnición era mínima, consistiendo fundamentalmente en tres compañías de la Guardia Civil con sedes en la capital, Almansa y Hellín, además de una compañía de Guardia de Asalto y un destacamento de Guardia de Seguridad. En cuanto al Ejército, hay que señalar tan sólo el grupo de militares encargados de la Caja de Recluta en la capital, un destacamento del regimiento de Infantería nº 10 de Valencia que vigilaba la cárcel de Chinchilla y los militares de la escuela de vuelo de La Torrecica<sup>11</sup>.

La conspiración en la provincia estuvo dirigida por el Teniente Coronel de la Guardia Civil Fernando Chápuli Ausó, el Comandante del mismo cuerpo Angel Molina Galano y Alfonso Cirujeda, Capitán de la Guardia de Asalto que había sido destituido por las autoridades del Frente Popular, aunque continuó en Albacete, trasladándose frecuentemente a Madrid para recibir instrucciones sobre la rebelión. El plan consistía en concentrar parte de los efectivos de la Guardia Civil en la capital, Almansa, Hellín, Villarrobledo y Alcaraz, mientras que en el resto de la provincia sólo habría efectivos del mismo cuerpo en Nerpio, aunque luego se concentraron en Yeste. Por su parte, el Jefe Provincial de FE y de las JONS, Fulgencio Lozano Navarro, mantuvo contactos con el Comandante Molina y el Capitán Cirujeda para participar en la insurrección, al igual que los dirigentes de Acción Popular, el Partido Agrario y Renovación Española<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> BUSQUETS, Julio: "La Unión Militar Española, 1933-1936", en nº 3 de *La Guerra Civil*. Madrid, Historia 16, 1986, pp. 86-99.

<sup>9</sup> LERIXA, Joaquín: "La trama civil de la sublevación del 18 de julio", en *ibidem*, pp. 42-55.

<sup>10</sup> AROSTEGUI, Julio: "La conspiración...", p. 32.

<sup>11</sup> ABRARAS, Joaquín: *Historia de la Cruzada Española*. Madrid, 1939-1943, vol. V, p. 560.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 560.

En mayo, los conspiradores albaceteños comunicaron a los de Valencia su intención de sublevarse<sup>13</sup>. Tras el asesinato de José Calvo Sotelo el 14 de julio, celebraron por la tarde una reunión en el Cuartel de la Guardia Civil, en la que, ante la falta de munición, proyectaron unos ejercicios de tiro, pretexto bajo el que podrían solicitarla. Por su parte, las autoridades frentepopulistas intentaron contrarrestar la situación deteniendo a distintos militantes de FE y de las JONS, ante lo que el Teniente Coronel Chápuli regresó a Albacete de su visita de inspección por los pueblos de la provincia, suspendiendo seguidamente la concentración de efectivos de la Guardia Civil para evitar mayores sospechas<sup>14</sup>.

En líneas generales, el objetivo de los conspiradores era apoderarse de la capital y de los principales pueblos en las rutas por ferrocarril y carretera entre Madrid y las provincias levantinas, para así controlar dichas comunicaciones y aislar el foco levantino de la capital de la República. Asimismo, el dominio de este eje que de NO a SE cruzaba la provincia significaba apoderarse de la parte más importante de la misma, mientras que la concentración de efectivos en Alcazar y Yeste perseguía controlar las comarcas del SO.

Luis Romero afirma que puede establecerse un modelo general de actuación en las plazas sublevadas, por el que los insurrectos procedían a sustituir a los jefes fieles al Gobierno por aquellos otros designados por Mola, al tiempo que arrestaban a todos aquellos mandos de los distintos centros militares que se les oponían. Luego, proclamaban el estado de guerra y detenían a las distintas autoridades civiles, a la vez que clausuraban la Casa del Pueblo y demás centros políticos y sindicales ajenos a los rebeldes, arrestando a sus principales dirigentes. Desde las ciudades en las que había triunfado la sublevación, se enviaban pequeñas columnas reforzadas por milicias a aquellos pueblos donde existiesen conatos de resistencia<sup>15</sup>. En la provincia de Albacete, los sucesos acaecidos durante la rebelión militar de julio de 1936 coincidieron en gran medida con el esquema señalado. Tras tener conocimiento en la madrugada del sábado día 18 de julio de la rebelión militar en Marruecos, el Teniente Coronel Chápuli movilizó de nuevo a la Guardia Civil, al tiempo que el Comandante Molina comunicaba a los dirigentes de FE y de las JONS y de otras formaciones de la derecha que movilizaran a sus simpatizantes y los enviaran al Cuartel de la Guardia Civil para ser armados; mientras, Cirujeda marchó a Madrid para tener mejor conocimiento de lo que estaba sucediendo, permaneciendo en la capital hasta su muerte en el Cuartel de la Montaña<sup>16</sup>. Entre los participantes en la sublevación, se hallaba el Comandante Militar de la plaza, Teniente Coronel de Infantería Enrique Martínez Moreno, que inmediatamente estableció su puesto en el Cuartel de la Guardia Civil, al tiempo que presidía, al ser el oficial más antiguo, la Junta Militar que se constituyó<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª., leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 13.

<sup>14</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 560-562.

<sup>15</sup> ROMERO, Luis: "Fracasos y triunfos del levantamiento", en *La Guerra de España, 1936-1939*. Madrid, El País, 1986, p. 41.

<sup>16</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 562.

<sup>17</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª., leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 13 y 17.

Por la tarde, se recibió en Albacete un telegrama del General Pozas, Inspector General de la Guardia Civil, ordenando el envío de efectivos a Madrid para formar una fuerza de choque, lo que no fue atendido<sup>18</sup>. Por su parte, el Gobernador Civil de Albacete, Manuel Pomares Monleón, junto al que se encontraban los dirigentes del Frente Popular en la provincia, se mantenía en contacto con las autoridades centrales en Madrid. Aquella misma mañana del día 18, el alcalde de la ciudad, Virgilio Martínez Gutiérrez, consiguió el apoyo de los guardias municipales y seguidamente se dirigió al Gobierno Civil, desde donde habló en público junto al Gobernador para reafirmar su apoyo a la República<sup>19</sup>.

Durante la madrugada del domingo día 19, el Teniente Coronel Chápuli se puso en contacto con las comandancias de las provincias aledañas de Alicante, Ciudad Real, Jaén y Murcia para conocer sus intenciones<sup>20</sup>. Por la mañana, la Guardia Civil, adelantándose a lo dispuesto por el Gobernador, incautó las armas y municiones existentes en las armerías de la capital, depositándolas en el Cuartel. Seguidamente, el Comandante Militar Martínez Moreno declaró el estado de guerra en la provincia, por el que se restringían los derechos de movimiento y asociación, siendo el bando leído por una patrulla en los sitios públicos de la ciudad:

“Don Enrique Martínez Moreno, Teniente-Coronel de Infantería, Comandante militar de esta plaza, encargado del mando de esta provincia por haber sido declarado el estado de guerra, Ordeno y Mando:

Artículo 1º. Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Orden Público, y de acuerdo con la Junta de autoridades, me hago cargo del mando de la provincia en el día de la fecha, por haber cesado el Excmo. Gobernador Civil, don Manuel Pomares Monleón.

Artículo 2º. Todo rebelde o sedicioso que en el plazo de dos horas no deponga su actitud y preste obediencia a la autoridad legítima de la República española se le considerará como enemigo en acción de guerra.

Artículo 3º. No se permitirá en ningún momento la formación de grupos de más de tres personas.

Artículo 4º. Desde las seis de la tarde a las siete de la mañana no se permitirá acercarse a las centrales eléctricas, vías férreas, depósitos de agua, centros y dependencias militares, Bancos y demás edificios que estén, por sus servicios, necesitados de la custodia pública. El que a la intimidación de la fuerza no se apartare será considerado como incurso en el artículo segundo.

Artículo 5º. Los automóviles públicos y particulares no podrán circular sin un permiso especial de mi autoridad dentro ni fuera de la población.

<sup>18</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 562.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 562-563.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 562.

Artículo 6º. Las reuniones de cualquier centro o sociedad no podrán celebrarse sin mi autorización y previo aviso de tres días como mínimum, y el orador que vierta conceptos delictivos quedará a mi disposición.

Artículo 7º. Quedan en vigor las demás disposiciones dadas en el bando declarando el estado de alarma. ¡Viva España!

Dado en Albacete a 19 de Julio de 1936.

El Comandante Militar de la provincia, Enrique Martínez Moreno<sup>21</sup>.

La Guardia Civil, acompañada por milicianos, ocupó Correos, Telégrafos, la estación de ferrocarril, otros puntos estratégicos de la ciudad y distintos edificios, entre ellos la Casa del Pueblo y otros centros de las fuerzas de izquierda y republicanas. Al mismo tiempo, el Comandante Molina asaltaba el Gobierno Civil y detenía al Gobernador y a algunos de los dirigentes frentepopulistas, que fueron encarcelados. En estos momentos, los guardias de asalto y los de seguridad se unieron a los rebeldes, con las únicas excepciones de dos oficiales que fueron arrestados<sup>22</sup>. Por orden del Comandante Militar, el Comandante Valerio Camino Peral se hizo cargo del Gobierno Civil, procediendo a disolver los ayuntamientos frentepopulistas de la provincia, a adoptar medidas para mantener el orden público y a ordenar las detenciones oportunas<sup>23</sup>.

En el Ayuntamiento, fue detenido su titular, quien tras ser conducido al Cuartel fue puesto en libertad al declararse partidario de la rebelión, mientras que los guardias municipales acabaron por pasarse a los insurrectos. La alcaldía quedó entonces en manos del médico Aurelio Romero, que poco después dimitió, siendo sustituido por el Comandante Camino, quien también ejercía como Gobernador Civil. Finalmente, los rebeldes ocuparon la Diputación Provincial, sustituyendo a su Presidente, Eleazar Huerta, por el abogado Juan Poveda Garvía, vicepresidente provincial de Acción Popular<sup>24</sup>. Por su parte, el Presidente de la Audiencia Territorial se vio obligado a poner en libertad a algunos de los presos de la Cárcel Provincial de la capital que políticamente estaban próximos a los rebeldes<sup>25</sup>. A su vez, éstos volvieron a ponerse en contacto con las comandancias de las provincias limítrofes para conocer sus intenciones<sup>26</sup>. Por la tarde, nuevos paisanos fueron armados en el Cuartel de la Guardia Civil<sup>27</sup>, mientras que también se incorporó a la rebelión la Sección Femenina de FE y de las JONS<sup>28</sup>; por su parte, algunos familiares de los rebeldes fueron conducidos al Cuartel<sup>29</sup>.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 563. Los términos en los que fue redactado este bando son los mismos que los del bando que el mismo personaje proclamó el 8 de octubre de 1934 a raíz de los sucesos revolucionarios entonces acaecidos.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 563-564.

<sup>23</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 17.

<sup>24</sup> Arrarás, Joaquín, *op. cit.*, p. 564.

<sup>25</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 3.

<sup>26</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 565.

<sup>27</sup> Algunos de los civiles que se sumaron a la sublevación en la capital recibieron 10 ptas. diarias de los militares rebeldes (A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 23).

<sup>28</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 564.

<sup>29</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 2.

Durante la noche, el General Pozas, por una parte, y el Gobernador Civil de Alicante, por otra, se pusieron en contacto con el Teniente Coronel Chápuli, pidiéndole explicaciones por la declaración del estado de guerra y exigiéndole la puesta en libertad del Gobernador Civil<sup>30</sup>.

Asimismo, el vecino campo de aviación de La Torrecica había sido asaltado por guardias civiles y paisanos al mando del aviador Rafael Padilla Manzucó<sup>31</sup>.

Respecto a la sublevación en el resto de la provincia, los cabecillas militares que se habían sublevado en la capital fueron nombrados "delegados gubernativos" en aquellos pueblos que se iban uniendo a su actitud, ocupándose directamente de las alcaldías de estos pueblos o nombrando a quienes habían de detentarlas en adelante<sup>32</sup>.

En Almansa, el Capitán de la Guardia Civil, Isaac Martínez Herreros, ocupó el Ayuntamiento de la localidad, destituyendo al alcalde, Hernández de la Asunción. Poco después, abandonó la Casa Consistorial y acuarteló a sus fuerzas sin antes haber ocupado los principales puntos estratégicos de la localidad<sup>33</sup>.

El día 18, ya se habían concentrado en Hellín las fuerzas previstas por los conspiradores, que contaban con el apoyo de los militantes locales de FE y de las JONS, encabezados por Antonio Falcón<sup>34</sup>, quien había enviado a Alicante al falangista Diego Espinosa López para recibir instrucciones de José Antonio Primo de Rivera<sup>35</sup>. Al día siguiente, grupos de obreros y guardias municipales patrullaban por la población. Por la noche, una muchedumbre pretendió asaltar el Cuartel de la Guardia Civil, lo que sirvió de pretexto al Capitán Serena Enamorado para sacar sus tropas a la calle, dispersándose inmediatamente la muchedumbre allí concentrada<sup>36</sup>. Los rebeldes ocuparon el Ayuntamiento y, seguidamente, se intentó formar una comisión municipal con distintos vecinos, quienes se excusaron, por lo que en el ayuntamiento quedó el alcalde, Cristóbal Díaz Lozano, custodiado por la Guardia Civil. El día 20, fueron cerrados los centros de las distintas formaciones izquierdistas y detenidos algunos de sus dirigentes<sup>37</sup>. Por su parte, algunos civiles acudieron al Cuartel de esta localidad, donde fueron armados, prestando diversos servicios a los rebeldes<sup>38</sup>.

Después de conocerse la rebelión de los militares en Marruecos, se procedió a la detención del Jefe local de FE y de las JONS en La Gineta, Felipe Giraldo Hidalgo, y de otros dirigentes locales de la derecha, que junto a la Guardia Civil del lugar fueron enviados a Albacete. Tras triunfar momentáneamente la sublevación en la capital el día 19, unos y otros regresaron a La Gineta, proclamándose

<sup>30</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 13.

<sup>31</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 23.

<sup>32</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencias diversas referentes a Balazote, La Gineta, Alborea y Liécor.

<sup>33</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 567.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 570.

<sup>35</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1010ª.

<sup>36</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 570-571.

<sup>37</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 58.

<sup>38</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencias nº 2 y 12.

el estado de guerra<sup>39</sup>. Felipe Giraldo pasó a ocupar la alcaldía del municipio, con el apoyo del anterior alcalde, Diego Hidalgo Tobarra, procediendo a repartir armas entre aquellos civiles que se unieron a la rebelión y que inmediatamente ocuparon distintos puntos de la localidad y organizaron la vigilancia<sup>40</sup>.

En La Roda, la Guardia Civil declaró el estado de guerra el día 19, produciéndose algunos incidentes. El alcalde de la localidad, Antonio Gómez, fue destituido y en su lugar se nombró a Gabriel Arce Escobar. También se cerró la Casa del Pueblo, deteniéndose a algunos dirigentes de la izquierda. Al día siguiente, los guardias civiles abandonaron La Roda para concentrarse en Villarrobledo<sup>41</sup>, quedando el pueblo en manos de civiles armados<sup>42</sup>.

Los conspiradores en Villarrobledo, efectivos de la Guardia Civil secundados por falangistas dirigidos por Jesús Ortiz, estuvieron en contacto con los de Albacete por mediación del abogado Francisco Giménez de Córdoba, quien regresó al pueblo la noche del día 19 con la orden de que se declarase el estado de guerra. A su llegada, los miembros de FE y de las JONS acudieron al Cuartel de la Guardia Civil. En la madrugada del día 20, los rebeldes se dirigieron al Ayuntamiento, produciéndose algunos incidentes con los guardias del campo<sup>43</sup> allí apostados, que finalmente se entregaron. El alcalde, Antonio Berruga, fue sustituido por Francisco Barnuevo y, ya por la mañana, se declaró el estado de guerra, se cerró la Casa del Pueblo y se detuvo a los dirigentes izquierdistas locales<sup>44</sup>.

En Yeste, la Guardia Civil, a la que se habían unido efectivos de otros puestos y que también contó con la colaboración de algunos paisanos, impuso el estado de guerra el día 20, que fue leído por el pueblo, para seguidamente constituirse en el Ayuntamiento una comisión gestora<sup>45</sup>. Después de que la Guardia Civil fuera concentrada en Albacete, el alcalde, Jesús Ramírez Lozano, que se había sumado a los rebeldes, quedó en el pueblo al frente de los particulares que se sublevaron<sup>46</sup>.

Respecto a la colaboración de los grupos de civiles afines en el resto de los pueblos de la provincia, en Alborea varios civiles, entre los que se encontraba el jefe local de FE y de las JONS, Claudio Suárez Pérez, fueron detenidos el 18 de julio, y luego llevados a Albacete, a raíz de los alborotos que produjeron en contra de la huelga general que había sido convocada. Al día siguiente, la Guardia Civil de este puesto fue concentrada en Albacete, mientras que los particulares que poco antes habían sido arrestados regresaron a Alborea. Allí, detuvieron al alcalde, aunque no se hicieron cargo del Ayuntamiento, que permaneció cerrado. Al mismo tiempo, Claudio Suárez, que se hallaba al frente de la sublevación

<sup>39</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 596.

<sup>40</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 9.

<sup>41</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 597-598.

<sup>42</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 15.

<sup>43</sup> Se trataba de una especie de policía rural pagada por el pueblo.

<sup>44</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 599-600.

<sup>45</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2<sup>a</sup>, leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 86.

<sup>46</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 47.

en este pueblo, intentó conseguir que su actitud fuera secundada por los guardias de asalto<sup>47</sup>.

En el vecino pueblo de Golosalvo, Pedro Fabián López Martínez se trasladó a Albacete para recibir instrucciones de los rebeldes, regresando seguidamente a la localidad con la orden de reunir a otros paisanos y esperar la llegada de refuerzos desde la capital para ocupar el Ayuntamiento, lo que no llegó a producirse<sup>48</sup>.

Después de que la Guardia Civil del puesto de Madrigueras fuera concentrada por los rebeldes en Albacete, la insurrección en esta localidad estuvo protagonizada por un grupo de civiles encabezados por Roberto Paños Honrubia<sup>49</sup>.

El día 21 de julio, algunos particulares se sublevaron en Fuente-Alamo. José Bengoechea Gárate, que se hallaba al frente de los revoltosos, encabezó el Comité que se hizo cargo del Ayuntamiento, ordenando la detención de los izquierdistas más destacados del lugar y organizando la vigilancia. Seguidamente, los rebeldes realizaron una asamblea en el Teatro Molineta a fin de tomar las medidas que se creyesen más oportunas, al tiempo que el nuevo alcalde daba distintos bandos<sup>50</sup>.

El Jefe local de FE y de las JONS de Agramón, Arnelio Talavera García, se sublevó con otros civiles en esta pedanía, disparando contra algunos vecinos del lugar concentrados en la plaza desde la casa de un particular y la torre de la Iglesia<sup>51</sup>.

En Liétor, el también jefe local de FE y de las JONS, Antonio Ortiz Ortega, se sublevó con un grupo de falangistas, procediendo a repartir armas entre quienes les apoyaron. Seguidamente, marchó a Albacete para recibir instrucciones, regresando a Liétor con más armas. Por su parte, Manuel García Córcoles fue enviado por los militares rebeldes desde Albacete para hacerse cargo del Ayuntamiento de la localidad, lo que no pudo ser ante la oposición del secretario municipal<sup>52</sup>.

En Peñas de San Pedro, los efectivos de la Guardia Civil, secundados por algunos paisanos, ocuparon el Ayuntamiento del pueblo, encargándose posteriormente de la vigilancia<sup>53</sup>.

Por su parte, numerosos particulares de distintos pueblos de la provincia (Abengibre, Balazote, Elche de la Sierra, Jorquera, Mahora, etc.) se dirigieron a la capital en apoyo de los sublevados tras la declaración del estado de guerra el día 19<sup>54</sup>.

Puede decirse que la sublevación de julio de 1936 triunfó momentánea-

<sup>47</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 20 y leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 10.

<sup>48</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 28.

<sup>49</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 38.

<sup>50</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 30.

<sup>51</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 13.

<sup>52</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 66 y leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 13.

<sup>53</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia nº 29.

<sup>54</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>, fols. 19-88 (passim).

mente en la provincia de Albacete, aunque la tímida acción de los rebeldes en Almansa (¿confianza inicial?, ¿indecisión?), la segunda población albaceteña en importancia, significaba un interrogante en esta situación.

## 2. EL FRACASO DE LA SUBLEVACIÓN EN ALBACETE

A partir de este momento, los sucesos ocurridos en la provincia de Albacete han de ser considerados como un episodio más de la guerra de columnas que siguió al fracaso relativo del golpe de Estado en el conjunto del país. El lunes 20 de julio, se produjo una huelga general en Albacete capital, mientras que los allí sublevados recibían refuerzos de Hellín<sup>55</sup>. Una vez consolidadas sus posiciones en la ciudad tras la proclamación del estado de guerra, los rebeldes enviaron pequeñas columnas reforzadas por milicianos a aquellos pueblos de la provincia donde se dieron conatos de resistencia. Así, a primeras horas de la mañana, el Teniente rebelde Federico Gómez Descalzo fue enviado a Minaya con algunos guardias de seguridad y milicianos, ya que la situación era muy comprometida en esta localidad, consiguiendo imponerse y cerrar una posible brecha en la ruta entre Madrid y las provincias levantinas. Ante la amenaza que podría representar la presencia de fuerzas leales al Gobierno en Quintanar de la Orden, los rebeldes permanecieron en Minaya, aunque tan sólo dos camiones de las fuerzas leales salieron de Quintanar con destino a la base aérea de Los Alcázares (Murcia) para abastecerla de munición, siendo detenidos con ayuda de algunos guardias civiles y milicianos enviados desde Albacete. Por la tarde, un grupo de milicianos encabezados por el Teniente Salvador Bañuls Navarro se impuso en Mahora<sup>56</sup>.

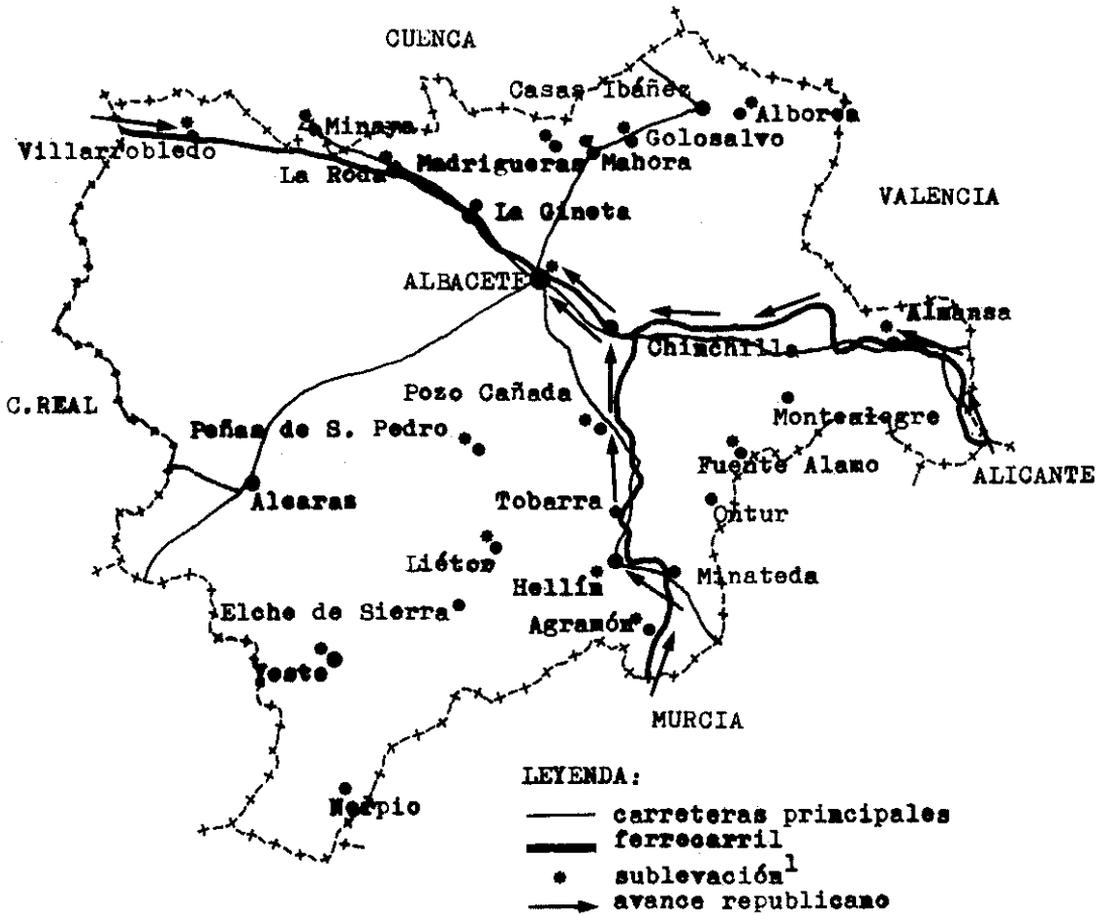
En el mismo día, se produjo una huelga en Almansa, mientras que el alcalde depuesto se instalaba nuevamente en el Ayuntamiento, que, no obstante, volvió a ser ocupado por los insurrectos. Desde Villena (Alicante), llegó a Almansa el diputado de Izquierda Republicana Vicente Sol para intentar que los que se habían sublevado en esta localidad depusieran su actitud, consiguiendo entrar en el Cuartel de la Guardia Civil y convencer al Capitán Isaac Martínez de que sus fuerzas abandonaran la Casa Consistorial y se acuartelasen. Inmediatamente después, fueron cortadas las comunicaciones telefónicas del Cuartel, mientras que milicianos del lugar lo cercaban. Por su parte, guardias civiles y paisanos de Villena, mandados por el Teniente Jaime Iborra, guardias de asalto de Alicante y Alcoy, dirigidos por el Sargento Manuel Lorente, y milicianos de Elda, Sax y Yecla se dirigían hacia Almansa.

Ante el desconocimiento de lo que estaba ocurriendo en Almansa, partió de la capital, desviándose por la carretera de Hellín ante la imposibilidad de

<sup>55</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 565.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 566.

## LA SUBLEVACIÓN DE JULIO DE 1936 EN ALBACETE



(1). Falta información sobre Alcaraz.

FUENTE: Elaboración propia.

seguir la que cruzaba por Chinchilla, que no se había sublevado<sup>57</sup>, el Teniente rebelde Edelmiro Vergés Gilabert al frente de un grupo de guardias de asalto y particulares armados, que a su paso por las localidades de Pozo—Cañada, Ontur y Montealegre, se enfrentaron con milicianos. A su llegada no pudieron unirse a los que se habían sublevado en Almansa<sup>58</sup>, mientras que un tren con milicianos se aproximaba desde Chinchilla, por lo que el Teniente rebelde emprendió el regreso a la capital<sup>59</sup>.

El martes día 21, un avión de la vecina base de La Torrecica arrojó sobre Albacete octavillas que informaban del triunfo de la sublevación. Por la tarde, dos aviones gubernamentales de la base de Los Alcázares volaron sobre La Torrecica, siendo uno de ellos derribado. Poco después, otro aparato lanzó sobre Albacete octavillas que aconsejaban la rendición. Mientras tanto, el Gobernador Militar Martínez Moreno habló varias veces a través de la radio para intentar intimidar a los huelguistas y contrarrestar los crecientes bulos que circulaban por la ciudad acerca del fracaso de la rebelión<sup>60</sup>.

En el mismo día, una segunda columna rebelde compuesta por guardias y paisanos armados al mando del Comandante Molina llegó a Almansa, habiendo seguido la misma ruta que la anterior. El diputado Vicente Sol y el alcalde del pueblo convencieron al Capitán Isaac Martínez de que pidiera a Molina que se retirase, aunque los enviados acabaron por unirse a los rebeldes albaceteños, mientras que eran detenidos el alcalde y quienes le acompañaban. Ante lo irreversible de la situación, el Comandante Molina emprendió el regreso a Albacete. Por su parte, el alférez Julián Beamud y Vacas había salido de la capital con algunos guardias civiles para acabar con la resistencia de los milicianos en Pozo—Cañada, siendo reducidos y arrestados sus cabecillas<sup>61</sup>.

Poco después de la retirada de Molina, llegaron a Almansa soldados de infantería de Alicante mandados por el Comandante de Estado Mayor Sintés Pellicer, quien ante las presiones del diputado Vicente Sol hubo de desistir de su inicial propósito de pasarse a los rebeldes, aunque después de conseguir la rendición del Capitán Isaac Martínez, se negó a marchar hacia Albacete<sup>62</sup>.

El Cuartel de la Guardia Civil de la capital, fue bombardeado por dos aviones de la base de Los Alcázares en la mañana del miércoles día 22. Mientras, llegaron a Almansa nuevas fuerzas desde Alicante, consistentes en carabineros y milicianos al mando del Comandante de Estado Mayor Enrique Gillis y el Teniente Emeterio Jarillo Orgaz, a lo que siguió el regreso en tren hacia la misma ciudad levantina de Sintés Pellicer con los detenidos<sup>63</sup>.

<sup>57</sup> En este pueblo, el director de la Prisión Central, junto a algunos de los funcionarios que trabajaban en la misma y diversos particulares, decidieron sumarse a la sublevación, aunque se mantuvieron a la expectativa en espera de que los rebeldes de la capital se presentasen en Chinchilla (A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014<sup>2</sup>, sentencia, nº 21).

<sup>58</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 566-567.

<sup>59</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2<sup>a</sup>, leg. 1016<sup>1</sup>, fol. 13.

<sup>60</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 568-569.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 567-568.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 573.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 563.

En Hellín, el Capitán Serena Enamorado se había acuartelado con sus fuerzas el día anterior ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, con la inminente caída de Almansa y la amenaza que representaba el avance por tren desde Murcia de fuerzas leales dirigidas por el Comandante José Balibrea Vera, consistiendo en dos baterías del Regimiento de Artillería Ligera nº 6 de Murcia, dos compañías del Regimiento de Infantería nº 33 de Cartagena, una compañía de Infantería de Marina también de Cartagena y carabineros, guardias de asalto y milicianos de Murcia y Cartagena, con la presencia de los diputados socialistas Melchor Guerrero y Muñoz Zafra. A ellos se unieron milicianos de Hellín y su comarca. Al llegar a la pedanía de Minateda, tuvieron un enfrentamiento armado con un grupo de civiles de Hellín, que volaron un puente de ferrocarril, por lo que los efectivos murcianos hubieron de seguir su viaje por carretera<sup>64</sup>.

El día 22, los diputados arriba mencionados enviaron al Capitán insurrecto dos emisarios con un mensaje en el que le instaban a que se rindiera, siendo detenidos. Poco después, la artillería bombardeó el Cuartel, mientras que las fuerzas leales iniciaron un ataque que fue rechazado. Luego, un avión de Los Alcázares volvió a bombardear el Cuartel, ante lo cual el Capitán insurrecto puso en libertad a los emisarios que había retenido y suspendió el fuego. Por la tarde, acudió al Cuartel el Capitán de Artillería Rufino Bañón Galindo, que no logró llegar a un acuerdo con Serena sobre su rendición. Entonces, se presentó el Comandante de Artillería José Verdonces Martialaz, quien acordó con Serena unirse a él, a lo que se opuso el Capitán Bañón. Ante este contratiempo, Serena accedió a entregarse con sus fuerzas a Verdonces, que lo conduciría a Murcia en calidad de prisionero, aunque en realidad pretendían zafarse de tan comprometida situación y unirse a los rebeldes en Albacete. Por la noche, salieron en autobuses en dirección a Murcia por la carretera de Elche de la Sierra, pero al llegar a este pueblo tomaron el camino de Liétor en dirección a Albacete. Tras abandonar Hellín, entró en el lugar el Capitán Bañón con el resto de los efectivos a sus órdenes, alojándose en la Posada de San Juan y el Cuartel respectivamente<sup>65</sup>.

Poco después de la salida de Verdonces, llegó a Hellín, procedente de Almansa, el Comandante Molina, que primero consiguió la adhesión de los tenientes de Artillería Jaime Arcas Soler y Ricardo Bayo Láinez con sus hombres, para después conseguir que también se le unieran el resto de las fuerzas de Artillería, siendo el Capitán Bañón detenido al oponerse. Seguidamente, Molina regresó a Albacete, perdiendo en el camino uno de los cuatro cañones que había conseguido.

El jueves día 23, el resto de las fuerzas procedentes de Murcia y Cartagena entraron en Hellín, al tiempo que eran enviados refuerzos, consistentes en dos nuevas piezas de artillería, esta vez escoltadas por milicianos, mandadas desde

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 571.

<sup>65</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016, fol. 58.

Murcia, y una compañía de Infantería de Marina y otra del Regimiento de Infantería nº 33 de Cartagena<sup>66</sup>.

En la madrugada del viernes 24, se unieron en las proximidades de Chinchilla los efectivos murcianos que habían abandonado Hellín, y cuya marcha estuvo dificultada por la voladura del camino cerca de Tobarra, y las alicantinas que avanzaban desde Almansa, ocupando los pueblos de la ruta, al tiempo que sus filas se incrementaban con la incorporación de milicianos de la provincia, aunque su marcha también fue difícil por la hostigación de dos avionetas rebeldes<sup>67</sup>. A estas fuerzas, se unieron los soldados del Regimiento de Infantería nº 10 de Valencia que custodiaban la cárcel de Chinchilla y milicianos que se habían trasladado desde la capital levantina. Inmediatamente, los efectivos de Alicante partieron en tren hacia Albacete, mientras que los de Murcia lo hicieron por carretera, siendo escoltados por siete aeroplanos de Los Alcázares, dos de los cuales bombardearon la ciudad. Al anochecer, acamparon en La Losilla, ya frente a Albacete<sup>68</sup>.

Esa misma tarde, los rebeldes procedieron a organizar la defensa de la capital. Al mismo tiempo que volaban las vías férreas de Valencia y Murcia, cortaron la carretera de Valencia a unos 3 kms. de Albacete, tomando posiciones a ambos lados de ella, mientras que en las proximidades fueron emplazadas las piezas de artillería traídas de Hellín. El resto de sus fuerzas quedaron en la ciudad vigilando los centros estratégicos<sup>69</sup>.

Al día siguiente se produjo el desenlace final. Por la mañana, los aviones republicanos bombardearon Albacete, mientras que su artillería castigaba las posiciones rebeldes; no obstante, un primer ataque que realizaron por tierra fue rechazado. La artillería de los rebeldes, que había sido sabotada durante la noche anterior, quedó inutilizada tras efectuar algunos disparos. Hacia mediodía, se retiraron al Cuartel de la Guardia Civil en la capital, donde el Teniente Coronel Chápuli se suicidó, mientras que poco después era asesinado el Comandante Militar Martínez Moreno cuando se dirigía a la cárcel para poner en libertad al Gobernador Civil Pomares Monleón. A primeras horas de la tarde, los insurrectos que todavía quedaban en el Cuartel se rindieron<sup>70</sup>, siendo trasladados los prisioneros a Alicante el domingo día 26<sup>71</sup>.

Tras reducir a los rebeldes en la capital, grupos de soldados, carabineros y milicianos se dirigieron a distintos puntos de la provincia para acabar con la insurrección<sup>72</sup>.

La ocupación de Villarrobledo fue llevada a cabo por milicianos y guardias

<sup>66</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 572.

<sup>67</sup> FUSTER, Francisco, *op. cit.*, pp. 20 y 23.

<sup>68</sup> ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 572-573.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 573-574.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 576-577.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 579.

<sup>72</sup> Para La Gineta y La Roda, véase *ibidem*, pp. 597-598; para otros pueblos: A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>, fols. 19-88.

civiles de Alcázar de San Juan, Tomelloso, Campo de Criptana, Pedro Muñoz y Socuéllamos (CiudadReal), concentrándose todos ellos en esta última localidad<sup>73</sup>. En Villarrobledo, los rebeldes procedieron a vigilar los caminos de acceso al pueblo y a volar la vía férrea. El día 24, el alcalde de Socuéllamos les pidió que se rindieran, mientras que la Guardia Civil se veía obligada a abandonar el pueblo para concentrarse en la defensa de la capital, quedando tan sólo los miembros locales de FE y de las JONS. Al día siguiente, la localidad fue bombardeada por un avión, enfrentándose las fuerzas leales procedentes de Socuéllamos con los falangistas en las afueras de Villarrobledo. Ante lo irreversible de su suerte, el alcalde rebelde intentó pactar una rendición que les fuera favorable, siendo asesinado, mientras que los falangistas se dispersaron<sup>74</sup>.

Acerca de las causas del fracaso final de la rebelión militar de julio de 1936 en la provincia de Albacete, F. Fuster señala el peso de los factores estratégicos, ya que, por un lado, Albacete estuvo rodeada de otras provincias en las que no triunfó la sublevación, con lo que quedaba aislada y privada de ayuda inminente, mientras que, por otro, la provincia poseía un carácter estratégico básico al dominar las comunicaciones por ferrocarril y carretera entre Madrid y las provincias levantinas, por lo que mientras permaneciese en manos rebeldes éstas quedaban cortadas<sup>75</sup>.

A ello habría que añadir unas razones de índole políticosocial, ya que la insurrección tenía que triunfar en las zonas de la provincia más desarrolladas económicamente y con mayor presencia de las clases medias, una parte de las cuales quedó con la República, y el ya de por sí escaso proletariado industrial. Por consiguiente, los rebeldes habían de imponerse en la zona que les era más hostil por el apoyo social y la fuerza política de los que gozaba la izquierda, lo que en los días de la sublevación se tradujo en la celebración de huelgas en Albacete y Almansa y la movilización de particulares en estas mismas ciudades, además de en Pozo-Cañada, Ontur, Montealegre, Hellín, La Gineta, La Roda y Minaya, mientras que el resto de la provincia quedó en expectativa de los acontecimientos<sup>76</sup>, si bien es verdad que lo verdaderamente decisivo fue el envío de efectivos desde Alicante, Murcia y Ciudad Real.

### 3. SOCIOLOGÍA DE LOS REBELDES

Este análisis hace referencia, sobre todo, al componente civil de la rebelión militar, que, como ya ha sido señalado, desempeñó un papel cooperante. Se trata de un total de 453 encausados por los delitos de rebelión, auxilio a la

<sup>73</sup> FUSTER, FRANCISCO, *op. cit.*, p. 23.

<sup>74</sup> ARRARÁS, JOAQUÍN, *op. cit.*, pp. 600-601.

<sup>75</sup> FUSTER, FRANCISCO, *op. cit.*, p. 18.

<sup>76</sup> Véase el comportamiento de los pueblos de los partidos judiciales de Casas Ibáñez y Yeste en A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016<sup>1</sup>.

misma y excitación en el Tribunal Popular Especial de Albacete, principalmente hasta los primeros meses de 1937, si bien se vieron algunas causas más en 1938<sup>77</sup>.

La práctica totalidad de los individuos juzgados fueron hombres, con tan sólo cinco mujeres. En cuanto a la edad, se trataba mayoritariamente, el 85%, de adultos comprendidos entre los 20 y los 59 años de edad, siendo más numerosos, con el 53%, los adultos jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y los 39 años:

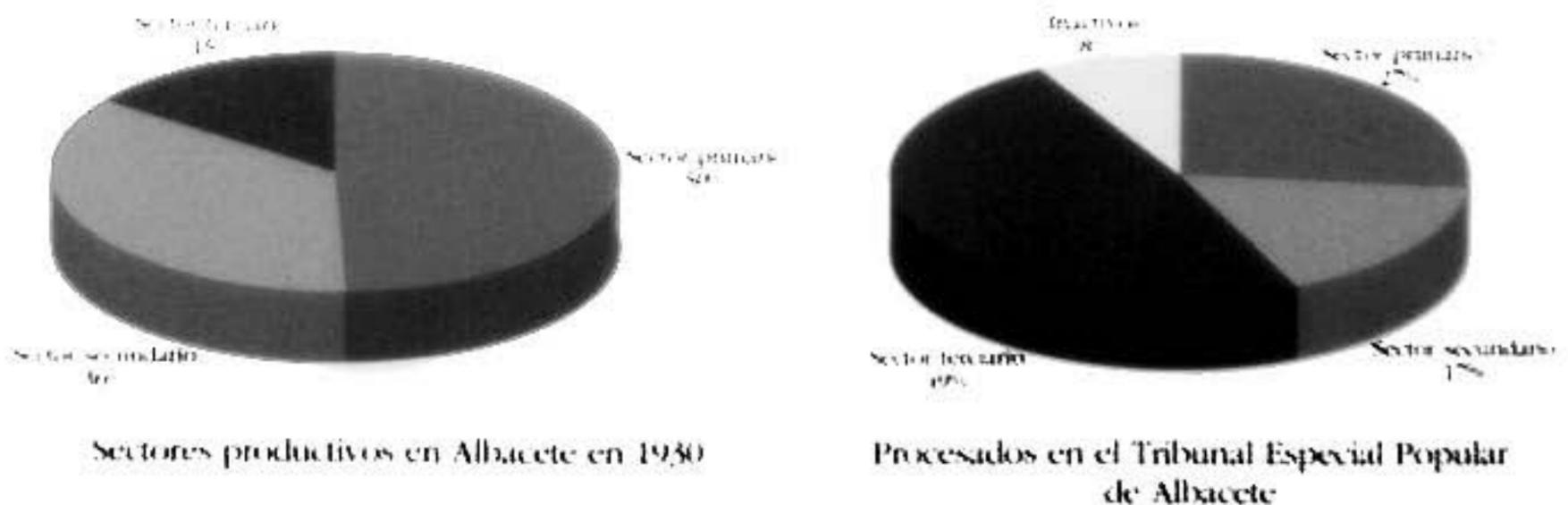
Menos de 20 años .....	38
Entre 20 y 39 años.....	225
Entre 40 y 59 años.....	137
Más de 60 años.....	27

En relación con lo anterior, predominaban los hombres casados (54%), si bien seguidos a poca distancia de los solteros (43%).

Respecto a los lugares de procedencia, se trataba fundamentalmente de las poblaciones que más destacaron en la provincia durante la sublevación de julio de 1936, aglutinando al 86% de los encausados: Albacete, Hellín, La Gineta, La Roda, Villarrobledo, Minaya y Yeste.

### GRAFICO I

#### Distribución por sectores productivos de los encausados por rebelión militar en el Tribunal Especial Popular de Albacete



Más interesante es su procedencia social, con una aproximación a la misma a través de la ocupación profesional de los encausados. Sobresale el predominio,

<sup>77</sup> A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014.

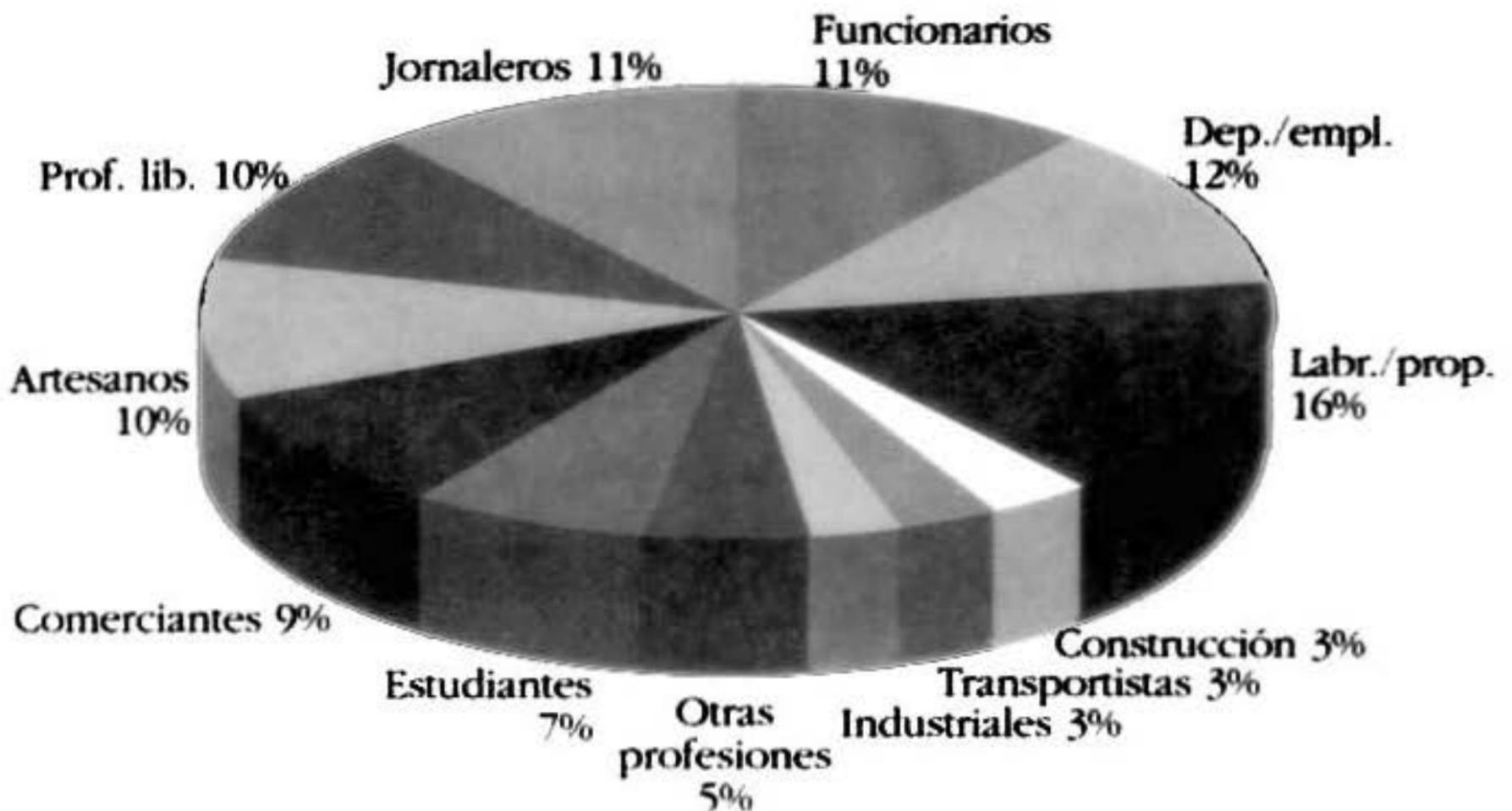
con el 49%, del sector servicios (destacando los dependientes y empleados, los funcionarios, los profesionales liberales y los comerciantes), que queda muy por encima del sector primario (27%) y del secundario (17%), de forma que si se unen los labradores o cultivadores directos de sus pequeñas y medianas explotaciones, los propietarios agrícolas dueños de grandes fincas, los artesanos de los pequeños talleres familiares y los industriales al frente de fábricas más modernas, resulta que las clases medias, minoritarias en el conjunto de la sociedad albaceteña de los años treinta, casi se aproximan al 75% quienes se sublevaron.

**CUADRO I**  
**Ocupación de los encausados por rebelión militar**  
**en el Tribunal Especial Popular de Albacete**

OCUPACIÓN	NÚMERO	% DEL TOTAL
Jornaleros	44	10,5
Labradores	54	12,9
Prop. agr.	13	3,1
Pastores	1	0,2
<b>Sector I</b>	<b>112</b>	<b>26,7</b>
Albañiles	13	3,1
Artesanos	40	9,5
Obreros	3	0,7
Industriales	14	3,4
<b>Sector II</b>	<b>70</b>	<b>16,7</b>
Transportistas	14	3,3
Comerciantes	38	9,1
Posaderos	2	0,5
Dep./empl.	52	12,4
Funcionarios	47	11,2
Serv. part.	10	2,4
Prof. lib.	41	9,8
<b>Sector III</b>	<b>204</b>	<b>48,7</b>
Sus labores	4	1
Estudiantes	28	6,7
Jubilado	1	0,2
<b>Inactivos</b>	<b>33</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>100</b>

Fuente: A.H.N., Causa General de Albacete, legs. 1010-1014/1. Elaboración propia.

**GRAFICO II**  
**Ocupaciones de los encausados por rebelión militar**  
**en el Tribunal Especial Popular de Albacete**



No resta más que una breve mención de su procedencia política, con un destacadísimo predominio de los simpatizantes de las fuerzas políticas derechistas y, más concretamente, de los militantes de la CEDA, con una afiliación posterior de un buen número de ellos a FE y de las JONS tras el fracaso electoral de la CEDA en febrero de 1936.

**CUADRO II**  
**Filiación política de los encausados por rebelión militar**  
**en el Tribunal Especial Popular de Albacete**

	NÚMERO	% DEL TOTAL
derechista / fascista	57	67,8
CEDA	13	15,5
FE y de las JONS	10	11,9
Otros	4	4,8
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

Fuente: *Ibidem*, Elaboración propia.

#### 4. CONCLUSIONES

A partir del análisis de los comportamientos políticosociales de la sociedad albaceteña que caracterizaron el fracaso de la II República, cabrían señalar las siguientes conclusiones:

1) En un ambiente de creciente crispación social, un sector de la sociedad albaceteña, en concreto la oligarquía provincial (entre los que financiaron, y luego participaron, en el golpe de Estado hay que citar numerosos propietarios, así como industriales, algunos de los cuales estaban relacionados con las viejas familias caciquiles de Albacete) secundada por los grupos intermedios de la sociedad, principalmente encuadrados en FE y de las JONS tras la descomposición de la CEDA, apoyó el intento involucionista de julio de 1936 que protagonizó en la provincia la Guardia Civil, y cuyo objetivo inmediato era aislar la zona del Levante de la capital de la República.

2) La trama civil de la rebelión se tradujo en un apoyo a los militares que se sublevaron en la provincia, de los que recibieron instrucciones y armas y a los que secundaron en la toma del poder, pasando a detentarlo fundamentalmente a nivel municipal (ayuntamientos) tras el triunfo momentáneo de la insurrección de julio de 1936 en la provincia, mientras que los militares rebeldes controlaron los resortes del poder provincial (Comandancia Militar y Gobierno Civil).

3) Su fracaso se debió fundamentalmente a la llegada de fuerzas leales, integradas por soldados, miembros de los cuerpos de orden público y milicianos, de las provincias aledañas de Alicante, Murcia y Ciudad Real, si bien también hubo una movilización del sector más concienciado de la sociedad albaceteña que había constituido hasta ese momento la base social del relativo pero creciente peso del socialismo en la provincia, y que inmediatamente después se hizo con el poder a nivel local y provincial, desatando una violenta represión contra quienes tradicionalmente habían detentado el poder económico, social y político en Albacete y contra aquellos otros que, de un modo u otro, les habían secundado.

F. S. C.

# LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE. UNA RÁPIDA OJEADA AL CENSO DE 1991

Por FERNANDO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

*A Alberto Sánchez Rodríguez, profesor de matemáticas, mi sobrino y abijado.*

## 1. PRELIMINAR

Después de conocer los resultados del Censo de población de 1981 efectuamos poco después un sencillo estudio, de signo netamente descriptivo, sobre los datos poblacionales de la recién nacida Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha<sup>1</sup>.

Entonces dijimos, como premisas, lo que **no** pretendía ser aquel estudio: una investigación estadística que analizara componentes y estructuras de las poblaciones, ni tampoco una exploración de las causas por las que se había llegado a la situación poblacional que reflejaba aquel Censo.

Por el contrario, deseábamos, simplemente, mostrar la población de la Comunidad Autónoma, sus valores absolutos y relativos y sus correlaciones intraprovinciales, así como sus ritmos en el tiempo, a tenor de anteriores Censos. En suma, lo que pretendíamos, dijimos, era “poner al alcance de demógrafos, geógrafos, sociólogos, economistas, políticos y estudiosos un estricto caudal de conocimientos preelaborados, ahorrándoles una labor de cálculo y confrontación preparatoria...”<sup>2</sup>.

Pasados los años se realizó el siguiente Censo decenal, referido al día 1 de marzo de 1991, cuyos resultados primarios fueron publicados en 1992<sup>3</sup>. Nos ha extrañado que en esta revista no haya aparecido ningún estudio o análisis de este Censo oficial de población, referido a la provincia de Albacete. Así que, transcurrido un tiempo sin leer nada sobre esta materia, nos creemos impulsados a efectuar por nuestra cuenta un humilde estudio (que denominamos “ojeada rápida”) de los datos poblacionales de los municipios de la provincia de Albacete, con unas reflexiones, quizás, mejor, apostillas finales.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. “Datos estadísticos sobre la población de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en tomo al Censo de 1981)”. *AL-MUD*. Ciudad Real, 1983, 7/8; 97-124.

Ha sido citado en diversas publicaciones científicas; por ejemplo: GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E.: “Trabajos sobre población escritos por geógrafos”. *Estudios Geográficos*. Madrid, XLVI, 178-179; feb.-mayo 1985; 265. Varios autores: *El espacio geográfico de la provincia de Ciudad Real*. 2ª. ed. Ciudad Real, 1985; vol. I; 141 y 422. *Congreso joven de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1987; t. I; 181. PILLET, F.: “Bibliografía de interés geográfico sobre el espacio humano de Castilla-La Mancha”; *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*; Ciudad Real, 1988; 412. DÍAZ MARTÍNEZ, F.: *Demografía de la provincia de Albacete. Bases para una planificación económica*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 1990; 473.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. *Op. cit.* (1); 102.

<sup>3</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de 1991*. Madrid, 1992; 257 pp.

Vaya por delante la importancia del concepto de provincia, no sólo vigente en España, históricamente, desde el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, en que fue creada “desde la nada” la de Albacete, sino en la actualidad presente, gracias al propio ordenamiento jurídico en que se sustenta la Comunidad Autónoma<sup>4</sup>.

## 2. POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ALBACETENSES EN 1 DE MARZO DE 1991

La población de hecho (concepto éste más concorde con la geografía humana que el de población de derecho) de los 86 municipios albacetenses resultó ser la siguiente el 1 de marzo de 1991 (ofrecemos ya la información de los habitantes en orden de mayor a menor):

RANGO	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE HECHO
1	Albacete	135.889
2	Hellín	23.540
3	Almansa	22.488
4	Villarrobledo	20.396
5	La Roda	12.938
6	Caudete	8.157
7	Tobarra	7.190
8	Tarazona de la Mancha	5.747
9	Yeste	4.431
10	Madrigueras	4.304
11	Munera	3.850
12	Casas-Ibáñez	3.832
13	Elche de la Sierra	3.793
14	Chinchilla de Monte-Aragón	3.321
15	Villamalea	3.275
16	El Bonillo	3.254
17	Ossa de Montiel	2.594
18	Ontur	2.372
19	Fuente-Álamo	2.313
20	Alpera	2.226
21	Montealegre del Castillo	2.193
22	La Gineta	2.123
23	Alcaraz	2.087

<sup>4</sup> “Artículo Treinta. Uno. La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por las agrupaciones de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado”. (Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha).

RANGO	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE HECHO
24	Balazote	2.082
25	Valdeganga	2.057
26	Socovos	1.983
27	Nerpio	1.972
28	Lezuza	1.931
29	Minaya	1.915
30	Barrax	1.911
31	Fuentealbilla	1.825
32	Pozohondo	1.823
33	Liétor	1.760
34	Molinicos	1.613
35	Alcalá del Júcar	1.609
36	Bogarra	1.436
37	Mahora	1.343
38	San Pedro	1.328
39	Letur	1.307
40	Riópar	1.290
41	Higueruela	1.288
42	Peñas de San Pedro	1.258
43	Bonete	1.253
44	Villalgordo del Júcar	1.217
45	Casas de Juan Núñez	1.204
46	Pétrola	1.052
47	Abengibre	1.048
48	Casas de Ves	1.027
49	Ayna	1.026
50	Cenizate	1.014
51	Villapalacios	990
52	Bienservida	909
53	Albatana	899
54	Férez	780
55	Povedilla	755
56	Alcadozo	750
57	Carcelén	747
58	Hoya-Gonzalo	740
59	Alborea	735
60	Alatoz	713
61	Jorquera	691
62	Pozuelo	664
63	Villaverde de Guadalimar	656
64	Salobre	639

RANGO	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE HECHO
65	Viveros	620
66	El Balletero	613
67	Navas de Jorquera	597
68	Paterna del Madera	565
69	Casas de Lázaro	520
70	Pozo-Lorente	477
71	Motilleja	475
72	Vianos	473
73	Corral-Rubio	452
74	La Herrera	443
75	Peñascosa	417
76	Robledo	413
77	Fuensanta	410
78	La Recueja	381
79	Villavaliante	300
80	Cotillas	274
81	Villatoya	208
82	Balsa de Ves	199
83	Masegoso	191
84	Golosalvo	119
85	Montalvos	98
86	Villa de Ves	49

El conjunto provincial suma 341.847 habitantes de hecho. Saltan a la vista, entre otras, las siguientes consideraciones:

a) Los 10 primeros municipios de la lista cuentan con 245.080 habitantes, lo que supone el 71,69 por 100 provincial. El restante 28,31 por 100 se distribuye entre 76 municipios.

b) Pasan de 2.000 habitantes 25 municipios; casualmente, otros 25 tienen entre 1.000 y 2.000 habitantes; el resto, 36, tienen menos de 1.000 habitantes (de los que 19 pasan de 500 habitantes y 17 no llegan). Empíricamente, claro está, conceptuamos, dentro del tipo de población manchego-serrano, al municipio de 2.000 habitantes como aquel que puede desarrollar, con limitaciones ya, sus funciones sociales, económicas y administrativas en beneficio de su comunidad. Para ello, la Constitución española garantiza la autonomía municipal<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios" (art. 140 de la Constitución Española, ratificada por el pueblo español en referendun de 6 de diciembre de 1978 y sancionada por S.M. el Rey ante las Cortes el 27 de diciembre de 1978).

### 3. VARONES Y MUJERES

El Censo oficial de población de 1 de marzo de 1991 ofrece las cifras de cada municipio según su distribución por sexos. Así podemos obtener el índice de masculinidad o masculinización (o su recíproco, de feminización, tanto da).

Es de por sí conocido que mientras nacen más varones que mujeres, el **status** demográfico normal en la población de un territorio consiste en que haya en él una cierta mayoría, no exagerada, de mujeres. Por eso el índice de masculinidad, que refleja el número de varones por cada 100 mujeres, es normalmente inferior a 100. El dato global de España, en este Censo que comentamos, fue de 96,23, mientras que el de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha fue de 98,17. Pues bien, el índice de masculinización de la provincia de Albacete fue de 98,62.

Ahora bien, no nos engañemos. En tan sólo 21 municipios albacetenses hay un índice de masculinidad inferior a 100; entre ellos se encuentran las 4 primeras localidades por su número de habitantes (Albacete: 96,98; Hellín: 95,14; Almansa: 95,97; Villarrobledo: 95,41). Otros municipios con menor proporción de varones son los de La Gineta (92,3), Alcaraz (93,78), Pozo-Lorente (93,9), Higuera (94,27), Fuensanta (94,31). Observamos, pues, que mientras los municipios de mayor población, que, enseguida veremos, son localidades con incrementos demográficos, corresponden al modelo de índice de masculinidad inferior a 100, existen otros municipios de población regresiva que mantienen índices de masculinidad "normales"; sus causas deben ser muy peculiares o muy singularizadas.

Por simple curiosidad traigamos dos municipios en los que el número de varones y el de mujeres es igual, lo que no deja de ser cosa algo difícil estadísticamente. Estos son: Tobarra, con 3.595 varones y 3.595 mujeres, y Abengibre, con 524 varones y otras tantas mujeres. Casas-Ibáñez, Fuentealbilla, Fuente-Álamo y La Roda mantienen una proporcionalidad muy cercana al índice 100. Y quedan otros 59 municipios que invierten el signo: viven más varones que mujeres y ello no es normal demográficamente; todos estos municipios se caracterizan por su población regresiva. Los índices más fuertes de masculinidad nos lo dan los siguientes municipios:

RANGO	MUNICIPIO	VARONES POR CADA 100 MUJERES
1	Balsa de Ves	126
2	Masegoso	125
3	Villa de Ves	123
4	Villatoya	119
5	La Herrera	117

RANGO	MUNICIPIO	VARONES POR CADA 100 MUJERES
6	Chinchilla de Monte-Aragón.....	116
7	Villaverde de Guadalimar.....	114
8	Montalvos.....	113
9	Nerpio.....	112
10	Jorquera.....	111

Con los análisis por sexo de una población se encuentran, lógicamente, concatenados los de estructura por edades, pero los datos primarios de este Censo no nos ofrecen todavía este importantísimo factor para el estudio de las poblaciones.

#### 4. EL INTERCENSAL 1981-1991.

##### INCREMENTOS Y DECREMENTOS POBLACIONALES

Conocidas las cifras absolutas de la población de los municipios albacetenses en el momento censal (1 de marzo de 1991) es lógico que acudamos a continuación a compararlas con las del anterior Censo, del 1 de marzo de 1981.

Esta es la tabla resultante:

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		VARIACION	
	1981	1991	ABSOLUTA	%
Abengibre.....	1.136	1.049	- 88	- 7,75
Alatoz.....	873	713	- 160	- 18,33
Albacete.....	117.126	135.889	18.763	16,02
Albatana.....	984	899	- 85	- 8,64
Alborea.....	1.041	735	- 306	- 29,39
Alcadozo.....	1.023	750	- 273	- 26,69
Alcalá del Júcar.....	1.797	1.609	- 188	- 10,46
Alcaraz.....	1.808	2.087	279	15,43
Almansa.....	20.331	22.488	2.157	10,61
Alpera.....	2.300	2.226	- 74	- 3,22
Ayna.....	1.875	1.026	- 849	- 45,28
Balazote.....	2.073	2.082	9	0,43
Balsa de Ves.....	373	199	- 174	- 46,65
Ballestero, El.....	748	613	- 135	- 18,05
Barrax.....	2.101	1.911	- 190	- 9,04
Bienservida.....	1.512	909	- 603	- 39,88
Bogarra.....	1.792	1.436	- 356	- 19,87

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		VARIACION	
	1981	1991	ABSOLUTA	%
Bonete .....	1.264	1.253	- 11	- 0,87
Bonillo, El.....	3.360	3.254	- 106	- 3,15
Carcelén.....	919	747	- 172	- 18,72
Casas de Juan Núñez .....	1.409	1.204	- 205	- 14,55
Casas de Lázaro .....	573	520	- 53	- 9,25
Casas de Ves.....	1.423	1.027	- 396	- 27,83
Casas-Ibáñez .....	3.576	3.832	256	7,16
Caudete.....	7.570	8.157	587	7,75
Cenizate .....	1.100	1.014	- 86	- 7,82
Corral-Rubio.....	687	452	- 235	- 34,21
Cotillas .....	409	274	- 135	- 33,01
Chinchilla de Monte-Aragón.....	4.023	3.321	- 702	- 17,45
Elche de la Sierra .....	3.866	3.793	- 73	- 1,89
Férez .....	920	780	- 140	- 15,22
Fuensanta .....	475	410	- 65	- 13,68
Fuente-Álamo.....	2.466	2.313	- 153	- 6,20
Fuentealbilla .....	2.015	1.825	- 190	- 9,43
Gineta, La .....	2.493	2.123	- 370	- 14,84
Golosalvo .....	139	119	- 20	- 14,39
Hellín .....	22.651	23.540	889	3,92
Herrera, La.....	603	443	- 160	- 26,53
Higuera.....	1.470	1.288	- 182	- 12,38
Hoya-Gonzalo.....	776	740	- 36	- 4,64
Jorquera .....	844	691	- 153	- 18,13
Letur .....	1.960	1.307	- 653	- 33,32
Lezuza.....	2.260	1.931	- 329	- 14,56
Liétor.....	2.110	1.760	- 350	- 16,59
Madrigueras.....	4.218	4.304	86	2,04
Mahora.....	1.380	1.343	- 37	- 2,68
Masegoso.....	359	191	- 168	- 46,80
Minaya .....	2.153	1.915	- 238	- 11,05
Molinicos .....	2.084	1.613	- 471	- 22,60
Montalvos .....	196	98	- 98	- 50,00
Montealegre del Castillo.....	2.347	2.193	- 154	- 6,56
Motilleja .....	576	475	- 101	- 17,53
Munera.....	4.305	3.850	- 455	- 10,57
Navas de Jorquera .....	611	597	- 14	- 2,29
Nerpio.....	2.829	1.972	- 857	- 30,29
Ontur .....	2.842	2.372	- 470	- 16,54
Ossa de Montiel.....	2.665	2.594	- 71	- 2,66

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		VARIACION	
	1981	1991	ABSOLUTA	%
Paterna del Madera .....	713	565	- 148	- 20,76
Peñascosa .....	543	417	- 126	- 23,20
Peñas de San Pedro.....	1.735	1.258	- 477	- 27,49
Pétrola.....	1.284	1.052	- 232	- 18,07
Povedilla.....	850	755	- 95	- 11,18
Pozohondo.....	2.267	1.823	- 444	- 19,59
Pozo-Lorente.....	547	477	- 70	- 12,80
Pozuelo.....	823	664	- 159	- 19,32
Recueja, La .....	473	381	- 92	- 19,45
Riópar .....	1.373	1.290	- 83	- 6,05
Robledo .....	494	413	- 81	- 16,40
Roda, La.....	12.287	12.938	651	5,30
Salobre.....	760	639	- 121	- 15,92
San Pedro.....	1.418	1.328	- 90	- 6,35
Socovos .....	2.241	1.983	- 258	- 11,51
Tarazona de la Mancha.....	6.011	5.747	- 264	- 4,39
Tobarra .....	7.724	7.190	- 534	- 6,91
Valdeganga.....	2.236	2.057	- 179	- 8,01
Vianos.....	550	473	- 77	- 14,00
Villa de Ves.....	96	49	- 47	- 48,96
Villalgordo del Júcar.....	1.371	1.217	- 154	- 11,23
Villamalea.....	3.361	3.275	- 86	- 2,56
Villapalacios .....	1.172	990	- 182	- 15,53
Villarrobledo.....	19.655	20.396	741	3,77
Villatoya.....	252	208	- 44	- 17,46
Villaviente.....	369	300	- 69	- 18,70
Villaverde de Guadalimar .....	798	656	- 142	- 17,79
Viveros.....	704	620	- 84	- 11,93
Yeste .....	5.542	4.431	- 1.111	- 20,05
<b>TOTALES .....</b>	<b>334.468</b>	<b>341.847</b>	<b>7.379</b>	<b>2,21</b>

Lo primero que se comprueba, de forma ostensible, es que mientras la provincia de Albacete ha incrementado el número de sus habitantes de hecho en un modesto 2,21 por 100, en diez años, ello se debe al crecimiento de la capital y de otras poquísimas localidades, frente al denominador común de un decremento de población, en su mayor parte drástico, terrible, en un total de 76 municipios.

El incremento neto de toda España fue del 4,47 por 100 en este intercensal. Todavía aparecen perspectivas demográficas más sombrías en otras provincias; en concreto, 14 provincias españolas han perdido población,

mientras que otras 8 más la han incrementado pero con valores relativos inferiores a la de Albacete. Que haya 22 provincias españolas en peores condiciones poblacionales que la de Albacete no nos debe de consolar, es obvio. Mas prosigamos.

En nuestro afán de ofrecer simples estadísticas descriptivas que ayuden al lector, como hemos dicho en el apartado preliminar, traemos a continuación, para que se visualice mejor, la tabla ordenada de porcentajes en que se materializa la variación relativa de los 86 municipios albacetenses en el citado intercensal 1981-1991:

RANGO	MUNICIPIO	% DE VARIACION
1	Albacete	16,02
2	Alcaraz	15,43
3	Almansa	10,61
4	Caudete	7,75
5	Casas-Ibáñez	7,16
6	La Roda	5,30
7	Hellín	3,92
8	Villarrobledo	3,77
9	Madrigueras	2,04
10	Balazote	0,43
11	Bonete	- 0,87
12	Elche de la Sierra	- 1,89
13	Navas de Jorquera	- 2,29
14	Villamalea	- 2,56
15	Ossa de Montiel	- 2,66
16	Mahora	- 2,68
17	El Bonillo	- 3,15
18	Alpera	- 3,22
19	Tarazona de la Mancha	- 4,39
20	Hoya-Gonzalo	- 4,64
21	Riópar	- 6,05
22	Fuente-Álamo	- 6,20
23	Tobarra	- 6,91
24	San Pedro	- 6,35
25	Montealegre del Castillo	- 6,99
26	Abengibre	- 7,75
27	Cenizate	- 7,82
28	Valdeganga	- 8,01
29	Albatana	- 8,64
30	Barrax	- 9,04
31	Casas de Lázaro	- 9,25

RANGO	MUNICIPIO	% DE VARIACION
32	Fuentealbilla.....	- 9,43
33	Alcalá del Júcar.....	- 10,46
34	Munera .....	- 10,57
35	Minaya .....	- 11,05
36	Povedilla.....	- 11,18
37	Villalgordo del Júcar .....	- 11,23
38	Socovos .....	- 11,51
39	Viveros.....	- 11,93
40	Higuera .....	- 12,38
41	Pozo-Lorente.....	- 12,80
42	Fuensanta .....	- 13,68
43	Vianos.....	- 14,00
44	Golosalvo .....	- 14,39
45	Casas de Juan Núñez .....	- 14,55
46	Lezuza .....	- 14,56
47	La Gineta .....	- 14,84
48	Férez.....	- 15,22
49	Villapalacios.....	- 15,53
50	San Pedro.....	- 15,92
51	Robledo.....	- 16,40
52	Ontur.....	- 16,54
53	Liétor.....	- 16,59
54	Chinchilla de Monte-Aragón .....	- 17,45
55	Villatoya.....	- 17,46
56	Motilleja .....	- 17,53
57	Villaverde de Guadalimar.....	- 17,79
58	El Balletero.....	- 18,05
59	Pétrola .....	- 18,07
60	Jorquera.....	- 18,13
61	Alatoz.....	- 18,33
62	Villavaliante.....	- 18,70
63	Carcelén .....	- 18,72
64	Pozuelo .....	- 19,32
65	La Recueja .....	- 19,45
66	Pozohondo.....	- 19,59
67	Bogarra.....	- 19,87
68	Yeste .....	- 20,05
69	Paterna del Madera .....	- 20,76
70	Molinicos.....	- 22,60
71	Peñascosa.....	- 23,20
72	La Herrera .....	- 26,53

RANGO	MUNICIPIO	% DE VARIACION
73	Alcadozo	- 26,69
74	Peñas de San Pedro	- 27,49
75	Casas de Ves	- 27,83
76	Alborea	- 29,39
77	Nerpio	- 30,29
78	Cotillas	- 33,00
79	Letur	- 33,32
80	Corral-Rubio	- 34,21
81	Bienservida	- 39,88
82	Ayna	- 45,28
83	Balsa de Ves	- 46,65
84	Masegoso	- 46,80
85	Villa de Ves	- 48,96
86	Montalvos	- 50,00

Claro está que, a pesar de nuestros propósitos exclusivamente descriptivistas, nos acucia la curiosidad y quisiéramos indagar en el cómo y en el por qué se ha llegado, en cada caso, a la situación reflejada. Si sube la población de los núcleos con varios millares de habitantes, por ejemplo ¿por qué disminuyen Tobarra, Tarazona de la Mancha y Yeste? Y, si toda la serranía desciende en población ¿cómo se ha producido el curioso y maravilloso, añadiríamos (por nuestro amor a la ciudad de los Vandelvira, Sabuco y Simón Abril) caso de Alcaraz, con el segundo porcentaje provincial de incremento? Desentrañar estas cuestiones llenaría mucho espacio, del que no disponemos.

## 5. LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS

La perspectiva de diez años puede no ser definitiva en el análisis poblacional, por lo que un periodo temporal de veinte años afina mejor las tendencias. Es lógico. Para indagar en este historial demográfico de los últimos veinte años vamos a retrotraernos al Censo de 1971. No queremos llenar estas páginas con datos de población absoluta de cada municipio en los años 1971, 1981 y 1991, a los que habría que añadir los resultados relativos interdecenales; simplificaríamos mucho (y ayudaremos mejor al lector interesado) si damos a la población de hecho de cada municipio en 1971 el índice 100 y otorgamos el valor que relativamente le corresponde según su población en los años 1981 y 1991. Nos parece que la visualización del ritmo poblacional se simplifica y es, incluso, más representativo que las cifras absolutas. Además, las cifras decimales las redondearemos a números enteros.

Incluso podemos ofrecer los datos según el rango resultante en 1991. Y tendremos así la siguiente tabla:

RANGO	MUNICIPIO	INDICES		
		DE 1971	DE 1981	DE 1991
1.	Albacete.....	100	126	146
2.	Almansa.....	100	120	133
3.	La Roda.....	100	105	111
4.	Caudete.....	100	103	111
5.	Hellín.....	100	102	106
6.	Villarrobledo.....	100	98	102
7.	Casas-Ibáñez.....	100	96	102
8.	Madrigueras.....	100	99	101
9.	Montealegre del Castillo.....	100	106	99
10.	Tarazona de la Mancha.....	100	101	97
11.	Bonete.....	100	96	95
12.	Villamalea.....	100	97	94
13.	Ossa de Montiel.....	100	95	93
14.	Abengibre.....	100	99	91
15.	Balazote.....	100	89	89
16.	Fuente-Álamo.....	100	94	88
17.	La Gineta.....	100	104	87
18.	Fuentealbilla.....	100	95	86
19.	Alpera.....	100	87	84
20.	Villatoya.....	100	100	83
21.	Cenizate.....	100	90	83
22.	Valdeganga.....	100	90	83
23.	Tobarra.....	100	89	83
24.	Navas de Jorquera.....	100	85	83
25.	Povedilla.....	100	92	82
26.	Barrax.....	100	89	81
27.	Albatana.....	100	88	80
28.	Villalgordo del Júcar.....	100	89	79
29.	La Herrera.....	100	106	78
30.	Ontur.....	100	94	78
31.	Higueruela.....	100	89	78
32.	Minaya.....	100	86	77
33.	Munera.....	100	86	77
34.	Mahora.....	100	79	77
35.	Casas de Juan Núñez.....	100	89	76
36.	Elche de la Sierra.....	100	77	76
37.	Alcaraz.....	100	66	76

RANGO	MUNICIPIO	INDICES		
		DE 1971	DE 1981	DE 1991
38.	Riópar.....	100	79	75
39.	Pétrola.....	100	91	74
40.	Hoya-Gonzalo.....	100	76	72
41.	Alatoz.....	100	84	68
42.	Motilleja.....	100	82	68
43.	Fuensanta.....	100	79	68
44.	El Ballestero.....	100	82	67
45.	San Pedro.....	100	72	67
46.	Salobre.....	100	78	66
47.	Villapalacios.....	100	78	66
48.	Bienservida.....	100	108	65
49.	Chinchilla de Monte-Aragón.....	100	79	65
50.	Carcelén.....	100	79	64
51.	El Bonillo.....	100	74	64
52.	Viveros.....	100	73	64
53.	Socovos.....	100	72	64
54.	Alcalá del Júcar.....	100	71	64
55.	Molinicos.....	100	80	62
56.	Liétor.....	100	74	62
57.	Férez.....	100	73	62
58.	Golosalvo.....	100	73	62
59.	Pozuelo.....	100	76	61
60.	Pozohondo.....	100	75	60
61.	Bogarra.....	100	74	59
62.	Jorquera.....	100	71	58
63.	Pozo-Lorente.....	100	67	58
64.	Yeste.....	100	71	57
65.	Lezuza.....	100	66	57
66.	Villaverde de Guadalimar.....	100	68	56
67.	Letur.....	100	83	55
68.	Cotillas.....	100	81	55
69.	Alborea.....	100	78	55
70.	Villavaliante.....	100	67	55
71.	Alcadozo.....	100	74	54
72.	La Recueja.....	100	66	53
73.	Corral-Rubio.....	100	80	52
74.	Casas de Ves.....	100	71	51
75.	Vianos.....	100	60	51
76.	Nerpio.....	100	71	50
77.	Paterna del Madera.....	100	61	49

RANGO	MUNICIPIO	INDICES		
		DE 1971	DE 1981	DE 1991
78.	Casas de Lázaro .....	100	54	49
79.	Peñas de San Pedro .....	100	66	48
80.	Ayna .....	100	85	47
81.	Robledo .....	100	55	46
82.	Peñascosa .....	100	55	42
83.	Balsa de Ves .....	100	69	37
84.	Masegoso .....	100	68	36
85.	Montalvos .....	100	68	34
86.	Villa de Ves .....	100	55	28

Así vemos mejor el triste panorama de la demografía albacetense en los últimos veinte años. Aunque parezca –y así es, en la realidad– que la inmensa mayoría de los municipios tienen una crisis permanente de despoblación, podemos, no obstante, establecer diversos modelos de comportamiento durante la veintena de años del período 1971-1991. A saber:

a) Modelo, excepcional, de incremento continuado. Sólo encontramos en este caso los cinco primeros municipios de la lista (Albacete, Almansa, La Roda, Caudete y Hellín).

b) Modelo de subida en 1981 y de bajada en 1991. Este modelo podría tener, teóricamente, dos variantes:

b.1) Que la población en 1991 resultase superior a la de 1971; no vemos ningún municipio en este caso.

b.2) Que la población en 1991 sea inferior a la de 1971 (casos de Montealegre del Castillo, Tarazona de la Mancha, La Gineta, La Herrera, Bienvenida –marcadísimo– y, parcialmente, Villatoya, puesto que su modelo en los decenios es de: 100-100-83).

c) Modelo de bajada en 1981 y de subida en 1991. Hallamos sólo cinco casos, pero con tres variantes:

c.1) Que la población en 1991 sea superior a la de 1971 (tan sólo Villarrobledo, Casas-Ibáñez y Madrigueras).

c.2) Que la población en 1991 sea similar a la de 1981 (el caso de Balazote; índices: 100-89-89).

c.3) Que la población en 1991 sea inferior a la de 1971 (tan sólo Alcazar).

d) Modelo de decremento continuado en los años 1981 y 1991. En este caso se encuentran el resto de los municipios, es decir, 70.

En este último modelo hay, matizando mucho, las variables siguientes:

d.1) Casos de resistencia a la pérdida de población; como ejemplo: Bonete (índices de 100-96-95), Villamalea (100-97-94), Ossa de Montiel (100-95-93), Abengibre (100-99-91) y hasta Balazote (100-89-89).

d.2) De fuerte caída en 1981 con cierto “frenado” en 1991; como ejemplo: Riópar (índices de 100-79-75) o Elche de la Sierra (100-77-76).

d.3) De disminución contenida en 1981 con fuerte caída en 1991. No vemos ejemplos muy claros; se podrían aproximar a este modelo Pétrola (100-91-74) o Ayna (100-85-47).

d.4) Pero lo que más domina es la “caída libre”, con fuerte decremento en 1981 y un nuevo gran descenso en 1991. Hay muy numerosos casos; por lo general las últimas decenas de la lista, con los lamentables ejemplos finales de Montalvos (100-68-34) y de Villa de Ves (100-55-28).

No sabemos si es casualidad que hayamos encontrado comportamientos demográficos, regresivos, absolutamente iguales, en cuatro parejas distintas de localidades albacetenses; estas son:

- Cenizate y Valdeganga (índices 100-90-83).
- Minaya y Munuera (índices 100-86-77).
- Salobre y Villapalacios (índices 100-78-66).
- Férrez y Golosalvo (índices 100-73-62).

## 5. ALGUNAS REFLEXIONES SIN PLANTEAMIENTOS ANALÍTICOS

Ya dijimos que renunciábamos a la exploración de las causas por las que cada uno de los municipios albacetenses ha llegado a la situación poblacional de 1991. Remitimos al estudioso a buenos libros sobre la materia, escritos, no hace muchos años, por especialistas<sup>6</sup>. Nuestra única ventaja es la de poseer los datos absolutos y relativos del último Censo de población, el de 1 de marzo de 1991. Sin planteamientos analíticos, lanzamos los siguientes puntos de reflexión, como simple “rápida ojeada” al citado Censo:

a) La provincia de Albacete, vasta extensión de 14.858 km<sup>2</sup> (lo que supone el 2,94 por 100 del territorio español), está poblada por 341.847 habitantes (tan sólo el 0,87 por 100 de la población española; en 1981, el 0,89 por 100). La densidad es, pues de 23,01 habitantes/km<sup>2</sup>; esta densidad es tal cual (sin variar apenas una décima) la de todo el continente africano. La densidad de España era en I-III-1991 de 78,13; la de Castilla-La Mancha: 20,85, la más baja densidad de las 17 Comunidades Autónomas, inferior a la de África.

b) En la capital de la provincia viven el 39,75 por 100 de los albacetenses (en 1981 eran el 35,02; en 1971 el 27,83). En la capital y otras 4 localidades con mayor población viven el 62,97 por 100 de los albacetenses; en los

<sup>6</sup> Vid. ROMERO GONZÁLEZ, J. *La despoblación de la Mancha (Evolución de la población de Albacete y su problemática actual)*. I.E.A. Albacete, 1980; 114 pp. También, el importante libro de DÍAZ MARTÍNEZ, F. *Demografía de la provincia de Albacete. Bases para una planificación económica*, 1990; 474 pp. (tiene el *handicap* de haber sido publicado a tan sólo un año del Censo decenal de 1991). De igual forma, es importante el tratamiento poblacional que efectúa SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. *Geografía de Albacete. Factores de desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente*. I.E.A. Albacete, 1982; vol. I; 99-233.

restantes 81 municipios, el 37,03 por 100. En 1971, en las 5 localidades albacetenses más pobladas vivían el 48,94 por 100 de la población y en los 81 municipios restantes el 51,06 por 100. Existe una ¿imparable? fuerza centrípeta hacia unas pocas localidades urbanizadas, mientras que el ancho campo de la Mancha, la Manchuela y la Serranía albacetense se despuebla, se despuebla.

c) No impiden la despoblación ni la cercanía de la gran urbe (casos de La Gineta o Chinchilla de Monte-Aragón), ni las incipientes células pro-turísticas imaginadas en torno a algunos parajes (casos de Riópar, Alcalá del Júcar, Ossa de Montiel) ni los aires manufactureros que surcan el corredor de Almansa procedentes de Alicante (sólo afectan a Almansa y Caudete, que crecen, pero no a Alpera o Bonete). En cambio, la despoblación aparece, con cifras crueles, en pueblos de la Manchuela, del Sur albacetense, de la Mancha albacetense y, ásperamente, de toda la Serranía.

d) Desconocemos los estratos de edades de la población; nos los imaginamos, sobre todo para estos pueblos con descenso en “caída libre” del número de sus habitantes: pirámides de población de anormal base mínima, proporcionalidad exigua de jóvenes, alto porcentaje de mayores de sesenta años. Estos componentes abocan, sin paliativos, a la situación de localidades “a extinguir”.

e) El cómo pueden subsistir municipios de menos de un millar de habitantes es otro ejercicio de imaginación; en ellos se tienen que dar graves problemas causados por la falta de infraestructuras, de saneamiento, de servicios públicos esenciales, de bienestar comunitario... todo ello conduce a la falta de conciencia reivindicativa, la abulia social o la desesperanza (la realidad constatada en estos pueblos es que en las calles y plazas hay bares, pero no quioscos de prensa ni farmacias; en las casas hay televisores, pero faltan grifos de agua caliente o teléfonos). Mas, acaso todo esto ¿sólo ocurre en los pueblos de menos de un millar de habitantes? Verdaderamente, estas carencias se delatan en localidades con uno, con dos o con varios millares de habitantes. Y tenemos como ejemplo límite un patético artículo que hemos leído ha poco, en el que se demuestra que Villarrobledo (la 4ª ciudad en número de habitantes de nuestra provincia, la 13ª de la Comunidad Autónoma y la 270ª de España), carente de hospital, *es la ciudad española de más de 20.000 habitantes más alejada de un hospital general*<sup>7</sup>. Por cierto que, a continuación, nos enteramos de que la media de camas por 1.000 habitantes es en España de 4,493, en Castilla-La Mancha de 3,507 y en Andalucía de 3,445 (las últimas Comunidades Autónomas con este *ratio*); pues bien, en la provincia de Albacete hay 3,204 camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Asociación Pro-Comarca Natural de Villarrobledo: “De todas las ciudades españolas de más de 20.000 habitantes. Villarrobledo, la más alejada de un hospital”. *Cervantino*. Villarrobledo. XXVI. 1994; 29 y 31.

<sup>8</sup> Asociación Pro-Comarca Natural de Villarrobledo: “La provincia de Albacete, de las que tiene menos camas de España. El Hospital de Villarrobledo paliaría la escasez”. *Cervantino*. Villarrobledo. XXVI, 1994; 33.

Por mi cuenta añado estos dos datos comparativos: Holanda, 11,5 camas hospitalarias por 1.000 habitantes; Alemania: 10,4.

f) Encuadrada la provincia de Albacete en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (C.A., en lo sucesivo), no podemos por menos que obtener algunos datos comparativos. La distribución de los habitantes de hecho en 1991 es la siguiente en la C.A.: provincia de Toledo: 29,7 por 100; Ciudad Real: 28,4; Albacete: 20,7; Cuenca: 12,2; Guadalajara: 9,0. El índice de masculinidad es: en Ciudad Real el 94,44; en Albacete el 98,62; en Cuenca el 98,89; en Toledo el 99,58 y en Guadalajara el 103,68. En el intercensal 1981-1991 la población de la C.A. se ha incrementado el 1,46 por 100 (3 provincias han subido, Ciudad Real se ha estancado y Cuenca ha decrecido —el 4,37 por 100—) pero el peso específico de la población de la C.A. ha disminuído en relación con el total de España (en 1981 era el 4,33 por 100; el 4,19 por 100 en 1991) porque el conjunto de España ha crecido el 4,47 por 100. La fuerza centrípeta de las 5 capitales ha elevado la población de las mismas del 19,95 por 100 de toda la población de la C.A., en 1981, al 22,61 por 100 en 1991. El total de localidades con más de 20.000 habitantes, incluidas capitales, es de 13 (lo que supone el 4,6 por 100 de España, que cuenta 284) y la población de esas 13 localidades supone el 38,56 por 100 de la C.A. (en 1981 había 12 localidades, con el 34,24 por 100). En cambio, el número de municipios con hasta 1.000 habitantes es en la C.A. de 642 (el 70,16 por 100 del total: 915) frente a 4.964 en toda España (el 61,46 por 100 del total: 8.077); Cuenca y Guadalajara, provincias con una densidad de población inferior a 12 habitantes por km<sup>2</sup>, cuentan con 469 municipios de hasta 1.000 habitantes ¡el 9,4 por 100 de toda España!

g) Efectuada una muy rápida ojeada a los datos globales de la Comunidad Autónoma, regresamos a nuestra provincia albacetense, para cerrar estas "reflexiones" demográficas. Comprendemos que se nos puede tachar de pesimistas, es cierto, aunque no lo seamos; pretendemos ser, simple, objetivamente, observadores de la realidad. Y la realidad es terca: despoblación del territorio provincial y pérdida de población en ciudades o villas que hace **150 años** tenían más habitantes que ahora, como, por ejemplo, Chinchilla de Monte-Aragón: 6.160 (hoy, 3.321), Peñas de San Pedro: 6.042 (hoy, 1.258), Alcaraz: 5.297 (hoy, 2.987), Pozuelo: 2.258 (hoy, 664). Vianos: 1.632 (hoy, 473), Villa de Ves: 1.033 (hoy 49). ¡Para qué seguir!<sup>9</sup>.

Si se nos permitiera, podríamos lanzar esta *boutade*: hace poco (septiembre, 1994) se celebró en El Cairo el famoso Congreso sobre la Población; dos líneas directrices marcaban las preocupaciones del futuro: la superpoblación y el desarrollo de los recursos. La provincia de Albacete (y algunas otras españolas, pero eso no nos consuela) es una especie de anti-Congreso de El

<sup>9</sup> Datos tomados del que conceptuamos "primer censo provincial de población", publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, n.º 44, 3 de junio de 1840; p. 3. No lo hemos visto citado por ningún tratadista (¿lo habremos descubierto nosotros?).

Cairo, pues las líneas ¿inexorables? de su futuro son: despoblación de su territorio y... ¡arranque de viñedos!

En fin, traigamos como colofón el pensamiento de F. SCHILLER: "*Algo ha de cambiar, si ha de haber cambio*".

*F. R. de la T.*

# **LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SU LOCALIZACIÓN EN EL ESPACIO URBANO: ALBACETE**

Por CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## **I. LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS EN EL ESPACIO URBANO**

### **I.1. Las entidades financieras y su papel en la sociedad de consumo actual.**

Uno de los rasgos más característicos de la sociedad de consumo en la que vivimos es el crecimiento cualitativo y cuantitativo de los servicios en general y, en particular, de los servicios financieros y los seguros, tanto públicos como privados (Collel Vidal, A., 1984). Este hecho, que tiene una visible expresión en la importancia creciente de la actividad financiera en la vida cotidiana, es una manifestación más del sistema económico que se consolida a nivel mundial a partir de la II Guerra Mundial<sup>1</sup>.

En este contexto, las actividades y prestaciones ofrecidas por las instituciones de ahorro, de crédito y de seguros se encuentran cada vez más presentes en la vida de los ciudadanos. En el caso español, aunque la evolución socioeconómica ha sido algo más lenta que en otros países del mundo occidental, es evidente también este cambio comportamental en apenas unas décadas. Sin entrar en la profunda imbricación que existe entre cualquier tipo de actividad económica y los servicios financieros, nos interesa destacar el papel que éstos han adquirido en las economías domésticas. Basta recordar cómo buena parte de los gastos e ingresos familiares es ahora gestionada directamente por las instituciones financieras (cobro de nóminas, domiciliación de recibos...). A ello se añade la difusión entre amplias capas de la población del empleo de operaciones financieras tales como hipotecas y otros préstamos, planes de pensiones, seguros, etc., así como las múltiples posibilidades de sistemas de inversión y ahorro. Todo esto ha contribuido a generalizar el uso de las oficinas financieras de forma habitual y ha provocado la multiplicación de la frecuencia de las visitas a estas empresas. La necesidad de facilitar al cliente

<sup>1</sup> Al que se añaden como otros rasgos determinantes, la mecanización de la agricultura, la industria y parte de los servicios; el incremento porcentual del capital fijo frente al variable; y la importancia del mercado interno y la valoración de la clase obrera como potencialmente consumidora, lo que genera, a su vez, el desarrollo de la publicidad y los medios de comunicación de masas (Collel Vidal, A., 1984).

estos desplazamientos ha ocasionado una mayor dispersión por el espacio de la localización de los establecimientos que se dedican a tales actividades. A este respecto, ya algunos trabajos han puesto de manifiesto que los cambios de localizaciones y la apertura de sucursales por parte de estas empresas no es sino una forma de acomodarse a las nuevas condiciones económicas -y, podemos añadir, también sociales-<sup>2</sup>.

## **I.2. Implicaciones espaciales de las actividades financieras en el marco urbano**

Desde el punto de vista espacial, la incidencia de las entidades financieras en el medio urbano se concreta en la distribución por la ciudad de una serie de instalaciones, así como en la aparición de flujos de personas hacia ellos. En este trabajo nos centraremos sólo en las manifestaciones visibles de la actividad financiera en el espacio urbano, aunque reconozcamos la existencia y la importancia de otra serie de flujos que no pueden ser directamente percibidos, como los flujos de capital.

En las últimas décadas, como consecuencia de los cambios en los hábitos de vida y consumo, se ha incrementado la presencia de las oficinas de bancos, cajas de ahorros y seguros en los núcleos urbanos, y sus instalaciones se han dispersado por las ciudades. Al mismo tiempo, en determinados sectores urbanos se ha producido una polarización de este tipo de locales, dando lugar a los barrios financieros. Tales centros económicos y de negocios, muy conocidos en las grandes ciudades, constituyen un fenómeno socioespacial que se repite también, aunque a menor escala, en las pequeñas capitales.

Este trabajo se centra en las implicaciones espaciales de la localización de los establecimientos financieros en la ciudad de Albacete. En concreto se quiere analizar el proceso de difusión y las características de la localización actual de la actividad financiera en el núcleo urbano. Por otra parte se pretende evaluar la importancia de estos establecimientos en un barrio, el que constituye el *centro comercial*. La concentración en él de actividades de servicios relacionados con las finanzas contribuye a generar un ambiente específico y es responsable de buena parte de la fisonomía comercial que presenta la zona, ya que la especialización en tales servicios es un rasgo característico de los sectores centrales.

La investigación se estructura en tres apartados principales. En primer lugar, adoptaremos una perspectiva histórica con el fin de conocer la progresiva formación y evolución del centro financiero de la ciudad (a partir del análisis de la localización de las oficinas bancarias) desde los años sesenta, ya que anteriormente el nivel de acumulación de estos establecimientos era muy limi-

<sup>2</sup> Este hecho ha sido analizado por A. Collet Vidal (1984) para el caso de las oficinas de seguros en Barcelona a mediados de la década de los ochenta.

tado. En este sentido podemos afirmar con Collel que “la variación de las dimensiones y de la localización en el área urbana del centro de negocios y financiero es un dato que informa del desarrollo urbano, y que lo trasciende, puesto que su importancia se halla determinada por el influjo dominante de la ciudad en cuestión, en una actividad concreta o, de modo general, en el contexto económico. Su auge, decadencia y traslado, suponen unos procesos que producen variaciones en el paisaje urbano” (Collel Vidal, A., 1984, 6)<sup>3</sup>.

En segundo lugar, se analizará la distribución actual de todos los servicios financieros, lo que supone, considerar además de los bancos y cajas de ahorros, la localización de las agencias de seguros, actividad íntimamente vinculada al sector bancario. En conjunto estos servicios constituyen un importante grupo dentro de las funciones terciarias características de la ciudad. En este punto, aprovechando las posibilidades que se obtienen de la digitalización de la base cartográfica y de la referenciación en ella de cada oficina mediante coordenadas geográficas, se aplicará un índice estadístico (el análisis de vecindad) que permita expresar de forma sintética la difusión espacial de la actividad financiera.

Finalmente en el último apartado se considera la división en barrios del núcleo urbano, a fin de valorar el distinto peso que en cada uno de ellos tienen los servicios financieros.

### 1.3. Problemas específicos de esta clase de análisis

Hay una gran variedad de instituciones y agentes del sistema financiero. Entre los principales podemos citar: la Banca oficial, la banca privada, las cajas de ahorro, las cooperativas de crédito y los seguros. La *Banca oficial* incluye la banca central -el Banco de España- y los bancos oficiales que desde 1991 constituyen Argentaria, junto con la Caja Postal. La *Banca privada* está constituida por bancos industriales y de negocios y los bancos comerciales. Las *Cajas de Ahorros* han evolucionado, desde su aparición como entidades de carácter social y sin ánimo de lucro, para realizar actualmente las mismas operaciones que las demás instituciones financieras. *Las Cooperativas de crédito*, por su parte, se orientan a las necesidades de financiación de las cooperativas y de sus miembros. Muy importantes en España son las Cajas Rurales, especializadas en el mundo agrario. Las *Compañías de Seguros* están muy relacionadas con la Banca y son también importantes intermediarios financieros porque “canalizan los recursos captados como primas en una cartera de valores para responder de sus obligaciones ante sus asegurados” (Moreno, A. y Escolano, S., 1992, 61). También hay *otros agentes financieros* como la Bolsa, las sociedades y agencias de valores (a quienes está reservado el mercado de valores), las sociedades de garantía recíproca, de crédito hipotecario..., de incidencia espacial más restringida.

<sup>3</sup> Esta situación de cambio, como ya hemos advertido, no se produce únicamente en la ciudad central de las grandes metrópolis, sino que también se manifiesta en ciudades regionales y en centros comarcales.

Para este estudio hemos escogido todo tipo de bancos, las cajas de ahorros y las compañías de seguros. Se han quedado fuera del trabajo otros agentes financieros por sus limitadas repercusiones espaciales, ante la escasa importancia de este tipo de empresas en una ciudad como Albacete. Por otra parte, algunos otros servicios muy relacionados con las actividades estudiadas, y que también podrían haber sido incluidos (como asesorías fiscales o laborales), puesto que espacialmente están muy asociados a la localización de los bancos y oficinas de seguros, no han sido considerados por la escasa fiabilidad de su censo.

Las fuentes primarias que se han utilizado incluyen los Listados del Impuesto Municipal de Radicación, referidos a 1991, último año de existencia de este gravamen que, a partir de 1992, fue sustituido y englobado, junto con otros, en el I.A.E. o Impuesto de Actividades Económicas. El interés de tal fuente radica en que proporcionaba datos sobre cada uno de los establecimientos en los que se ejerce una actividad. Este impuesto lo recibían las corporaciones locales por la utilización y disfrute, para fines industriales y comerciales, así como por el ejercicio de actividades profesionales, de locales de cualquier naturaleza situados en el término municipal. El empleo de estos listados ha permitido obtener información sobre el emplazamiento concreto y sobre la superficie total ocupada, para el principio de la década de los noventa. Sin embargo, las deficiencias que presentaba obligaron a completar sus datos con los que ofrece la propia realidad, a través del trabajo de campo, mediante el que se subsanaron los errores o lagunas advertidos en la relación inicial.

Para conocer la evolución del número de oficinas bancarias y cajas de ahorros, se ha recurrido también a una serie de fuentes publicadas. Entre los organismos que proporcionan información sobre las características del sector financiero en España, destaca el Banco de España, del que se ha utilizado el *Boletín Estadístico*, para varios años, y el Consejo Superior Bancario, que publica también anualmente el *Anuario Estadístico de la Banca privada en España*. Esta información se completa con la que proporciona la Confederación de Cajas de Ahorro (en su *Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro*). También resulta de utilidad el conocido *Anuario del Mercado español*, publicado por BANESTO. Ofrece desde 1965, cada dos años, datos referidos a numerosas variables socioeconómicas para los municipios que superan los tres mil habitantes.

A fin de precisar el emplazamiento exacto de los distintos establecimientos bancarios (información no recogida en las publicaciones que hemos referido) se ha empleado un método indirecto, basado en la consulta de las guías de teléfonos desde 1960. Por último, la entrevista directa con algunos responsables de entidades bancarias en la ciudad, completa la enumeración de medios utilizados para obtener los datos necesarios en la investigación.



*La Plaza del Altozano constituye el centro tradicional de los servicios bancarios en Albacete. El Banco de España preside esta actividad (a su derecha, la Caja Postal).*

## II. LA EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO BANCARIO DE LA CIUDAD DE ALBACETE

### II.1. El marco general: las transformaciones del sistema financiero a nivel nacional y provincial

La evolución del equipamiento bancario de la ciudad no puede entenderse si no es en el contexto del proceso de transformaciones por las que ha ido pasando el sector a nivel nacional e internacional. Aunque se analizará la evolución desde el inicio de los años sesenta, momento en que se reorganiza el sistema financiero español con la Ley de Reforma Bancaria de 1962<sup>4</sup> (véase Tamames, R., 1982), nos centraremos en los profundos cambios experimentados por las actividades financieras en las dos últimas décadas, que son determinantes para comprender el panorama actual del sistema financiero y la situación tan distinta que presenta en relación a la que existía sólo unos años atrás.

Algunos acontecimientos de tipo económico (abandono del sistema de cambio fijo, influencia financiera del aumento del precio del petróleo o de la deuda internacional), o tecnológico (introducción de la informática y avances de las telecomunicaciones) han afectado a nivel mundial. A esto se añade en el caso español las nuevas condiciones que impone la integración en la Unión Europea, hecho que ha provocado una adaptación de las entidades financieras nacionales que todavía no puede darse por terminada (véase Moreno, A. y Escolano, S., 1992, 62-71). Todo ello se concreta en nuestro país, a partir de mediados de los años setenta, en una serie de acontecimientos importantes que afectarán a nuestra organización bancaria. Entre los más destacados podemos citar: la incorporación de la banca extranjera al mercado nacional (en 1970 sólo se habían instalado 4 bancos extranjeros con 15 oficinas; las cifras han subido, en 1992, a 52 y 120 respectivamente); la eliminación de las limitaciones de las cajas de ahorros, que han sido así equiparadas operativamente con los bancos; la creación de nuevos bancos nacionales; y la aparición de fusiones y grupos financieros (entre las más importantes se pueden citar la unión de los bancos Bilbao y Vizcaya en 1988, del Central e Hispano Americano en 1991 y, en la misma fecha, la unificación de la banca pública con la Corporación Bancaria de España)<sup>5</sup>.

Como resultado de la combinación de la serie de factores que hemos citado, se ha producido a nivel nacional, desde los años sesenta, un notable aumento del número de oficinas bancarias. En las tres décadas pasadas se aprecian tres etapas diferentes. Así, tras una primera fase de evolución positiva aunque moderada, el crecimiento se acelera a partir de mediados de los años

<sup>4</sup> Esta reforma supone, entre otras cosas, la nacionalización del Banco de España y de las entidades oficiales de crédito.

<sup>5</sup> Ha sido estudiado por Negeruela Martínez y Gómez Roldán, 1990 (cit. por Moreno, A. y Escolano, S., 1992).

setenta, como consecuencia de la liberalización de la normativa oficial<sup>6</sup>. A partir de 1986 el ritmo se detiene, por efecto de las fusiones y absorciones de bancos características de ese momento. Este proceso exigió, en muchos casos, una reducción de la cantidad de puntos de servicio, a fin de racionalizar la distribución de la red de oficinas ante la nueva situación. Por otro lado hay que tener en cuenta que el descenso del número de oficinas bancarias nacionales coexiste con la apertura de otras por parte de bancos extranjeros, hecho que incide en las cifras finales.

Los distintos períodos se aprecian bien en los cuadros que siguen donde se recoge por separado la evolución de bancos y de cajas de ahorros. En el primero se aprecia la progresión experimentada a nivel nacional por las oficinas bancarias desde 1960 a 1992. Puede comprobarse el extraordinario aumento que se produce en la década de 1970 a 1980, que se manifiesta en una tasa de crecimiento anual del 21%, cifra muy superior a la de los demás períodos. Por el contrario, en la misma etapa se produce un descenso del número de bancos que funcionan en la nación, lo que indica claramente que la evolución de las oficinas se debe a la difusión espacial de las firmas consolidadas. La situación cambió notablemente en los años siguientes. De 1980 a 1990 puede apreciarse una ralentización notable en el ritmo de incremento de oficinas (3%) que coincide con el aumento del número de entidades bancarias (con una tasa de incremento anual del 5%).

**CUADRO I**  
EVOLUCION DEL NUMERO DE BANCOS Y DE OFICINAS BANCARIAS  
A NIVEL NACIONAL (1960-1992)

España	Nº	Total	Incremento	Nº	Total	Incremento
	Bancos	Aumento	Anual (%)	Oficinas	Aumento	Anual (%)
1960	109			2.697		
1970	111	2	0,2	4.291	1.594	5,9
1980	105	- 6	- 0,5	13.223	8.932	20,8
1990	154	49	4,7	16.835	3.612	2,7
1992	160	6	1,9	17.408	573	1,7

Fuente: CSB (1992). Elab. propia.

La evolución de las cajas de ahorros a nivel nacional, lleva un ritmo más regular (las tasas anuales varían entre el 6% y el 8% desde 1960 a 1990), tal

<sup>6</sup> Desde 1963 la apertura de oficinas estaba bajo la regulación del Banco de España, que confeccionaba una lista de núcleos donde podían instalarse nuevas sedes bancarias y reglaba el sistema de adjudicación que, entre otras cosas, daba preferencia a los bancos locales y regionales en su zona de actuación. La situación cambia a partir de 1972-1973 cuando se inicia una política de libre expansión (Oliveras, J., 1987b).

como se observa en el Cuadro II. El aumento anual del número de sucursales abiertas al público hasta 1990 ha estado por encima de las bancarias excepto en el período de 1970-1980. Especialmente la expansión que se produce en la década de 1980 a 1990 es significativa en un momento en que desaparecen las limitaciones al funcionamiento y a la difusión de las cajas.

**CUADRO II**  
EVOLUCION DEL NUMERO DE OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS  
A NIVEL NACIONAL (1960-1992)

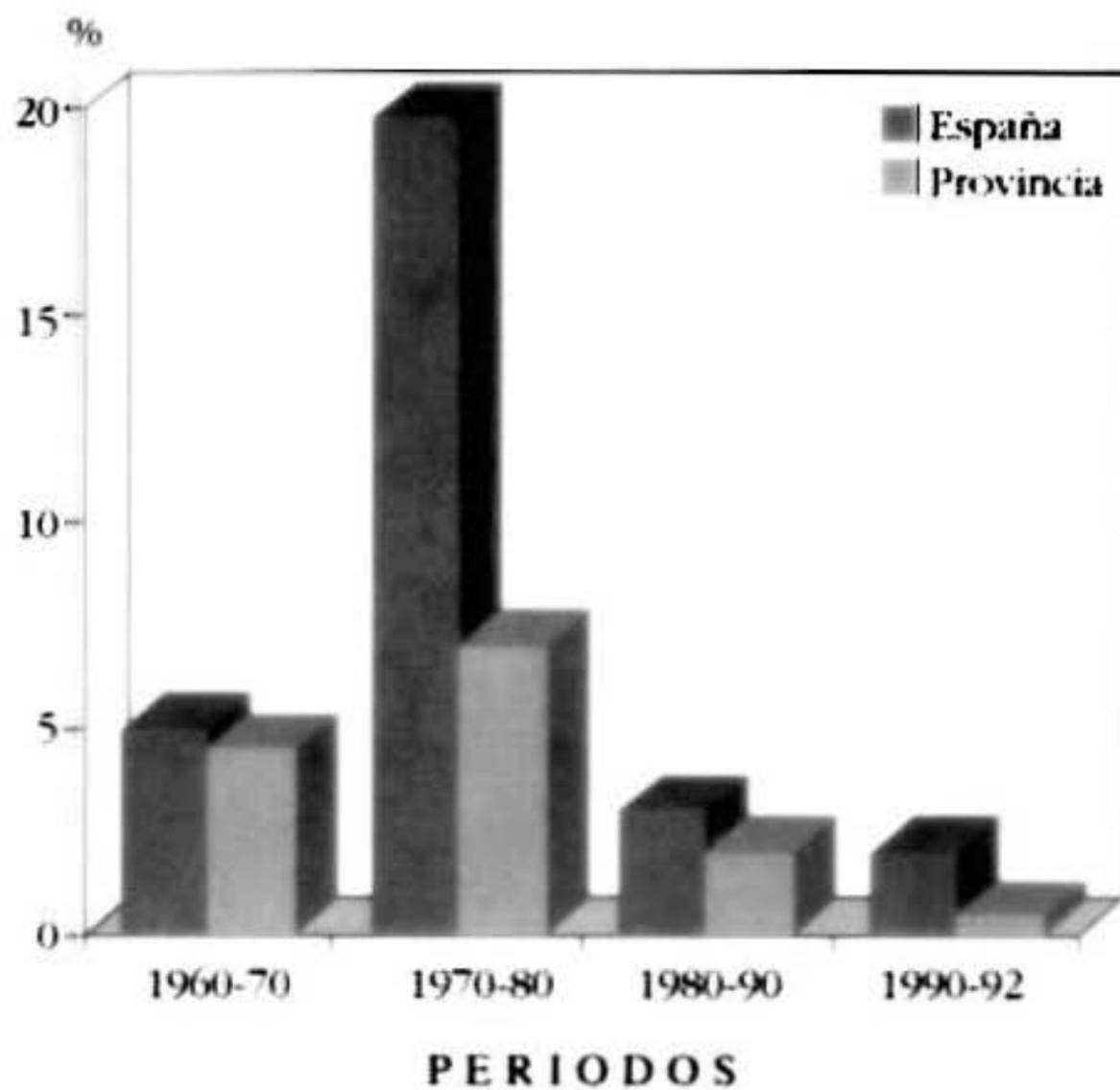
España	Nº Cajas	Total Aumento	Incremento Anual (%)
1960	2.837		
1970	5.146	2.309	8,1
1980	8.197	3.051	5,9
1990	13.678	5.481	6,7
1992	14.116	438	1,6

Fuente: C.E.C.A. (1992). Elab. propia.

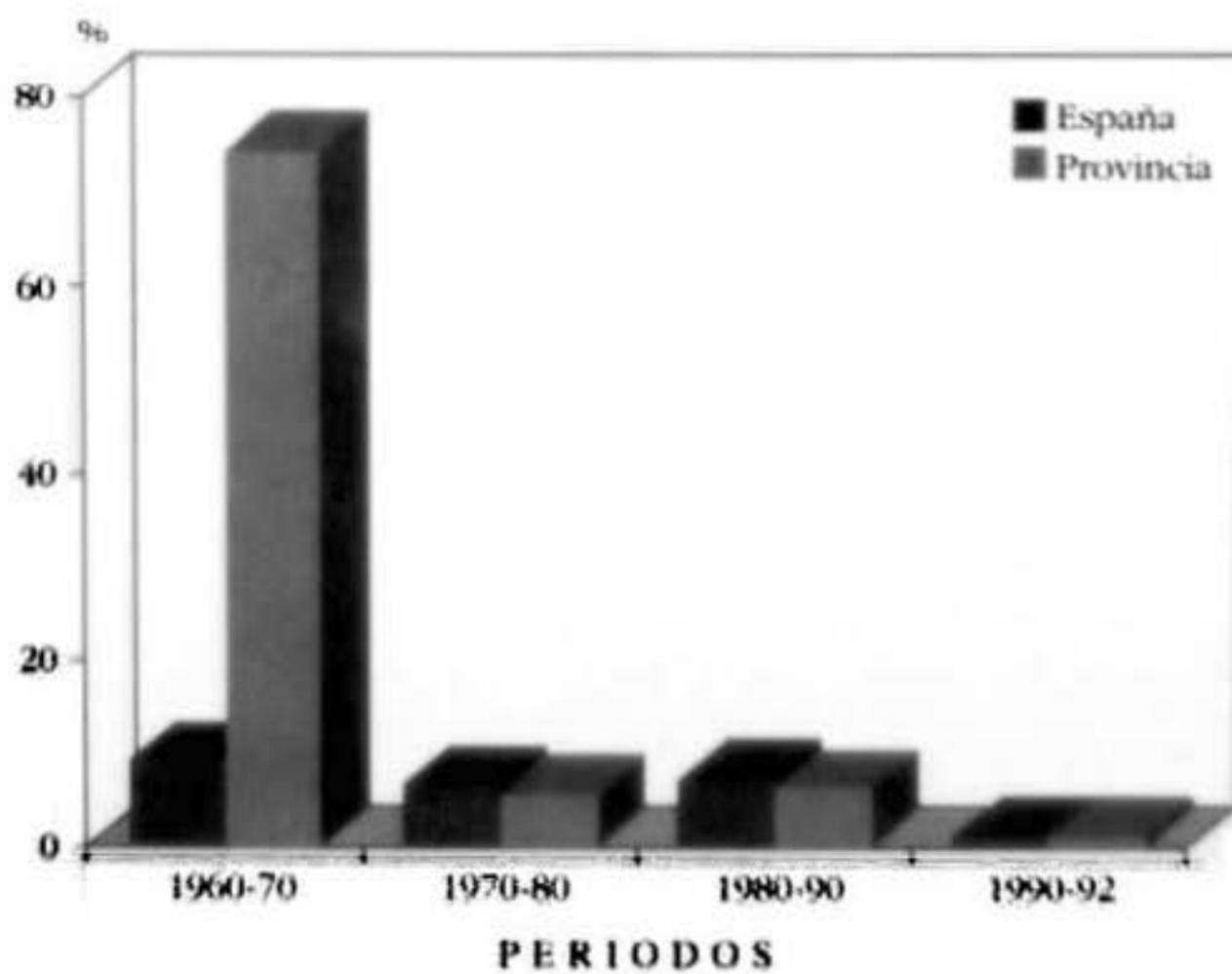
Actualmente las circunstancias están variando ya que, desde el inicio de los noventa, la ralentización del ritmo de aperturas (de nuevas entidades y de oficinas) se deja sentir notablemente. El cambio de coyuntura se aprecia tanto en el caso de los bancos como en el de las cajas, con tasas anuales que descienden a cifras por debajo del 2% en ambos casos (Figuras 1 y 2).

En resumen, en el período que va desde 1970 a 1985 se produce en España la "bancarización del territorio", en expresión de A. Oliveras (1987b), resultado de un aumento muy significativo del número de oficinas y de la difusión espacial que ello supone. Desde entonces hemos entrado en una etapa diferente, caracterizada por una disminución de la expansión de las oficinas bancarias, que se acentúa ya en la década de los noventa, tras los reajustes producidos por las nuevas aperturas de bancos, aunque la falta de perspectiva temporal todavía impide hacer aseveraciones más precisas.

En la evolución del sistema bancario a nivel provincial se aprecian las mismas etapas que las observadas a nivel nacional. En contraste con lo ocurrido en otras provincias españolas, Albacete se sitúa por debajo de los valores nacionales en cuanto al crecimiento bancario pero, por el contrario, la progresión de las cajas de ahorros hay que situarla por encima de la nacional. Esto se debe sobre todo al gran incremento de estas últimas producido de 1960 a 1970, es decir a partir de la aparición de la Caja de Albacete, en un período en el que, en pocos años, el número de estos puntos de atención al cliente se

**Figura 1****INCREMENTO ANUAL DEL NUMERO DE OFICINAS BANCARIAS POR PERIODOS**

Fuente: C.S.B. (1992). Elab. propia

**Figura 2****INCREMENTO ANUAL DEL NUMERO DE OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR PERIODOS**

Fuente: C.S.B. (1992). Elab. propia

multiplica casi por nueve en toda la provincia (dando lugar a una tasa anual del 76%). Esta etapa constituye una clara excepción puesto que en el resto del período considerado las tasas anuales tienen también unos valores inferiores a las medias nacionales. Sin embargo, el mayor dinamismo relativo de las cajas de ahorros frente a los bancos que se produce a nivel provincial, diferencia este ámbito de la media nacional, como puede apreciarse en las Figuras 3 y 4.

**CUADRO III**  
EVOLUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS Y DE CAJAS DE AHORROS  
EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1960-1992)

España	Nº Ofic.	Total	Incremento	Nº Ofic.	Total	Incremento
	Bancos	Aumento	Anual (%)	Cajas	Aumento	Anual (%)
1960	31			7		
1970	46	15	4,8	60	53	75,7
1980	86	40	8,7	83	23	3,8
1990	101	15	1,7	119	36	4,3
1992	102	1	0,5	123	4	1,7

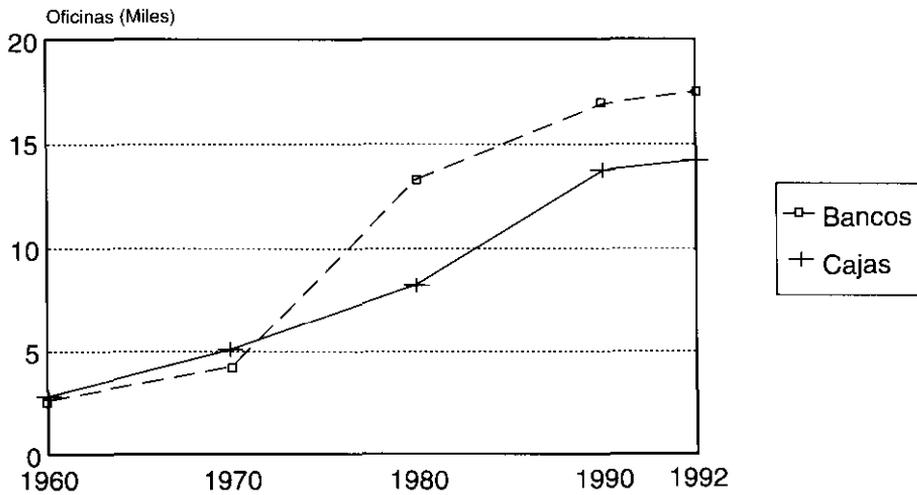
Fuente: C.S.B., (1992) y C.E.C.A. (1992). Elab. propia.

## II.2. La evolución de las entidades bancarias en la ciudad de Albacete

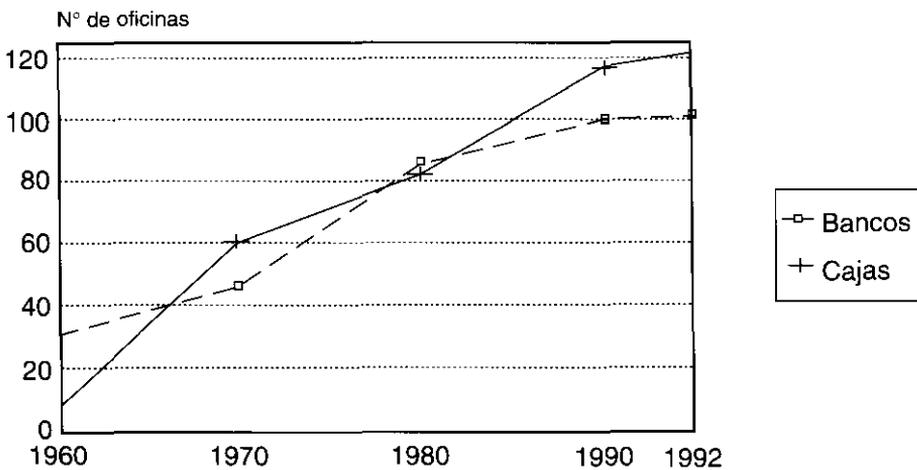
La evolución de los establecimientos bancarios en los ámbitos urbanos se enmarca en la situación general arriba expresada. En las ciudades también se aprecia el mismo incremento de los puntos dedicados a oficinas, que supera con creces el aumento de población. Ejemplo de ello es lo que ocurre en el caso de Madrid (véase Gámir Orueta, A., 1987). El cambio de hábitos que conlleva el que estas oficinas se hayan convertido ahora en "administradoras de las economías domésticas" (Moreno, A. y Escolano, S., 1992) subyace en el aumento de la densidad y de la difusión de estos puntos de servicios por unos núcleos urbanos que, además, se han expandido espacialmente de forma considerable. La introducción de la informatización de manera generalizada en la actividad bancaria ha reforzado y facilitado estos procesos.

**Figura 3**

EVOLUCION DEL NUMERO DE OFICINAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS EN ESPAÑA



Fuente: C.S.B. (1992) y C.E.C.A. (1992) Elab. propia

**Figura 4**EVOLUCION DEL NUMERO DE OFICINAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS  
EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Fuente: C.S.B. (1992) y C.E.C.A. (1992) Elab. propia

**CUADRO IV**  
EVOLUCION DE LA POBLACION Y DEL NUMERO DE OFICINAS  
BANCARIAS EN ALBACETE DESDE 1965 (1)

	Población	Nº Bancos	Nº Cajas Ahorro	Total Inst. Financ.
1965	74.417	7	2	9
1975	93.233	11	9	20
1985	117.126	36	20	56
1991	135.889	39	33	72

Fuente: BANESTO, *Anuario del mercado español* 1965, 1975, 1985, 1991. I.N.E., *Censo de población*, 1960, 1970, 1981, 1991. Elab. propia.

(1) La fuente empleada excluye las Cajas Rurales.

Los Cuadros IV y V expresan bien la evolución seguida desde los años sesenta en Albacete<sup>7</sup>. El notable aumento de las oficinas bancarias, que incluyen tanto los bancos como las cajas de ahorros, ha hecho que estos puntos de servicios se multipliquen por 8 con respecto al año origen. Por el contrario, la población sólo se ha multiplicado por 1,8. Como puede comprobarse, la década en que se produce el máximo crecimiento en general es la que abarca de 1975 a 1985, observándose una ralentización en el ritmo de apertura de nuevas oficinas desde entonces.

**CUADRO V**  
INCREMENTO ANUAL, POR PERIODOS, DEL NUMERO DE OFICINAS DE  
BANCOS Y CAJAS DE AHORRO EN LA CIUDAD DE ALBACETE

	BANCOS % An.	CAJAS % An.	TOTAL % An.
1965-75	5,7	35,0	12,2
1975-85	22,7	12,2	18,0
1985-91	1,0	8,1	3,4

Fuente: BANESTO, *Anuario del mercado español*, 1965, 1975, 1985, 1991.

<sup>7</sup> Aunque hemos respetado la fecha de los distintos *Anuarios del Banesto*, tal como se hace en numerosos trabajos, en realidad la información que cada uno de ellos nos proporciona se refiere a un momento anterior. Así los Anuarios de 1965, 1975, 1985 y 1991 recogen los datos sobre las oficinas bancarias existentes en 1963, 1973, 1983 y 1990. Los datos de población hacen referencia a los Censos más próximos, es decir, 1960, 1970, 1981 y 1991.

Igual que ocurre a nivel nacional también aquí se aprecia el distinto comportamiento de los bancos y de las cajas de ahorros. En la primera década (de 1965-1975) el porcentaje de aumento fue mayor entre estas últimas, como consecuencia de la escasa implantación de las cajas de ahorros en la ciudad en 1965 (sólo dos oficinas)<sup>8</sup>. Las causas que hemos citado más arriba se unen para hacer que en el período que se extiende desde 1975 a 1985, el crecimiento de los bancos se acelere por encima del ritmo de aumento de las cajas. Sin embargo, el cambio de coyuntura, a partir de mediados de los ochenta, ha incidido más notablemente en los bancos; su número total casi no ha variado desde entonces (sólo tres oficinas más en este período). Por su parte, las cajas de ahorros, han continuado, aunque más despacio que en la etapa anterior, su expansión por la ciudad. Comparando esta evolución con la seguida a nivel nacional se aprecia que, en general, las tasas de aumento son parecidas en la capital, con la excepción del inicio (la primera mitad de los sesenta) y del final del período considerado, con valores más bajos en el núcleo urbano. Por este motivo en las cifras que sintetizan el crecimiento de 1960 a 1991 la ciudad se queda por debajo en cuanto al aumento de bancos.

El número de oficinas por 10.000 habitantes es significativo de este cambio de situación, y queda recogido en el Cuadro VI. Si en 1965 este índice expresaba 1,2 establecimientos bancarios por diez mil habitantes, las cifras se han elevado hasta 5,3 oficinas por ese mismo número de personas. Como puede comprobarse en el cuadro, los datos en la ciudad de Albacete son similares a los obtenidos a nivel nacional.

**CUADRO VI**  
EVOLUCION DEL Nº DE OFICINAS BANCARIAS POR 10.000 HABITANTES  
EN LA CIUDAD DE ALBACETE Y EN ESPAÑA

	BANCOS Ban./Hab.	CAJAS Caj./Hab.	TOTAL Of./Hab.	ESPAÑA
1965	0,9	0,3	1,2	1,1
1975	1,2	1,0	2,1	2,1
1985	3,1	1,7	4,8	4,3
1991	2,9	2,4	5,3	4,2*

Fuente: BANESTO, *Anuario del mercado español*, varios años. Moreno, A. y Escolano, S., 1992.

\* La cifra se refiere a 1989.

<sup>8</sup> Se calculan la tasas a partir de 1965, por no producirse desde 1960 variación en el número de oficinas bancarias en la ciudad. Hay que recordar también que el cambio de fuente da lugar a pequeñas variaciones en las cifras obtenidas, en muchos casos debidas al distinto momento censal empleado.

Podemos resumir la evolución a nivel nacional, provincial y local que hemos comentado, con los números índices recogidos en el Cuadro VII, que sintetizan el incremento del volumen de oficinas desde 1960 a 1992.

**CUADRO VII**  
EVOLUCION DEL NUMERO DE OFICINAS BANCARIAS Y DE CAJAS  
DE AHORROS 1960-1992. NUMEROS INDICE (1960=100)

	Bancos		Cajas de Ahorro		Total	
	1960	1992	1960	1992	1960	1992
ALBACETE*	100	557	100	1.450	100	756
PROVINCIA	100	329	100	1.757	100	592
ESPAÑA	100	645	100	498	100	570

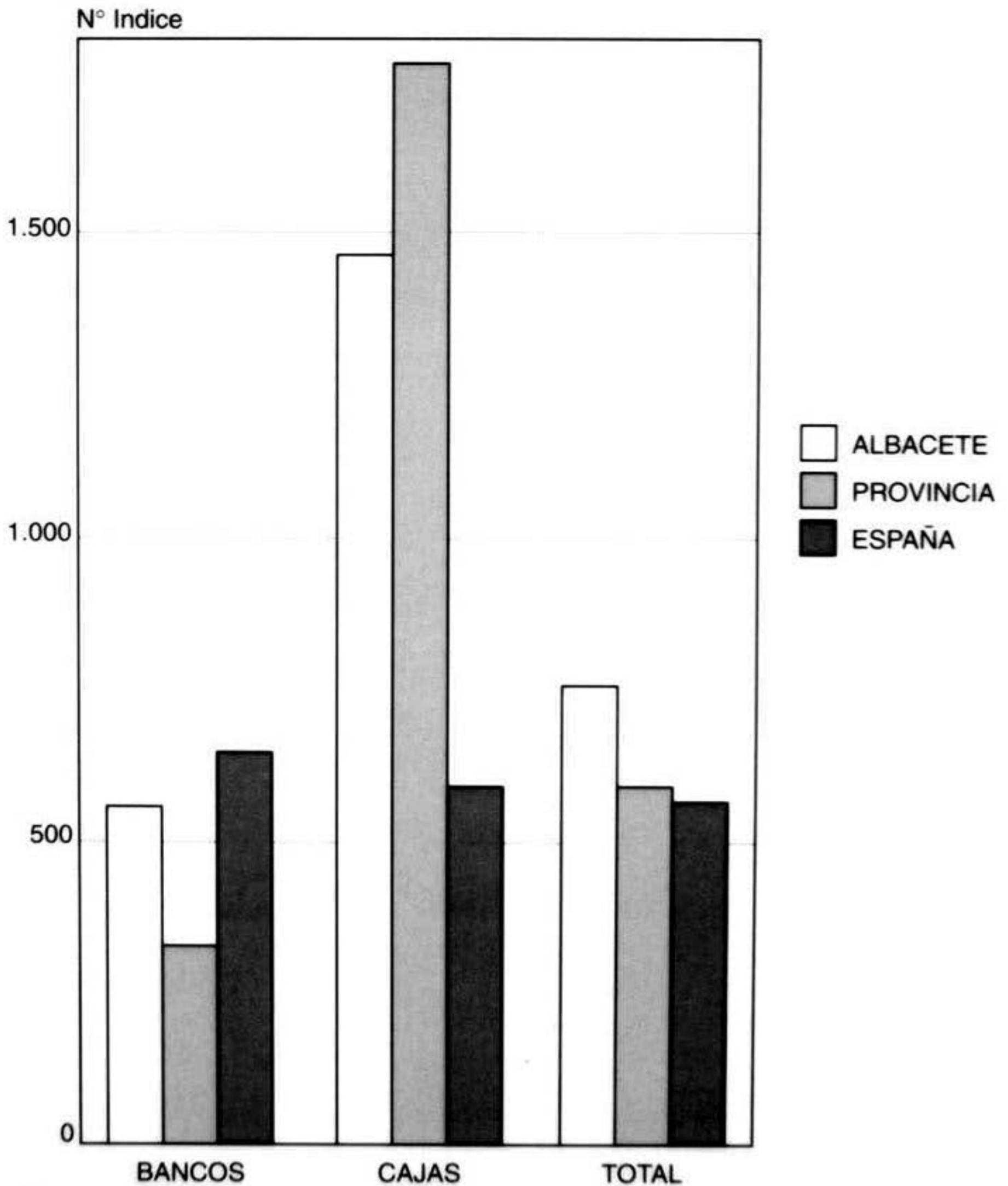
Fuente: C.S.B, (1992) y C.E.C.A.,(1992). Elab. propia.

\*Las cifras de Albacete se refieren a 1991.

Como puede comprobarse, si se toma como base 100 la situación en el año 1960, las cifras que alcanza la provincia en cuanto al número de bancos suponen sólo algo más de la mitad de las nacionales (329 frente a 645 respectivamente). Esto se ve compensado con el gran aumento de las cajas de ahorros, lo que hace que en la cifra final (que resulta de la adición de bancos y cajas) la provincia pueda situarse algo por encima de la media nacional. En cuanto a la capital, también aquí la cifra total de la última columna (756) es superior a la alcanzada a nivel nacional (570) debido a la notable evolución de las cajas de ahorros en la ciudad de Albacete. En el caso de los bancos el número índice sigue siendo inferior al nacional debido a la débil tasa de crecimiento que se produce al principio de los años sesenta que, aunque luego se recupera, incide en el resultado final. Sin embargo se aprecia la diferencia con el resto de la provincia porque es muy superior la importancia de las oficinas bancarias (Figura 5).

En resumen, en la ciudad de Albacete se aprecia una evolución positiva de las oficinas bancarias desde los años sesenta, en consonancia con lo que ha ocurrido también a nivel nacional. Asimismo resulta evidente que el comportamiento de la Banca privada no es exactamente igual al de los otros componentes del sistema financiero: cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Al diferir los objetivos y funcionamiento de cada uno de ellos, también son distintas las políticas de expansión urbana que practican (el número de establecimientos en cada ciudad) y las pautas de localización concreta dentro del núcleo urbano, como se puede apreciar en el análisis detallado de este aspecto en los apartados que siguen.

**Figura 5**  
**EVOLUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS**  
**EN NUMEROS INDICE (1960 = 100)**



Fuente: C.S.B. (1992) y C.E.C.A. (1992). Elab. propia.

### II.2.1. La polarización de la actividad financiera en el centro urbano en los años sesenta

El año 1960 supone una ruptura con el período anterior y el inicio de una nueva etapa por varias razones. Por un lado, porque desde entonces se produce un cambio de situación socioeconómica a nivel nacional, a raíz de las nuevas condiciones que introduce la aplicación del Plan de estabilización de 1959. Por otra parte, en el caso concreto de Albacete, porque a partir de este año aparece una entidad financiera, que llegará a tener gran importancia en el subsistema económico local, cuya sede se encuentra en la ciudad: la Caja de Ahorros Provincial, hoy convertida en la más extendida de estas empresas.

No fue ésta la primera iniciativa para crear una institución de ahorro local, pues ya en 1905 apareció otra, la primera Caja de Ahorros que tuvo Albacete, promovida y patrocinada entonces por la Cámara Oficial de Comercio e Industria<sup>9</sup>. Esta primitiva Caja se integró posteriormente (en 1910) en el Banco de Albacete, fundado en ese momento igualmente bajo el patrocinio de la Cámara. La vida de esta otra entidad financiera no fue muy larga tampoco, ya que en 1921 decidió ceder todos sus negocios al Banco Central. Desde entonces y hasta 1960 otras cajas actuaron en la ciudad, como la Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social<sup>10</sup> o la Caja Caja de Ahorros de Valencia (con sucursal en la capital desde 1940).

En 1960 la ciudad tenía una extensión más reducida que la actual. No había alcanzado el límite impuesto por la carretera de circunvalación, especialmente en el sector sureste de la ciudad; estaba sin completar la edificación en torno al Parque de Abelardo Sánchez, y también la zona desde este espacio verde hasta la Feria. Entonces era muy notoria la segregación espacial entre los habitantes del "interior" urbano y los de la periferia constituida por una corona de barrios instalados más allá del cinturón de circunvalación, donde se alojaban más de la décima parte de los vecinos de la ciudad y cuyas características socioeconómicas resultaban netamente diferentes con respecto a los del centro. En el Albacete de esta época, con apenas 74.000 vecinos y un tamaño pequeño, no es extraño que se configure un único polo financiero y administrativo, como puede comprobarse en los mapas que siguen.

La localización de los bancos (Mapa 1) es bien expresiva de la ubicación del "centro" de la ciudad, en ese momento muy polarizado en la Plaza del Altozano (entonces Plaza del Caudillo), lugar donde se encontraba el Ayuntamiento de la ciudad. Efectivamente, los seis bancos instalados en Albacete se localizan en los alrededores de este lugar, en su mayor parte en las calles que desembocan en la plaza (Martínez Villena, Marqués de Molins y Pasco de Jose

<sup>9</sup> La Cámara, creada en 1899, tuvo un papel muy activo en la promoción de actividades económicas especialmente en los primeros años del siglo, un momento especialmente dinámico para la ciudad (véase TORRES GONZALEZ, G., 1984).

<sup>10</sup> Entidad de la que se originaría la Caja de Ahorros de Murcia, pero no la de Albacete.

**Mapa 1**  
LAS OFICINAS DE LOS BANCOS EN 1960



Total: 6 Estab.

0 0.25 0.5 0.75 1  
kms

**Mapa 2**  
LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS EN 1960



Antonio, hoy de la Libertad), haciendo que a la función de centro administrativo, se una la de único centro financiero. El Banco de España instalado en un edificio de Madariaga inaugurado en 1936, se encuentra muy próximo a la Casa Consistorial, precisamente en la calle Martínez Villena, que constituye el eje que comunica esta plaza con otro centro simbólico de la ciudad, la catedral. En cuanto a la Banca privada, en 1960 se encuentran representadas en Albacete algunas de las más antiguas y tradicionales instituciones financieras nacionales como el Banco Central, el Banco de Bilbao, el Banco Español de Crédito<sup>11</sup>, el Banco Hispanoamericano y el Banco Mercantil e Industrial. Esta última entidad ya ha desaparecido, al ser absorbida en 1977 por el Banco Hispanoamericano. Pero las restantes sedes permanecen aún y algunas de ellas poseen las edificaciones más características del centro de la capital. Su eventual modificación ha afectado a aspectos importantes de la imagen de esta zona. Un ejemplo de ello es la polémica desatada cuando se produjo la renovación de la oficina principal del Banco Central que forma parte de la plaza del Altozano. La construcción de un pesado bloque recubierto de mármol negro impactó vivamente a los vecinos por el gran contraste que se producía con el entorno inmediato. Pocos años después la empresa se vió obligada a cambiar la fachada del banco sustituyendo el color negro de su paramento por otro blanco, más acorde con el conjunto de edificios que lo rodea. Por el contrario, el inmueble que ocupa la sede central del Banco Español de Crédito se ha conservado y constituye uno de los más significativos y hermosos ejemplos de los modelos de construcción de principios de siglo.

En cuanto a las cajas de ahorros (Mapa 2), en el período que comentamos sólo se encuentran en la ciudad la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ya bien arraigada, y la joven Caja de Ahorros Provincial de Albacete, cuya oficina principal se inaugura en mayo de 1960. La primera de ellas se localiza en Marqués de Molins, en otra edificación singular que forma un armonioso conjunto con la del Banco Español de Crédito. Por su parte la caja local aunque no se encuentra en ninguna de las vías que desembocan en la plaza del Altozano, tampoco se aleja mucho de este lugar (se instala en la calle Isaac Peral),

Esta situación se mantiene en la primera parte de la década. En 1965 es prácticamente la misma; sólo hay que añadir dos nuevas inauguraciones, la de la sucursal del Banco de Santander y la apertura de la Caja Rural.

### **II.2.2. El inicio de la difusión espacial de la actividad bancaria a mediados de los setenta**

Como puede verse en los mapas (números 3 y 4) que se presentan, el

<sup>11</sup> En esta fecha el Banco Español de Crédito ya contaba con una localización más, dedicada a central contable, en la calle Abelardo Sánchez, hoy calle del Rosario, mantenida hasta fecha reciente.

panorama ha cambiado notablemente diez años después. En esta etapa el número de oficinas bancarias ha aumentado de forma importante. En conjunto, en el momento censal se han contabilizado trece bancos y once cajas de ahorros, a las que se debe añadir las sedes de la Caja Rural y de la Caja Postal. Un total de veintiséis oficinas cuya distribución en el espacio permite seguir señalando la ubicación del centro financiero y administrativo en torno a la plaza del Altozano, aunque ya se ha producido una incipiente dispersión espacial de las entidades financieras.

El comportamiento de los bancos es bien significativo. Estas instituciones mantienen la pauta de localización que hemos explicado para el año 1960, pero acentuándose la tendencia a situarse en los calles aledañas al Altozano, especialmente en el eje Marqués de Molins-Tesifonte Gallego. En este momento a los bancos ya instalados en la etapa antes comentada hay que añadir la apertura de la sucursal del Banco de Vizcaya inaugurada en 1971, la del Banco Popular Español (1973), el Banco Catalán de Desarrollo<sup>12</sup>, así como las oficinas del Banco de Albacete. Esta última entidad se había creado en 1943 con el nombre de Banco de Ubeda, pero en 1967 cambió su nombre adoptando el mismo que el de la institución desaparecida a principios de siglo. Es el único banco cuya sede principal se encuentra en la capital. Además en la fecha citada contaba con dos urbanas más, hecho que lo convierte en la única institución bancaria con oficinas dispersas por el ensanche de la ciudad, tal como se aprecia en el Mapa 3.

Por su parte las cajas de ahorros continúan su política de expansión, extendiéndose por el núcleo urbano (Mapa 4). La Caja provincial ha abierto entre 1965 y 1975 ocho oficinas urbanas, que han ido ubicándose por los sectores más poblados del denominado *ensanche* de la ciudad<sup>13</sup>. En cuanto a la Caja de Valencia había inaugurado también una sucursal en 1970, en la calle de la Feria, con lo que ya eran dos los puntos de servicio de esta entidad.

Las oficinas de la Caja Postal, en la Plaza del Caudillo, y la de la Caja Rural, algo más alejada del centro financiero, pues se ubicaba en la confluencia de la calle Mayor con la del Tinte, completaban la situación en el año de referencia.

### II.2.3. La aparición de subcentros financieros: la difusión de las oficinas bancarias en 1985.

La etapa de expansión del número de oficinas bancarias que supone la

<sup>12</sup> Se trata de una institución creada en 1964, con un capital social de doscientos millones de pesetas que en 1986 cambiaría su nombre por el de Banc Catalá de Credit (CSB, 1992).

<sup>13</sup> El ritmo de apertura de oficinas de la Caja de Ahorros Provincial ha sido el siguiente: 1969: inauguración de la Urbana nº 1 (Francisco Pizarro, 50). 1970: Urbanas nº 2 y 3 (Isabel la Católica, 38 -oficina que luego cambiaría de ubicación a otro local de la misma calle- y Arquitecto Vandelvira, 19). 1971: Urbana nº 4 en la Avda. Rodríguez Acosta, s/n, hoy Avda. de España). 1972: Urbana nº 5 (Serrano Alcázar, 21, hoy calle Baños). 1973: Urbana nº 6 (Plaza de Mateo Villora, s/n, actualmente Plaza de las Carretas). 1974: Urbanas nº 7 y 8 (en el Paseo de José Antonio, 11, actualmente Paseo de la Libertad, y en Lope de Vega, s/n).

**Mapa 3**  
LAS OFICINAS DE LOS BANCOS EN 1975



Total: 13 Estab.

kms  
0 0.25 0.5 0.75 1

**Mapa 4**  
LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS EN 1975



Total: 13 Estab.

kms  
0 0.25 0.5 0.75 1

década transcurrida entre 1975 y 1985 se manifiesta bien en los Mapas 5 y 6, que muestran la situación de este proceso en la mitad de los años ochenta. En ellos se aprecia el notable aumento de oficinas bancarias producido desde mediados de la década anterior. En total se han censado para ese momento un total de 57 establecimientos, de los cuales 32 corresponden a bancos, 20 a cajas de ahorros, y se completa el total con 5 oficinas de otras entidades (Caja Rural y Postal).

El número de bancos ha aumentado espectacularmente desde 1975. Se debe tanto a la introducción de nuevas firmas bancarias, como a la apertura de sucursales por parte de las ya instaladas en la capital desde años atrás. Entre las primeras se encuentra el Banco de Madrid (1975), el Banco Exterior de España, el Banco de Crédito Comercial y Citibank España que abren sus puertas en 1976 (este último con un nombre distinto); el Banco Industrial del Mediterráneo, el Banco de Fomento y el Banco General llegaron en 1978; al año siguiente se inauguraron las sucursales del Banco Comercial Español y el Banco Urquijo; en 1980 el Banco de Comercio y el Banco Atlántico, y en 1981 el Banco Zaragozano.

Por su parte, otros bancos han ampliado el número de sucursales, como el Banco de Bilbao, el Central y el Hispanoamericano, con dos nuevas oficinas; aunque menos dinámicos, también el Banco Español de Crédito y el Banco de Vizcaya abren cada uno de ellos un nuevo local. En cuanto al Banco de Santander en 1985 cuenta con dos oficinas, pero no se conserva la primitiva localización. También ha cambiado el Banco Popular. La política de localización de sucursales tiene los mismos condicionantes para todas las empresas, observándose una tendencia a la sucesión o sustitución de firmas financieras en los mismos locales.

En definitiva, tal y como se muestra en el Mapa 5 la distribución espacial de los bancos permite establecer claramente el nuevo eje financiero de la ciudad en la calle Tesifonte Gallego-Marqués de Molins, que, a partir de la Plaza del Altozano, se continúa por el Paseo de la Libertad. Incluso se aprecia la aparición de un incipiente subcentro financiero en torno a la Plaza de Isabel II, al localizarse allí varios establecimientos bancarios. La proliferación de sucursales hace que los locales dedicados a esta actividad se extiendan también por otros puntos de la ciudad, aunque está claro que si la institución financiera sólo está representada en Albacete por una única sede principal, ésta se sitúa en el eje preferente antes citado.

Las cajas de ahorros continúan, a su vez, con su política de dispersión por el núcleo urbano. En estas fechas son ya trece las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial (cuatro más que en el momento anterior)<sup>14</sup>. Por su parte la Caja de Ahorros de Valencia cuenta con siete puntos de atención al público

<sup>14</sup> Las Urbanas nº 9 y 10 en las calles Torres Quevedo y Miguel Servet (la primera sucursal que salta la barrera de circunvalación y se instala en el barrio del Pilar), así como la que se encuentra en el Mercado de Villacerrada, y la Urbana nº 12 en José Isbert, en la nueva zona del barrio de San Antón.

**Mapa 5**  
LAS OFICINAS DE LOS BANCOS EN 1985



Total: 32 Estab.

**Mapa 6**  
LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS EN 1985



(cinco más que en la etapa precedente). Puede apreciarse en el Mapa 6 la difusión de estas sucursales por las zonas más densamente pobladas de la capital (el llamado ensanche denso), incluso se ha saltado ya la barrera de circunvalación y se ha establecido una oficina en el barrio de San Pablo. La plaza de Isabel II en el sector norte de la ciudad, aparece también como una zona de atracción para la instalación de este tipo de negocio. Se trata de un lugar de confluencia de varios ejes, en cuyas proximidades se ubican gran cantidad de almacenes y empresas, en torno al denominado barrio de la Industria.

#### II.2.4. La localización bancaria en la ciudad en 1991

La evolución que acabamos de esbozar nos permite llegar a la década de los noventa, momento en que se ha censado un total de 75 establecimientos financieros en el espacio urbano (Mapa 7). De ellos 37 son oficinas bancarias. La comparación de las firmas presentes en el momento actual con las existentes en el año 1985 permite apreciar algunas diferencias. Las más significativas se refieren a la apertura de nuevas sucursales por parte de entidades ya instaladas en la ciudad (como el Banco Atlántico, el Central, el Santander o el Hispanoamericano); a los cierres de otras (es el caso del Banco de Crédito Comercial o el Banco General); a la instalación de nuevas firmas financieras (como el Banco de Sabadell y el Intercontinental), y sobre todo la ampliación de la red de oficinas del Banco de Madrid. Además en 1988 se ha producido la fusión de los bancos de Bilbao y Vizcaya.

Todas las transformaciones que se producen confirman la importancia de los alrededores de la Plaza del Altozano y del eje financiero de la ciudad que ahora se continúa claramente desde el paseo de la Libertad por Marqués de Molins y Tesifonte Gallego hasta la plaza de Gabriel Lodares. También se afianza la presencia de un subcentro en torno a la plaza de Isabel II<sup>15</sup>. El resto de los bancos se localizan por las zonas más densas de la ciudad, apreciándose también la progresiva aparición de oficinas en calles como María Marín y Arquitecto Vandelvira, esta última auténtico eje del llamado ensanche denso de la ciudad (Mapa 8). Hay que advertir que la reorganización de sucursales que se produce posteriormente al momento censal como consecuencia de la adaptación de la antigua red de oficinas de los bancos Central e Hispanoamericano ahora fusionados, ha hecho desaparecer algunas de estas urbanas, fenómeno que se repite en el sector de Isabel II y Arquitecto Julio Carrilero.

La política de dispersión de las cajas por el casco urbano, mantenida desde los años sesenta, ha dado lugar en la actualidad a la distribución que presentamos en el Mapa 9, claramente diferente del comportamiento espacial

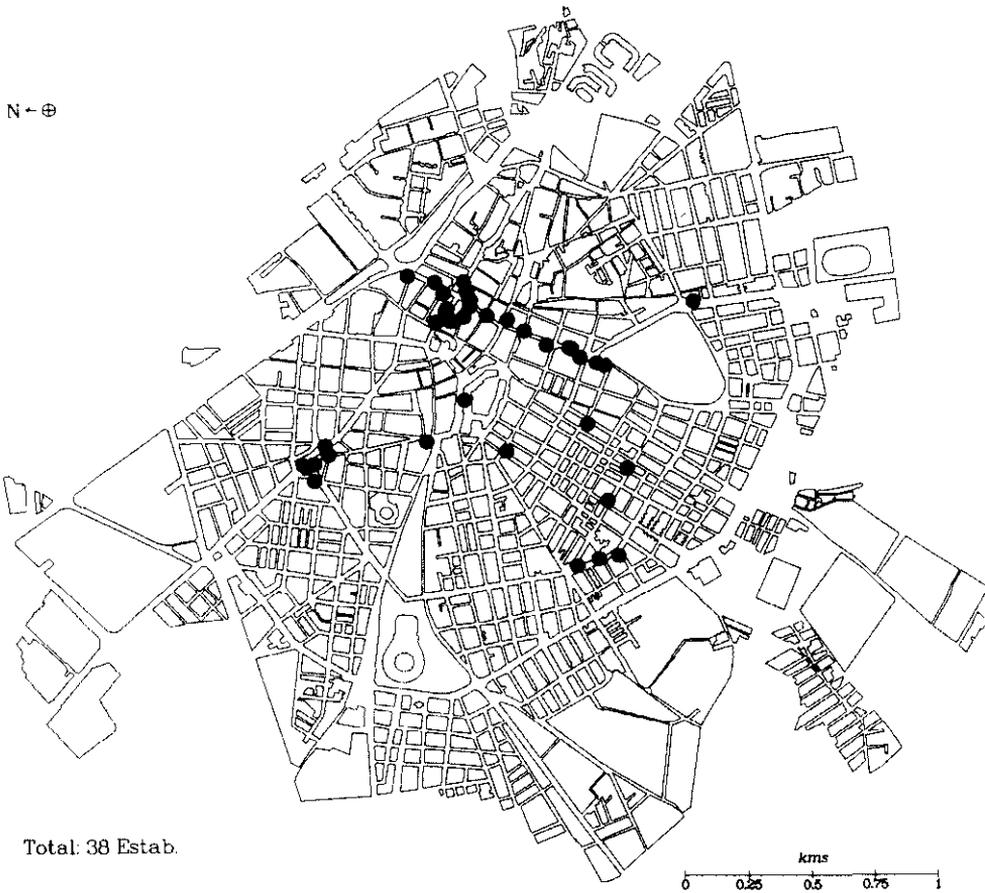
<sup>15</sup> Otra plaza, esta vez la de Benjamín Palencia, se ha configurado posteriormente como un lugar donde se instalan varios bancos.

**Mapa 7**

LOCALIZACION DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS EN LA CIUDAD DE ALBACETE EN 1991



**Mapa 8**  
LAS OFICINAS DE LOS BANCOS EN 1991



**Mapa 9**  
LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS EN 1991



Total: 37 Estab.

0 0.25 0.5 0.75 1  
kms

de los bancos. Las dos cajas de más antigua instalación son las más extendidas. En el momento censal la Caja de Ahorros Provincial tiene, además de la oficina principal, otros veintidós puntos de asistencia al público<sup>16</sup>. La Caja de Ahorros de Valencia, con ocho sucursales además de la sede central, sigue en importancia en cuanto a puntos de servicio. Una novedad con respecto a etapas anteriores es la introducción de nuevas instituciones de ahorro (Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, Caja de Toledo y Caja Madrid), que siguiendo las mismas pautas espaciales que hemos comprobado en otros casos, se localizan en las proximidades de la plaza del Altozano. La constitución de la nueva Caja de Castilla-La Mancha que aglutina las anteriores cajas provinciales de la región, es un hecho reciente que sin duda tendrá también repercusiones espaciales.

La realización de cuatro cortes temporales a lo largo del período estudiado ha posibilitado presentar la imagen de la localización espacial de esta actividad en cada año considerado. Cada una de ellas no es sino una instantánea en un momento concreto, que está justificado porque se pretende explicar los procesos generales. El carácter estático de este procedimiento puede hacer olvidar que precisamente la evolución del sector se ha caracterizado por su enorme dinamismo. La necesidad de adaptación a unas condiciones cambiantes, ha determinado también una importante movilidad de los locales y de las empresas en esta última etapa posterior al momento censal.

En resumen, en las líneas precedentes se ha comprobado la evolución del centro bancario de la ciudad, desde los años sesenta en que se concentra en torno al reducido espacio que marca la actual plaza del Altozano, hasta el momento presente en que la expansión del sector ha ocasionado la ampliación progresiva de este centro y la aparición de un claro eje financiero que se extiende desde el Paseo de la Libertad hasta la plaza de Gabriel Lodares. Incluso se apunta la aparición de varios subcentros, con una pequeña agrupación de este tipo de servicios en la plaza de Isabel II y, en menor medida, en las proximidades de la plaza de Pablo Picasso.

La dispersión de estos locales por el núcleo urbano se debe fundamentalmente a la difusión de las sucursales de las cajas de ahorros (especialmente la de Albacete y, a continuación, la de Valencia). En el caso de los bancos, la mayor parte de las firmas presentes en la ciudad tienen pocas oficinas (las más importantes en el momento censal sólo llegaban a seis establecimientos.), por lo que su reparto es más limitado, primando la ubicación asociada al eje financiero de la capital.

<sup>16</sup> Dos de ellos son sólo cajeros automáticos localizados en la estación de autobuses y en el Mercado de Villacerrada, el más importante de la ciudad. Otra de las oficinas, la Urbana nº 13 se encuentra en el polígono industrial Campollano, por lo que su localización queda fuera de la zona que presentamos, ya que sólo se ha incluido en el trabajo el límite de suelo urbano. Las sucursales nuevas se localizan así: Urbana nº 14 en el Altozano; nº 15 en Padre Damián, 1; nº 16 en Rosario, 73; nº 17 en Ramón Menéndez Pidal, 43; nº 18 en la calle La Roda, 18; nº 19 en Hermanos Falcó, 9; nº 21 en Donisio Guardiola, 48 y nº 22 en Hermanos Jiménez, 30.

### III. EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN LA CIUDAD ACTUAL

El análisis de la localización de las oficinas bancarias ha posibilitado por sí solo definir la ubicación, el desplazamiento y ampliación del centro financiero de la ciudad en los últimos años. La consideración a partir de este momento de las oficinas de seguros permite hablar del grupo de los servicios financieros.

#### III.1. Las oficinas de seguros en el espacio urbano

Las oficinas de seguros desempeñan también un importante papel como agente financiero. Visualmente tienen menos influencia en la configuración del paisaje comercial de la ciudad ya que suelen ocupar locales más reducidos y muchas veces situados en pisos dedicados a oficinas. Por el contrario las sedes bancarias son más amplias, se ubican en planta baja al alcance del peatón, siempre en locales donde se repite la imagen de la empresa y, en el caso de las oficinas principales, pueden ocupar incluso edificios completos. Sin embargo, para analizar el papel de los servicios financieros no puede olvidarse la localización de las agencias de seguros, muy relacionadas con la de los bancos en general.

En los últimos años las entidades de seguros también han experimentado un fenómeno de expansión espacial a fin de captar más clientes. Ahora bien, como para el desarrollo de este tipo de negocio no es tan necesario el contacto mantenido con la clientela, su difusión ha sido más limitada que en el caso de los bancos (Moreno, A. y Escolano, S., 1992). Hay que destacar también la movilidad empresarial del sector, sometido a recientes procesos de fusiones e integraciones que hace que estén cambiando mucho su número y características. Los datos con los que se trabajan corresponden a la situación en 1991 y se han presentado en el Mapa 10.

Se aprecia que las pautas de localización de los seguros guarda similitudes con las de las oficinas bancarias, ya que predomina una localización central. Sus oficinas se hallan más extendidas dentro del denominado barrio Centro, organizado en torno al eje Marqués de Molins-Tesifonte Gallego y las principales calles que lo cruzan y que incluye también otras vías adyacentes (parte de la calle del Rosario, entre otras). En este sector se aprecia una pérdida de la función residencial, en favor de la función comercial y de servicios. La existencia de numerosos bloques de pisos dedicados en exclusiva, o de forma predominante, a oficinas, es expresiva de la concentración espacial. En ellos, (en su mayor parte en localizaciones próximas al eje central pero sin formar parte de él) se instalan buena parte de las oficinas de seguros. Fuera de esta zona, se reduce considerablemente el número de locales dedicados a esta actividad. Aparte de algunos casos dispersos en el ensanche denso, lo más destacado es

la existencia de pequeñas aglomeraciones en torno a la plaza de Isabel II y al principio de la calle de la Feria.

### III.2. El equipamiento financiero como parte del equipamiento de servicios de la ciudad.

A la hora de clasificar a los establecimientos bancarios, podemos estimar como A. Gámir (1987), que este tipo de negocio ha oscilado entre una consideración como oficina -entendiendo por tal, aquel "local o establecimiento cuyas funciones son la gestión y toma de decisiones dentro de la empresa" (ib., 93)- o como servicio personal. Si en algunos momentos ha primado el primer significado, cada vez aparece más claramente que hoy en día se trata de un establecimiento que ofrece servicios personales. La razón fundamental de esta apreciación deriva de su carácter dependiente de una red regional, nacional o internacional. Aunque se dedican a captar y gestionar el ahorro, las oficinas bancarias no tienen autonomía en la toma de decisiones (elemento clave a la hora de definir las oficinas) o en la inversión de sus fondos, por estar integrados en una organización que controla sus actividades. A ello se añade, como hemos explicado, que el cambio de hábitos financieros ha generalizado el recurso a estos establecimientos que ofrecen unos servicios directos cada vez más importantes para los ciudadanos.

**CUADRO VIII**  
ESTABLECIMIENTOS Y SUPERFICIE DE LOS SERVICIOS COMERCIALES  
EN LA CIUDAD DE ALBACETE

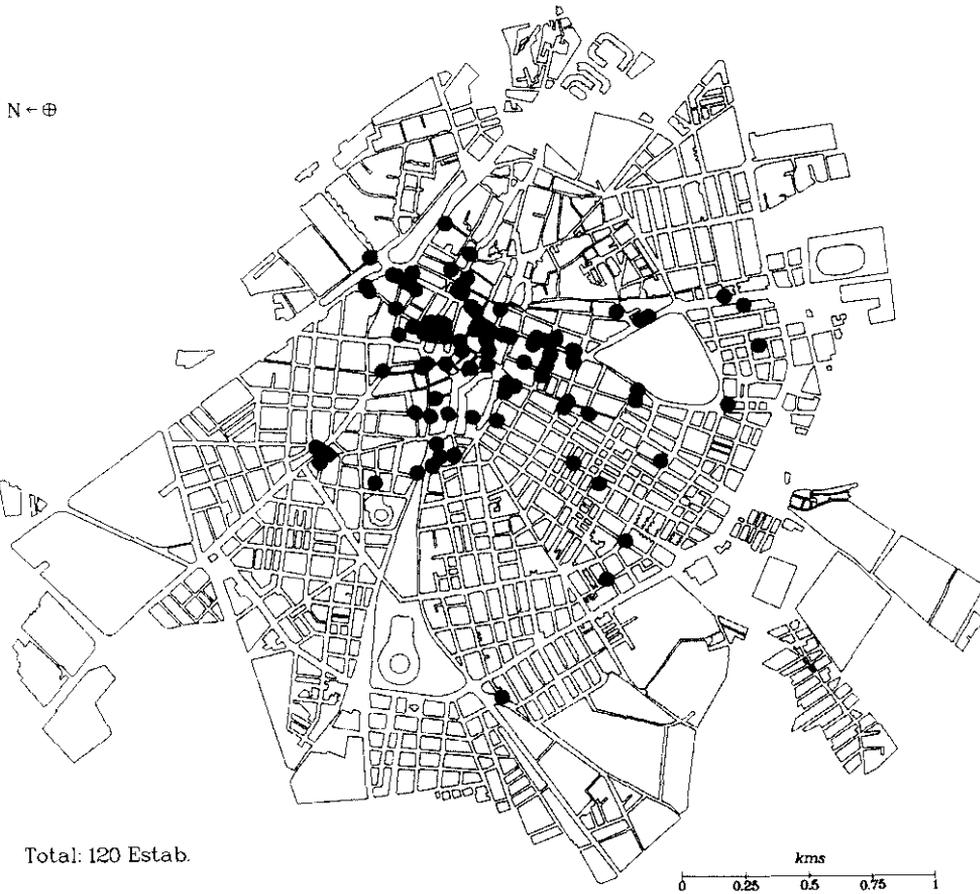
CLASE DE COMERCIO	ESTABLEC.			SUPERFICIE			T.E. Hb./Est.		
	Tot.	%(1)	%(2)	Total	%(1)	%(2)	m2	%	
1. Servicios Personales	401	10,2	49,9	27.452	4,7	18,7	69	3,1	321
2. Ser. financieros	195	5,0	24,3	58.290	9,9	39,8	299	1,5	659
3. Ser. de Ocio	43	1,1	5,3	14.513	2,5	9,9	338	0,3	2.990
4. Serv. profesionales	87	2,2	10,8	8.748	1,5	6,0	101	0,7	1.478
5. Serv. de transporte	78	2,0	9,7	37.483	6,4	25,6	481	0,6	1.648
TOTAL SERV. COMERCIALES	804	20,5	100	146.483	25	100	181	6,3	160

Fuente: Trabajo de campo, Impuesto de Radicación y Padrón Municipal de Habitantes 1991.  
Elab. propia.

(1) % sobre el total de comercios/superficie comercial de la ciudad

(2) % sobre el total de establecimientos/superficie de servicios comerciales

**Mapa 10**  
LAS OFICINAS DE SEGUROS EN 1991



Total: 120 Estab.

Utilizando una clasificación de actividades comerciales, basada en el tipo de artículos que se intercambia, empleada en numerosos trabajos<sup>17</sup>, los bancos, las cajas de ahorros y las oficinas de seguros componen el epígrafe de Servicios financieros. En Albacete en 1991 dentro de este conjunto de establecimientos se censaban 195 unidades. A su vez, los servicios financieros se integran dentro de los denominados servicios comerciales, que incluyen además a otro tipo de actividades<sup>18</sup>. El papel que, dentro del conjunto dedicado al comercio en general y a los servicios comerciales en particular, tienen específicamente los locales centrados en las finanzas puede apreciarse en el Cuadro VIII. En él se comprueba que las entidades financieras suponen la cuarta parte de los servicios comerciales, y el 5% del total de puntos dedicados a algún tipo de actividad comercial en la ciudad.

El cálculo de la tasa de equipamiento (es decir la relación entre oficinas dedicadas a los servicios financieros en conjunto y la población) es de 1'5 establecimientos por mil habitantes, lo que supone un teórico reparto de 659 personas por local. Como el grupo compuesto por los bancos y cajas de ahorros es menos numeroso (75 locales) que el de las oficinas de seguros (120)<sup>19</sup>, la tasa de equipamiento cambia de 0'6 a 1 establecimiento por mil habitantes, respectivamente.

Como no se disponía de información sobre la superficie ocupada por todos los locales de servicios, se ha realizado una estimación basada en los datos existentes (aproximadamente tres cuartas partes del conjunto total) y se han recogido los resultados en el Cuadro VIII. Allí puede apreciarse que los servicios financieros en conjunto ocupan una proporción importante del suelo comercial de la ciudad (10% del total) y que son el grupo más importante dentro de los servicios comerciales (40% del total destinado a estas actividades), tal como se representa gráficamente en la Figura 6.

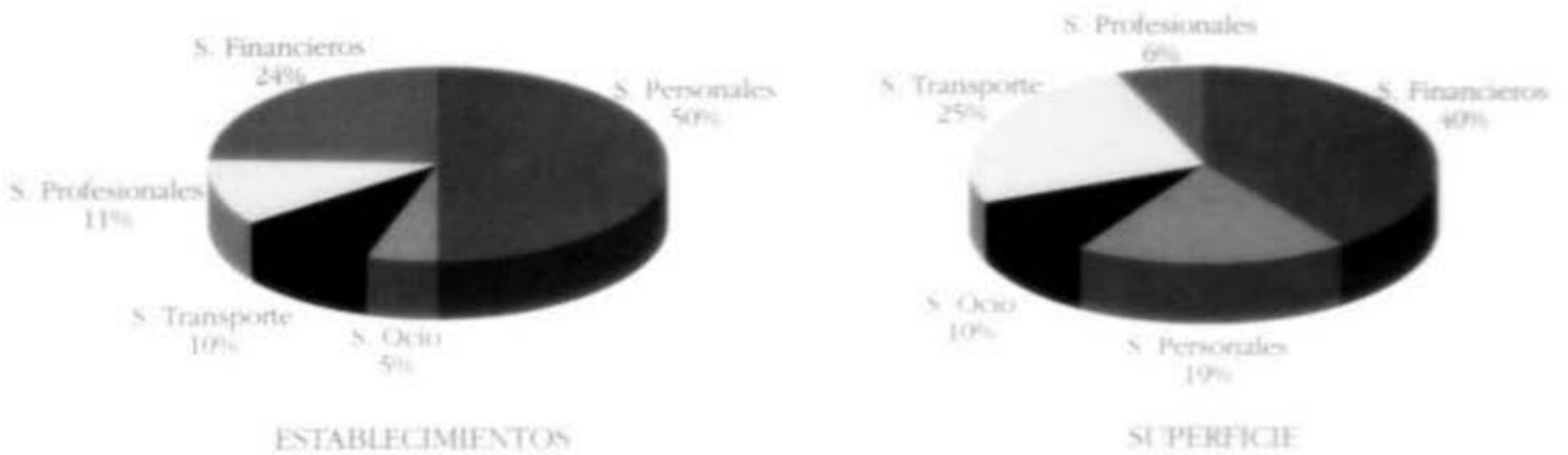
El cálculo de la superficie media de los locales dedicados a las finanzas da un resultado de casi trescientos metros cuadrados para cada establecimiento del ramo. Sin embargo un examen desagregado permite observar claras diferencias entre los dos tipos de oficinas del grupo. En primer lugar, se comprueba que los seguros suelen necesitar menos espacio; también hay menos variación en el tamaño de los locales que en el caso de las entidades bancarias. La estrategia comercial de estas últimas, les lleva a diseñar varias oficinas distribuidas por la ciudad, pero con una gran diversidad de dimensiones, según las

<sup>17</sup> Se trata de una variante de la elaborada por la Commission française "Activités Commerciales" en 1979. Posteriormente ha sido revisada en varias ocasiones sin variar en lo fundamental.

<sup>18</sup> En un trabajo anterior (García, C., 1993), se ha estimado el número de establecimientos dedicados a los servicios comerciales en la ciudad de Albacete. Bajo este epígrafe se ha incluido un amplio abanico de locales en los que el cliente paga no por comprar un bien determinado, sino por recibir un servicio. Este grupo abarca, además de los establecimientos financieros, los llamados servicios personales (peluquerías, reparación de zapatos, academias...), los servicios de ocio (cines, salas de fiesta), los profesionales y los centrados en el transporte. En total 804 locales censados que suponen la quinta parte de todos los establecimientos comerciales de la ciudad.

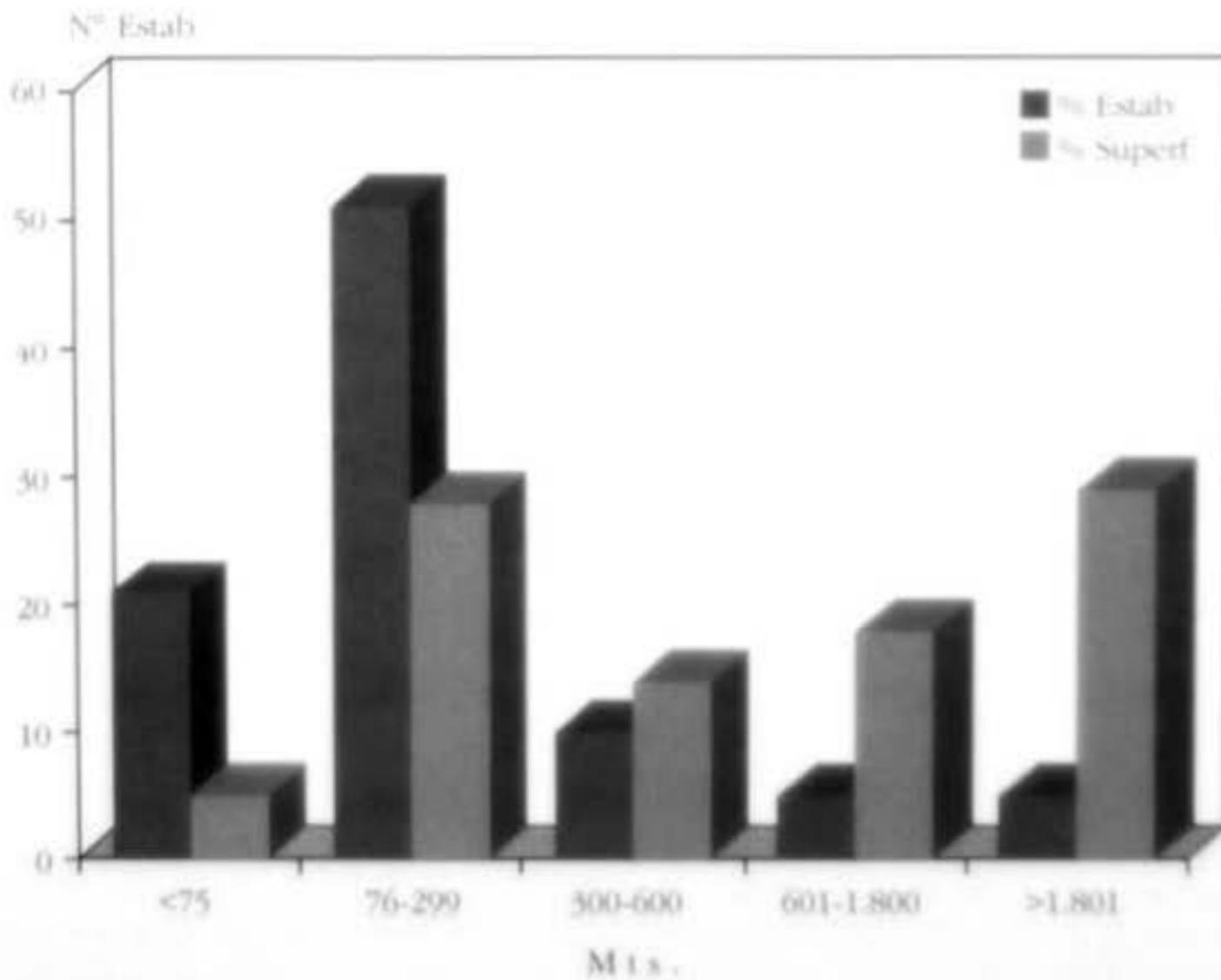
<sup>19</sup> Se han censado las entidades de seguros que se anuncian como tales a través de una enseña al público, no a los profesionales liberales (agentes de seguros) que trabajan de forma independiente y cuyo número es aún mayor.

**Figura 6**  
ESTABLECIMIENTOS Y SUPERFICIE DE LOS SERVICIOS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE ALBACETE



Fuente: Trab. de campo, Imp. Municipal de Radicación 1991.

**Figura 7**  
ESTABLECIMIENTOS Y SUPERFICIE OCUPADA POR LOS SERVICIOS FINANCIEROS POR TAMAÑOS



Fuente: Imp. Municipal de Radicación 1991 y trabajo de campo. Elab. propia.

características socioeconómicas de las zonas donde se instalen y de acuerdo con la importancia de la oficina en cuestión y de su área de cobertura. Por todo ello en el conjunto es muy importante la proporción de establecimientos con menos del valor medio de 300 m<sup>2</sup> (80% del total, pero sólo un tercio de la superficie ocupada por esta rama comercial). Por el contrario las sedes centrales de algunos bancos y de otras entidades de ahorro (el 3% de las censadas), por necesidades de organización o representación, superan incluso los 1.800 m<sup>2</sup> y ocupan otra tercera parte del suelo dedicado a servicios financieros, lo que puede comprobarse en la Figura 7.

### III.3. El análisis espacial de los Servicios financieros

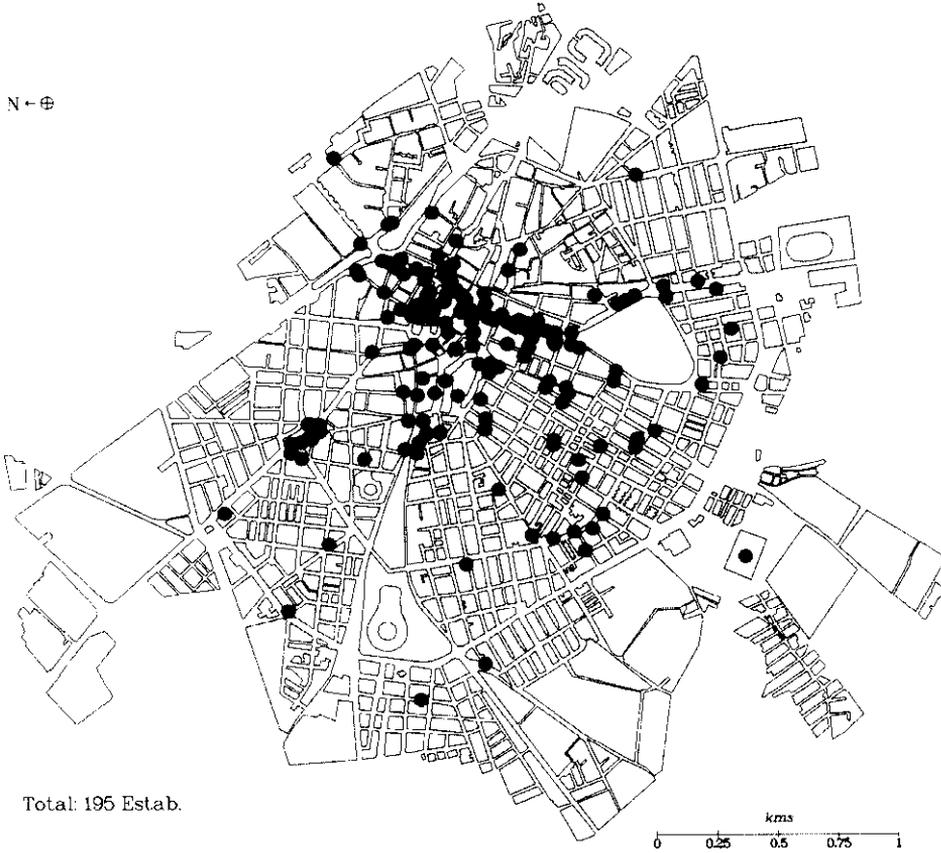
La distribución de los servicios financieros por la ciudad permite delimitar el área que presenta una aglomeración mayor de este tipo de negocios, en la que se configura el centro de servicios de la ciudad. En efecto, tal como aparece en el Mapa 11, las pautas de localización de las oficinas de seguros vienen a reforzar la tendencia que ya se había manifestado con las entidades bancarias. Así, queda acentuada la importancia del eje Tesifonte Gallego-Marqués de Molins y su continuación por el paseo de la Libertad, con una especial concentración en la plaza del Altozano, auténtico centro neurálgico de los servicios financieros de Albacete. A ambos lados de las vías citadas se sitúan las manzanas (limitadas por calles como San Antonio y Rosario por un lado, y Gaona y Teodoro Camino, por otro), donde se localizan la mayor parte de los establecimientos financieros y de seguros de la ciudad. Esta zona, claramente destacada, tiene su continuación por los alrededores de Villacerrada y hacia el inicio de la calle de la Feria.

Aunque las oficinas principales de las entidades financieras se suelen ubicar en la zona central que se acaba de delimitar, muchas de éstas también han abierto otras sucursales en los barrios residenciales. Su localización está directamente relacionada con la densidad de población; mientras que hay barrios donde estas oficinas están poco representadas (sureste de la ciudad, en Carretas, Hospital y también en el barrio de la Industria si se exceptúa la concentración que parece existir en torno a la plaza de Isabel II), por el contrario en la zona densa del ensanche se observa una mayor proliferación de estos servicios.

Una manera de expresar de forma sintética y precisa la valoración que merece la distribución de los establecimientos financieros por la ciudad consiste en la formulación de un índice de localización.

Las técnicas empleadas para el análisis estadístico de distribuciones de puntos se originaron hace más de cincuenta años para trabajos de ecología, en concreto referidos al mundo vegetal. Durante más de veinticinco años siguieron empleándose casi exclusivamente en el mismo campo, y es preciso esperar

**Mapa 11**  
LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN LA CIUDAD DE ALBACETE EN 1991



a principios de los años sesenta, con el desarrollo de la Geografía cuantitativa, para que fueran introducidas en el dominio geográfico como medio para completar y refinar las descripciones meramente cualitativas. Uno de los aspectos para los que más se ha empleado está relacionado con el estudio de los establecimientos comerciales (véase Boots, B y Getis, A., 1988, 8-12). De los dos conjuntos de técnicas más difundidos para esta finalidad, los llamados métodos de cuadrados y métodos de distancias, utilizaremos uno de estos últimos, el análisis de proximidad o del vecino más próximo, como medio de expresar de forma precisa las características del reparto por la ciudad de los servicios financieros.

### III.3.1. La medida de la distribución de los comercios: el análisis de proximidad como método.

El índice del vecino más próximo se obtiene a partir de la relación entre la distancia media observada entre los establecimientos existentes en la realidad y la distancia esperada en el caso de que su distribución fuese aleatoria.

Su cálculo requiere la medición de la distancia que hay entre cada punto de una distribución (en este caso un establecimiento dedicado a la actividad financiera) y aquel otro que se encuentra más cercano a él. La suma de todas las distancias así halladas debe dividirse por el número de casos para averiguar la distancia media. Esta se compara con la distancia esperada  $E(d_i)$  si la distribución fuera aleatoria, calculada según la fórmula propuesta por Clark y Evans (1954)<sup>20</sup>.

La relación entre la distancia esperada y la distancia real se expresa mediante el índice R, que resulta de la división entre la distancia media observada  $\bar{d}_i$  y la distancia esperada  $E(d_i)$ <sup>21</sup>. Su resultado es un valor que varía entre 0 y 2<sup>15</sup>. Si la distribución de puntos es aleatoria (es decir cuando la localiza-

<sup>20</sup> La formulación empleada se expresa así:

$$\bar{d} = \frac{\sum_{i=1}^n d_i/n}{n}$$

Donde  $\bar{d}$  = distancia media;  $d_i$  = distancia al vecino más próximo para cada uno de los establecimientos  $i$ ;  $n$  = número de comercios.

En cuanto a la distancia esperada:

$$E(d_i) = 0.5 \sqrt{(A/N)}$$

Donde A = superficie del espacio considerado (en Has. en este caso) y N = nº de establecimientos de servicios financieros.

<sup>21</sup> Es decir:

$$R = \frac{\bar{d}_i}{E(d_i)}$$

ción de los puntos resulta por azar, en un área de estudio completamente homogénea y con elementos que son independientes entre sí, sin ningún tipo de interacción entre ellos) el valor de esta relación será 1. Por el contrario si se acerca a cero la distribución tiende a la concentración, mientras que si supera el valor 1 y se aproxima a 2'15 la disposición de los puntos presenta una organización que llamamos regular (o también uniforme o dispersa)<sup>22</sup>.

Uno de los problemas que presenta este índice es que la utilización sólo de la distancia al vecino más próximo puede dar lugar a un resultado erróneo. Típico es utilizar el ejemplo de puntos emparejados que se distribuyen de forma más o menos repartida por el espacio. La aplicación del índice en este caso indicaría una distribución concentrada lo cual no refleja exactamente la realidad. Para evitar este problema en nuestro trabajo se ha calculado no sólo la distancia al vecino de primer orden, sino también al segundo, tercero y hasta el sexto vecino. En este caso la expresión constante que aparece en la fórmula debe cambiar (véase Boots, B. y Getis A., 1988, 40).

Cuando hay mucha discrepancia entre la distancia medida respecto al primer establecimiento más próximo y respecto al resto, entonces indica que el resultado obtenido con el más próximo vecino no es muy expresivo de la distribución real. Evidentemente, realizar el análisis hasta el sexto orden de proximidad tampoco evita todas las limitaciones del método (cuando los agrupamientos de comercios superan esta cifra, ya no se puede apreciar con el cálculo), pero, al menos, se ha reducido mucho la posibilidad de desviación de la realidad.

Otro problema del procedimiento ideado por Clark y Evans es que su fórmula, tal como fue planteada, se refiere a un espacio infinito, a un espacio sin límites. En el mundo real es obvio que esto no se encuentra nunca. Se han ideado varios sistemas para compensar los efectos de la consideración de un espacio limitado (véase Boots, B. y Getis, A., 1988, 39-45). Para la elección del más adecuado es preciso tener en cuenta el tamaño de la población (N) que puede plantear problemas si es un número pequeño, y la forma, regular o irregular, del espacio sobre el que se trabaja. En nuestro análisis se ha utilizado la corrección de Donnelly (1978), útil cuando el área no es muy irregular (como

<sup>22</sup> Tras el cálculo del índice R se aplica un test estadístico siguiendo el procedimiento usual para comprobar hipótesis. La formulación de la hipótesis nula, siempre la misma, mantiene que el modelo investigado es una distribución aleatoria. La hipótesis de investigación o alternativa (H<sub>1</sub>) afirma lo contrario. Se ha empleado la comparación con la probabilidad asociada con valores z en una distribución normal. El estadístico z se expresa con la siguiente fórmula cuyos términos son los mismos expuestos antes:

$$z = \frac{|\bar{d} - E(d_p)|}{\sqrt{\text{var}(\bar{d})}}$$

y

$$\text{var}(\bar{d}) = 0'0683 A/N^2$$

El valor de z según las tablas de una distribución normal para  $\alpha = 0'05$  es 1'96. Si el valor absoluto calculado para z es mayor que 1'96 el resultado de R puede considerarse significativo, y por tanto se puede rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar H<sub>1</sub>, lo que implica que la localización de los puntos no es aleatoria. En nuestro caso el valor de z resulta negativo porque la distancia media observada es menor que la esperada, es decir, porque hay tendencia al agrupamiento.

ocurre en nuestro caso) y cuando el número de elementos es mayor que siete<sup>23</sup>.

El indicador hallado siempre debe compararse con la representación gráfica y valorarlo de acuerdo con ella. En su aplicación al estudio de la distribución de las actividades financieras en la ciudad de Albacete, la distancia entre establecimientos se ha calculado utilizando las posibilidades de una base cartográfica automatizada, a partir de la identificación de las coordenadas de cada uno de los establecimientos proporcionadas por el programa gráfico empleado (Mapinfo v. 5.03). Las distancias así averiguadas se han convertido en hectómetros. La superficie de la zona de estudio (la incluida dentro del límite del suelo urbano), calculada igualmente mediante el empleo del mismo software, se estima en 835'52 Has; su perímetro es de 21.091 metros.

### III.3.2. Unas pautas de localización concentradas

Al aplicar este índice a la distribución de las oficinas bancarias y de seguros de la ciudad, se obtiene una cifra inferior a 1, que expresa claramente la tendencia a la concentración subyacente en el modelo de localización de estas actividades. La expresión sintética de esta concentración viene dada por un índice  $R = 0'46$  (que varía muy poco en todos los niveles de proximidad) tal como se ha recogido en el Cuadro IX.

Las distancias medias observadas se calculan en 50'5 metros en relación al primer vecino y en 133 metros con respecto al último considerado, y son bastante inferiores a las distancias teóricas esperadas (109 y 286 metros respectivamente). El valor de  $z$  es altamente significativo, por lo que se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar que la distribución es concentrada.

De este modo el cálculo estadístico no hace más que confirmar la impresión que proporciona la imagen de la distribución de los servicios financieros por la ciudad, indicando de forma sintética, con la expresión  $R = 0,46$ , la clara tendencia a la concentración que se manifiesta en ella.

<sup>23</sup> Así la fórmula queda como sigue:

$$E(d_p) = 0'5 \sqrt{A}/N + (0'0514 + 0'041 \sqrt{N}) B/N$$

y

$$\text{var}(d) = 0'070 A/N^2 + 0'057 B \sqrt{A/N^3}$$

donde A es la superficie; B el perímetro del área de estudio y N es el número de elementos.

**CUADRO IX**  
**ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE VECINDAD**  
**PARA LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE ALBACETE**

	Dist Obs.	Dist. Esp.	R	Z
R1	50,5	109,4	0,462	-13,413
R2	77,6	161,1	0,482	-18,426
R3	94,5	199,9	0,472	-23,046
R4	108,4	232,3	0,466	-26,934
R5	121,4	260,6	0,466	-30,175
R6	133,1	286,1	0,465	-33,105

Fuente: Trabajo de campo. Elab. propia.

R1 a R6 hace referencia a las distancias desde el vecino más próximo al sexto orden de proximidad.



*El Banco Central (ahora Central-Hispano) es una de las más antiguas oficinas bancarias presentes en el Altozano. Progresivamente, otras empresas fueron instalándose en ella hasta ocupar casi por completo las cuatro fachadas de esta emblemática plaza de Albacete. A la derecha, la Caja de Madrid.*

#### IV. LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS A NIVEL DE BARRIOS

##### IV.1. La división en barrios: el centro comercial

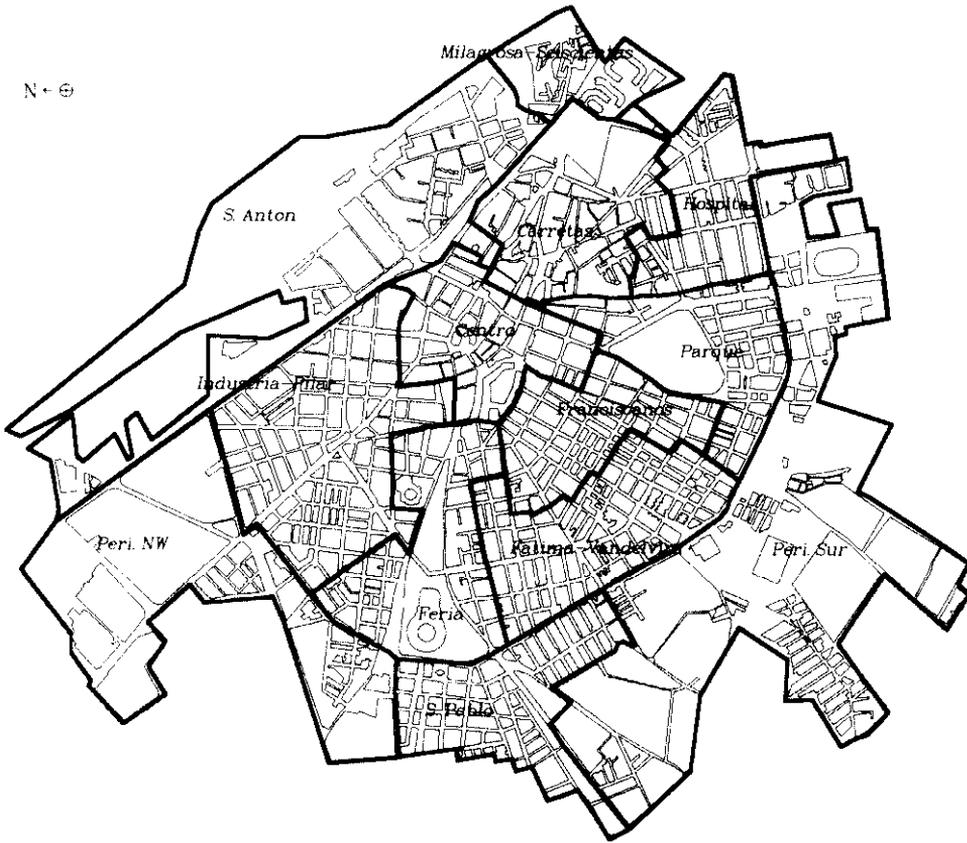
En el análisis precedente se considera la distribución de los establecimientos financieros por la ciudad en conjunto. Sin embargo, también resulta de interés tener en cuenta la existencia en Albacete de una serie de unidades espaciales: los barrios. No entra en nuestros objetivos detenernos en la delimitación y la caracterización detallada de estas zonas urbanas, tarea para la cual debería emplearse gran cantidad de variables, y que todavía se encuentra por hacer. Pero tampoco podemos dejar de considerar la diferenciación espacial de la ciudad en áreas morfológica o socioeconómicamente bien caracterizadas. De ahí que nos hallamos decidido por emplear una organización en trece grandes unidades barriales (delimitadas a partir de la división en secciones censales). Aunque en cada una de ellas puedan encontrarse otras subdivisiones menores, la escala adoptada nos ha parecido apropiada por ofrecer un diseño en áreas amplias con suficientes rasgos morfológicos comunes como para ser percibidas con personalidad propia.

Las trece unidades barriales pueden agruparse en tres grandes zonas. El *centro*, constituido por los sectores de Carretas (donde quedan algunos reducidos del centro histórico de la ciudad) y el centro comercial. Los *barrios residenciales* situados dentro del cinturón de circunvalación constituyen otra segunda zona urbana. Aquí se incluyen el Hospital, Parque, Franciscanos, Fátima-Vandelvira, Feria, Industria (se extiende por el norte del núcleo y abarca también el barrio del Pilar) y también San Antón, zona más reciente pero de caracteres similares a las anteriores. La existencia de la barrera de la carretera de circunvalación desde los años cincuenta ha marcado una clara diferenciación física y también psicológica entre el interior urbano y aquellos otros barrios que fueron surgiendo una vez que se atravesaba. Este sector es el que más transformaciones está experimentando en los últimos años al constituir, especialmente por el sur, el área de expansión de la ciudad. Es lo que hemos denominado como *periferia* que se subdivide en la Milagrosa-Seiscientas, la periferia sur (donde se encuentran varias barriadas como Hermanos Falcó y Pedro Lamata), San Pablo y, por último, el sector periférico noroccidental.

El barrio del centro comercial, presenta unos caracteres bien definidos, aunque es difícil establecer sus límites exactos, problema éste común a todas las ciudades, puesto que siempre existen calles a lo largo de las cuales se continúan los caracteres del centro. La disponibilidad de datos nos obliga a trabajar con la división, a efectos estadísticos y demográficos, en secciones censales<sup>24</sup>. Esto hace que algunas manzanas y sectores de calles que podían haber

<sup>24</sup> En concreto este barrio queda constituido por las siguientes secciones según el padrón de 1986: I-1, I-3, I-4, I-9, III-1, VI-1 y VI-9 (en romanos el número de distrito y en arábigo la sección).

**Mapa 12**  
LA DIVISION DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE ALBACETE



sido considerados como parte de esta zona hayan quedado fuera pero, en general, se ha considerado que tales casos no eran muy significativos en el resultado final.

El barrio del centro resulta organizado por el eje central que constituyen las calles Tesifonte Gallego-Marqués de Molíns que se continúa una vez pasada la plaza del Altozano por el paseo de la Libertad. A ambos lados de estas vías se encuentran las manzanas que tienen una mayor ocupación en usos comerciales y administrativos de toda la ciudad, lo cual es percibido con nitidez por la población que reconoce a este eje central como el más importante del núcleo. Está atravesado por calles como Concepción, Mayor, Tinte o Dionisio Guardiola. Paralelo al eje principal por un lado se ha establecido el límite en las calles Gaona-Teodoro Camino. Por el otro lado el centro se extiende un poco más al englobar otra de las vías más importantes, la calle del Rosario y su continuación por la de San Antonio. También se consideran parte de este sector Villacerrada y otro conjunto de plazas donde se encuentran la catedral y la sede de la administración local, el Ayuntamiento (plaza de la Catedral y de la Virgen de los Llanos). El traslado del Ayuntamiento (desde la ubicación tradicional en la plaza del Altozano) está provocando un desplazamiento también del centro, esto justifica que lo hayamos extendido en esta dirección incluyendo la calle Pablo Medina, y un sector próximo a su actual emplazamiento que está experimentando una notable modificación en los últimos años.

El área que hemos delimitado se caracteriza por el importante consumo de suelo para actividades administrativas y comerciales. De hecho aquí se encuentran los edificios de la Diputación provincial, la Audiencia y el Ayuntamiento que ocupan una parte notable del centro. También se localizan la cuarta parte de todos los establecimientos comerciales de la ciudad. La especialización en determinados tipos de comercios, en concreto los relacionados con el equipamiento personal (ropa, accesorios), para los que resulta conveniente la agrupación con otros del mismo tipo, es un rasgo que identifica bien esta zona. El incremento de las funciones de servicios se produce paralelo a la pérdida de la función residencial. De hecho el barrio presenta una densidad residencial inferior a la de otros sectores urbanos. El nivel socioeconómico de los habitantes del centro, si se exceptúa el área cercana a la nueva Casa Consistorial que está en proceso de remodelación, es en general alto, como se aprecia al comprobar el nivel educativo, y la condición socioeconómica de la zona. El predominio de población dedicada a las actividades terciarias identifica también a este sector urbano frente al resto (García, C., 1990).

#### **IV.2. Los establecimientos financieros en los barrios**

Hemos visto en el apartado anterior que la localización de la actividad financiera presenta unos caracteres de clara concentración. La desagregación a

nivel de barrios se presenta en el cuadro siguiente, donde aparece en valores absolutos y relativos la importancia de cada uno de ellos en cuanto al aspecto que estudiamos.

**CUADRO X**  
DISTRIBUCION POR BARRIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS  
EN LA CIUDAD DE ALBACETE

	OFICINAS BANCARIAS						SEGUROS		SERV. FIN.	
	Bancos		Cajas		Bancos/Cajas		Total	%	Total	%
	Total	%	Total	%	Total	%				
CENTRO	22	58	10	27	32	43	77	64	108	55
CARRETAS	0	0	2	5	2	3	2	2	5	3
HOSPITAL	0	0	1	3	1	1	0	0	1	1
PARQUE	1	3	4	11	5	7	7	6	12	6
FRANCISCANOS	4	10	5	13	9	12	13	11	22	11
FATIMA	5	13	3	8	8	11	3	2	11	6
FERIA	1	3	3	8	4	5	7	6	11	6
INDUSTRIA	5	13	4	11	9	12	7	6	16	8
S. ANTON	0	0	3	8	3	4	3	2	6	3
MILAGROSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERI. SUR	0	0	1	3	1	1	0	0	1	1
SAN PABLO	0	0	1	3	1	1	1	1	2	1
PERI NW	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	38	100	37	100	75	100	120	100	195	100

Fuente: Impuesto Municipal de Radicación. Trab. de campo. Elab. propia.

Como puede comprobarse en el Cuadro X la mayor parte de los establecimientos bancarios y de seguros se localizan en una sola zona, la más céntrica y comercial de la ciudad, donde la concentración se destaca por encima de todos los demás. Efectivamente, el 55% de los servicios financieros tomados en conjunto se encuentran aquí. Si desagregamos estos datos se puede apreciar que la polarización se agudiza en el caso de los seguros, con prácticamente las dos terceras partes de los establecimientos existentes en el núcleo (Figura 8). Además se aprecia que Franciscanos se sitúa en segundo lugar por ser una zona de extensión del centro. Por el contrario el porcentaje disminuye para las cajas de ahorros; en este caso el barrio central apenas tienen algo más de la cuarta parte de estos locales (Figura 9).

El distinto grado de concentración de los establecimientos dedicados a las finanzas se comprueba mediante una representación gráfica (una curva de Lorenz) y con el empleo de un índice conocido, el coeficiente de Gini, para

caracterizar las diversas distribuciones. El gráfico expresa de forma visual el reparto por los barrios de los bancos, las cajas de ahorros y los seguros. Como es sabido cuanto más cerca se sitúen las curvas obtenidas de la línea de equidistribución, más homogéneo es el reparto, mientras que si estamos ante una distribución concentrada, las curvas se dibujarán cerca de los lados del cuadrado. En nuestro caso la tendencia a una concentración acentuada es evidente en dos tipos de negocio, los bancos y los seguros, mientras que la curva se acerca más a la situación de reparto equilibrado para las cajas de ahorro (Figura 10).

La expresión sintética de esta situación se consigue mediante el cálculo del coeficiente de Gini. El valor de éste oscila entre 0 (máxima homogeneidad en el reparto entre las unidades espaciales consideradas) y 1 (cifra que indica una concentración absoluta). Los bancos se sitúan más cerca de esta última situación, con un  $G=0,813$  seguidos de los seguros con  $G=0,789$ . Para las cajas de ahorros la tendencia contraria se manifiesta bien al mostrar un índice de 0,474. Si se consideran juntas todas las oficinas bancarias entonces el coeficiente de Gini tiene un valor intermedio (0,655), puesto que se contrapone la tendencia a la dispersión de unas oficinas con la tendencia a la concentración de los bancos.

Si existiese una relación entre la población de los barrios y el número de establecimientos financieros que en ellos se encuentra, podría esperarse que las áreas donde vive una elevada proporción de habitantes tuviesen también una elevada proporción de oficinas financieras. El dibujo de otras curvas de Lorenz que emplean no sólo los datos de empresas financieras sino también de población, permite apreciar otra vez la diferencia entre los casos de los bancos y seguros ( $G=0,72$  y  $0,766$  respectivamente) y los de las cajas de ahorro ( $0,357$ ). Sólo en este último caso puede apreciarse una correspondencia entre el reparto de este tipo de oficinas y la distribución de la población (figura 11).

Más expresivo es el cálculo del índice de disimilitud, un método para medir la diferencia entre dos conjuntos de porcentajes emparejados. Si las empresas dedicadas a las finanzas se distribuyeran de forma uniforme por la ciudad, entonces el porcentaje alcanzado por estos establecimientos en cada una de las unidades espaciales igualaría el porcentaje de habitantes que cada barrio tiene con respecto al total municipal. De la suma de las diferencias entre ambas proporciones se obtiene un resultado que varía desde 0 (similitud máxima) a 100 (en caso de disimilitud extrema)<sup>25</sup>. Aplicado el índice a los tres tipos de negocios empleados a fin de resaltar su distinto comportamiento, los resultados del Índice de Disimilitud son de 51 y 57 para bancos y seguros, respectivamente; en cuanto a las cajas tienen un  $ID_{SX} = 25$ . Por tanto si la diferencia entre los dos conjuntos de proporciones es importante en los dos primeros

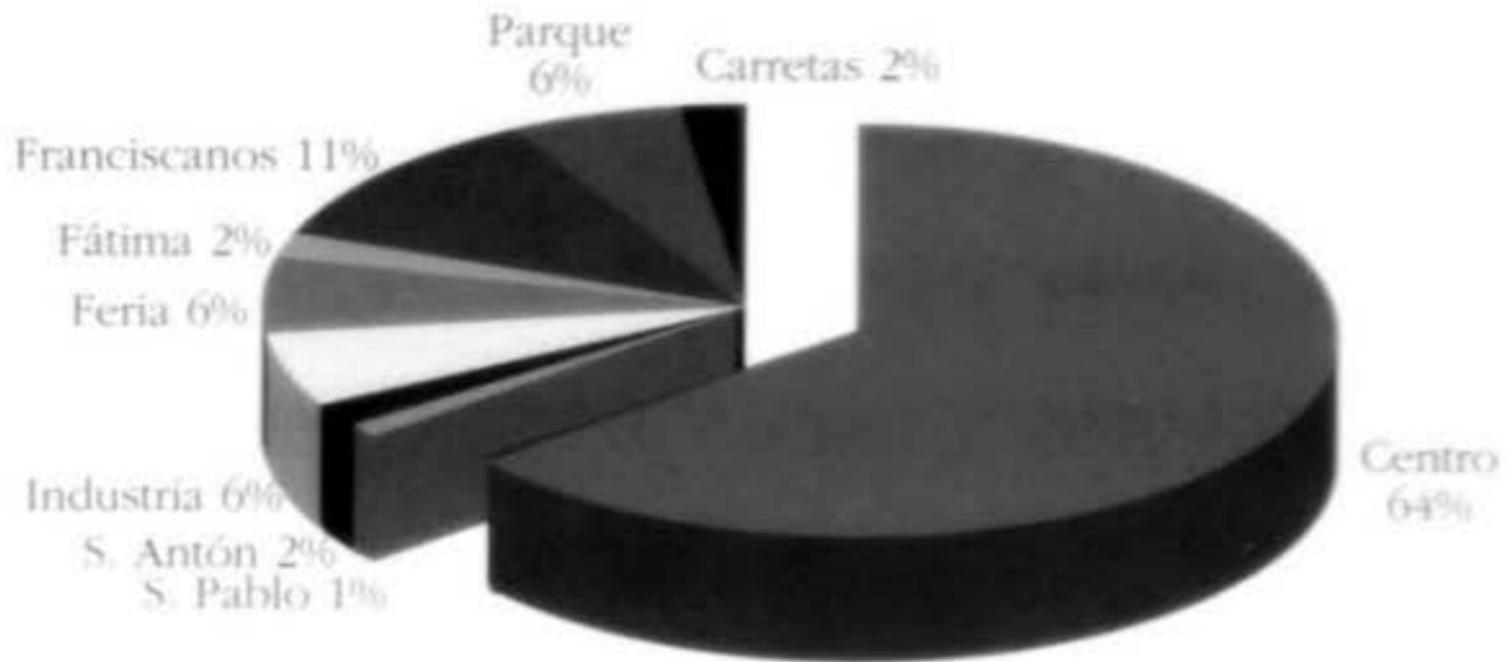
<sup>25</sup> La fórmula es la siguiente:

$$ID_{SX} = \sum (p-q) \text{ cuando } p \text{ es mayor que } q, \text{ ó}$$

$$ID_{SX} = \sum (q-p) \text{ cuando } q \text{ es mayor que } p,$$

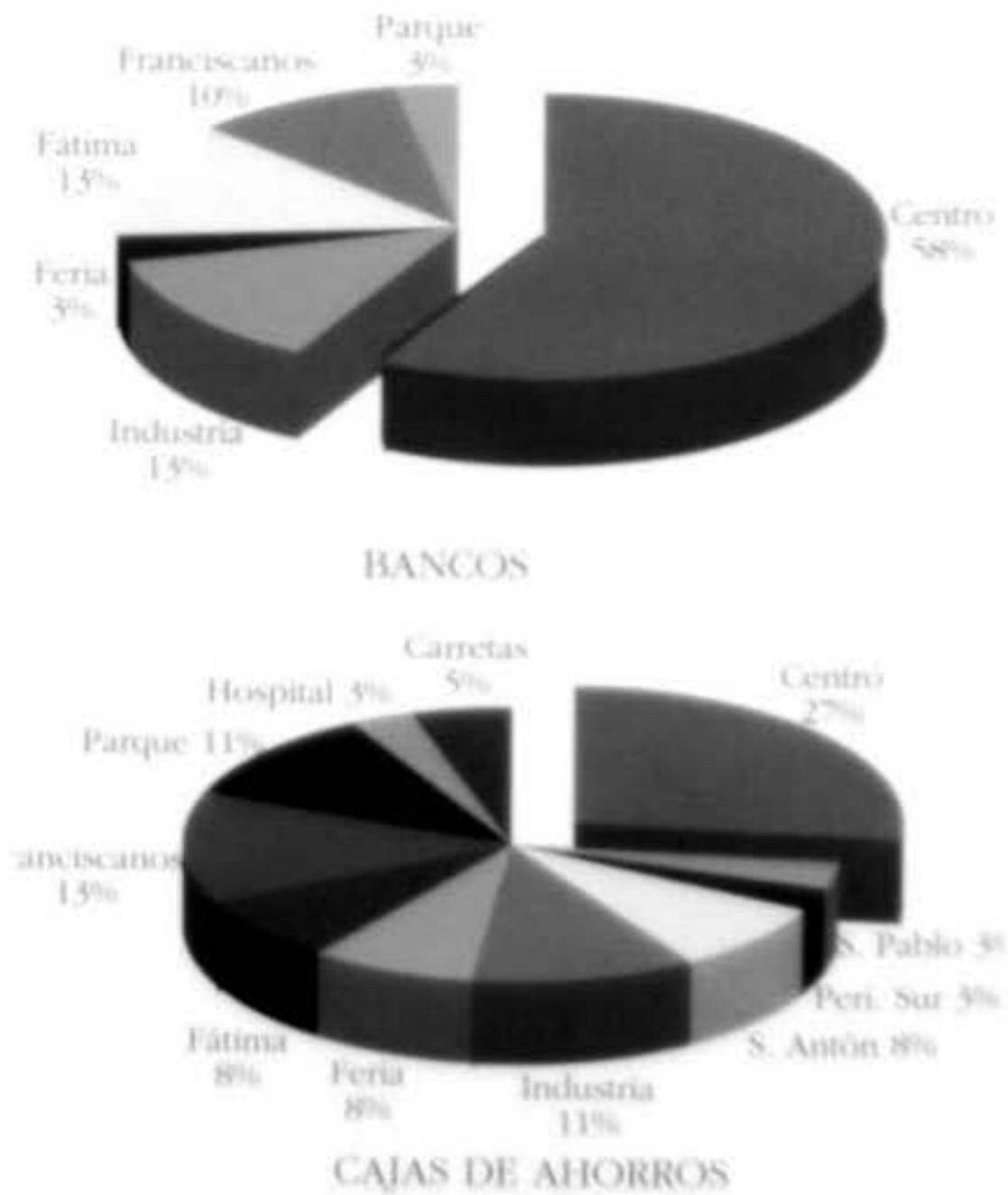
donde  $p$  y  $q$  son los dos conjuntos de porcentajes que queremos comparar (HAMMOND, R. Y McCULLAG, P.S., 1980).

**Figura 8**  
**REPARTO POR BARRIOS DE LAS OFICINAS DE SEGUROS EN ALBACETE**



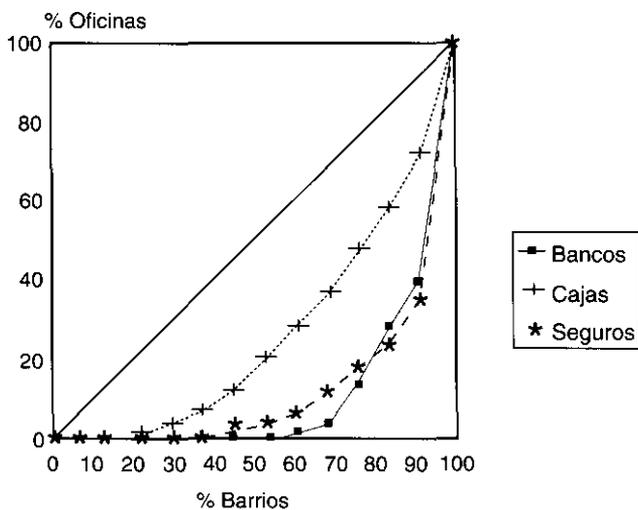
Fuente: Trab. de campo. Imp. Municipal de Radicación, 1991.

**Figura 9**  
**REPARTO POR BARRIOS DE LAS OFICINAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO**



Fuente: Trab. de campo. Imp. Municipal de Radicación, 1991.

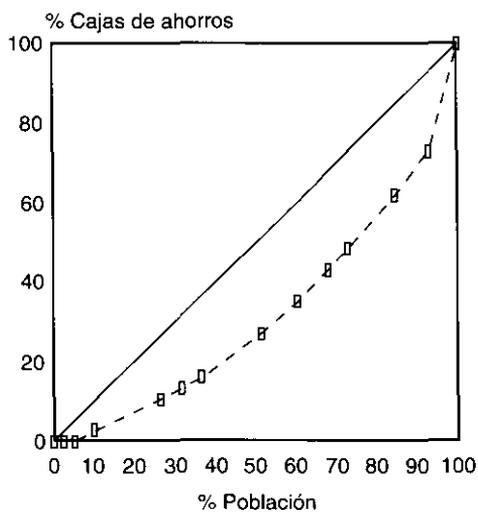
**Figura 10**  
DISTRIBUCION POR BARRIOS DE LAS OFICINAS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS  
EN ALBACETE - CURVA DE LORENZ



Bancos  $G = 0,81$ . Cajas  $G = 0,47$ . Seguros  $G = 0,79$

Fuente: Trab. de campo. Imp. Munic. de Radicación 1991.

**Figura 11**  
DISTRIBUCION DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LA POBLACION EN LOS BARRIOS  
DE ALBACETE - CURVA DE LORENZ



$G = 0,357$

Fuente: Trab. de campo. Imp. Munic. de Radicación 1991.

casos, no ocurre lo mismo en el último, y la que existe se explica en buena medida por la desproporción entre ambos porcentajes para el barrio central. En este sentido las cajas de ahorro tienen un comportamiento que recuerda al de otros tipos de actividades comerciales. De hecho este mismo índice se ha aplicado al conjunto de todo el comercio de los distintos barrios y el resultado ( $ID_{sx} = 21$ ) se acerca bastante al obtenido ahora.

### IV.3. La densidad de establecimientos financieros

Además de relacionar la distribución de la actividad financiera con la población también podemos hacerlo con la superficie de los barrios.

**CUADRO XI**  
DENSIDAD DE ESTABLECIMIENTOS  
FINANCIEROS POR BARRIOS

	SUPERFICIE		DENSIDADES				
	Has.	%	Bancos/Ha.	Cajas/Ha.	Total/Ha.	Seg./Ha.	Serfin./Ha.
CENTRO	37,5	4,5	5,9	2,7	8,5	20,5	28,8
CARRETAS	50,3	6,0	0,0	0,4	0,4	0,4	1,0
HOSPITAL	39,0	4,7	0,0	0,3	0,3	0,0	0,3
PARQUE	53,3	6,4	0,2	0,8	0,9	1,3	2,3
FRANCISC.	24,4	2,9	1,6	2,0	3,7	5,3	9,0
FATIMA	41,8	5,0	1,2	0,7	1,9	0,7	2,6
FERIA	83,8	10,0	0,1	0,4	0,5	0,8	1,3
INDUSTRIA	51,2	6,1	1,0	0,8	1,8	1,4	3,1
SAN ANTON	122,4	14,6	0,0	0,2	0,2	0,2	0,5
MILAGROSA	21,7	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PERI. SUR	173,3	20,7	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
SAN PABLO	43,7	5,2	0,0	0,2	0,2	0,2	0,5
PERI. NW	93,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	835,5	100,0	0,5	0,4	0,9	1,4	2,3

Fuente: Impuesto Municipal de Radicación, trabajo de campo. Elab. propia.

El Cuadro XI recoge la distinta densidad de establecimientos financieros (expresada en número de establecimientos por 10 Has) en las trece unidades barriales consideradas. En él puede apreciarse la gran diferencia que se establece entre el centro comercial y el resto de la ciudad. La importante superficie de algunos barrios residenciales y la debilidad de su equipamiento, determinan

unas densidades muy reducidas para la mayor parte del espacio urbano. Franciscanos se sitúa siempre en segundo lugar. Es significativo que la distancia entre la situación del centro y la de este barrio disminuya en el caso de las cajas de ahorros (densidad de 2,7 y 2 establecimientos por 10 Has, respectivamente) y aumente en los demás, especialmente en los seguros (con una densidad que es cuatro veces superior en el centro).

#### **IV.4. El Centro, el barrio de los servicios financieros.**

##### **IV.4.1. Los factores determinantes de la localización de los servicios financieros**

Los factores que inciden en la localización de cualquier tipo de establecimiento comercial (incluyendo los que constituyen el grupo de los llamados servicios financieros) son muy variados y pueden resumirse en tres grandes grupos. En primer lugar, los relacionados con la demanda; en segundo lugar aquéllos que dependen de las características de la oferta, y por último otro conjunto de factores que se relacionan con el medio<sup>20</sup>.

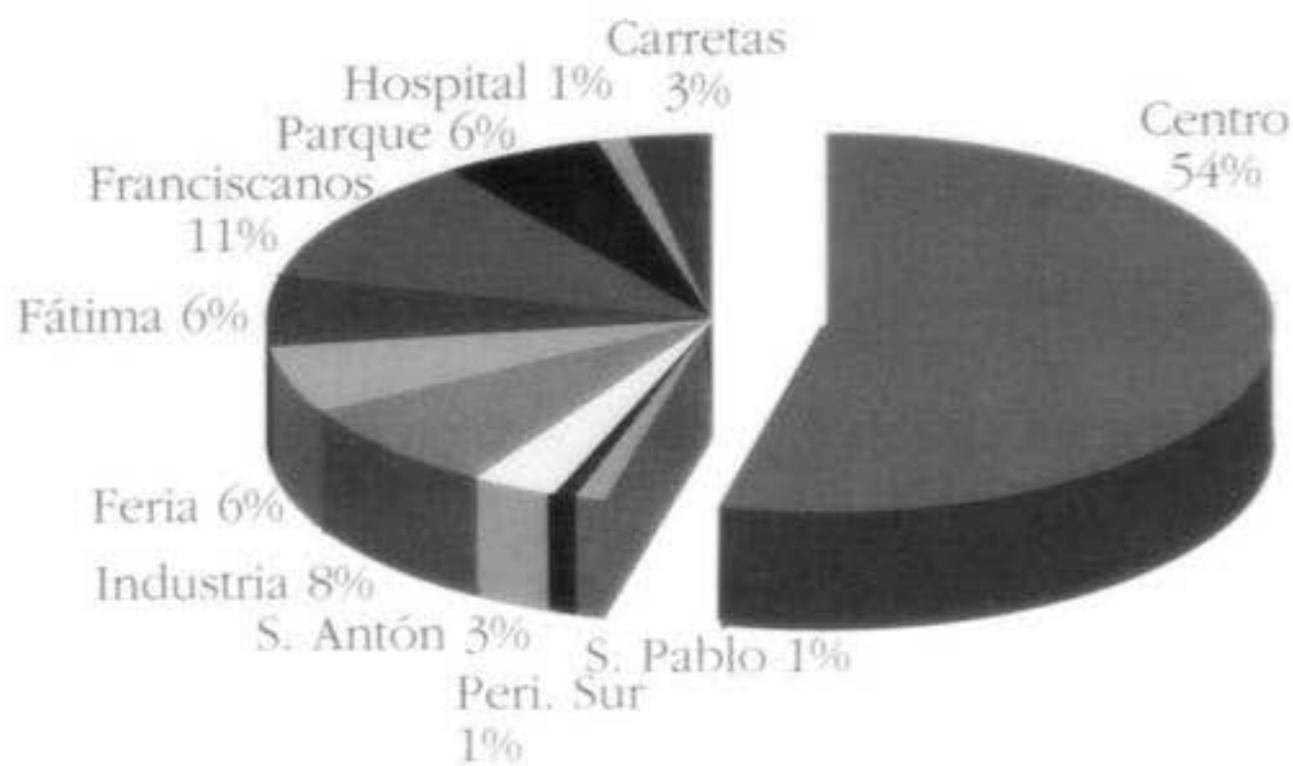
En el primer grupo, como factores relativos a la demanda, se encuentra el volumen de población y sus características socioeconómicas. Hay que tener en cuenta, especialmente, el nivel de ingresos de esa población, puesto que de esa variable depende la capacidad de ahorro, a cuya captación, se orienta la instalación de establecimientos bancarios (Gámir, A., 1987). No se puede olvidar tampoco que la clientela de las instituciones financieras está compuesta no sólo por los clientes individuales, sino también por las empresas, instituciones, compañías, etc. Por eso también podemos decir que la distribución general de los usos del suelo (comercial, residencial, almacenaje...) en la ciudad influye en la localización de las oficinas bancarias.

Por otro lado, existen una serie de factores que se relacionan con las propias características de este tipo de establecimientos y con la clase de bien que ofertan. En general, el tipo de servicio, o de artículo vendido influye decisivamente en la localización. De él depende el umbral de unidades de consumo que se requiere para el buen funcionamiento de la empresa, así como el alcance o distancia máxima que el cliente está dispuesto a recorrer para obtener este servicio. También se incluyen en este tipo de factores, la capacidad de competencia por una localización, la posibilidad de soportar la concurrencia con otros establecimientos del mismo tipo, así como la mayor o menor necesidad de espacio.

<sup>20</sup> Para A. Gámir (1987) existen dos grandes conjuntos de factores. Los que llama factores externos a las entidades bancarias (área de mercado, clientela, accesibilidad, frecuencia de uso y externalidades), y los denominados factores de orden interno, más relacionados con la estrategia comercial de cada entidad bancaria (incluye el tipo de entidad financiera, la utilización de medios de telecomunicación avanzados, o la política de desarrollo de la red de sucursales propia de cada empresa, así como la consideración de estos locales como inversiones inmobiliarias). En nuestro caso no se ha utilizado esta misma clasificación.

Figura 12

REPARTO POR BARRIOS DE LAS OFICINAS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ALBACETE



## SERVICIOS FINANCIEROS

Fuente: Trab. de campo. Imp. Municipal de Radicación, 1991.



*La instalación de oficinas bancarias en las calles que confluyen en la plaza de Gabriel Loderes están convirtiendo en los últimos años a este lugar en un centro secundario de la actividad financiera. En la foto las sucursales de los bancos Atlántico, Sabadell y Caja de Madrid, en el comienzo de Pedro Simón Abril.*

En el caso concreto de las oficinas bancarias y los seguros, la frecuencia de uso varía entre uno y otro tipo de local, y esto influye en la mayor o menor distancia que existe entre la clientela y esta clase de empresas. Por otra parte, el tipo de entidad financiera (banco comercial, industrial, caja de ahorros, banco extranjero...) también puede llevar a una estrategia de localización diferente, tal y como hemos comprobado anteriormente.

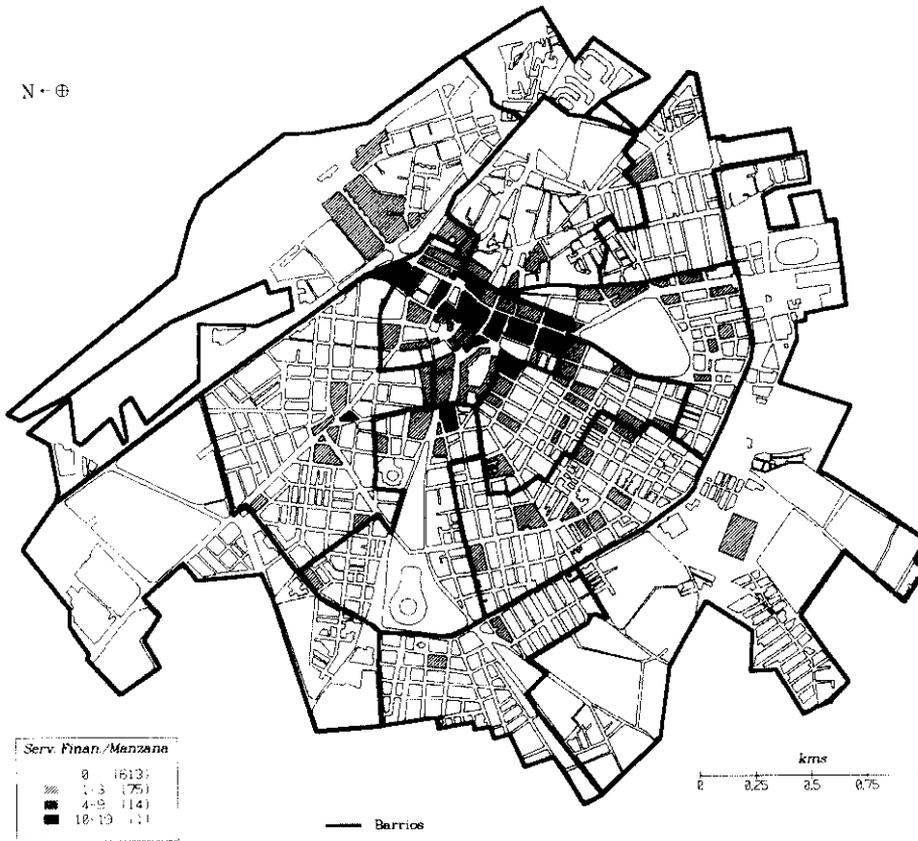
Por último, relacionados con las características concretas del medio se pueden citar una serie de condicionantes como la situación del local con respecto a los flujos de circulación, aspecto éste que determina la accesibilidad y la visibilidad del establecimiento; el ambiente comercial o no del barrio<sup>27</sup>, e incluso las reglamentaciones de los poderes públicos con respecto al comercio en las distintas zonas de la ciudad (García, C., 1993). A. Gámir (1987) menciona también las externalidades, entendidas como "conjunto de usos cercanos al establecimiento bancario que propician el desarrollo de sus funciones o, por el contrario, las obstaculizan" (Ib., 95). La proximidad a las paradas de los medios de transporte urbano, la existencia de locales o servicios de prestigio, la cercanía a otras oficinas bancarias..., pueden ser consideradas como externalidades positivas. Por el contrario, la presencia de edificaciones en mal estado o de solares aún vacíos puede alejar la localización de una oficina bancaria en una zona de la ciudad. También se puede incluir aquí que la compra de local donde ubicar un negocio de este tipo es una inversión inmobiliaria.

#### **IV.4.2. La polarización de los servicios financieros en el centro comercial**

Se puede comprobar la influencia de los factores citados en las pautas de distribución de las oficinas financieras en la ciudad de Albacete. Por una parte, la confluencia de varios de ellos permite explicar la concentración de actividades financieras en el centro comercial. La importancia del reparto de la población, aparece como un condicionante secundario en el caso de los bancos, porque se manifiesta a partir de la ampliación del número de sucursales, y es más notoria para las cajas de ahorros que, en su interés por captar los recursos de las familias, han dispuesto una red de oficinas dispersa por la mayor parte de los barrios, empezando por aquellos más poblados. Las entidades bancarias por su parte, tienen una ubicación más polarizada en la zona central. La actividad bancaria, por su carácter especializado es una función que exige un umbral elevado y tiene un alcance importante. Por eso desde las primeras instalaciones escogen aquel lugar más accesible para el mayor número de personas, que se asocia siempre al centro de las ciudades. Hay que recordar que en la noción de accesibilidad influye no sólo el trazado de las vías de comunica-

<sup>27</sup> A este respecto se puede recordar la máxima tan conocida en E.E.U.U.: "People bank where they shop or where they work".

**Mapa 13**  
SERVICIOS FINANCIEROS POR MANZANAS



ción (que faciliten la llegada a la masa potencial de clientes que necesitan) sino también otra serie de factores de tipo psicológico, social o cultural. A ello se añade que es aquí donde se encuentra el comercio, lo que es también un factor muy atractivo para este tipo de negocios. Por un lado, porque la gente va al banco al mismo sitio donde va a comprar o a trabajar. Por otra parte, las empresas comerciales o de otras actividades también son clientes de los bancos. De ahí que la mayor parte de las sedes de diferentes entidades se encuentren en el centro. Esta zona es además el lugar donde se encuentran las clases más acomodadas y el eje de mayor prestigio, al que se asocian simbólicamente las oficinas centrales de los bancos.

Ahora bien, cuando esta primera instalación de cada banco o caja se manifiesta insuficiente, entonces se impone la creación de sucursales repartidas por el espacio. En su selección influye positivamente la densidad de población y su nivel económico, así como la situación en vías principales o en lugares donde convergen también otros negocios. Esto da lugar a la aparición de subcentros secundarios donde se agrupan varios organismos bancarios. Ocurre en la plaza de Isabel II, lugar próximo a un área con una importante presencia de usos industriales, de talleres y almacenaje (no en vano la zona se encuentra en el antiguo barrio de la Industria). También se produce en menor escala en la plaza de Pablo Picasso y muy recientemente (después de la elaboración de este censo) en la de Benjamín Palencia.

La asociación entre bancos y seguros hace que su comportamiento esté estrechamente relacionado. El tipo de servicio ofertado por los seguros, por su carácter especializado y porque no es necesario una gran frecuencia de visitas del cliente, influye en la tendencia a una localización en las zonas más accesibles, que coinciden con las centrales. La conveniencia de ubicarse junto a otros servicios financieros y en calles o zonas de prestigio son también determinantes para su situación central.

El proceso de expansión de las oficinas bancarias, que se ha producido en todo el país desde los años sesenta, se manifiesta también en Albacete. Desde esa fecha se ha asistido a una ampliación del centro financiero de la ciudad, limitado en los años sesenta a la actual Plaza del Altozano, y que hoy se configura en torno a un eje lineal (desde el Paseo de la Libertad a la Plaza de Gabriel Lodares), netamente percibido por los habitantes como el espacio más destacado del núcleo.

La ampliación del análisis de la distribución de las oficinas financieras, poniéndola en relación con la estructura urbana, lleva a destacar el papel de estos establecimientos dentro un barrio, el del "centro comercial" tradicional, puesto que la concentración aquí de buena parte de ellos contribuye a definir este espacio nodal en el que se encuentra polarizada la vida económica, comercial y administrativa de la capital. En el proceso de terciarización del centro urbano, si bien el comercio tiene una gran importancia, cada vez es más decisiva la instalación de otras actividades de servicios como, en concreto, las

derivadas de la localización de oficinas bancarias y las de seguros, que se añaden a otras como los bufetes y consultas de profesionales liberales, etc.. El aumento de población y la expansión de la ciudad lleva, tímidamente, a la aparición de otros subcentros que es de esperar se vean reforzados en el futuro. El cambio de coyuntura (con una ralentización en el ritmo de difusión espacial de las sucursales de bancos y cajas) que se aprecia desde el inicio de la década, las continuas transformaciones que experimenta el sector, con procesos de fusiones, absorciones o cambios de titularidad, influirán decisivamente en la consolidación o no de las tendencias que se manifiestan en el momento actual. Este tipo de oficinas se presentan, pues, como un elemento dinámico que influyen notablemente en la configuración del paisaje urbano.

*C. G. M.*

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV., (1985). *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*, Albacete, Caja de Ahorros de Albacete.
- BOOTS, B. y GETIS, A., (1988). *Points Pattern Analysis*, London, Sage Publications.
- CARPIO MARTIN, J., (1987). "El sistema financiero" en *Papeles de Economía Española*, 5, "Economía de las Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha", Madrid, pp. 354-376.
- CLARK, P.J. y EVANS, F.C. (1954). "Distance to nearest neighbor as a measure of spatial relationships in population", *Ecology* 35, pp. 445-453.
- COLLEL VIDAL, A., (1984). "Las estrategias espaciales de las entidades de seguros", *Geocrítica*, 52, julio 1984.
- COMMISSION FRANCAISE "ACTIVITES COMMERCIALES", (1979). "Typologie des commerces selon la nature des articles vendus", *Analyse de l'Espace*, nº 3 y 4.
- FUSTER, F., ESCRIBANO, C., GOMEZ, M<sup>a</sup> A. y MOLINA, E., (1985). "Cronología de los acontecimientos provinciales (1939-1985)" en AA.VV., *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*, Albacete, Caja de Ahorros de Albacete.
- GAMIR ORUETA, A., (1987). "La localización de las oficinas bancarias en Madrid", *Ciudad y Territorio*, 71, pp. 93-111.
- GARCIA MARTINEZ, C., (1990). *La periferia de la ciudad de Albacete*, Albacete, I.E.A.
- GARCIA MARTINEZ, C., (1993). *Actividad comercial y espacio urbano. (La organización espacial del comercio minorista en la ciudad de Albacete)*, Tesis Doctoral, inédita, Ciudad Real.
- LOPEZ YEPES, J., (1985). "Historia de las Cajas de Ahorros" en AA.VV., *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*, Albacete, Caja de Ahorros de Albacete, pp. 321-352.
- MORENO JIMENEZ, A. y ESCOLANO UTRILLA, S., (1992). *El comercio y los servicios para la producción y el consumo*, Madrid, Síntesis.
- NEGUERUELA MARTINEZ, D. y GOMEZ ROLDAN, A. (1990). "El sistema bancario español en la década de los ochenta", *Papeles de Economía Española*, 43, Madrid, pp. 163-178.
- OLIVERAS SAMITIER, J., (1987a). "Espacio, crisis económica y flujos financieros (1970-1985)", *Geocrítica*, 72.
- OLIVERAS SAMITIER, J., (1987b). "La bancarización del territorio en España", en A.G.E., *X Congreso Nacional de Geografía*, Zaragoza.
- OLIVERAS SAMITIER, J., (1991). "La geografía de las finanzas", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 12, 2<sup>a</sup> época, pp. 3-17.
- SAGREDO FERNANDEZ, F., (1985). "La Caja de Ahorros de Albacete (1960-1985)", en AA.VV. *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*, Albacete, Caja de Ahorros de Albacete, pp. 353-413.

SANCHEZ DEL RIO, R., (1977). "Un modelo genérico de localización de sucursales bancarias", *Ciudad y territorio*, nº 1/77, Madrid, I.E.A.L.

## JOSÉ PRAT GARCÍA

Por JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
Presidente de la Diputación de Albacete

El pasado 17 de mayo falleció don José Prat. Muchos, empezando por el presidente del Senado, Juan José Laborda, han coincidido en señalar que con la desaparición del ilustre y venerable albaceteño se extinguía "nuestro último humanista", aunque para nosotros, por su proximidad y el afecto que nos dispensó, se trata de mucho más que eso y, sin querer caer en la lluvia de adjetivos afectuosos que sobre su persona se dijeron, casi siempre con sinceridad, aunque alguna vez se hiciera con oscuros intereses, no podemos evitar reconocer que, por encima de cualquier otra apreciación, hemos perdido a un hombre grande e irrepetible.

Discípulo de Fernando de los Ríos en los albores de la II República, este hombre que había nacido en la Plaza Mayor de Albacete en el año 1905, alcanzó a completar una agitada y envidiable biografía, trufada de altos y nobles destinos. Prat, elegido diputado a Cortes por el Partido Socialista y en representación de Albacete en 1933 (cuando contaba sólo veintiocho años) y 1936, desempeñó distintas responsabilidades en la República y durante la guerra civil; primero como colaborador de Manuel Azaña, quien le llamó para ser Director General de lo Contencioso del Estado; después fue nombrado subsecretario del Ministerio de Hacienda en el Gobierno de Largo Caballero; y más tarde, Subsecretario de Presidencia en el Gobierno de Negrín y Vicepresidente de la Diputación Permanente en las Cortes. No aceptó el cargo de Ministro de Justicia que le ofreció Negrín por no verse en la obligación de firmar algunas sentencias de muerte pendientes.

La contienda civil, como a tantos españoles que intervinieron del lado de la República, le reservó la amargura de un largo y penoso exilio; primero en Francia y más tarde en Colombia, en donde ejerció la docencia y el periodismo, pero destacó sobre todo por su incansable labor española, si así puede decirse, fundando la Casa de España en Bogotá y representando a la Junta Española de Liberación que presidía Martínez Barrio, entre otras notabilísimas iniciativas.

Su lección magistral continuó tras su regreso a España, en 1976, viviendo con intensidad el proceso de la transición democrática. Volvió a ser elegido senador socialista, ahora por Madrid en 1979, 1982 y 1986.

Su actividad frenética, que no decayó nunca, ni a pesar de los años que en él no parecían hacer mella, le llevó a ser incansable, ameno y sagaz conferenciante en todos los rincones de España, recalando además en la presidencia del Ateneo de Madrid, de cuya junta directiva había sido ya secretario en 1932,

siendo presidente de la misma Miguel de Unamuno. Escritor primoroso, ha dejado una vasta obra crítica, periodística y memorialista que la Diputación de Albacete ha comenzado ya a editar.

D. José Prat, que regaló su biblioteca americana al Instituto de Estudios Albacetenses, nos honró aceptando la designación de Miembro del I.E.A., en donde tanto se lamenta hoy su pérdida. Pero se marchó con la misma discreción con que estuvo entre nosotros. Su noble corazón, ese mismo corazón alrededor del cual logró convocar a cuantas personas de buena fe tuvieron el privilegio de conocerle y tratarle, cansado ya, ha bajado la persiana pidiendo descansar.

Descanse para siempre en paz.

*J. F. F. J.*